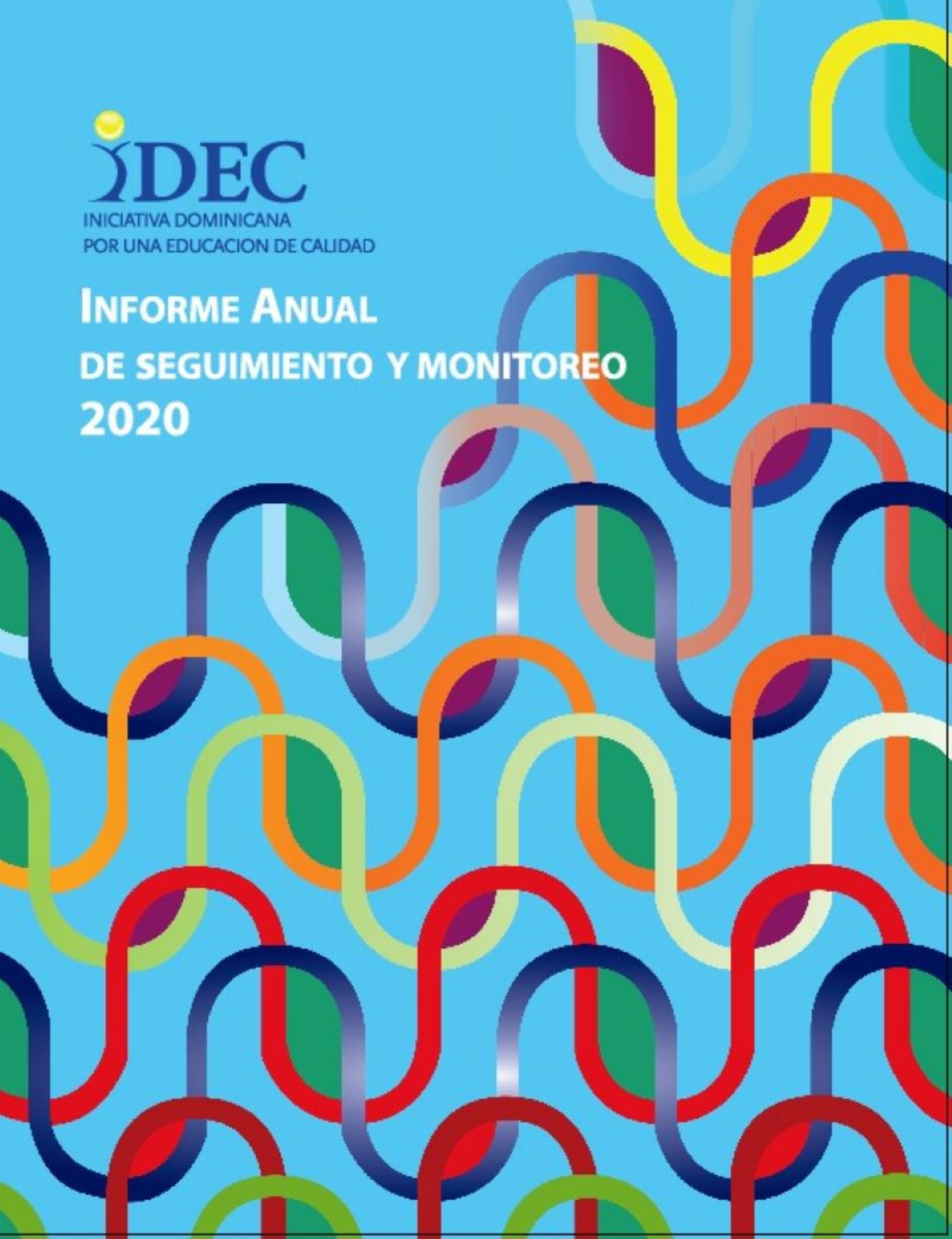




INICIATIVA DOMINICANA
POR UNA EDUCACION DE CALIDAD

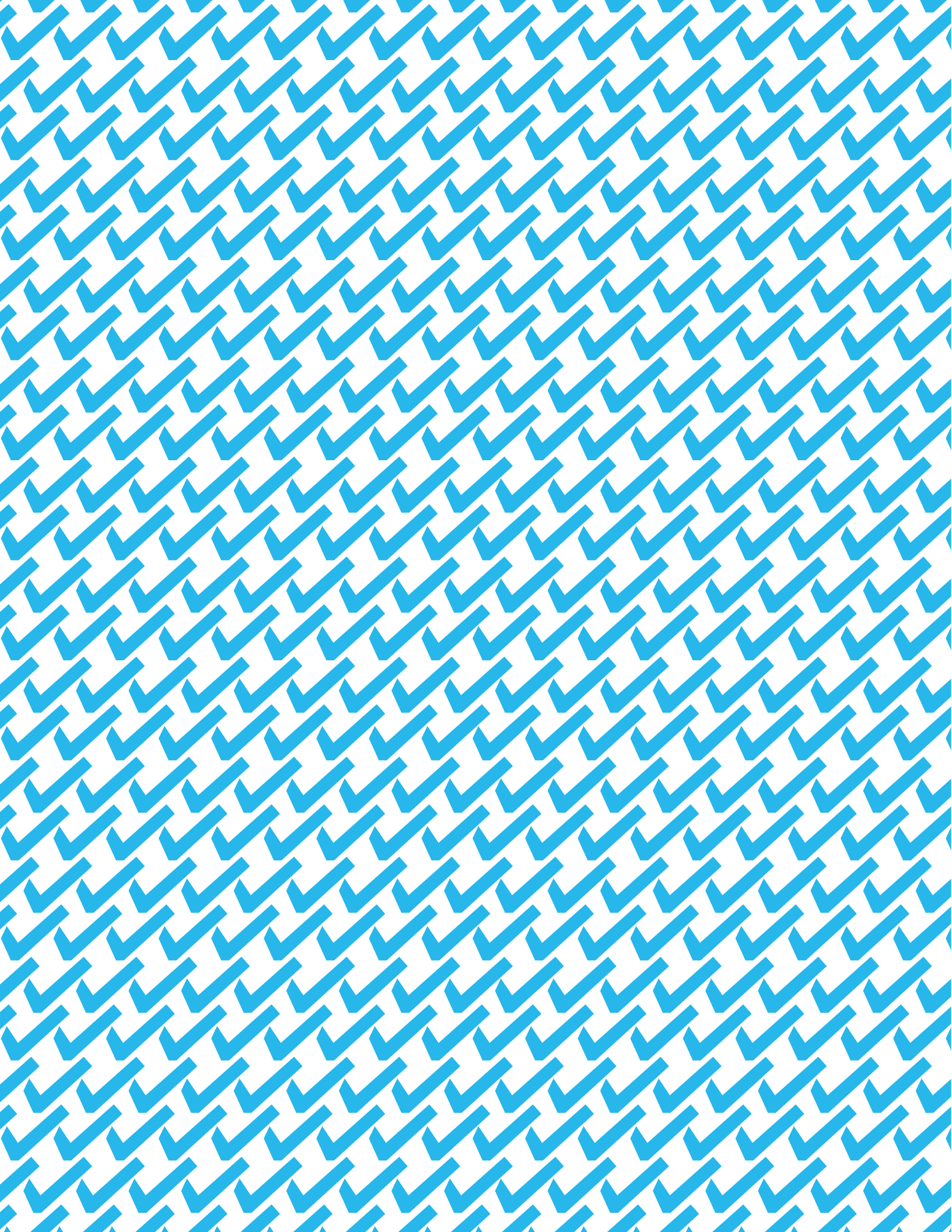
INFORME ANUAL DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO 2020





**INFORME ANUAL
DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO
2020**

SANTO DOMINGO, D.N. 2021



ÍNDICE

Presentación.....	11
La pandemia de covid-19 y la educación	13
Meta 1: Educación Primaria y Secundaria.....	31
Meta 2: Primera Infancia y Educación Inicial.....	61
Meta 3: Educación Técnico Profesional y Artes.....	77
Meta 4: Apoyo a poblaciones en situaciones de vulnerabilidad.....	91
Meta 5: Alfabetización y Educación de Personas Jóvenes y Adultas	103
Meta 6: Currículo y Evaluación.....	119
Meta 7: Instalaciones escolares más seguras, inclusivas y sostenibles	137
Meta 8: Formación y Carrera Docente.....	143
Meta 9: Reforma, Modernización Institucional y Participación Social.....	163
Meta 10: República Digital-Educación	183
Referencias.....	189
Tablero de monitoreo	195



ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1.	Formación al personal docente y técnico para la educación a distancia. Año escolar 2020-2021	22
Tabla 2.	Dispositivos tecnológicos licitados para el inicio del año escolar 2020-2021	22
Tabla 3.	Cuadernillos impresos elaborados a lo largo del 2020	23
Tabla 4.	Programación por canales nacionales de televisión.....	24
Tabla 5.	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes no escolarizados por tramos de edad. Año 2018-2019.....	31
Tabla 6.	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes no escolarizados por tramos de edad. Años 2013 a 2019.....	32
Tabla 7.	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes no escolarizados por edad simple y ciclo educativo equivalente. Años 2013 a 2019	33
Tabla 8.	Razones para no asistir a la escuela, según grupos de edad.....	33
Tabla 9.	Matrícula todos los niveles y sectores 2012-2019.....	35
Tabla 10.	Matrícula educación primaria 2012-2019	35
Tabla 11.	Matrícula educación secundaria 2012-2019	36
Tabla 12.	Evolución de la matrícula de la Jornada Escolar Extendida 2015-2020.	37
Tabla 13.	Satisfacción de las familias con aspectos de la Jornada Extendida del centro educativo.....	37
Tabla 14.	Nivel de acuerdo o desacuerdo con los efectos de la Jornada Extendida	37
Tabla 15.	Indicadores PEI de las estrategias 01.1.1	39
Tabla 16.	Indicadores PEI de las estrategias 01.2.1	39
Tabla 17.	Promoción, reprobación, sobriedad y abandono en sector público por nivel, ciclo y grado. Año escolar 2018-2019	40
Tabla 18.	Eficiencia interna, sector público. Niveles básico/medio primario/secundario. 2012-2018.....	41
Tabla 19.	Cantidad de estudiantes matriculados y excluidos por grado. Año escolar 2016-2017 y 2017-2018.....	45
Tabla 20.	Pruebas Nacionales 2019 (1ª convocatoria). Presentados y aprobados.....	46
Tabla 21.	Indicadores PEI de las estrategias 01.1.2	49
Tabla 22.	Indicadores PEI de las estrategias 01.1.2	50
Tabla 23.	Porcentaje de estudiantes de tercer grado de primaria por nivel de desempeño en la Evaluación Diagnóstica Nacional 2017.	51
Tabla 24.	Porcentaje de estudiantes de sexto grado de primaria por nivel de desempeño en la Evaluación Diagnóstica Nacional 2018.	51
Tabla 25.	Porcentaje de estudiantes de tercer grado de secundaria por nivel de desempeño en la Evaluación Diagnóstica Nacional 2019.....	54
Tabla 26.	Porcentaje de aprobados en 1ª convocatoria de Pruebas Nacionales 2015-2019.....	55
Tabla 27.	Puntaje promedio (escala 0-30) de los estudiantes en Pruebas Nacionales por asignatura y modalidad.....	56
Tabla 28.	PISA: Calificaciones promedio según ciclo y dominio. Años 2015 y 2018.....	56
Tabla 29.	PISA. Niveles de desempeño por dominio. 2018.....	57
Tabla 30.	Indicadores PEI de las estrategias 01.1.3	57
Tabla 31.	Indicadores PEI de las estrategias 01.2.3	58
Tabla 32.	Evolución cantidad de centros de secundaria reorganizados de acuerdo con la nueva estructura. ..	59
Tabla 33.	Evolución cantidad de centros educativos de secundaria con tanda nocturna.	59
Tabla 34.	Centros y niños y niñas atendidos en la red de Inapi. 2020	61
Tabla 35.	Niños y niñas de 0 a 4 años atendidos. 2020	62

Tabla 36.	Estado de avance en la construcción de los Caipi sorteados.2017-2020	62
Tabla 37.	Indicadores PEI de las estrategias 02.1.1	63
Tabla 38.	Matrícula segundo ciclo educación inicial. 2012-2013 a 2018-2019.....	64
Tabla 39.	Matrícula grado preprimario. 2012-2013 a 2018-2019.....	65
Tabla 40.	Indicadores PEI de la estrategia 02.1.2	67
Tabla 41.	Indicadores de la estrategia 02.1.3 del PEI.....	70
Tabla 42.	Evolución de la matrícula de ETP. 2012-2013 a 2018-2019.....	77
Tabla 43.	Matrícula del 2do. ciclo de educación secundaria, según modalidades. Año escolar 2018-2019.....	77
Tabla 44.	Tasas de abandono nivel medio. Sector público	79
Tabla 45.	Indicadores del PEI para la estrategia 03.1.1	80
Tabla 46.	Evolución de la matrícula de artes. 2016-2017 a 2018-2019.....	81
Tabla 47.	Indicadores del PEI para la estrategia 03.1.2	81
Tabla 48.	Matrícula escuelas laborales 2012-2018.....	82
Tabla 49.	Oferta académica de la Modalidad Artes.....	84
Tabla 50.	Calificaciones promedio de Pruebas Nacionales (0-30) por asignatura, según modalidad. Primera convocatoria 2019.....	85
Tabla 51.	Indicadores PEI para la estrategia 03.1.4	85
Tabla 52.	Nutrición: niños en edad preescolar y escolar.....	93
Tabla 53.	Estadísticas de la situación nutricional de la población escolar, 2020.....	93
Tabla 54.	Indicadores del PEI para la estrategia 04.1.1	94
Tabla 55.	Estudiantes atendidos por los distintos programas de salud. 2012-2020.....	95
Tabla 56.	Indicadores PEI para la estrategia 04.1.3	100
Tabla 57.	Datos de alfabetización de acuerdo con la ENA 2019	104
Tabla 58.	Datos analfabetismo 2010/2019	104
Tabla 59.	Porcentajes de alfabetizados según características geográficas, demográficas y socioeconómicas	106
Tabla 60.	Indicadores del PEI para la estrategia 05.1.1	107
Tabla 61.	Matrícula de la educación básica de jóvenes y adultos. 2012-2018.....	110
Tabla 62.	Indicadores del PEI para la estrategia 05.1.2	111
Tabla 63.	Matrícula de la educación media semipresencial para jóvenes y adultos. 2012-2019.....	114
Tabla 64.	Años de escolaridad de la población de 15 años y más por nivel de pobreza, 2008-2018.....	114
Tabla 65.	Porcentaje de población de 15 a 19 años con educación primaria completa, según nivel de pobreza, 2008-2018.	115
Tabla 66.	Indicadores del PEI para la estrategia 05.1.3	115
Tabla 67.	Resultados promedio de Pruebas Nacionales en el Subsistema de Educación de Adultos. 2016-2019.....	116
Tabla 68.	Indicadores del PEI para la estrategia 05.1.4.....	116
Tabla 69.	Indicadores del PEI para la estrategia 06.1.2	128
Tabla 70.	Aulas y espacios educativos construidos. Enero 2013 a diciembre 2020.....	137
Tabla 71.	Estado de situación escuelas del Plan Nacional de Edificaciones Escolares al mes de agosto de 2020.....	138
Tabla 72.	Evolución del indicador 67 del PEE. Aulas nuevas 2016-2020.....	138
Tabla 73.	Indicadores del PEI para la estrategia 07.1.1	139
Tabla 74.	Cantidad de centros educativos evaluados en relación al grado de vulnerabilidad mediante uso de herramienta validada (2020).	140
Tabla 75.	Postulantes al Programa Docentes de Excelencia (2019-2020).....	144
Tabla 76.	Estudiantes de la carrera de Educación en POMA y PAA 2017-2020.....	144
Tabla 77.	Estudiantes del Programa Docentes de Excelencia.....	145
Tabla 78.	Indicadores del PEI para la estrategia 08.1.1	148
Tabla 79.	Beneficiarios Resumen Estadístico 2016-2019. Inafocam. Diciembre de 2020	149
Tabla 80.	Indicadores del PEI para la estrategia 08.1.2	151

Tabla 81.	Indicadores del PEI para la estrategia 08.1.3	152
Tabla 82.	Concursos de oposición docente realizados. Periodo 2012-2019:.....	154
Tabla 83.	Concurso oposición 2019. Distribución por cargos docentes.....	154
Tabla 84.	Porcentajes de docentes por categoría e instrumento evaluativo.....	157
Tabla 85.	Evolución de los salarios docentes 2012/2019.....	160
Tabla 86.	Presupuesto y transferencias a juntas descentralizadas 2013-2020	163
Tabla 87.	Avances de las juntas de centro para poder recibir transferencias directas.....	164
Tabla 88.	Indicadores del PEI para la estrategia 09.1.1	165
Tabla 89.	Indicadores del PEI para la estrategia 09.1.2	167
Tabla 90.	Indicadores de Gestión. Sistema de Monitoreo y Medición de la Gestión Pública. 2018-2020	170
Tabla 91.	Indicadores de ejecución macro 2019-2020	174
Tabla 92.	Ejecución en función del devengado de los programas presupuestarios.....	175
Tabla 93.	Inversión provincial por estudiante 2017-2020 en USD.	176
Tabla 94.	Indicadores del PEI para la estrategia 09.1.4	177
Tabla 95.	Indicadores del PEI para la estrategia 09.2.1	178
Tabla 96.	Tertulias y coloquios de IDEC en el año 2020	181
Tabla 97.	Equipos licitados para República Digital. 2017-2020.....	184
Tabla 98.	TIC en los hogares en la República Dominicana.....	185
Tabla 99.	Indicadores del PEI para la estrategia 10.1.1	187

ÍNDICE DE GRÁFICAS

Gráfico 1.	Contagiados diarios y tasa de contagiados en los últimos 14 días por cien mil habitantes.....	16
Gráfico 2.	Porcentaje de inasistencia escolar 2013-2019.....	32
Gráfico 3.	Total matrícula niveles primario y secundario por sector 2017-2018.....	44
Gráfico 4.	Trayectoria educativa del total de niños y jóvenes de la República Dominicana.....	47
Gráfico 5.	Puntaje promedio de las 4 áreas (escala 0-30) de los estudiantes en Pruebas Nacionales y modalidad. 2016-2019.....	55
Gráfico 6.	Evolución de la inversión realizada en el Programa de Alimentación Escolar (PAE) durante el período 2012-2020	92
Gráfico 7.	Presupuesto ejecutado del Inabie en relación con el presupuesto total ejecutado. 2012-2020.....	96
Gráfico 8.	Evolución de la tasa de analfabetismo 2010-2019	105
Gráfico 9.	Evolución de la matrícula de educación básica de jóvenes y adultos 2012-2017.....	110
Gráfico 10.	Evolución de la matrícula de educación media de adultos 2012-2017.....	114
Gráfico 11.	Transferencias a juntas descentralizadas, 2013-2020	164

SIGLAS

ADP	Asociación Dominicana de Profesores
AEISS	Administradora de Estancias Infantiles Salud Segura
Apmae	Asociaciones de Padres, Madres y Amigos de la Escuela
ASFL	Asociaciones Sin Fines de Lucro
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
CAD	Centros de Atención a la Diversidad
CAF	Marco Común de Evaluación
CAFI	Centros de Atención Integral a la Infancia y la Familia
Caipi	Centros de Atención Integral a la Primera Infancia
C-DICE	Centro de Contacto Directo de la Comunidad Educativa
CEAM	Centros de Atención Múltiple
CEED – Intec	Centro de Estudios Educativos - Intec
Cepal	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CES	Consejo Económico y Social
Ciani	Centros Infantiles de Atención Integral
Cilge	Centro de Investigación en Liderazgo y Gestión Educativa
CMEI	Centros Modelo de Educación Inicial
CNZFE	Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportaciones
Conadis	Consejo Nacional de Atención a la Discapacidad
Conani	Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia
Conescyt	Consejo Nacional de Educación Superior, Ciencia y Tecnología
CPMT	Comités de Padres, Madres y Tutores
CPS	Comités de Participación y Seguimiento
Crece	Centros de Recursos Educativos para el Aprendizaje
DACE	Dirección de Acreditación de Centros Educativos
DGEI	Dirección General de Educación Inicial
DGII	Dirección General de Impuestos Internos
Digar	Dirección General de Gestión Ambiental y de Riesgos
Digeig	Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental

Digepep	Dirección General de Proyectos Especiales de la Presidencia
EBPJA	Educación Básica de Personas Jóvenes y Adultas
Educa	Acción Empresarial por la Educación
EFCCE	Estrategia Nacional de Formación Continua Centrada en la Escuela
EPES	Espacios de Esperanza
ERCE	Estudio Regional y Comparativo de Educación
Finjus	Fundación Institucionalidad y Justicia
ICSS	Estudio Internacional sobre Educación Cívica y Ciudadana
IDEC	Iniciativa Dominicana por una Educación de Calidad
Ideice	Instituto Dominicano de Evaluación e Investigación de la Calidad Educativa
IDSS	Instituto Dominicano de Seguridad Social
IES	Instituciones de Educación Superior
Inabie	Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil
Inafocam	Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio
Inaipi	Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia
Infotep	Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional
Intec	Instituto Tecnológico de Santo Domingo
Intrant	Instituto Nacional de Transporte Terrestre
IPNA	Inversión Pública dirigida a la Niñez y la Adolescencia
Iscerd	Índice de Seguridad en Centros Educativos de la República Dominicana
Isfodosu	Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña
JCE	Junta Central Electoral
LLECE	Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad de la Educación
Mepyd	Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo
Mescyt	Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología
Minerd	Ministerio de Educación de República Dominicana
Mipymes	Micros, Pequeñas y Medianas Empresas
MNC	Marco Nacional de Cualificaciones
MSP	Ministerio de Salud Pública
Neae	Necesidades Específicas de Apoyo Educativo
Nobaci	Normas Básicas de Control Interno
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible

OEI	Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura
Olip	Oficina de Intermediación Laboral y Pasantías
OMS	Organización Mundial de la Salud
PAA	Prueba de Aptitud Académica
PAC	Profesores de Alta Calificación
PAE	Programa de Alimentación Escolar
PEE 2017-2020	Plan Estratégico de Educación 2017-2020
Pisa	Programa Internacional para la Evaluación de Estudiantes
POA	Programación Operativa Anual
Poma	Prueba de Orientación y Medición Académica
Prea-RD	Plan de la Respuesta Nacional para la Reducción del Embarazo en Adolescentes en República Dominicana
ProEtp II	Programa de Apoyo a la Educación y Formación Técnico Profesional en la República Dominicana
Propeep	Programas y Proyectos Estratégicos y Especiales de la Presidencia
Revie	Revista de Investigación y Evaluación Educativa
RNC	Registro Nacional de Contribuyentes
Senasa	Servicio Nacional de Salud
SFS	Seguro Familiar de Salud
Sigef	Sistema de Gestión Financiera
Sigerd	Sistema de Información para la Gestión Escolar de República Dominicana
Sigob	Sistema de Gestión para la Gobernabilidad
SINI	Sistema Integrado Nacional de Información
Sismap	Sistema de Monitoreo de la Administración Pública
Terce	Tercer Estudio Regional y Comparativo de Educación
TIC	Tecnologías de la información y la comunicación
Ufhec	Universidad Francisco Henríquez y Carvajal
Unfpa	Fondo de Población de Naciones Unidas
Unibe	Universidad Iberoamericana
Unicef	Fondo de Naciones Unidas para la Infancia
Usaid	Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional
Usepe	Unidad de Seguimiento y Evaluación de la Política Educativa

PRESENTACIÓN

El Ministerio de Educación de la República Dominicana (Minerd) puso en marcha, en los últimos meses del año 2012, la Iniciativa Dominicana por una Educación de Calidad (IDEC). La IDEC se concibió como un espacio de diálogo y concertación entre el Gobierno, la sociedad civil, los organismos internacionales y el sector privado con el objetivo de identificar las acciones prioritarias, necesarias para alcanzar las metas educativas proyectadas para el 2016, y formular un plan de cuatro años para monitorear los progresos en la ejecución de las acciones priorizadas.

Durante los cuatro años siguientes, la IDEC impulsó la actuación coordinada entre los diferentes sectores representados en ella para favorecer la eficiencia y eficacia de las acciones de cooperación educativa; promovió la realización de análisis y estudios sobre los proyectos y acciones del sector y su difusión entre la sociedad dominicana; y dio seguimiento y monitoreó los planes y programas gubernamentales de educación. En este tiempo, la IDEC elaboró, publicó y difundió ocho informes de seguimiento y monitoreo, siete de ellos semestrales o anuales, y uno final que recopila los resúmenes de seguimiento y monitoreo de las diferentes metas desde el año 2013 hasta agosto del año 2016. Además, este último informe contiene una síntesis de lo realizado y los temas pendientes en cada una de las áreas definidas por la IDEC.

Tras esta primera fase, la IDEC, a través de su comité rector y las mesas de discusión, apoyó al Ministerio de Educación en el proceso de formulación de su Plan Estratégico de Educación 2017- 2020. Este fue aprobado por el Consejo Nacional de Educación mediante la Ordenanza Núm. 29-2017.

Tras la aprobación del Plan Estratégico la IDEC retomó sus tareas de seguimiento y monitoreo. El informe que hoy publicamos es el sexto de esta segunda fase y el decimocuarto desde el nacimiento de la Iniciativa . Referido al año 2020, este informe es también el último del monitoreo del Plan Estratégico 2017-2020.

El sistema educativo dominicano está viviendo en los últimos años el proceso de transformación más profundo de toda su historia. República Dominicana, tras adoptar la decisión de aportar al menos un 4 % del producto interno bruto al sector de la educación pública, está asumiendo retos y desafíos nunca planteados. La Iniciativa Dominicana por una Educación de Calidad quiere ser testigo y actor de esta transformación aportando a la rendición de cuentas, la transparencia y la participación social para el mejoramiento de la calidad educativa.



LA PANDEMIA DE COVID-19 Y LA EDUCACIÓN

La pandemia de covid-19 en República Dominicana: incidencia y medidas adoptadas.

El año 2020 ha estado marcado por el confinamiento, las restricciones de movilidad y el cierre o limitación de la producción de bienes y servicios como consecuencia de la pandemia de covid-19.

Las primeras medidas fueron anunciadas por el presidente dominicano, Danilo Medina, el 17 de marzo de 2020. Las medidas incluyeron la declaración del estado de emergencia, la suspensión por quince días de todas las actividades comerciales, con excepción de supermercados, colmados, gasolineras, farmacias; y el cierre de fronteras por tierra, mar y aire, durante el mismo período de tiempo. En la Administración Pública, los empleados de más de 60 años o con condiciones especiales de salud debían permanecer en sus hogares y, del mismo modo, se solicitó a las empresas privadas que facilitasen el teletrabajo. La docencia en todos los niveles educativos fue suspendida hasta el 13 de abril, aunque tras la suspensión, se seguirá garantizando la alimentación de los alumnos de escuelas públicas. El Gobierno no obligó al confinamiento total de la población, pero sí instó a los ciudadanos a evitar cualquier desplazamiento que no fuese necesario.

Las medidas continuaron endureciéndose en los días siguientes: el 21 de marzo, se prohíbe la circulación de autobuses y minibuses interurbanos, la OMSA, el metro y el teleférico. El 23 de marzo, se establecen 3 categorías para el funcionamiento de las oficinas públicas de acuerdo con la prioridad de su actividad, divididas en aquellas que deberán cerrar completamente sus puertas al público, las que laborarán con el personal mínimo e implementarán trabajo remoto y las que continuarán con su actividad habitual. El 27 de marzo, se estableció un toque de queda, inicialmente entre 8 pm y 6 am, que luego se extendió de 5 pm hasta 6 am.

El Pleno de la Junta Central Electoral (JCE), mediante la Resolución 42-2020, de 13 de abril, decidió posponer hasta el 5 de julio de 2020 las Elecciones Ordinarias Generales Presidenciales, Senatoriales y de Diputaciones que estaban pautadas para el día 17 de mayo. En esa fecha, la tasa de contagios en los últimos 14 días era de 35 por cada cien mil habitantes, aunque probablemente la tasa real era mucho más elevada por la escasez de pruebas para medir la incidencia que se daba en esas fechas.

El 16 de abril, se hace obligatorio el uso de mascarillas en espacios públicos y lugares de trabajo y el 24 de abril, se solicita al Congreso la prórroga por 25 días para el estado de emergencia; solo son aprobados 17 días, contados del 1 al 17 de mayo.

El 21 de abril el Ministerio de Educación (Minerd) suspendió varias pruebas diagnósticas que tenía pautadas para este año, entre ellas la 2ª Evaluación Diagnóstica Nacional de Tercer Grado de Primaria, debido a la situación del coronavirus en el país. Además, fueron postergadas el piloto de la Evaluación Diagnóstica de Sexto de Primaria; el piloto de Sexto de Secundaria para nuevas Pruebas Nacionales, y el piloto del estudio internacional PISA.

No obstante, se mantuvo la aplicación de las Pruebas Nacionales 2020 para Básica de Adultos, y los niveles Medio y de Secundaria en todas sus modalidades. La directora de Evaluación de la Calidad de la Educación manifestó que se iba a monitorear la situación para determinar posibles ajustes en su contenido, en las fechas y modo de aplicación.

Las escuelas siguieron cerradas después del 13 de abril, y el fin del año escolar se fijó para el 19 de junio, tal y como estaba previsto en el Calendario Escolar. El 7 de mayo, el ministro Peña Mirabal presentó una propuesta al Consejo Nacional de Educación (CNE) para que todos los estudiantes fuesen promovidos de grado con dos opciones: una completa y otra condicionada. La promoción completa se contempló para los estudiantes que el 12 de marzo, cuando se interrumpieron las clases presenciales, hubiesen alcanzado promedios por encima de los 70 puntos.

El 15 de mayo, se solicita al Congreso una tercera prórroga del estado de emergencia de 25 días, solo son aprobados 15 días, contados del 18 de mayo al 1 de junio.

A partir del 17 de mayo, cuando la Incidencia Acumulada a 14 días era de 45 contagiados por

cada cien mil habitantes, comienzan las medidas de desescalada. En ese día, el presidente de la República anuncia que todas las empresas del país pueden comenzar a trabajar a partir del 20 de mayo con un número máximo de trabajadores según su tamaño. El sector público comenzará a laborar también con el 50% del personal. El horario del toque de queda será de lunes a sábado de 7 PM a 5 AM, y los domingos de 5 PM a 5 AM. De igual manera a partir del 20 de mayo comenzarán a operar únicamente el transporte público estatal: Metro de Santo Domingo, Teleférico de Santo Domingo y Oficina Metropolitana de Servicios de Autobuses (OMSA), en horario de 6 de la mañana a 6 de la tarde.

El 1 de junio, el presidente Danilo Medina prorroga el estado de emergencia por 12 días contados a partir del martes 2 de junio, al mismo tiempo extiende el toque de queda en todo el territorio nacional hasta el 13 de junio, de lunes a sábado de 7 PM a 5 AM, y los domingos de 5 PM a 5 AM. El 12 de junio hay una nueva prórroga del estado de emergencia por 17 días más y al mismo tiempo se extiende el toque de queda en todo el territorio nacional hasta el lunes 27 de junio, en nuevo horario de 8 PM a 5 AM.

El 16 de junio, se pospone la tercera fase de la desescalada laboral debido a que todavía no se cumplen las condiciones sanitarias para ésta. La Incidencia Acumulada a 14 días era de 58 contagiados por cada cien mil habitantes.

El 1 de julio, el presidente Danilo Medina, a través del decreto 237-20, levanta el estado de excepción declarado el 19 de marzo. El 5 de julio se celebran las elecciones presidenciales y legislativas que resultan con el triunfo del partido opositor PRM.

El 15 de julio, el presidente Danilo Medina envía al Congreso una nueva solicitud de Estado de Emergencia por 45 días que permitiría restablecer el toque de queda y otras disposiciones para una mayor contención de covid-19. El Congreso autoriza la declaración del Estado de Emergencia.

El 31 de julio de 2020 se alcanza la tasa más alta de nuevos contagios de la primera ola de la pandemia: 190 contagios por cada cien mil habitantes en los últimos 14 días.

El 16 de agosto toma posesión de su cargo el nuevo presidente de la República Luis Abinader y nombra su gabinete.

El 20 de agosto de 2020, el Gabinete de Salud del nuevo gobierno anunció el plan de acción iniciado para contener la expansión de covid-19 que incluye el abastecimiento de pruebas PCR y otros insumos necesarios, la contratación de 1,000 médicos, la habilitación de 17 laboratorios públicos y privados en todas las regiones para agilizar la aplicación y llegar más de siete mil pruebas diarias, el incremento de la disponibilidad de camas y la inclusión y participación de los ayuntamientos y organizaciones sociales en el desarrollo de las actividades programadas.

El 24 de agosto, en presencia del presidente de la República, el ministro de educación Roberto Fulcar, anunció el inicio del año lectivo del sistema educativo nacional para el próximo 18 de septiembre, con la capacitación tecnológica de los docentes del sector público, y el comienzo de la docencia a distancia el 2 de noviembre.

Para asegurar la docencia se promete la entrega de computadoras portátiles a los maestros y de tabletas a todos los estudiantes progresivamente.

También se acuerda asumir el costo de la conectividad de cada estudiante con las diferentes compañías telefónicas y de cable, así como utilizar la radio, la televisión y los canales de cable para la transmisión de contenido educativo.

Además, para garantizar la llegada de materiales educativos impresos, el MinerD contempla realizar unos cuadernillos periódicos que se entregarán a los estudiantes antes del 2 de noviembre.

El 25 de agosto El CNE, encabezado por el ministro de Educación, Roberto Fulcar, aprobó la suspensión de las pruebas nacionales 2019-2020 en todas sus modalidades, tanto para el Nivel Medio, como para el Nivel Básico de Adultos. También, se decidió otorgar la certificación definitiva a todo estudiante del año escolar 2019-2020 en los grados objeto de Pruebas Nacionales, 4to de Media y 6to de Secundaria, además del 3er ciclo de Básica de Adultos, que haya concluido su escolaridad y aprobado el grado de acuerdo con las disposiciones establecidas en la Resolución N°. 03-2020 y a su vez esté inscrito y convocado en el Sistema de Pruebas Nacionales.

El 1 de septiembre de 2020 el presidente Luis Abinader, amparado en la autorización aprobada por el Congreso Nacional, extendió hasta el 17 de octubre la situación del estado de emergencia. Por un segundo decreto extendió el toque de queda en todo el territorio nacional por otros 25 días. Esta medida entró en vigor el 3 de septiembre, manteniendo las disposiciones de la extensión anterior de 25 días, realizado por la pasada administración. El horario del toque de queda es de 7:00 de la noche hasta las 5:00 de la mañana de lunes a viernes, mientras que sábados y domingos es a partir de las 5:00 de la tarde, hasta las 5:00 de la mañana.

Tras alcanzar el 6 de agosto de 2020 un máximo de 35,057 personas contagiadas activas y un total de 77,709 contagios en total, las cifras comienzan a descender. Mediante el Decreto 504-20, de 18 de septiembre, el jefe de Estado establece el toque de queda en el territorio nacional de lunes a viernes de 9:00 p.m. a 5:00 a.m. y los sábados y domingos de 7:00 p.m. a 5:00 a.m.

El 2 de octubre el Ministerio de Administración Pública (MAP) dispuso, con efecto inmediato, el restablecimiento del horario laboral oficial y normal en cada uno de los órganos que conforman la administración pública. Se debe reincorporar el 100 % del personal a prestar servicios de forma presencial, siempre y cuando las condiciones físicas de las instituciones y sus oficinas lo permitan, de acuerdo con la resolución 161-2020. En las instituciones que por razones de limitación de espacio no se pueda mantener el distanciamiento requerido, para evitar el contagio de covid-19 se deberá reincorporar el 75 % de su plantilla de servidores. Ese día, la tasa de contagios a 14 días era de 60 por cada 100,000 habitantes.

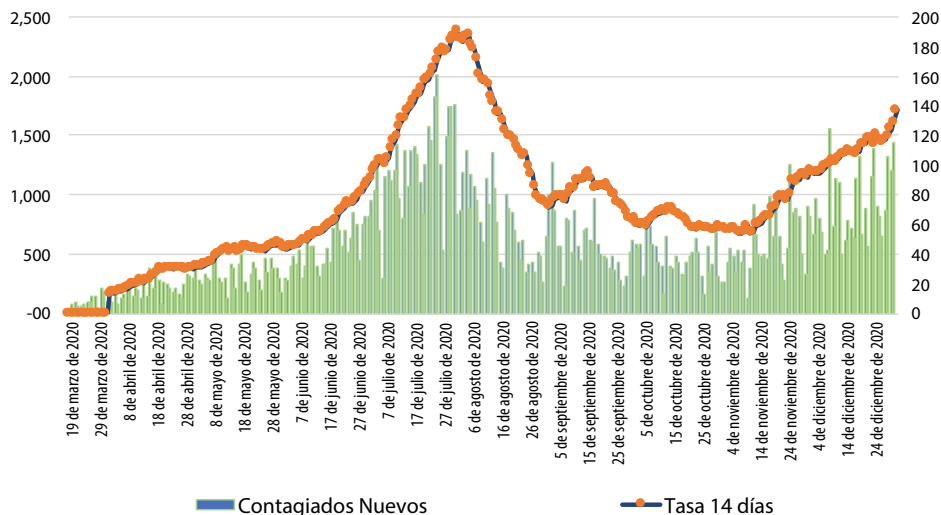
El 16 de octubre el Presidente prorroga por un periodo de 45 días el estado de emergencia declarado en el territorio nacional. Con el Decreto 554-20 a partir del 18 de octubre se extiende por 25 días el toque de queda de lunes a viernes de 9:00 p.m. a 5:00 a.m. y los sábados y domingos de 7:00 p.m. a 5:00 a.m.

El 2 de noviembre comienza el año escolar para los estudiantes por la modalidad a distancia. El 11 de noviembre comienzan las retransmisiones de clases por radio y televisión.

El 6 de noviembre se alcanza el punto más bajo en la tasa de contagiados en los últimos 14 días de la primera ola de la pandemia: 54 por cada cien mil habitantes. A partir de esa fecha comienza la segunda ola de la pandemia.

Con los Decretos 619-20, de 10 de noviembre, y 684-20, de 30 de noviembre, se extiende el toque de queda de lunes a viernes de 9:00 p.m. a 5:00 a.m. y los sábados y domingos de 7:00 p.m. a 5:00 a.m.

Gráfico 1. Contagiados diarios y tasa de contagiados en los últimos 14 días por cien mil habitantes



(Fuente: Elaboración propia a partir de los Boletines Especiales de Salud Pública)

El 15 de diciembre un nuevo Decreto del presidente Luis Abinader comienza a endurecer las medidas. A partir de ese día en el Distrito Nacional y las provincias Santo Domingo, Santiago, Duarte, La Vega y Puerto Plata queda establecido el toque de queda, todos los días, de 7:00 p.m. a 5:00 a.m. El resto del país de lunes a viernes de 9:00 p.m. a 5:00 a.m. y los sábados y domingos de 7:00 p.m. a 5:00 a.m. Todos los días, en todo el territorio nacional, las personas contarán con una gracia hasta las 9:00 p.m. para transitar exclusivamente hacia sus respectivas residencias. También, se prohíbe en el territorio nacional las reuniones de grupos de más de 10 personas en lugares públicos y lugares privados de uso público y se adoptan limitaciones de aforo para restaurantes y bares además de prohibir el expendio de todo tipo de bebidas alcohólicas, por parte de cualquier persona o establecimiento comercial, todos los días de 6:00 p.m. a 5:00 a.m.

El 30 de diciembre, cuando la Incidencia Acumulada a 14 días había escalado hasta 129 contagiados por cada cien mil habitantes, se aprueba el Decreto 740-20, que endurece las medidas para el inicio del año nuevo. Queda eliminada la gracia de libre circulación a partir del día 31 de diciembre; por consiguiente, el toque de queda y la restricción a la circulación de ese día iniciará a partir de las 7:00 p.m. Se establece que desde el día 1 de enero hasta el 10 de enero de 2021 el toque de queda será desde la 5:00 p. m., hasta las 5:00 a. m., de lunes a viernes, con dos horas de libre tránsito para llegar a sus casas a las 7:00 p. m. Los sábados 2 y 9, así como los domingos 3 y 10 de enero de 2021, el toque de queda será desde la 12:00 del mediodía hasta las 5:00 a. m. Asimismo se acuerda que desde el 1 de enero de 2021 hasta el 10 de enero de 2021, los bares, restaurantes y colmadones no podrán recibir

clientes que consuman en sus instalaciones; se clausuran los espacios públicos abiertos al aire libre, tales como parques, malecones, gimnasios y los dedicados a prácticas deportivas, solo con la excepción de torneos profesionales sin asistencia de público; y se ordena el cese de las actividades de las diferentes iglesias o denominaciones religiosas de todo tipo.

Medidas adoptadas en el mundo en relación con la educación

El 17 de marzo de 2020, cuando se cerraron las escuelas en República Dominicana como consecuencia del confinamiento acordado contra la pandemia, 115 países de 210 monitoreados tenían sus escuelas cerradas como consecuencia de la covid-19 (Unesco, 2020).

El 30 de marzo de 2020 Fernando Reimers y Andreas Schleicher publican un informe titulado Marco para guiar una respuesta educativa a la pandemia 2020 del COVID-19 (Reimers & Schleicher, 2020). Los autores solicitan *“que los líderes de sistemas educativos y organizaciones desarrollen planes para continuar la prestación de servicios educativos a través de modalidades alternas durante el necesario período de aislamiento social”*. *“En ausencia de una estrategia intencional y efectiva para proteger la oportunidad de aprender durante este período, esta interrupción causará graves pérdidas de aprendizaje para los estudiantes”*.

El 1 de mayo de 2020 el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) publicó La educación en tiempos del coronavirus: Los sistemas educativos de América Latina y el Caribe ante COVID-19 (BID, 2020). *El informe sostiene que “Durante el*

cierre de las escuelas, es importante que las medidas adoptadas procuren (i) mantener el vínculo estudiante-docente y familia-escuela; (ii) entregar contenido alineado al currículo escolar; y (iii) acompañar y monitorear el proceso de aprendizaje. Las soluciones adoptadas por los países se han focalizado principalmente en la entrega de contenido alineado al currículo escolar. La factibilidad de asegurar los otros dos aspectos del proceso de aprendizaje señalados ha dependido de las capacidades preexistentes de infraestructura y de los contenidos disponibles para construir un modelo rápido, de emergencia, de educación a distancia. Esta modalidad de enseñanza remota está siendo implementada en un lapso y velocidad sin precedentes, y se caracteriza por contar con una combinación de soluciones y medios de primera generación (materiales impresos, radio y televisión) y de segunda generación (plataformas, sistemas de gestión de aprendizajes) para entregar contenido y mantener algún nivel de interacción entre escuelas y estudiantes. Estas distintas modalidades requieren de un acompañamiento a docentes y las familias, lo que ha sido bastante heterogéneo entre los sistemas”.

El informe resalta que, aunque los países no contaban con una estrategia nacional de educación a distancia consolidada han hecho esfuerzos significativos con base en sus capacidades previas. Uruguay es, de acuerdo con el estudio, el único país de la región que contaba con una plataforma integrada para la administración de los aprendizajes de los estudiantes. Otros países, como El Salvador, Chile, Perú y México, contaban con una amplia biblioteca digital con textos escolares, libros de referencia, guías para docentes y cuadernos de trabajo para estudiantes en formatos digitales descargables. Dichos materiales son provistos regularmente

a las escuelas en formato impreso y puestos a disposición en sus portales en forma digital. Por último, un último grupo, entre los que se encuentra República Dominicana, han reimpulsado estrategias con tecnología de primera generación, tales como prensa, radio y televisión.

Los principales desafíos que enfrentan los países para la continuidad de los servicios educativos, de acuerdo con el estudio son:

- La disponibilidad de un registro nominal de estudiantes es una de las bases para poder desplegar cualquier plataforma digital de aprendizaje y realizar un seguimiento individual del desempeño académico de los estudiantes. Sin embargo, en ALC se estima que solo un 70% de los sistemas educativos pueden identificar de manera individual a cada estudiante.
- La conectividad y la disponibilidad de computadores en casa condiciona el acceso a educación remota. En América Latina menos del 30% de los estudiantes más vulnerables de secundaria tienen acceso a un computador en el hogar para las tareas de la escuela. Los datos del estudio PISA 2018 muestran que la mayoría de los estudiantes de la región no están preparados para aprovechar las oportunidades del aprendizaje en línea en sus hogares. Según PISA en Perú (7%), México (10%) y República Dominicana (13%) el acceso a computadores por parte de los grupos más vulnerables es muy limitado.
- Considerando las limitaciones de conectividad, los medios de primera generación tecnológica, tales como la televisión y la radio, presentan una gran oportunidad para lograr un alcance masivo.

- Un problema añadido es la disposición de los estudiantes para el aprendizaje a distancia. La comprensión lectora es fundamental para todos los aprendizajes, pero se hace aún más indispensable en modalidades de educación a distancia, que requieren que los estudiantes interactúen con los contenidos curriculares en forma más autónoma.

Respecto a las estrategias para la continuidad pedagógica, el Informe propone:

Priorización, recursos, alineación y apoyo curricular. Lo cual implica entre otras acciones:

- Establecer un grupo de trabajo de priorización curricular, evaluación de aprendizajes y reglamentación, para cada nivel educativo.
- Crear y distribuir paquetes de materiales para la educación a distancia. Esto debe incluir materiales impresos, lápices, crayones y lapiceros, con base en los textos escolares o recursos educativos disponibles.
- Convocar a canales televisivos, empresas de cable y radiodifusión, y demás canales de comunicación masivos para establecer espacios en la parrilla de contenidos con el fin de ofrecer educación a distancia.
- Desarrollar o adaptar planes de clase modelo para distribuir por los diversos medios seleccionados, cuando existan plataformas que así lo permitan.
- Implementar una estrategia de capacitación docente, que incluya: el uso de tecnologías, educación a distancia durante la crisis y acompañamiento a los estudiantes a distancia. Convocar a proveedores de internet y empresas de telefonía celular para ampliar acceso a conectividad y hosting (...)

Priorización, diagnóstico académico y protección de trayectorias educativas:

- Diseñar e implementar un diagnóstico formativo estandarizado y ágil para uso de docentes y directivos y programas de formación para su utilización en las áreas base de conocimiento.
- Diseñar estrategias específicas para la prevención del abandono escolar.
- Establecer un sistema de seguimiento a estudiantes que pudieron abandonar la escuela durante el cierre de los centros educativos.

Nivelación y aceleración de aprendizajes

- Implementar programas de nivelación y aceleración de aprendizajes.
- Establecer parámetros claros para la promoción estudiantil. Establecer mecanismos de promoción asistida o flexible, evitando a toda costa la reprobación estudiantil.

Medidas adoptadas en República Dominicana

Fin del año escolar 2019-2020

Las medidas adoptadas por el Minerd para garantizar la continuidad educativa tras el cierre de las escuelas en marzo de 2020 consistieron en:

- Poner a disposición de toda la comunidad educativa la plataforma enlinea.minerd.gob.do desde donde se puede acceder a estrategias, actividades y recursos didácticos ordenados por nivel y grado escolar. En la plataforma se incluyeron también, entre

otros recursos ya existentes, los portales Educando y Eduplan que tienen repositorios de contenidos digitales abiertos a la disposición de los estudiantes. También se incorporó la plataforma iq.edu.do, destinada inicialmente a estudiantes de Secundaria para la preparación de Pruebas Nacionales.

- Se seleccionaron y realizaron programas didácticos para ser transmitidos por Radio Televisión Educativa y por los canales 81 y 1081 HD de Claro TV
- Por otra parte, el MinerD distribuyó cuadernillos de texto para que los estudiantes de Inicial y el Primer Ciclo de Primaria con el apoyo de la Organización de Estados Iberoamericano (OEI).
- En ausencia de una plataforma para comunicación entre docentes y estudiantes y ante la escasa conectividad por banda ancha de los hogares, los profesores optaron mayoritariamente por comunicaciones a través de grupos de WhatsApp.

Tras la finalización del año escolar en la fecha prevista en el Calendario se propuso la promoción general de todos los estudiantes, definitiva o condicionada, en función de las evaluaciones realizadas antes del cierre de las escuelas.

En julio de 2020, el entonces ministro de Educación Antonio Peña Mirabal informó que el MinerD tenía contemplado que el próximo año escolar 2020-2021 fuese semipresencial, con secciones divididas en dos grupos para garantizar el distanciamiento social y con no más de 20 estudiantes por sección.

El 20 de julio la presidente de la Asociación Dominicana de Profesores, Xiomara Guante, sugirió a las autoridades del Ministerio de Educación no

iniciar con el año escolar el 24 de agosto como se tenía previsto. En su lugar planteó implementar la modalidad virtual en su totalidad y utilizar la radio y la televisión para aquellas zonas donde la conectividad es precaria¹.

En el mismo sentido se manifestaron el presidente de la Asociación de Instituciones Educativas Privadas (Ainep), Antón Tejeda², y la presidente de la Unión Dominicana de Instituciones Privadas (UDIEP), Mercedes Coronado, quien manifestó que, por el ritmo de crecimiento de la pandemia del coronavirus, no será posible abrir las clases de manera presencial el 24 de este mes, como estableció el Ministerio de Educación en su resolución 3-2020 y que esperaba que el nuevo ministro de Educación, Roberto Fulcar, establezca si la docencia será semipresencial o virtual³.

Inicio del año escolar 2020-2021

En su discurso de toma de posesión como nuevo presidente de la República, el 16 de agosto de 2020, el presidente Luis Abinader anunció que, dada la pandemia del coronavirus, el gobierno dominicano estaba obligado a recurrir a la educación a distancia y virtual. “De ahí que les anuncie hoy que, para el inicio del año escolar, todos los niños y jóvenes de las escuelas y liceos de la República Dominicana dispondrán de una tableta o laptop para que puedan seguir su formación

1 <https://eldia.com.do/adp-pide-no-iniciar-ano-escolar-en-agosto/>

2 <https://noticiassin.com/ainep-no-es-idoneo-en-este-momento-hablar-de-presencialidad-en-el-aula/>

3 <https://hoy.com.do/colegios-privados-advierten-docencia-no-podra-ser-presencial-el-24-de-agosto-por-el-coronavirus/>

independientemente de cómo sea la evolución de la pandemia y su nivel económico”⁴.

El 24 de agosto de 2020 el Ministerio de Educación anunció el inicio del año lectivo del sistema educativo nacional para el día 18 de septiembre, con el comienzo de la docencia a distancia el 2 de noviembre.

“En un acto encabezado por el presidente de la República, Luis Abinader, el ministro de Educación, doctor Roberto Fulcar, dijo que la voluntad del gobierno es garantizar que más de 2.8 millones de niños, jóvenes, adolescentes y adultos de la educación preuniversitaria no interrumpan sus procesos educativos ni pierdan tiempo en su etapa más productiva desde el punto de vista del conocimiento”⁵.

El Ministerio de Educación no se opuso a que los colegios privados inicien el año escolar 2020-2021 de manera virtual antes de que lo haga el sector público, siempre y cuando se apeguen a las normas que fueron establecidas este lunes en el Plan Nacional de Educación⁶.

El Plan “Educación para Todos Preservando la Salud” (MINERD, 2020), publicado el 20 de

agosto, contempló que el año escolar 2020-2021 se desarrollaría en modalidades a distancia y semipresencial, de acuerdo a como lo permita la situación de salud. Se iniciará con docencia totalmente a distancia, la cual irá cambiando a semipresencial. El Plan contempla que la modalidad semi presencial se irá implementando de manera parcial y gradual en aquellas zonas o territorios en donde los indicadores de covid-19 bajen significativamente, de acuerdo con los informes del Ministerio de Salud de la República Dominicana.

El Plan contempló varios programas a desarrollarse en los primeros cuatro meses del año escolar:

- Programa de actividades extracurriculares de ambientación a desarrollar por los estudiantes durante el proceso de formación de los profesores.
- Programa de adecuación de escuelas, planteles y plataformas para la virtualidad
- Programa de adecuación curricular
- Programa de conectividad y cobertura nacional de internet mediante la firma de Convenios interinstitucionales. Radio, TV, medios digitales; estatales y privados, plataformas tecnológicas y compañías telefónicas.
- Dotación de Laptops, Notebooks y Tabletas a docentes y estudiantes, con financiamiento del BID y otros organismos.
- Capacitación del personal docente y administrativo del sistema educativo, con la colaboración de UNICEF
- Elaboración de materiales didácticos para la educación a distancia con la colaboración de UNICEF y el apoyo técnico y financiamiento de la Agencia de los Estados Unidos para el

4 <https://presidencia.gob.do/discursos/discurso-del-presidente-luis-abinader-en-el-acto-de-toma-de-deposicion-ante-la-asamblea>

5 <http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/educacion-para-todos-preservando-la-salud-presentan-el-plan-para-salvar-el-ano-escolar-2020-2021>

6 <https://www.diariolibre.com/actualidad/educacion/los-colegios-pueden-comenzar-desde-ya-a-preparar-la-docencia-HD20987716#:~:text=Las%20clases%20est%C3%A1n%20pautadas%20a,de%20noviembre%20para%20la%20docencia.&text=%22En%20la%20Rep%C3%BAblica%20Dominicana%20hay,oficial%22%2C%20manifest%C3%B3%20el%20funcionario.>

Desarrollo Internacional (Usaid), al que se sumaron el Instituto 512 y el Proetp II.

Los hitos más relevantes del Plan fueron

Entrega de laptops a docentes y capacitación en el uso de recursos digitales al personal directivo y docente. Gracias a una licitación especial preparada con el PNUD, el Ministerio estuvo en condiciones de entregar en un tiempo breve 60,000 laptops a los 60,000 docentes del sector público que no disponían de este recurso.

Entre los meses de septiembre y octubre se preparó y se implementó un plan de capacitación para la educación a distancia que benefició de manera directa a 66,769 a técnicos, miembros de los equipos de gestión y docentes.

Tabla 1. Formación al personal docente y técnico para la educación a distancia. Año escolar 2020-2021

Momentos de la jornada formativa	Fecha	Participantes
1. Formadores de formadores	8-9 y 12 octubre de 2020	113
2. Equipo técnico docente regional y distrital	13-15 octubre de 2020	1,179
3. Miembros de los equipos de gestión de centros educativos	19-20 y 26-27 octubre de 2020	13,417
4. Docentes de centros educativos.	21-23 y 26-30 octubre de 2020	52,060
Total		66,769

(Fuente: Memoria del MinerD 2020)

Entrega de laptops y tabletas para estudiantes. Para dotar de tabletas y laptops a los estudiantes de Primaria y Secundaria el MinerD, lanzó en el mes de noviembre dos licitaciones por el procedimiento de urgencia para la adquisición de dispositivos tecnológicos para la ejecución del “Plan Nacional Educación para Todos Preservando la Salud”. El primero, por un importe de 12,068 millones de pesos, y el segundo, dirigido a Pymes, por un importe de 3,017 millones de pesos. En total se espera adquirir 940,000 tabletas, notebooks y laptops que se irán suministrando a lo largo del año 2021. Previamente, el MinerD había concluido un acuerdo con PNUD para la adquisición de 800,000 tabletas por un importe inicial de 10,172 millones de pesos

Tabla 2. Dispositivos tecnológicos licitados para el inicio del año escolar 2020-2021.

Dispositivos	Libre	Mypymes	Total
Tabletas 7/8 pulgadas para nivel inicial	160,000	40,000	200,000
Tabletas 9/10 pulgadas para nivel primario	160,000	40,000	200,000
Netbooks para estudiantes de secundaria	400,000	100,000	500,000
Laptops para profesores	32,000	8,000	40,000
Total dispositivos	752,000	188,000	940,000

(Fuente: Elaboración propia a partir de documentación del Portal de Compras Dominicanas)

Entrega de Cuadernillos impresos para estudiantes y Guías de Orientación Docente. Paralelamente a la entrega de dispositivos tecnológicos se realizó una ingente tarea para dotar de materiales impresos a los estudiantes. Todos los

cuadernillos se realizaron a partir de proyectos que los estudiantes debían realizar de acuerdo con el enfoque de competencias. Los cuadernillos de Inicial, Primaria y Primer Ciclo de Secundaria fueron elaborados por Unicef y la Usaid y consistieron en cuadernillos de periodicidad mensual iguales para todo el ciclo. Los cuadernillos elaborados por Instituto 512 con el apoyo del Proetp II, fueron de periodicidad trimestral y diferentes según el grado.

Además de los cuadernillos generales, también se realizaron otros materiales impresos como el Cuadernillo adaptado para estudiantes con Trastorno del Espectro Autista o los videos que la Dirección de Educación Especial puso a disposición de los padres y madres en lengua de señas para explicar todas las actividades y tareas de los cuadernillos de Preprimario y Primaria.

Tabla 3. Cuadernillos impresos elaborados a lo largo del 2020

Nivel	Grado	Cuadernillo	Periodicidad	Páginas
Inicial y Primaria	Preprimario y 1er Grado	Planear un viaje mágico	Noviembre	32
		Navidad, esperanza y solidaridad	Diciembre	48
		Los trabajos para construir y cuidar una casa	Enero	48
	2do y 3er Grado	Planear un viaje mágico	Noviembre	32
		Navidad, esperanza y solidaridad	Diciembre	48
		Los trabajos para construir y cuidar una casa	Enero	48
	4to, 5to y 6to Grado	Planear un viaje mágico	Noviembre	32
		Navidad, esperanza y solidaridad	Diciembre	48
		Los trabajos para construir y cuidar una casa	Enero	48
Secundaria	1er, 2do y 3er Grado	Miradas al mundo: el ambiente y la salud	Noviembre	32
		Cambios en el tiempo: los que fueron, los que somos	Diciembre	48
		Los trabajos para construir y cuidar una casa	Enero	48
	4to Grado	Bienestar y salud integral en tiempos de pandemia. Cuaderno 1	Noviembre y diciembre	192
		Bienestar y salud integral en tiempos de pandemia. Cuaderno 2	Enero / marzo	226
	5to Grado	Bienestar y salud integral en tiempos de pandemia. Cuaderno 1	Noviembre y diciembre	224
		Bienestar y salud integral en tiempos de pandemia. Cuaderno 2	Enero /marzo	204
	6to Grado	Bienestar y salud integral en tiempos de pandemia. Cuaderno 1	Noviembre y diciembre	236
		Bienestar y salud integral en tiempos de pandemia. Cuaderno 2	Enero / marzo	200
	Guías	Guías de implementación de Inicial, Primaria y Primer Ciclo de Secundaria	Guía de Orientación al Centro Educativo para la Educación No Presencial para Inicial y Primaria.	Noviembre
Guía de Orientación al Centro Educativo para la Educación No Presencial par el 1er ciclo de secundaria			Noviembre	
Guía de Orientación a los Equipos Técnicos Multiplicadores			Noviembre	
Guía de Orientación al Docente para la Educación No Presencial			Noviembre	
Guías implementación		Guía para docentes del segundo ciclo de secundaria	Noviembre y diciembre	56
4to, 5to y 6to Grado Secundaria		Manual para Padres	Noviembre y diciembre	20

(Fuente: Elaboración propia)

La estrategia de la utilización de cuadernillos en lugar de libros de texto fue cuestionada por la Asociación de Editores de la República Dominicana (ADEREDO). El portavoz de la asociación advirtió que el uso de la radio, la TV y otros medios virtuales como herramientas únicas para el trabajo docente presentan limitaciones y dificultades que afectará significativamente el aprendizaje escolar y recomendó utilizar libros de texto en vez de cuadernillos y cartillas con un alcance curricular reducido e incompleto, a su juicio⁷.

Estrategia de clases a distancia por TV y radio. En un enorme esfuerzo de producción y transmisión se han grabado 3 horas de clases por televisión por día y grado. Las tres horas de programación se transmiten de 9:00 am a 12:00 med en un canal y se repiten de 3:00 pm a 6:00 pm en otro canal. Para cada jornada de clase se han elaborado cuatro programas o bloques de aproximadamente media hora de duración para cada grado. En cada jornada se transmiten los cuatro bloques. Los mismos programas se transmiten también por radio y se colocan en la plataforma YouTube. Pueden verse todos en este enlace: <https://www.youtube.com/c/educacionRDo/playlists>

Tabla 4. Programación por canales nacionales de televisión

Grado	Matutino 9:00 am-12:00 med	Vespertino 3:00 pm-6:00 pm
Preprimario	Teleantillas, canal 2	Televida, canal 41.
Primero de primaria	Telemicro, canal 5	CDN, canal 37
Segundo de primaria	Antena 7, canal 7	Supercanal, 33

7 <https://hoy.com.do/editores-educacion-virtual-sin-libros-de-textos-pone-en-peligro-calidad-del-ano-escolar/>

Grado	Matutino 9:00 am-12:00 med	Vespertino 3:00 pm-6:00 pm
Tercero de primaria	Color Visión, canal 9	Teleuniverso, canal 29
Cuarto de primaria	Telesistema, canal 11	Telemedios canal 25
Quinto de primaria	Telecentro, canal 13	Cinevisión, canal 19
Sexto de primaria	Digital 15	Digital 15
Primero de secundaria	Cinevisión, canal 19	Telecentro, canal 13
Segundo de secundaria	Telemedios canal 25	Telesistema, canal 11
Tercero de secundaria	Teleuniverso, canal 29	Color Visión, canal 9
Cuarto de secundaria	Supercanal, canal 33	Antena 7, canal 7
Quinto de secundaria	CDN, canal 37	Telemicro, canal 5
Sexto de secundaria	Televida, canal 41	Teleantillas, canal 2
Educación especial	CERTV, canal 4	CERTV, canal 4
Educación especial (audiovisuales)	Digital Visión, canal 63	Digital Visión, canal 63
Programas para padres	Arcoiris TV, canal 49	Canal del Sol, canal 65

Los principales canales nacionales de TV del país se han contratado durante seis horas diarias para transmitir los programas. También se contrataron un gran número de canales de televisión locales y estaciones de radio.

En total, de acuerdo con el Portal de Compras Dominicanas, se llevaron a cabo dos licitaciones para la Contratación de medios de Comunicación Social, Televisivos Radiales y Digitales para la difusión de contenidos Educativos para el año Escolar 2020-2021. La primera (Minerd-CCC-PEPB-2020-0014) se adjudicó el 3 de noviembre de 2020 por un importe de 3,617 millones de pesos. La segunda (Minerd-CCC-PEPB-2020-0016), se adjudicó el 28 de diciembre por un valor de 1,575

millones de pesos. A los costes de transmisión de los contenidos hay que sumar el de la producción de los programas.

Consecuencias del cierre de las escuelas en el mundo

Ya el 30 de marzo de 2020, cuando apenas habían comenzado los cierres de escuelas en el mundo, un informe de OEI, titulado Efectos de la crisis del coronavirus en la educación (Sanz, González, & Capilla, 2020) advertía de los efectos perniciosos del cierre de escuelas en los aprendizajes, en la ampliación de las brechas de rendimiento por nivel socioeconómico, en el incremento del abandono escolar y en el salario futuro de los estudiantes afectados, entre otros.

Como paliativo tras el regreso a clase los autores proponen. *“En el ámbito de la educación en España, se podría incluir entre estos estímulos fiscales, la contratación de nuevos docentes para un nuevo y ampliado Plan PROA”, un plan para apoyar a los alumnos rezagados, que serán los más afectados por el cierre de los centros y que mejoró sustancialmente el rendimiento académico de los alumnos: el aprendizaje en lectura mejoró un 8,5%. “Este plan PROA, consistente en ofrecer clases de refuerzo a los alumnos con menor rendimiento académico, tiene sus equivalentes en casi todos los países iberoamericanos. Una buena fórmula sería la reactivación de estos programas y su ampliación, como garantía de que la adquisición de conocimientos de los alumnos no se ha resentido durante la crisis del COVID-19”.*

El 1 de mayo de 2020 el Banco Interamericano de Desarrollo publicó *La educación en tiempos del coronavirus: Los sistemas educativos de América*

Latina y el Caribe ante COVID-19 (BID, 2020). El informe afirma que: “El cierre prolongado de los centros educativos tendrá repercusiones negativas sobre los aprendizajes alcanzados, la escolarización a tiempo, la deserción y la promoción. Esto afectará aún más a aquellos estudiantes pobres y de clase media vulnerable, así como a los estudiantes indígenas, migrantes y con necesidades especiales. Además, los estudiantes repitentes y en sobriedad, así como aquellos que están en los grados y en edades críticas corren un mayor riesgo de ser expulsados por el sistema. Esta situación podrá agravarse más aún en sistemas educativos que no cuentan con mecanismos efectivos de educación a distancia acordes a las características de los hogares, lo que puede ampliar aún más las brechas que existen entre estudiantes con más o menos acceso a los mismos.

Unesco, Unicef y Banco Mundial publicaron el 1 de octubre de 2020 el informe *¿Qué hemos aprendido? Hechos salientes de una encuesta a los ministerios de educación sobre las respuestas nacionales a la COVID-19* (UNESCO, UNICEF y BANCO MUNDIAL, Octubre 2020). El informe se basa en las respuestas de los gobiernos con respecto al cierre de escuelas, desde la educación preescolar hasta la secundaria. La encuesta fue diseñada para capturar las respuestas de las políticas de iure y las percepciones de los funcionarios del gobierno sobre su efectividad, proporcionando una comprensión sistemática de las políticas implementadas, prácticas e intenciones hasta la fecha.

“Los puntos clave sobre la cantidad de días perdidos por el cierre de escuelas y cómo los países están evaluando y mitigando estas pérdidas incluyen:

1. *Oportunidades perdidas de aprendizaje: un total de 108 países reportaron haber perdido un promedio de 47 días de instrucción presencial debido al cierre de escuelas en el momento de la encuesta, lo que equivale aproximadamente a un cuarto de un año escolar normal (...)*
2. *Evaluaciones de aprendizaje: si bien la mayoría de los países (86 %) reportaron que los docentes supervisan el aprendizaje de los estudiantes, existen grandes diferencias entre los grupos de ingresos. Sólo el tres por ciento de los países de ingresos altos reportaron que los docentes no realizan un seguimiento del progreso de aprendizaje de los estudiantes, en comparación con aproximadamente una cuarta parte de los países de ingresos bajos y medio-bajos. (...)*
3. *Programas de apoyo en la reapertura para remediar la pérdida de aprendizaje: la mayoría de los países que respondieron a la encuesta (84 %) introdujeron programas de apoyo adicionales para remediar la pérdida de aprendizaje a medida que las escuelas volvían a abrir. En todos los grupos de ingresos, pero particularmente entre los países de ingresos bajos, la forma más común fue el uso de programas de recuperación para ayudar, al menos a una proporción de estudiantes, a ponerse al día. Mientras tanto, uno de cada cuatro países de ingresos altos no estaba introduciendo ninguna medida de apoyo adicional. Si bien los países de ingresos altos también eran más propensos a considerar el aprendizaje a distancia como un sustituto de los días escolares oficiales”.*

En noviembre de 2020, Unicef publica: Educación en pausa: Una generación de niños y niñas en América Latina y el Caribe

está perdiendo la escolarización debido al COVID-19 (UNICEF, Noviembre 2020). El Informe destaca:

- *En América Latina y el Caribe, más de siete meses después de que el primer caso afectara a Brasil, el COVID-19 ha privado al 97 por ciento de los estudiantes de la región de continuar con su educación habitual. El cierre prolongado de las escuelas ha significado que aproximadamente 137 millones de niños y niñas continúen sin recibir educación presencial. Para cada niño, niña y adolescente, esta pérdida tiene graves implicaciones para su futuro y cada día que pasa con las escuelas cerradas se va dando forma a una catástrofe generacional, que tendrá profundas consecuencias para la sociedad en su conjunto.*
- *En otras partes del mundo, las escuelas se han reabierto gradualmente, pero en la región, la gran mayoría permanecen cerradas sin perspectivas inmediatas de reapertura. Las proyecciones de la UNESCO muestran que más de tres millones de niños, niñas y adolescentes en toda la región están en peligro de abandonar la escuela.*
- *Las proyecciones para América Latina y el Caribe, indican que es posible que la matrícula escolar de los estudiantes que asisten por primera vez a clase disminuya en más del 1,8 por ciento.*
- *Los niños más desfavorecidos –incluidos los que tienen discapacidades cognitivas y físicas, los refugiados y migrantes, y las niñas en particular– se enfrentan a una exclusión aún más grave del proceso de aprendizaje.*
- *Los datos de UNICEF muestran que, en una región caracterizada por altos niveles de desigualdad, el COVID-19 ha exacerbado esta situación en términos de disponibilidad de la educación. Por ejemplo, mientras que las tres*

cuartas partes de estudiantes de las escuelas privadas pueden acceder a la educación a distancia, solo la mitad de los que asisten a las escuelas públicas tiene la opción de acceder a esta misma educación.

- *La interrupción prolongada de los servicios de educación preescolar y de primera infancia, priva a los niños y niñas más pequeños de experiencias de aprendizaje necesarias para su pleno desarrollo, especialmente en esta etapa de su vida en que más las necesitan.*
- *Más allá del impacto inmediato, las consecuencias financieras de la crisis educativa impactarán a las economías de la región en los próximos años. Según datos del Banco Mundial, el cierre de las escuelas podría costarle a la región hasta 1,2 billones de dólares en los ingresos eventuales de por vida de los niños, niñas y adolescentes que ahora se ven privados del aprendizaje formal, lo que equivale al 20 por ciento de las inversiones que hacen los gobiernos en educación básica.*

Jaime Saavedra, director de Práctica Educativa en el Banco Mundial publicaba el 31 de diciembre de 2020 “Una crisis educativa silenciosa y desigual. Y las semillas para su solución” (Saavedra, Una crisis educativa silenciosa y desigual. Y las semillas para su solución, 2020). En el artículo señala que algunas investigaciones ya permiten avizorar que los impactos negativos en el aprendizaje son muy desiguales. Entre otros datos cita:

- En los EE.UU. en el otoño del 2020 la tasa de matrícula universitaria entre estudiantes de bajos ingresos egresados de secundaria, cayó en 29%, casi el doble que para los estudiantes de escuelas secundarias de ingresos más altos.
- En América Latina, el 90% de los niños recibió algún aprendizaje a distancia; pero

menos de la mitad fue a través de internet. El resto, fue radio y TV.

- En muchos países de ingresos medios, una pequeña minoría, principalmente en las escuelas de élite, han tenido varias horas diarias de instrucción sincrónica; en el otro extremo de la escala de ingresos, muchos estudiantes tuvieron que conformarse con unas pocas horas de programación de radio o TV.
- En Chile, un país mejor preparado que la mayoría de los países latinoamericanos, se estima que el quintil más pobre podría perder el 88% del aprendizaje esperado para este año, mientras que el quintil más rico “sólo” el 64%.

El autor, sin embargo, percibe algunas semillas de un cambio prometedor:

- La innovación y la adopción de tecnologías es posible. A partir de abril, millones de niños comenzaron a comunicarse con sus maestros y se les revisó la tarea a través de WhatsApp u otras redes sociales. Esto permitió que muchos niños mantuvieran una conexión con el sistema educativo.
- En muchos sistemas, millones de maestros han comenzado a aprender el uso de las redes social y herramientas tecnológicas a un ritmo sin precedentes, obligados por la urgencia de las circunstancias.
- Los padres tienen ahora una mejor comprensión acerca de lo mucho que pueden hacer para apoyar el proceso educativo de sus hijos, y al mismo tiempo sobre la influencia inmensa que un maestro puede tener en la vida de los niños y sobre la complejidad del trabajo de un maestro.

Consecuencias del cierre de las escuelas en República Dominicana

Bajo el liderazgo del Pnud y la participación de OIM, Unicef, Onusida y Unfpa, se desarrolló una estrategia de recolección digital de información sobre la afectación de la covid-19 en hogares e implementación de acciones de mitigación en República Dominicana. La Encuesta sobre impacto socioeconómico del COVID-19 en hogares es un instrumento para comprender el impacto de la crisis sanitaria y socioeconómica ocasionada por la COVID-19 (PNUD, OIM, UNICEF, ONUSIDA y UNFPA, 1 agosto 2020) en distintas dimensiones del desarrollo⁸. En la segunda ronda de la Encuesta se realizaron 6,359 encuestas a nivel nacional, de las cuales 5,710 fueron probabilísticas y 649 intencionadas. Los principales resultados arrojados de las 5,710 encuestas probabilísticas en el área de Educación se dieron a conocer en agosto de 2020 y fueron:

- Un 84.80 % de las personas que asistían a un centro educativo en febrero de 2020, pudieron continuar con sus clases de manera virtual durante la cuarentena por diversos medios
- Los métodos de estudio utilizados durante la cuarentena fueron:
 - 90.2% WhastApp
 - 26.5% Cuadernillos del Minerd
 - 11.7% Plataforma Web
 - 11.0% Videollamada
- Horas al día que se dedicaban a estudiar durante la cuarentena:

- Menos de 2 horas el 41.0%
- De 2 a 4 horas el 50.4%
- De 5 a 6 horas el 7.3%
- Más de 6 horas el 1.2%

En un estudio de opinión realizado por la firma Gallup República Dominicana para el periódico Hoy, y cuyo trabajo de campo se llevó a cabo del 11 al 16 de noviembre de 2020, se encontró que el 70% de los hogares que tienen niños en edad escolar no cuentan con computadoras ni servicio de Internet para que estos reciban la docencia no presencial que se imparte en escuelas públicas y privadas, ante el distanciamiento que impone el protocolo sanitario para evitar contagios de covid-19.

La brecha digital es mayor en las regiones Sur y Este, donde más del 70% de los hogares carecen de computadoras y de Internet. En la zona metropolitana, que comprende el Distrito Nacional y el Gran Santo Domingo, el centro económico más importante del país, el 65% de los hogares no cuentan con los referidos equipos.

El 89.3% de los encuestados dijo que recibían clases de manera virtual (PC, Laptops, TV o radio). Un 7.7 % afirmó que estaban recibiendo clases en la casa (padre/madre/ profesor). Solo un 0.5% afirmó no estar recibiendo docencia y un 2.5% no respondió.

En cuanto al desenvolvimiento de la nueva modalidad escolar, un 40.8% de los adultos consultados dijo que a sus hijos les estaba yendo muy bien, pero un 31.9% expresó que les iba muy mal.

La Uaaes / Mepyd publicó, el 30 de noviembre de 2020, "COVID-19 bajo la lupa. Efectos de covid-19

8 La Encuesta se realizó antes del inicio del año escolar 2021 y los datos se refieren, por tanto, a la finalización del año escolar 2019-2020

en la pobreza monetaria, la desigualdad y el mercado de trabajo. Análisis de los programas de mitigación” (UAAES / MEPYD, 30-noviembre-2020)

En el documento se analizan los efectos de covid-19 en la pobreza monetaria, las desigualdades y el mercado de trabajo y los efectos de los programas de mitigación puestos en marcha. También, se plasman los resultados obtenidos de la Encuesta de Impacto Socioeconómico de covid-19 liderada por el PNUD y levantada por SIUBEN. El documento señala que en términos educativos se obtuvo que el 18.4 % de los miembros aún no se encontraban inscritos en el año escolar por iniciar. Esta situación se asocia a factores económicos por la situación coyuntural, resistencia al cambio por los nuevos métodos educativos, y la inscripción tardía en las zonas de pobreza. Se identifica en la coyuntura como brecha de oportunidad de la política pública la transformación de estos comportamientos culturales que influyen en el aprovechamiento escolar y aprendizaje efectivo.

La reapertura de las escuelas

En diciembre de 2020, muchas voces en el país comienzan a manifestarse en favor de la reapertura de las escuelas.

El 8 de diciembre la representante del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef), Rosa Elcarte, afirma que ya es momento de que el Ministerio de Educación empiece a pensar en el modo de abrir las escuelas paulatinamente para propiciar un modelo mixto de educación a distancia y presencial⁹.

9 <https://www.diariolibre.com/actualidad/educacion/representante-de-unicef-dice-es-tiempo-de-empezar-a-pensar-en-abrir-las-escuelas-OI23180284>

Unas semanas más tarde, el director ejecutivo de Acción para la Educación Básica (Educa), Darwin Caraballo, afirma que si el covid-19 se controla, EDUCA sugiere que para enero se incluya la presencialidad en las escuelas¹⁰.

Unesco, en su página sobre el Impacto de covid-19 en la educación incluye un seguimiento de la duración de los cierres de las escuelas (UNESCO, 2020). De acuerdo con sus datos, el 17 de marzo de 2020, cuando se cerraron las escuelas como consecuencia del confinamiento acordado contra la pandemia 115 países de 210 monitoreados tenían sus escuelas cerradas como consecuencia de covid 19. El 2 de noviembre, cuando se inició el año escolar a distancia, solo 27 de 210 países en el mundo continuaban con sus escuelas cerradas por la covid 19. Once de los 27 países en América Latina.

El 1 de octubre de 2020 Unesco y BID publican el informe “Reabrir las escuelas en América Latina y el Caribe. Claves, desafíos y dilemas para planificar el retorno seguro a las clases presenciales” (UNESCO / BID, 01-octubre-2020). En su resumen ejecutivo el documento señala:

“La suspensión de clases presenciales como consecuencia de la pandemia de COVID-19 afectó profundamente los sistemas educativos de América Latina y el Caribe, y puso en riesgo los avances alcanzados en torno al cumplimiento de las metas establecidas en la Agenda ODS 4-Educación 2030. Las poblaciones más vulnerables se han visto más afectadas por esta situación, lo cual acrecentó las brechas preexistentes. Los países de la región llevaron a cabo enormes

10 <https://www.elcaribe.com.do/actualidad/si-el-covid-19-se-controla-educa-sugiere-que-para-enero-se-incluya-la-presencialidad-en-las-escuelas/>

esfuerzos para garantizar la continuidad de los aprendizajes. Sin embargo, se ven limitados por los desafíos que presenta este contexto inédito de crisis y agravados por las desiguales condiciones de acceso a infraestructura y otros recursos que afectan a vastos sectores de la población.

Ante este escenario algunos organismos internacionales emitieron una serie de recomendaciones para el proceso del regreso presencial a las escuelas, que abarca un conjunto amplio de dimensiones. Este documento pone de manifiesto, a través del análisis de la información disponible, que los países de la región tienen condiciones desiguales de acceso a los recursos humanos, económicos, de infraestructura y equipamiento

requeridos para implementar dichas recomendaciones. Las profundas brechas que se manifiestan al interior de cada sistema educativo alertan sobre el riesgo de agudizar las desigualdades si no se actúa con urgencia y priorizando a la población más vulnerable.

El reporte analiza las posibilidades, restricciones y necesidades que enfrentarán los países de la región durante el proceso del regreso a las clases presenciales, considerando cinco dimensiones: (i) escuelas seguras (infraestructura escolar, acceso al agua y saneamiento); (ii) recursos humanos (directores y docentes); (iii) acceso a TIC y conectividad, (iv) financiamiento de la educación y (v) información y planificación”.

META 01: EDUCACIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA

Ampliar el acceso a la Educación Primaria y Secundaria, a través de la Política de Jornada Escolar Extendida

Las estrategias 01.1.1 y 01.2.1 del Plan Estratégico de Educación 2017-2020 (PEE 2017-2020) contemplan ampliar el acceso a la educación primaria y a la educación secundaria, a través de la Política de Jornada Escolar Extendida. Las acciones previstas incluyen completar e integrar el número de aulas requeridas para ampliar la jornada; implementar planes y programas dirigidos a reducir la cantidad de niños, niñas y adolescentes no escolarizados, aumentando la cobertura; y promover medidas comunicativas, sociales y legales para asegurar la asistencia de todos los niños, niñas y adolescentes a los centros educativos de primaria y secundaria.

Niños, niñas y adolescentes no escolarizados

De acuerdo con los últimos datos educativos disponibles, correspondientes al año escolar 2018-2019, y las estimaciones de población de la ONE para el año 2018, un total de 406,793 niños, niñas y adolescentes entre 3 y 17 años no están escolarizados. De ellos, 12,729 de cinco años, 47,906 en las edades correspondientes a la educación primaria y 118,657 en las edades relativas a la educación secundaria.

Si analizamos la evolución de la inasistencia escolar en los últimos años, aunque las cifras globalmente son positivas, existen todavía áreas de mejora. La inasistencia escolar de niños y niñas de 3 a 5 años bajó de un 52.84 % a un 41.40 % entre los años 2012 y el 2018. El descenso es más intenso entre los niños de 5 años (de un 22.80 % a un

Tabla 5. Porcentaje de niños, niñas y adolescentes no escolarizados por tramos de edad. Año 2018-2019

Grupos de edad	Población estimada 2018	Población escolarizada 2018-2019	No escolarizados	% inasistencia escolar 2019
3 a 4 años	386,115	158,614	227,501	58.92%
5 años	194,139	181,410	12,729	6.56%
6 a 8 años	580,027	574,132	5,895	1.02%
9 a 11 años	578,515	536,504	42,011	7.26%
12 a 14 años	577,785	543,022	34,763	6.02%
15 a 17 años	574,996	491,102	83,894	14.59%
TOTALES	2,891,577	2,484,784	406,793	14.07%

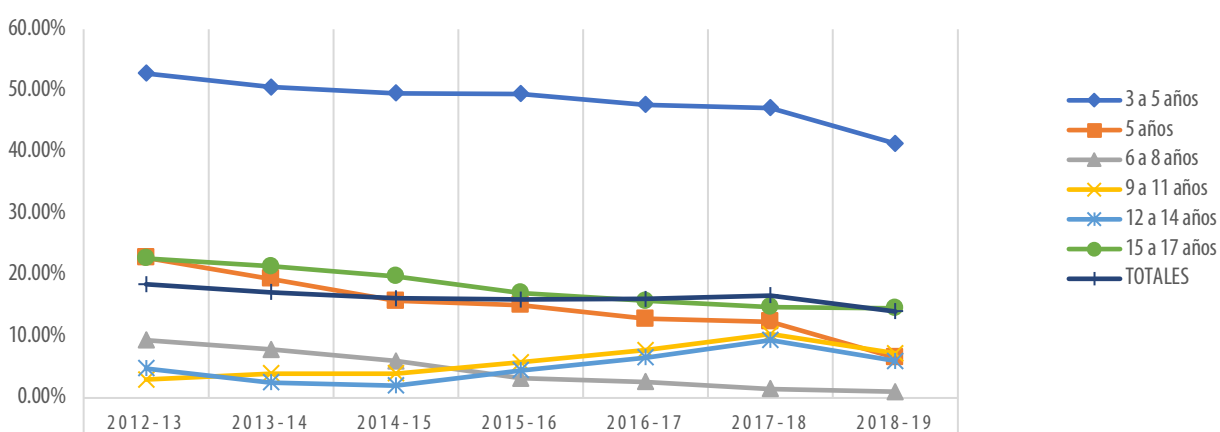
(Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Anuario de Estadísticas Educativas 2018-2019, MinerD y Estimaciones de Población, ONE).

Tabla 6. Porcentaje de niños, niñas y adolescentes no escolarizados por tramos de edad. Años 2013 a 2019

Grupos de edad	% inasistencia escolar						
	2012-13	2013-14	2014-15	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19
3 a 5 años	52.8%	50.6%	49.6%	49.5%	47.7%	47.2%	41.40%
5 años	22.8%	19.4%	15.8%	15.1%	12.9%	12.4%	6.56%
6 a 8 años	9.4%	7.9%	6.0%	3.2%	2.6%	1.5%	1.02%
9 a 11 años	3.0%	4.0%	4.0%	5.8%	7.8%	10.4%	7.26%
12 a 14 años	4.8%	2.5%	2.0%	4.5%	6.6%	9.4%	6.02%
15 a 17 años	22.7%	21.4%	19.8%	17.1%	15.8%	14.8%	14.59%
TOTALES	18.5%	17.2%	16.2%	16.0%	16.1%	16.7%	14.07%

(Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Anuario de Estadísticas Educativas 2013-2018, Minerd y Estimaciones de Población, ONE).

Gráfico 2. Porcentaje de inasistencia escolar 2013-2017.



(Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Anuario de Estadísticas Educativas 2017-2018, Minerd y Estimaciones de Población, ONE).

6.56 %) y entre los adolescentes de 15 a 17 años (de un 22.71 % a 14.59 %). La inasistencia en las edades de educación primaria arroja resultados contradictorios. Mientras la escolarización en las edades correspondientes al primer ciclo de primaria aumentó desde el 90.63 % hasta un 98.8 %, en el segundo ciclo del nivel se presentó una evolución contraria: la inasistencia pasó de un 2.96 % en el 2012-2013 a un 7.26 % en el 2018-2019. Lo mismo ocurrió en las edades correspondientes al primer ciclo de secundaria: la inasistencia escolar

pasó desde un 4.85 % hasta un 6.02 %. Las edades en las que se percibe un mayor retroceso en la asistencia escolar son 10, 11 y 12 años.

En el diagnóstico para la elaboración de la hoja de ruta nacional para el logro del ODS4: Educación de Calidad (MINERD, MESCyT, INFOTEP, PROETP II, 2019), se analizan las razones aducidas para no asistir a la escuela de niños y jóvenes de 5 a 19 años entrevistados para la Encuesta Nacional de Fuerza de Trabajo.

Tabla 7. Porcentaje de niños, niñas y adolescentes no escolarizados por edad simple y ciclo educativo equivalente. Años 2013 a 2019

Edad	% Población no escolarizada (edad simple)			% Población no escolarizada (ciclo educativo)			Ciclo educativo
	2012/2013	2018/2019	Var	2012/2013	2018/2019	Var	
3	74.56%	68.14%	-6.42%	52.84%	41.40%	-11.44%	2do Ciclo Inicial
4	61.50%	49.71%	-11.79%				
5	22.80%	6.56%	-16.24%				
6	13.21%	2.93%	-10.28%	9.37%	1.02%	-8.35%	1er Ciclo Primaria
7	6.53%	-1.13%	-7.66%				
8	8.38%	1.25%	-7.13%				
9	5.74%	2.17%	-3.57%	2.96%	7.26%	4.30%	2do Ciclo Primaria
10	0.50%	7.80%	7.30%				
11	2.64%	11.82%	9.18%				
12	0.00%	7.21%	7.21%	4.85%	6.02%	1.17%	1er Ciclo Secundaria
13	5.33%	2.46%	-2.87%				
14	11.49%	8.37%	-3.12%				
15	15.19%	9.04%	-6.15%	22.71%	14.59%	-8.12%	2do Ciclo Secundaria
16	21.19%	8.99%	-12.20%				
17	31.86%	25.81%	-6.05%				
Total	18.46%	14.07%	-4.39%	18.46%	14.07%	-4.39%	Total

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Anuario de Estadísticas Educativas 2017-2018, MinerD y Estimaciones de Población, ONE

Tabla 8. Razones para no asistir a la escuela, según grupos de edad

Año	Número de estudiantes				Distribución porcentual			
	5-9 años	10-14 años	15-19 años	Total	5-9 años	10-14 años	15-19 años	Total
En espera del inicio de un nuevo periodo	35,220	4,169	91,035	130,424	58.86	26.18	37.77	41.17
No quiere/ No le gusta	192	2,163	61,262	63,617	0.32	13.58	25.42	20.08
Razones familiares	2,791	1,376	28,305	32,472	4.66	8.64	11.74	10.25
El trabajo no se lo permite	1,683	0	24,050	25,733	2.81	-	9.98	8.12
No tiene documentos	5,858	3,596	7,383	16,837	9.79	22.58	3.06	5.31
Muy caro	5,289	250	9,216	14,755	8.84	1.57	3.82	4.66
Por incapacidad física o mental	1,895	2,761	9,274	13,930	3.17	17.34	3.85	4.4
Nunca lo inscribieron	3,922	1,201	2,792	7,915	6.55	7.54	1.16	2.5
Le fue mal	0	0	4,586	4,586	-	-	1.9	1.45
Por edad	1,981	77	726	2,784	3.31	0.48	0.3	0.88
Otra	863	0	1,514	2,377	1.44	-	0.63	0.75
Muy lejos	0	332	893	1,225	-	2.08	0.37	0.39
Terminó sus estudios	144		0	144	0.24	-	-	0.05
Total	59,838	15,925	241,036	316,799	100.00	100.00	100.00	100.00

Fuente: Diagnóstico para la elaboración de la hoja de ruta nacional para el logro del ODS4. Elaborado a partir de datos de la Encuesta Nacional de Fuerza de Trabajo (ENFT) del Banco Central de la República Dominicana.

Un porcentaje significativo de los que no asisten a la escuela están esperando el inicio de un nuevo periodo escolar para reingresar. Pero, como afirma el diagnóstico citado:

“Hay otros factores de naturaleza más estructural que requieren de soluciones particulares en función de la causa que genera la situación de abandono. Tal es el caso de: 1) la no disponibilidad de documentos, lo cual requiere fortalecer las iniciativas de dotar de documentos a la población en edad escolar; 2) la existencia de discapacidad física y mental, lo cual requiere un esfuerzo del sistema educativo para diseñar una oferta que tome en cuenta su condición y necesidades; 3) lo costoso que parece resultar para algunas familias enviar sus hijos a la escuela, lo que amerita indagar si no existe una oferta pública disponible para estos estudiantes y sobre cuáles son las condiciones socioeconómicas de sus familias; y 4) el desinterés de una parte significativa de la población de 10 a 19 años en asistir a la escuela, lo cual demanda del desarrollo de programas que hagan atractivo para esta población el permanecer en la escuela. Llama la atención que alrededor de 7 % de niños y niñas de 5 a 14 años están fuera de la escuela porque nunca lo inscribieron, lo cual demanda de mecanismos más eficaces para hacer cumplir la obligatoriedad de la educación a nivel preuniversitario, conforme lo establece la Constitución de la República”.

Los diferentes estudios realizados hasta el momento, incluido el diagnóstico citado, apuntan a que la no escolarización se produce, sobre todo, en algunos colectivos: niños, niñas y adolescentes con discapacidad, niños procedentes de familias de alta vulnerabilidad económica y

personas no documentadas que, en el caso de República Dominicana, suele coincidir con los niños de las familias más pobres y con niños, niñas y adolescentes inmigrantes de origen haitiano. El *“Informe de seguimiento de la educación en el mundo, 2020, América Latina y el Caribe: inclusión y educación. Todos y todas sin excepción”* elaborado por UNESCO (UNESCO, 2020) resalta las dificultades de inclusión que, con frecuencia, encuentran las personas indocumentadas y, en especial las de origen haitiano. El informe señala que *“El Ministerio de Educación emitió la Circular 18-2011, en la que se ordenaba la inclusión, pero no se especificaba que los alumnos e inmigrantes indocumentados debían ser incluidos en las escuelas secundarias. Varios miembros del personal docente, directores y familiares creen que no se permite cursar estudios secundarios a alumnos e inmigrantes indocumentados. Los mensajes contradictorios procedentes del Ministerio y la confusión en torno a los requisitos de documentación contribuyen a agravar la exclusión de los alumnos inmigrantes, apátridas e indocumentados en situación irregular”.*

Evolución de la matrícula en primaria y secundaria

Entre el año escolar 2012-2013 y el 2018-2019, el total de la matrícula del sector educativo no universitario, incluyendo la educación Inicial y el Subsistema de Educación de Adultos, se incrementó en un 4.33 %, con un crecimiento de un 4.97 % del sector público, y de un 2.33 % de su matrícula para el sector privado. La proporción de estudiantes respecto al total de la matrícula creció 0.47 puntos porcentuales en favor del sector público y semioficial.

Tabla 9. Matrícula todos los niveles y sectores 2012-2019

Total matrícula. Todos los niveles	2012/13	2013/14	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	Variación 2019/2012	% variación
Sector público	1,970,261	2,036,675	2,085,170	2,087,407	2,069,829	2,051,250	2,090,436	120,175	6.10%
Sector semioficial	66,430	63,611	59,642	57,325	51,557	47,507	47,556	-18,874	-28.41%
Matrícula sectores público y semioficial	2,036,691	2,100,286	2,144,812	2,144,732	2,121,386	2,098,757	2,137,992	101,301	4.97%
Matrícula sector privado	654,022	655,777	638,014	628,523	627,758	637,940	669,287	15,265	2.33%
Total matrícula	2,690,713	2,756,063	2,782,826	2,773,255	2,749,144	2,736,697	2,807,279	116,566	4.33%
% sectores público y semioficial sobre total de la matrícula	75.7%	76.2%	77.1%	77.3%	77.2%	76.7%	76.2%		0.47%

Fuente: Elaboración propia a partir del Anuario de Estadísticas Educativas del Minerd.

En el mismo periodo de tiempo (2012-2019), la matrícula del nivel primario disminuyó tanto en el sector público (-3.51), como en el privado (-6.45), paralelamente al descenso de la población de 6 a 11 años (-2.09 %) y por la disminución de la sobreedad (que bajó de un 12.2 % en el 2012-13 a un 6.8 % en el 2018-19).

La matrícula total en el año 2018-19 superó en un 6.8 % a la población de 6 a 11 años, por lo que es previsible que la matrícula siga bajando en la medida en que se vaya reduciendo la sobreedad.

Tabla 10. Matrícula educación primaria 2012-2019

Matrícula Nivel Primario	2012/13	2013/14	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	Variación 2019/2012	% variación
Matrícula sectores público y semioficial	987,475	992,075	1,012,901	994,291	967,102	941,235	952,826	-34,649	-3.51%
Matrícula sector privado	303,678	302,613	294,227	292,827	286,240	285,179	284,103	-19,575	-6.45%
Total matrícula	1,291,153	1,294,688	1,307,128	1,287,118	1,253,342	1,226,414	1,236,929	-54,224	-4.20%
% sector público/ semioficial sobre total	76.5%	76.6%	77.5%	77.2%	77.2%	76.7%	77.0%		0.55%
Población 6-11	1,183,301	1,178,832	1,173,308	1,166,938	1,162,657	1,160,293	1,158,542	-24,759	-2.09%
% matrícula sobre población	109.1%	109.8%	111.4%	110.3%	107.8%	105.7%	106.8%		-2.35%

Fuente: Elaboración propia a partir del Anuario de Estadísticas Educativas del Minerd y previsiones de población de la ONE.

Tabla 11. Matrícula educación secundaria 2012-2019

Matrícula Nivel Secundario	2012/13	2013/14	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	Variación 2019/2012	% variación
Matrícula sector público/semioficial	738,285	753,247	756,012	761,818	760,090	759,195	768,057	29,772	4.03%
Matrícula sector privado	181,478	179,758	173,481	167,036	164,647	165,519	172,535	-8,943	-4.93%
Total matrícula	919,763	933,005	929,493	928,854	924,737	924,714	940,592	20,829	2.26%
% sectores público/semioficial sobre total	80.3%	80.7%	81.3%	82.0%	82.2%	82.1%	81.7%		1.39%
Población 6-11	1,161,253	1,161,735	1,162,171	1,162,769	1,159,698	1,156,779	1,149,817	-11,436	-0.98%
% matrícula sobre población	79.2%	80.3%	80.0%	79.9%	79.7%	79.9%	81.8%		2.60%

Fuente: Elaboración propia a partir del Anuario de Estadísticas Educativas del MinerD y previsiones de población de la ONE.

En el nivel secundario la matrícula del sector público creció un 4.03 %, mientras que la población de 12 a 17 años descendió ligeramente (-0.98 %). En el sector privado su matrícula bajó en un 4.93 %, lo que revela que hubo un traslado de estudiantes del sector privado al sector público, aunque esta tendencia, que alcanzó su punto máximo en el año escolar 2016-17, ha comenzado a decrecer. El porcentaje de estudiantes del sector público sobre el total de la matrícula pasó de un 80.3 % en el año escolar 2012-2013 a un 81.7 % en el 2018-2019 (en el 2016-2017, la proporción fue de un 82.2 %).

Jornada Extendida

La Jornada Escolar Extendida continúa registrando una rápida expansión. Para el año escolar 2019-2020, de acuerdo con la Memoria 2020 del MinerD, la cifra provisional de inscritos es de 1,334,607 estudiantes en los tres niveles: inicial, primario y secundario, equivalentes al 72 % de los estudiantes de esos niveles de los sectores público y semioficial.

La Memoria 2020 del MinerD afirma que “se ha realizado un levantamiento de información en todos los distritos de Educación, actualizando las necesidades de aulas y mejoras requeridas en los 1,312 centros pendientes de ingresar a la Jornada Escolar Extendida. En este sentido, se identificaron 5,764 aulas requeridas para materializar la universalización de la política de Jornada Escolar Extendida”.

El cuestionario contestado por los padres, madres y tutores de los adolescentes que participaron en la Evaluación Diagnóstica Nacional de Tercer Grado de la Educación Secundaria de 2019 revela, al igual que ocurría con los padres, madres y tutores de los estudiantes de Primaria, la gran satisfacción de las familias con la Jornada Escolar Extendida.

Preguntados por la satisfacción de las familias con aspectos de la Jornada Extendida del centro educativo la mayor parte de los padres, madres y tutores respondió estar satisfecha o muy satisfecha son la distribución del tiempo

Tabla 12. Evolución de la matrícula de la Jornada Escolar Extendida 2015-2020.

Jornada Escolar xtendida	2015-2016	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020 *
Estudiantes en JEE	812,250	934,195	1,029,313	1,153,640	1,334,607
Matrícula sector público y semioficial (Inicial, Primaria, Secundaria)	1,882,522	1,860,870	1,850,666	1,846,910	1,846,910
Porcentaje matrícula	43%	50%	56%	62%	72%
Centros educativos	3,418	3,973	4,200	4,545	4,945

* En función de la matrícula 2017-2018 de los sectores público y semioficial.

Fuente: Elaboración propia a partir de Anuarios Estadísticos y las Memorias Anuales del MinerD.

Tabla 13. Satisfacción de las familias con aspectos de la Jornada Extendida del centro educativo

Aspectos de la Jornada Extendida	% Muy insatisfecho	% Insatisfecho	% Satisfecho	% Muy satisfecho
La distribución del tiempo escolar en la jornada extendida	3.6	5.8	50.8	39.8
a cantidad de tiempo para descanso en casa que tiene el estudiante	3.7	9.2	61.3	25.8
La alimentación que recibe el estudiante en el centro educativo por la jornada extendida	9.9	19.5	47.3	23.3
Los talleres que se desarrollan en la jornada extendida	7.4	10.3	51.5	30.9

Fuente: Elaborado a partir de datos Evaluación Diagnóstica Nacional 2019. DECE.

Tabla 14. Nivel de acuerdo o desacuerdo con los efectos de la Jornada Extendida

Aspectos de la Jornada Extendida	% Muy insatisfecho	% Insatisfecho	% Satisfecho	% Muy satisfecho
Ha mejorado la situación económica de la familia.	4.3	14.7	57.4	23.5
Ha permitido trabajar a la madre o padre o algún miembro de la familia.	2.8	7.2	55.2	34.7
Se siente más tranquilo porque el estudiante está más seguro y cuidado.	1.5	2.7	43.3	52.4
El estudiante ha mejorado su conducta.	1.6	5.9	53.7	38.7
El estudiante ha mejorado sus aprendizajes.	1.3	3.8	45.8	49.0

Fuente: Elaborado a partir de datos Evaluación Diagnóstica Nacional 2019. DECE.

escolar en la jornada extendida (90.6 %) y la cantidad de tiempo para descanso en casa que tiene el estudiante (87.1 %). El 29.4% de las familias respondió que está muy insatisfecho o insatisfecho con la alimentación que recibe el estudiante en el centro educativo por la jornada extendida frente a un 70.6 % que está satisfecho o muy satisfecho.

El 95.8% de las familias contestó que está muy de acuerdo o de acuerdo con que “se siente más tranquilo porque el estudiante está más seguro y cuidado” y con que el estudiante ha mejorado sus aprendizajes (94.8%) y su conducta un (91.4 %). Un 89.9 % está de acuerdo o muy de acuerdo en que la JEE ha permitido trabajar a la madre o padre o algún miembro de la familia y un 80.9 % opina que ha mejorado la situación económica de la familia.

En relación con la Jornada Escolar Extendida el Partido Revolucionario Moderno, ganador de las elecciones de 2020, recoge en sus “Lineamientos del Programa de Gobierno del Gobierno del Cambio del Partido Revolucionario Moderno, 2020-2024” (PRM, Febrero 2020) lo siguiente:

“10.6 Reestructurar la tanda extendida. El Gobierno del Cambio tendrá como objetivo lograr el funcionamiento eficiente de la Jornada Escolar Extendida (JEE), mediante la integración de todos los recursos humanos y técnico-pedagógicos necesarios para alcanzar altos niveles de calidad educativa y dotar a la sociedad dominicana de una escuela nueva que garantice el desarrollo integral, cognoscitivo, afectivo, social, espiritual, emocional y físico de los educandos, creando las condiciones para que los aprendizajes se realicen de manera integral y de acuerdo a sus necesidades e intereses. Para lograr lo anterior proponemos:

- Reestructurar la tanda extendida, con el propósito de superar los problemas que actualmente viene confrontando en términos del programa vespertino diseñado para la JEE de contenido curricular y desarrollo integral de las y los estudiantes. Se revisará la ordenanza 01-2014 y, en segundo lugar, establecer un horario que permita a las y los docentes disponer de tiempo suficiente para el desarrollo profesional, mediante la socialización y reflexión de sus prácticas, así como la planificación de su trabajo en el aula.
- Establecer un nuevo horario de la JEE para profesionales y técnicos de las áreas extra-curriculares, que garanticen la integralidad de la enseñanza, es decir, establecer cuatro (4) horas semanales para cursos o talleres curriculares optativos, programados en los espacios pedagógicos, dirigidos al reforzamiento y otros conocimientos al educando.
- Fortalecer los programas de deporte y recreación escolar.
- Fortalecer programa de enseñanza de arte y cultura general”.

Parte de las propuestas del PRM, en particular la referida a la revisión de la Ordenanza 01-2014 para establecer un horario que permita a las y los docentes disponer de tiempo suficiente para el desarrollo profesional, mediante la socialización y reflexión de sus prácticas, así como la planificación de su trabajo en el aula, ya habían sido aprobadas, aunque no implementadas, con la firma de la Ordenanza n°. 02-2019, de 11 de diciembre, que orienta la distribución y buen uso del tiempo en los centros de jornada escolar extendida y complementa la Ordenanza 01-2014.

Tabla 15. Indicadores PEI de las estrategias 01.1.1

Indicadores PEI							
Ref. PEI	Indicador	Línea Base 2016	Resultados			Meta 2020	% cumplimiento indicador
			2017	2018	2019		
1	Tasa de niños y niñas sin escolarizar en primaria.	4.47	5.5	5.9	4.1	4	97.56%
1a	Tasa de niñas sin escolarizar en primaria	4.43	5.5	5.7	3.6	4.03	111.94%
1b	Tasa de niños sin escolarizar en primaria	4.51	5.6	6.2	4.6	3.95	85.87%
2	Tasa neta de cobertura educación nivel primario	93.3	92.9	92.5	94.5	96	98.44%
2a	Tasa neta de cobertura educación nivel primario (niñas).	92.98	92.7	92.5	94.8	95.5	99.27%
2b	Tasa neta de cobertura educación nivel primario (niños).	93.66	93	92.4	94.2	96.5	97.62%
2c	Tasa neta de primaria. Índice de paridad de género (IPG).	0.99	0.997	1.001	1.01	0.99	98.00%

Fuente: Anuario de Indicadores educativos 2018-2019

Tabla 16. Indicadores PEI de las estrategias 01.2.1

Indicadores PEI							
Ref. PEI	Indicador	Línea Base 2016	Resultados			Meta 2020	% cumplimiento indicador
			2017	2018	2019		
17	Tasa de niños sin escolarizar en secundaria.	10.71	11.2	12.1	10.29	9.55	92.81%
17a	Tasa de estudiantes sin escolarizar en el nivel secundario (femenino).	12	12.5	12.9	10.63	10.7	100.66%
17b	Tasa de estudiantes sin escolarizar en el nivel secundario (masculino).	9.68	10.4	11.3	9.96	8.37	84.04%
18	Tasa neta de cobertura del nivel secundario.	70.8	69.9	70.6	73.1	77.5	94.32%
18a	Tasa neta de cobertura nivel secundario (femenino).	74.78	73.9	74.5	77.3	81.18	95.22%
18b	Tasa neta de cobertura nivel secundario (masculino).	66.82	66	66.8	69	73.22	94.24%
18c	Tasa neta de cobertura nivel secundario. Índice de paridad de género (IPG).	1.1193	1.1197	1.1153	1.12	1.1088	98.00%
62	Porcentaje de estudiantes de los niveles inicial, primario y secundario, en Jornada Extendida. Sector público.	56	59	62	68	90	76%

Fuente: Anuario de Indicadores educativos 2018-2019 y Memoria del MinerD 2020.

Tabla 17. Promoción, reprobación, sobriedad y abandono en sector público por nivel, ciclo y grado. Año escolar 2018-2019

Nivel/Ciclo/ Grado	Promovido	Reprobado	Sobriedad	Abandono
Primario	92.2	5.8	3.0	2.0
Primer ciclo	93.0	4.9	2.2	2.1
Primero	96.2	1.3	1.4	2.5
Segundo	96.1	1.8	2.1	2.0
Tercero	87.2	10.9	3.3	1.9
Segundo ciclo	91.5	6.6	4.2	1.9
Cuarto	90.1	8.1	4.2	1.8
Quinto	91.6	6.6	4.7	1.9
Sexto	93.0	5.1	3.6	1.9
Secundario	89.3	7.1	4.3	3.6
Primer ciclo	89.3	6.8	4.3	3.9
Primero	90.6	6.6	3.6	2.8
Segundo	92.0	5.1	4.4	2.9
Tercero	85.1	8.9	5.1	6.0
Segundo ciclo	89.2	7.4	4.2	3.3
Cuarto	87.4	7.7	4.8	4.9
Quinto	91.4	4.7	4.2	4.0
Sexto	89.3	10.4	3.5	0.3
Educ. Educ. de Adultos	78.4	7.9	-	13.7

Fuente: Elaboración propia partir del Anuario de Indicadores educativos 2018-2019 del MinerD.

Garantizar la inclusión, permanencia y conclusión de los niños y niñas en la educación primaria y secundaria, reduciendo el abandono escolar, la repitencia y la sobriedad.

Las estrategias 01.1.2 y 01.2.2 del PEE 2017-2020 buscan garantizar la inclusión, permanencia y conclusión de los niños, niñas y adolescentes en la educación primaria y secundaria, reduciendo el abandono escolar, la repitencia y la sobriedad apoyándose en la Política de Jornada Escolar Extendida.

Las estrategias incluyen una serie de acciones dirigidas a mejorar la inclusión y la eficiencia interna, entre las que se encuentran ofrecer los apoyos necesarios para garantizar la inclusión y permanencia educativa de los niños, niñas y adolescentes con necesidades específicas de apoyo educativo en los niveles primario y secundario, mediante la puesta en marcha de planes de refuerzo, orientación y apoyo, adaptaciones curriculares e intervenciones psicopedagógicas; implementar planes de mejora en todos los centros dirigidos a eliminar el abandono escolar y reducir los niveles de repitencia y sobriedad; promover la participación de estudiantes en programas de apoyo a los aprendizajes en las

**Tabla 18. Eficiencia interna, sector público.
Niveles básico/medio primario/secundario. 2012-2017.**

Año	Promovidos	Reprobados	Sobreedad	Abandono	Promovidos	Reprobados	Sobreedad	Abandono
	Nivel Básico (Sector Público)				Nivel Medio (sector Público)			
2012-2013	88.8	8.6	12.2	2.6	83.5	10.8	18.4	5.7
2013-2014	88.9	8.1	12.3	3	82.4	11.2	17.5	6.4
2014-2015	91.8	5.7	11.9	2.5	83.7	8.9	16.1	7.3
2015-2016	93.2	5.4	10.6	2.4	85	8.3	13.9	6.7
	Nivel Primario (Sector Público)				Nivel Secundario (Sector Público)			
2015-2016	93.2	4.4	10.4	2.4	88.1	6.8	12.8	5.1
2016-2017	91.9	5.7	9	2.4	89.4	5.3	12.1	5.3
2017-2018	92.2	5.6	7.5	2.1	91.2	4	11.9	4.8
2018-2019	92.3	5.7	6.8	2.0	89.4	7	9.7	3.6

Fuente: Elaboración propia a partir de Anuarios de Indicadores Educativos del MinerD.

diferentes áreas curriculares (espacios de apoyo pedagógico); o revisar la política de evaluación y promoción en los dos primeros grados del nivel primario, para identificar y ofrecer los apoyos necesarios y evitar la acumulación de deficiencias en los grados superiores. Otras medidas contempladas son respaldar las estrategias de implementación del programa de Cultura de Paz; ampliar la cobertura de los centros educativos (que las escuelas que llegan hasta el 4to. grado puedan arrimar a grados superiores, 5to. y 6to.), sobre todo en las escuelas multigrado de zonas rurales aisladas; o poner en marcha programas flexibles de aprendizaje para adolescentes y jóvenes, utilizando modelos a distancia, en ambientes virtuales, y otros medios tecnológicos.

Eficiencia interna y sobreedad

El esfuerzo para universalizar la educación de niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años va

paralelo a la toma de medidas para aumentar la calidad educativa y mejorar la eficiencia interna del sistema educativo.

La evolución de las tasas de eficiencia interna entre el año escolar 2012/2013 y el 2018/19 se refleja en el cuadro 18.

Se observa una mejora paulatina en las tasas de eficiencia interna en los niveles básico y primario, con una disminución de la sobreedad, el abandono escolar y el porcentaje de reprobados y un aumento de la promoción. También en los niveles medio y secundario se observan mejoras a lo largo del tiempo, aunque las tasas de sobreedad (9.7 %) y de abandono (3.6 %) continúan siendo elevadas.

Por otra parte, y como afirma el diagnóstico para la elaboración de la hoja de ruta nacional para el logro del ODS4, (MINERD, MESCYT, INFOTEP, PROETP II, Agosto 2020), “La mejora de

la eficiencia interna del sistema educativo dominicano es fundamental para una mejor planificación de la trayectoria formativa de los estudiantes y realización de proyectos de vida. Pero también es clave para asegurar que el sistema educativo no dispendie recursos”.

En este sentido el Diagnóstico realiza un análisis de cohorte hipotético para ilustrar la eficiencia de la relación entre insumos y productos asociados a los servicios de educación preuniversitaria y si ha habido cambios cuando se comparan el desempeño de cohortes hipotéticas en el tiempo.

“Específicamente se analizan cinco cohortes hipotéticas con las siguientes características: 1) dos cohortes que completan la educación primaria (1ro. a 6to.), una durante el período 2007/08 a 2012/13 y otra en el período 2012/13 a 2017/18. En el primer caso se consideran los indicadores de eficiencia de los años mayormente previos a la asignación del 4 % del PIB para la educación preuniversitaria y, en el segundo caso correspondiente a indicadores de eficiencia para los años en que se está asignando dicho porcentaje; 2) dos cohortes que completan la educación secundaria (7mo. a 12do.) durante los periodos 2007/08 a 2012/13 y 2012/13 a 2017/18; y 3) una cohorte que inicia educación primaria en 2007/08 y termina la educación secundaria en 2017/18, es decir, que completa los 12 años de educación preuniversitaria.

Los principales hallazgos del análisis son los siguientes:

1. *El porcentaje de alumnos que logra graduarse de la educación primaria y la educación secundaria aumentó en la cohorte que inició en 2012/13, respecto a la cohorte que inició*

en 2007/08; en el caso de la educación primaria pasó de 81.1 % a 83.9 % y en la educación secundaria pasó de un 76.3 % a un 77.3 %. El aumento se generó mayormente en los estudiantes que lograron graduarse en el tiempo teórico, el cual pasó de 51.6 % de la cohorte de 2007/08 a 61.0 % de la cohorte de 2012/18 de la educación primaria, mientras que en la educación secundaria pasó de 50.1 % a un 55.6 %, respectivamente.

2. *En la educación primaria, la cohorte de estudiantes que inició en 2007-08 tardó en promedio 1.3 años adicionales a los 6 años teóricos requeridos para completar este nivel educativo. Estos años en exceso se reducen a 0.9 años para la cohorte que iniciaba en 2012/13. En el caso de la educación secundaria, los años en exceso fueron de 1.7 y 1.5, respectivamente. En ambos niveles educativos se evidencia una mejoría en el número de años-alumnos por graduado entre las cohortes 2007/08 y 2012/13.*
3. *En comparación con las cohortes de estudiantes de educación primaria, completar la educación secundaria ha demandado un número mayor de años adicionales a los teóricamente requeridos.*
4. *La relación insumo/producto, medida como la relación años-alumnos por graduado respecto al número de años teóricos requeridos para completar el nivel, ha mejorado en la cohorte de 2012/13 respecto a la cohorte de 2007/08 tanto en la educación primaria como la secundaria. No obstante, la relación es 1.25 en la educación secundaria y 1.15 en la educación primaria para las cohortes correspondientes a 2012/13.*
5. *Los estudiantes que logran graduarse en educación primaria y secundaria permanecen en promedio 6.3 años. La mayor fuente de*

ineficiencia en la producción de graduados está asociada al número de años que permanecen en el sistema educativo los estudiantes que abandonan sin lograr culminar el nivel, llegando a alcanzar 3 años en la educación primaria y 4 años en la educación secundaria.

6. *Desde el punto de vista de producir alumnos que logran culminar la educación primaria y la secundaria, el sistema educativo dominicano incurre en gastos de recursos y tiempo que pueden situarse entre 34 % en educación primaria y 21 % en educación secundaria para la cohorte que inició en 2012/13.*
7. *En todos los indicadores se muestran mejoras entre la cohorte de educación primaria y secundaria que iniciaron sus estudios en 2012/13 bajo la vigencia del presupuesto del 4 % del PIB para la educación preuniversitaria que los evidenciados en las cohortes que iniciaron en 2007/08”.*

Promoción y repitencia

USAID a través del Programa de Capacidades LAC Reads publicó en julio de 2020 el estudio *“La Promoción Automática y la Mejora Escolar. Una revisión bibliográfica de la promoción automática en América Latina y el Caribe”*. (USAID / Programa de Capacidades LAC Reads, Julio 2020) El estudio documenta la situación de la aplicación de la promoción automática (PA) a nivel mundial con énfasis en la región de América Latina y el Caribe como base para analizar buenas prácticas y lecciones de política educativa para la actual emergencia sanitaria.

De acuerdo con el estudio, la PA y la repitencia se mantienen como normativas principales de promoción escolar a nivel mundial, a pesar de

que se han documentado ampliamente los efectos negativos de la última. “En la mayoría de los países, las dos normas se combinan, siendo más frecuente la PA en los primeros grados de primaria o dentro de los ciclos, mientras que se permite la repitencia en los grados superiores. La repitencia es la norma generalizada en la educación secundaria”.

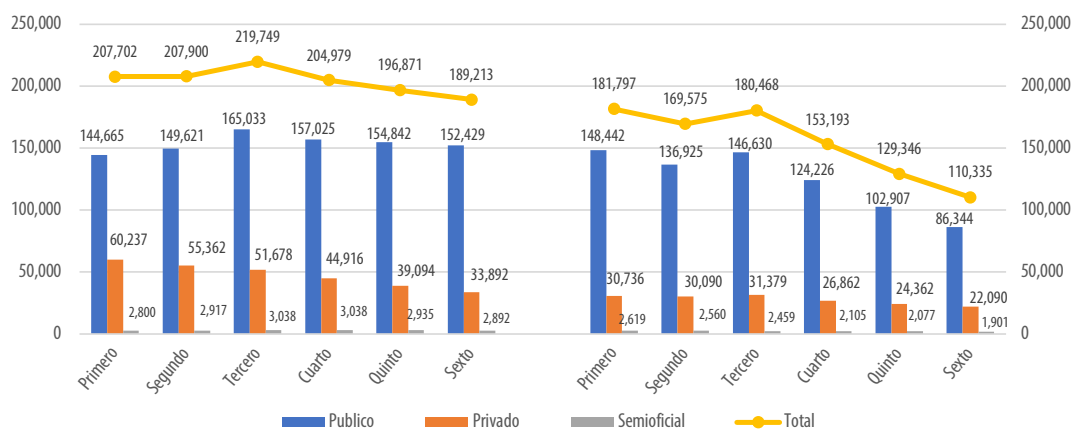
Según el estudio *“La aplicación de la PA no explica de manera unicausal los índices de promoción, logro y calidad de los aprendizajes, ni los de repitencia y rezago escolar. Como medida alternativa a la repitencia ha de acompañarse de políticas y planes de inversión, gestión institucional y propuestas pedagógicas de calidad centradas en el aprendizaje y el desarrollo integral del alumnado teniendo en cuenta sus particularidades sociales, económicas y culturales”*.

En este sentido propone:

“Priorizar los planes de mejora escolar. La motivación inicial de este trabajo fue conocer las prácticas de promoción automática y derivar lecciones aplicables a la emergencia educativa provocada por la COVID-19. El estudio del tema nos lleva a la conclusión de que la PA es ineficaz sin medidas complementarias. La recomendación es enfocarse en los planes integrales de mejora escolar, porque de ellos depende la calidad de los aprendizajes y la consecuente reducción de las probabilidades de fracaso, antesala de la repitencia.

Evitar la repitencia en la mayoría de los casos. El estudio confirma que la repitencia es una medida inadecuada que hay que evitar, porque afecta la salud mental de los estudiantes y da lugar a segmentos o bolsones de

Gráfico 3. Total matrícula niveles primario y secundario por sector 2017-2018



Fuente: (MINERD, MESCYT, INFOTEP, PROETP II, 2019)

desertores y de estudiantes en situación de extraedad, con consecuencias sociales y económicas abundantemente documentadas. Sin embargo, se encuentran algunos casos donde la repetición puede ser necesaria para ciertos estudiantes que se han retrasado hasta el punto de que no será posible ponerse al día sin repetir el año.”

Entre los programas de calidad el estudio cita el Programa español PROA (Plan de Refuerzo, Orientación y Apoyo)¹¹.

El PROA va más allá del reforzamiento, ya que aborda aspectos socioemocionales asociados, entre otros, a ambientes familiares poco adecuados para el estudio. Se centra en habilidades básicas como el desarrollo de hábitos de estudio y la integración de los estudiantes al grupo y a la dinámica de trabajo diario. Su objetivo es mejorar el aprendizaje y el rendimiento escolar de los

estudiantes de los últimos ciclos de la Primaria y el primer ciclo de la Secundaria. El sistema está organizado con base a grupos de entre cinco y diez estudiantes seleccionados trabajan juntos. Las sesiones se realizan en horario extracurricular en los centros adscritos al programa, con frecuencia de dos a cuatro por semana.

Una evaluación realizada en el año 2012 a partir de 273,461 participantes de cohortes de 2006 al 2011 encontró, respecto a los resultados académicos en la primaria, que el porcentaje de alumnos que promocionan oscila, del curso 2006–07 al 2010–11, entre el 86.96 % y el 93.69 %. El porcentaje de abandono va del 11.39 % al 4.98 % en los mismos periodos.

Abandono escolar

El diagnóstico para la elaboración de la hoja de ruta nacional para el logro del ODS4 (MINERD, MESCYT, INFOTEP, PROETP II, Agosto 2020) a partir de los datos de matrícula del año 2017-2018, resalta:

11 <https://sede.educacion.gob.es/publiventa/plan-de-refuerzo-orientacion-y-apoyo-proa-2011/educacion-infantil-y-primaria-educacion-secundaria/14880>

“El número de estudiantes tanto en el nivel primario como secundario se reduce a medida que avanza el grado. En 2017-2018, 2,450,277 niños y niñas, adolescentes y jóvenes se encontraban inscritos en algún grado de los niveles primario y secundario del sistema educativo dominicano, correspondiendo el mayor nivel de matrícula al tercer grado (220 mil), nivel que desciende progresivamente colocándose en 189,213 estudiantes en el sexto grado de primaria y culmina en 110,335 en el sexto grado de la secundaria”.

“El abandono guarda relación con el rezago educativo, el cual aumenta el riesgo de abandono. El problema de rezago va aumentando paulatinamente a medida que se avanza en la educación primaria. Mientras que en primero de primaria cerca de 80 % de los niños y niñas se encontraba en la edad teórica que corresponde al grado, en sexto año de primaria apenas el 47 % se encontraba en la misma condición. De hecho, ya hay una proporción significativa de estudiantes cursando el 1er. grado de básica que se encuentran en situación de rezago, ascendente a 12.6 %, porcentaje que va aumentando hasta situarse en 44.4 % en sexto de primaria. El porcentaje de alumnos con un año de

rezago aumenta en 2.5 veces entre el 1ro. y el 6to. grado de primaria, mientras que los estudiantes con rezago de 2 o más años aumenta en 5.2 veces. El porcentaje de alumnos en condición de precocidad asciende ligeramente de 8.7 % en 1er. grado a 9.0 % en 6to. grado”.

En un informe de FLACSO sobre Estado de la Educación Secundaria en América Latina y el Caribe. Aportes para una mirada regional (Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO, Octubre de 2020), los autores del capítulo sobre República Dominicana (Oscar Amargós y Magda Pepén) y resaltan el alto nivel de abandono escolar en la Educación Secundaria.

“En el año escolar 2016/17, la matrícula en tercer grado era de 179,801 estudiantes, pero al año escolar siguiente (2017/18), la de 4to. Grado, que es donde empieza el primer año de la secundaria alta, los inscritos sumaron 153,193, para una diferencia 26,608 estudiantes; es decir, una “pérdida” de 14.8% de un año a otro; esa proporción de abandono se mantiene también en los grados quinto y sexto. Esto significa que, en sólo un año, se desescolarizaron o excluyeron un total de 67,396 estudiantes para un promedio por grado de 22 mil estudiantes”.

Tabla 19. Cantidad de estudiantes matriculados y excluidos por grado. Año escolar 2016-2017 y 2017-2018

Grado	Año escolar y matrícula por grado		Cantidad y porcentaje de excluidos o pérdida con respecto al grado anterior	
	2016-2017	2017-2018	Cantidad	%
Tercer grado	180,468	-	-	
Cuarto grado	151,133	153,193	-27,275	-15.11%
Quinto grado	129,346	129,346	-21,787	-14.42%
Sexto grado	-	110,345	-19,001	-14.69%
Total	460,947	392,884	-68,063	-14.77%

Fuente: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO, Octubre de 2020

El contraste de estas cifras con el 4.8% de abandono escolar reportado por el MinerD para el total del nivel secundario en el año 2017-2018, se explica en parte por el flujo de estudiantes desde Secundaria General hacia la Secundaria para Adultos (Prepara). En el año escolar 2017-2018, la matrícula de Prepara en los grados equivalentes al segundo ciclo de Secundaria ascendió a 133,208 (incluidos los estudiantes de Prepara-acelerado). Además, la estructura de la matrícula en Secundaria de Adultos está invertida respecto al sistema general: los estudiantes son más numerosos en los grados superiores que en los inferiores, lo que revela el paso de estudiantes desde el sistema general al subsistema de adultos.

Como resalta el informe Estado de situación de los jóvenes y análisis de políticas en materia de formación y empleo juvenil en la República Dominicana (EDUCA, 2019b) “se han implementado programas dirigidos a mejorar la situación formativa de jóvenes vulnerables, es decir, aquellos que han abandonado la escuela o están en riesgo de abandonarla. El MinerD ha desarrollado herramientas como EBA y Prepara, que permiten la culminación de los estudios de primaria y secundaria de aquellos jóvenes que salieron prematuramente del sistema educativo”.

Estas medidas, que debieran tener un carácter extraordinario, alcanzan, sin embargo, una gran amplitud por la persistencia de factores escolares, económicos y sociales que motivan el abandono de los estudios. En este sentido, los estudiantes de la modalidad semipresencial para adultos representan casi un 30 % de los egresados de la educación secundaria, de acuerdo con los datos que arrojan las Pruebas Nacionales (DEC, 2019).

Culminación

Recientemente, el BID presentó el informe El embudo de la exclusión educativa en Mesoamérica (María José Ramírez & Adriana, 2019). El informe analiza las trayectorias educativas de los niños y jóvenes en los 10 países de Mesoamérica, desde que ingresan al preescolar hasta que terminan la secundaria. El informe señala:

“Los resultados muestran que, lamentablemente, las trayectorias educativas de los niños y jóvenes de Mesoamérica se parecen a un embudo. Empiezan muchos, terminan pocos y los que aprenden son aún menos. Los que parten enfrentan múltiples barreras o filtros para continuar sus estudios y aprender.”

Tabla 20. Pruebas Nacionales 2019 (1ª convocatoria). Presentados y aprobados.

Modalidad	Presentados y aprobados			
	Cantidad	%	Cantidad	%
Media General (sin adultos)	64,771	53.29%	53,205	54.83%
Media General para Adultos (Prepara)	37,769	31.07%	28,050	28.91%
Media Modalidad de Artes	1,453	1.20%	921	0.95%
Media Técnico Profesional	17,552	14.44%	14,857	15.31%
Total	121,545	100.00%	97,033	100.00%

Fuente: Elaboración propia a partir de resultados de Pruebas Nacionales publicados por la Dirección de Evaluación de la Calidad.

Algunos abandonan la escuela en la primaria, otros muchos en la secundaria. Solo unos pocos alcanzan los niveles de aprendizaje mínimos necesarios para continuar con sus estudios y contribuir a la sociedad. Los demás quedan excluidos del sistema, ya sea porque no asisten a la escuela, o porque no aprenden". (...)

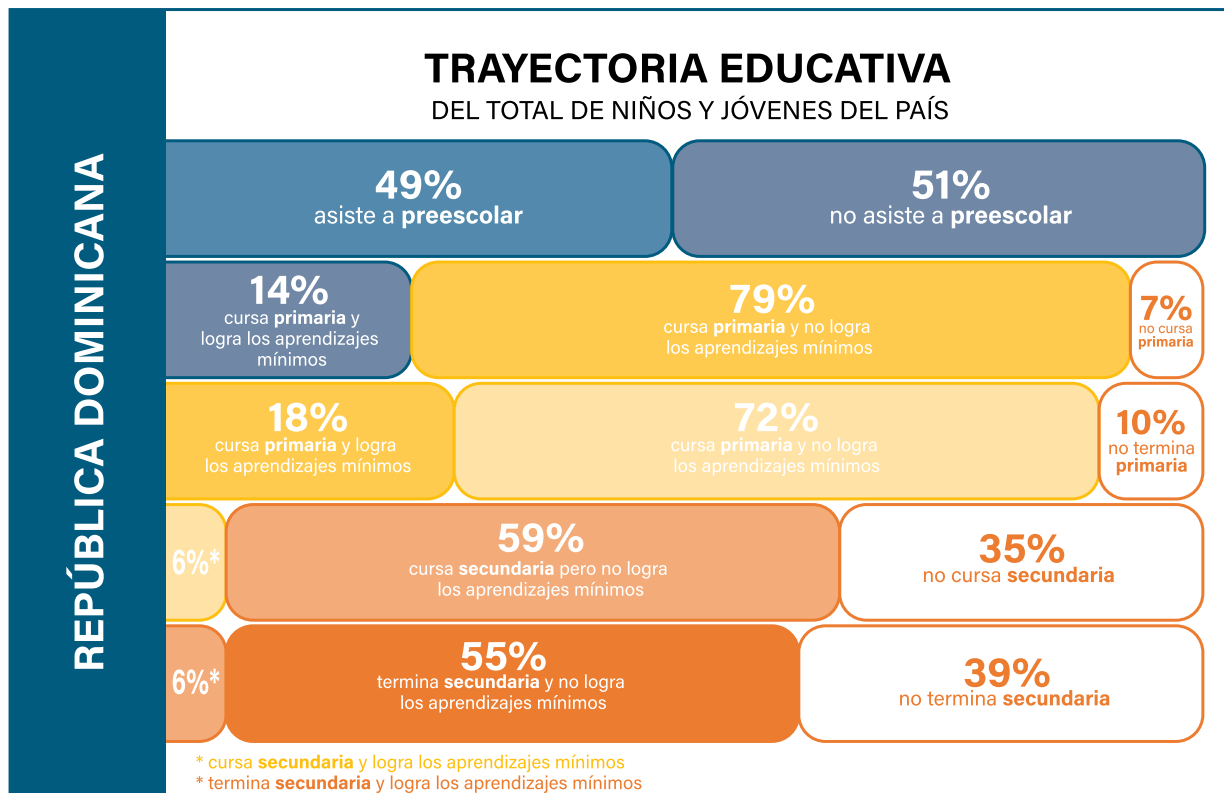
Son múltiples los filtros que operan en este embudo de exclusión, muy especialmente la pobreza y la violencia. Pero un filtro que parece inexcusable es que los estudiantes abandonen la escuela porque no aprenden. El bajo desempeño, y la falta de interés por los estudios, son razones principales por las que los jóvenes dejan de ir a la escuela. En salud,

esto sería como si las personas dejaran de ir al médico cuando se enferman. Eliminar la deserción por motivos académicos es un imperativo.

Los países de Mesoamérica han hecho avances notables hacia una educación de mejor calidad, más equitativa e inclusiva. El desafío ahora está en asegurar que todos los niños y jóvenes aprendan en la escuela. Esto es fundamental para aprovechar el "bono demográfico" de la región y contribuir al desarrollo económico y social de cada uno de sus países.

En el capítulo dedicado a la República Dominicana incluye un gráfico que muestra ese embudo de exclusión.

Gráfico 4. Trayectoria educativa del total de niños y jóvenes de la República Dominicana.



Fuente: El embudo de la exclusión educativa en Mesoamérica

De acuerdo con el informe, al inicio del recorrido escolar (preprimario), aproximadamente la mitad de los niños (49 %) asiste a la escuela; la otra mitad (51 %) probablemente tendrá mayores dificultades para aprender y avanzar en el sistema escolar. Los niños asisten a la escuela primaria, pero no aprenden lo necesario. Al final de la primaria: 18 % de los niños y niñas va a la escuela y aprende al menos lo mínimo esperado, otro 72 % va a la escuela, pero no aprende lo mínimo. El 10 % restante no va a la escuela, por lo que se presume que tampoco adquiere las competencias mínimas. En la secundaria se agudiza el “efecto embudo”. Del total de jóvenes (escolarizados y no), solo unos pocos (6 %) alcanza el umbral de competencias mínimas para funcionar en sociedad. La mayoría (55 %) termina sin lograr este umbral mínimo de aprendizajes, y 39 % no termina la secundaria.

¿Cuáles son los filtros de la exclusión?, se preguntan los autores:

“Un filtro son los bajos niveles de aprendizaje. Otro es la violencia: En la República Dominicana, 30 % de los jóvenes reporta sufrir algún tipo de violencia (ej. burlas, amenazas) en las escuelas. La pobreza (que alcanza al 23 % de la población) también opera como un colador que dificulta las trayectorias educativas de los jóvenes. Muchas veces los jóvenes prefieren ganar un poco de dinero, aunque sea en un trabajo temporal e informal, antes que estar yendo a la escuela. Dado el desempleo juvenil (13 %), muchos de los que desertan no encuentran empleo, y terminan siendo “NINIs” (17 %). Es probable que muchos jóvenes opten por migrar (15 % de la población lo hace)”.

Estos datos demuestran la necesidad de actuar con urgencia y constancia en la mejora de la

calidad de los aprendizajes y la eficiencia interna del sistema con medidas como aulas de refuerzo, aprendizaje personalizado y mejora del clima escolar para que todos los estudiantes alcancen cada año los logros de aprendizaje pautados, de manera que se reduzca la repitencia y la sobreeedad y se acabe con el abandono escolar.

Desarrollar las competencias y el logro de los aprendizajes de todos los estudiantes, a través de planes y programas que enfatizan la calidad.

Las estrategias 01.1.3 y 01.2.3 del PEE 2017-2020 están encaminadas a desarrollar las competencias y el logro de los aprendizajes de todos los estudiantes de los niveles primario y secundario, a través de planes y programas que enfatizan la calidad. Ambas estrategias incluyen acciones como la implementación del currículum por competencias; desarrollar jornadas de orientación y capacitación al personal técnico y docente de educación primaria y secundaria; fortalecer en los centros de Jornada Escolar Extendida las estrategias de apoyo a los aprendizajes como tutorías, cursos optativos y talleres, maximizando los recursos existentes en el centro; desarrollar estrategias para la atención a la diversidad de los estudiantes; promover la educación física, el deporte, el juego y la recreación como parte de una educación integral; dotar a los centros educativos de los materiales de apoyo al docente, recursos didácticos y mobiliario escolar para el fortalecimiento del desarrollo curricular y la calidad educativa; o promover el uso significativo de las TIC como recurso de aprendizaje (Eduplan, entre otros).

Tabla 21. Indicadores PEI de las estrategias 01.1.2

Indicadores PEI							
Ref. PEI	Indicador	Línea Base 2016	Resultados			Meta 2020	% cumplimiento indicador
			2017	2018	2019		
3	Tasa de finalización de primaria	46.6	50.1	50.7	53.6	57.4	93.38%
4	Tasa de promoción de estudiantes del nivel primario.	94.12	93	93.3	93.2	97.12	95.96%
4a	Tasa de promoción de estudiantes del nivel primario (niñas).	95.99	95.1	95.5	95.5	99.11	96.36%
4b	Tasa de promoción de estudiantes del nivel primario (niños).	92.46	91	91.3	91.1	95.58	95.31%
4c	Tasa de promoción de estudiantes del nivel primario. Índice de paridad de género (IPG).	1.0382	1.0451	1.046	1.048	1.0369	98.91%
5	Tasa de repitencia primaria	3.61	4.7	4.6	4.8	1.5	31.25%
5a	Tasa de repitencia primaria (niñas).	2.2	2.9	2.8	2.9	0.2	6.90%
5b	Tasa de repitencia primaria (niños).	4.87	6.3	6.3	6.6	2.87	43.48%
6	Tasa de sobreedad primaria	8.94	7.8	6.5	5.9	6.5	110.17%
6a	Tasa de sobreedad primaria (niñas).	6.05	5.3	4.3	4	5	125.00%
6b	Tasa de sobreedad primaria (niños)	11.51	10.1	8.5	7.7	8	103.90%
7	Tasa de abandono primaria	2.27	2.3	2.1	2	1.38	69.00%
7a	Tasa de abandono primaria (niñas)	1.81	2	1.7	1.6	0.69	43.13%
7b	Tasa de abandono primaria (niños).	2.67	2.7	2.4	2.3	1.55	67.39%

Fuente: Anuario de Indicadores educativos 2018-2019

Tabla 22. Indicadores PEI de las estrategias 01.1.2

Indicadores PEI							
Ref. PEI	Indicador	Línea Base 2016	Resultados			Meta 2020	% cumplimiento indicador
			2017	2018	2019		
19	Tasa de finalización de secundaria (primer ciclo).	42.7	46.76	48.02	40.48	52.6	76.96%
20	Tasa de finalización de secundaria (segundo ciclo).	21.1	23.7	25.51	26.18	25	104.72%
21	Tasa de promoción nivel secundario.	89.39	90.4	92.2	90.5	92.05	98.32%
21a	Tasa de promoción nivel secundario (femenino).	91.85	92.8	94.2	93	94.53	98.38%
21b	Tasa de promoción nivel secundario (masculino).	86.77	87.9	90.1	87.9	89.45	98.27%
21c	Tasa de promoción nivel secundario. Índice de paridad de género (IPG)	1.0585	1.0557	1.0455	1.058	1.0567	99.86%
22	Tasa de repitencia del nivel secundario.	6	4.6	3.5	6.2	4	64.52%
22a	Tasa de repitencia nivel secundario (femenino).	4.41	3	2.2	4.2	2.41	57.38%
22b	Tasa de repitencia nivel secundario (masculino).	7.7	6.4	4.8	8.3	5.7	68.67%
23	Tasa de sobreedad del nivel secundario.	11.41	10.9	10.7	8.7	9.5	109.20%
23a	Tasa de sobreedad nivel secundario (femenino).	8.36	7.8	7.6	6.1	6.36	104.26%
23b	Tasa de sobreedad nivel secundario (masculino).	14.66	14.4	13.9	11.4	12.66	111.05%
24	Tasa de abandono del nivel secundario.	4.61	5	4.3	3.3	3.85	116.67%
24a	Tasa de abandono nivel secundario (femenino).	3.75	4.2	3.6	2.8	2.99	106.79%
24b	Tasa de abandono nivel secundario (masculino).	5.53	5.8	5.1	3.8	4.77	125.53%

Fuente: Anuario de Indicadores educativos 2018-2019

Como acciones específicas, la estrategia de educación primaria prioriza diseñar y monitorear la formación especializada en alfabetización inicial para los y las docentes del primer ciclo del nivel primario en el marco de la Estrategia Nacional de Formación Continua Centrada en la Escuela; mientras que, en el nivel secundario, se resalta

la necesidad de apoyar la aplicación de pruebas de aptitud y consejería al finalizar el primer ciclo de educación secundaria, a fin de identificar intereses y posibilidades de ingreso de los y las estudiantes a las distintas modalidades y su correspondencia con las necesidades identificadas en los estudios prospectivos realizados.

Evaluaciones Diagnósticas de 3º y 6º de Primaria

Las evaluaciones diagnósticas realizadas por el MinerD son, por el momento, los mejores indicadores de la calidad de la educación en nuestro país. En el Nivel Primario, tras la suspensión como consecuencia de la pandemia de covid-19 de la 2da Evaluación Diagnóstica de Estudiantes de Tercer Grado de Primaria de 2020, contamos con dos evaluaciones realizadas hasta el momento con resultados bastante negativos.

La Evaluación Diagnóstica de Estudiantes de Tercer Grado de Primaria 2017 (DECE. MINERD, 2018), la primera evaluación censal realizada en el país en este grado constató que solo un 12 % de los estudiantes de Lengua Española y el 27 % de Matemática alcanzaron el nivel Satisfactorio que agrupa todas las competencias esperadas en un estudiante al final del primer ciclo de primaria. Un 50 % de los estudiantes de Lengua Española y un 44 % de los de Matemática se quedaron en el nivel Elemental, que comprende las competencias más básicas.

Tabla 23. Porcentaje de estudiantes de tercer grado de primaria por nivel de desempeño en la Evaluación Diagnóstica Nacional 2017.

Área	Nivel Elemental	Nivel Aceptable	Nivel Satisfactorio
Lengua Española	50%	38%	12%
Matemática	44%	28%	27%

Fuente: Resultados Evaluación Diagnóstica 3er. grado. 2017.

La Evaluación Diagnóstica de Estudiantes de Sexto Grado de Primaria 2018, (Dirección de

Evaluación de la Calidad, 2019) mostró que la mayoría de los estudiantes se encuentra en el nivel Elemental con excepción de Lengua Española, cuya mayor parte está en el nivel Aceptable y Ciencias Sociales que presenta un 41 % en ambos niveles. Matemática parece ser el área con mayores desafíos en 6to. grado.

Tabla 24. Porcentaje de estudiantes de sexto grado de primaria por nivel de desempeño en la Evaluación Diagnóstica Nacional 2018.

Área	Nivel Elemental	Nivel Aceptable	Nivel Satisfactorio
Lengua Española	19.61%	53.02%	27.37%
Matemática	63.81%	32.13%	4.06%
Ciencias Sociales	40.67%	41.36%	17.97%
Ciencias de la Naturaleza	51.52%	32.85%	15.63%

Fuente: Resultados Evaluación Diagnóstica 6to. grado 2018.

El desempeño de los estudiantes varió según género, sector, zona, tanda y otras características:

- Las niñas alcanzaron mejor desempeño que los niños en todas las áreas.
- Los estudiantes en centros educativos privados obtuvieron un puntaje mayor al de los estudiantes en centros públicos.
- Los estudiantes en zonas rurales alcanzaron un puntaje más bajo que los estudiantes en zonas urbanas.
- En el sector público, los estudiantes en centros de Jornada Escolar Extendida obtuvieron un puntaje mayor que el de los estudiantes en tandas matutina o vespertina en todas las áreas con excepción de Lengua Española.

- El nivel socioeconómico está correlacionado con el nivel de desempeño de los estudiantes. Los estudiantes pertenecientes a quintiles más altos obtuvieron mejores resultados.
- Los estudiantes en sobreedad obtuvieron puntajes más bajos. Las diferencias en puntajes debidos a sobreedad fueron los más amplios, tras el nivel socioeconómico y el sector público o privado.

El artículo *Lectoescritura inicial en Latinoamérica y el Caribe: una revisión sistemática*, publicado por Rebecca Stone en *Revista de Evaluación e Investigación Educativa* de febrero 2019 (Stone, 2019) proporciona una descripción general de la metodología y los resultados de una revisión sistemática de la evidencia sobre la lectoescritura inicial en la región de América Latina y el Caribe de 1995 a 2016.

La autora destaca que, si bien solo se ha encontrado una cantidad muy limitada de estudios de intervención cuantitativos de alta calidad, estos mostraban ejemplos de programas de desarrollo que posiblemente tengan un efecto positivo en los resultados de la lectoescritura inicial en circunstancias y contextos específicos.

“Por ejemplo, encontramos evidencia de lo siguiente:

- Los programas de capacitación docente pueden afectar de manera positiva los resultados de la lectoescritura inicial en economías con ingresos altos cuando están bien implementados y se complementan con una capacitación docente sostenida.
- Los programas de nutrición pueden afectar de manera positiva los resultados de la

lectoescritura inicial en contextos en los que la malnutrición y la emaciación son elevadas, como en Guatemala.

- La distribución de computadoras portátiles a los niños puede tener un efecto adverso en los resultados de la lectoescritura inicial, en especial cuando la distribución no se complementa con programas adicionales.

Los resultados de estudios de no intervención cuantitativos indican lo siguiente:

- El reconocimiento de los fonemas, el método fonético, la fluidez y la comprensión se asocian con una mejora en la capacidad de lectura.
- La pobreza y el trabajo infantil se correlacionan de manera negativa con los resultados de la lectoescritura inicial. Estos descubrimientos sobre la importancia de la pobreza y los factores socioeconómicos para los resultados de la lectoescritura inicial respaldan el resultado de la intervención cuantitativa que indica que los programas de nutrición pueden ser eficaces para mejorar los resultados de la lectoescritura inicial.
- La calidad de la educación preescolar se asocia de manera positiva con los resultados de la lectoescritura inicial”.

La *Revista Caribeña de Investigación Educativa* publicó en mayo de 2020 un artículo sobre una de las experiencias innovadoras desarrolladas en República Dominicana en los últimos años en la enseñanza de la lecto-escritura: *Efectos de una intervención de alfabetización en las habilidades lectoras del alumnado de primaria: Proyecto USAID-LEER*, (Sánchez-Vincitore L. V.-R.-M., 2020).

En el artículo se presentan los resultados de los estudios de línea base y línea media para

determinar los efectos que ha tenido la intervención durante los dos primeros años de implementación en la comprensión lectora y sus habilidades precursoras.

“El hallazgo principal de esta investigación muestra que los alumnos de cuarto grado de primaria que recibieron la intervención del proyecto USAID Leer durante dos años tuvieron mejor desempeño en algunos precursores de la comprensión lectora comparados con alumnos que no recibieron la intervención. Específicamente, los alumnos del proyecto obtuvieron mejores puntuaciones en memoria de trabajo de repetición de pseudopalabras, comprensión oral, conciencia fonológica, conocimiento de las letras y palabras por minuto. No obstante, ambos grupos presentaron igual desempeño en fluidez y comprensión lectora”.

Los autores señalan que los estudiantes, tanto del grupo control como del grupo experimental, aún decodifican con mucho esfuerzo (39.23 y 44.64 palabras por minuto para cada grupo, respectivamente) frente a las 100 palabras por minuto que es el punto de referencia en otros países de habla hispana para alumnos de cuarto grado.

En segundo lugar, señalan los autores que:

“Pese a que la mayoría de las escuelas tenían bibliotecas para uso estudiantil, el contenido de los libros disponibles era muy difícil para alumnos que estaban aprendiendo a leer. En este sentido, aun ofreciendo una vasta diversidad textual, pocos alumnos podían acceder al texto y, por tanto, tenían una oportunidad limitada de practicar la lectura. La práctica diaria de la lectura es uno de los factores que

contribuye con la automatización lectora. En vista de la carencia de materiales diseñados para que los alumnos que están aprendiendo a leer puedan practicar a diario, el proyecto USAID Leer elaboró la primera colección de libros decodificables de la República Dominicana (Sánchez-Vincitore, 2018), implementados a partir del año 2018 en las escuelas del proyecto. Se prevé que esta automatización favorecerá los subcomponentes de la lectura relacionados con la integración de lenguaje y decodificación. Es decir, influiría en la fluidez y en la comprensión lectora”.

Como conclusión el artículo señala:

“El presente estudio encontró que la formación y el acompañamiento a docentes, características principales del proyecto USAID Leer durante los años 2015-2017, fue capaz de mejorar significativamente las habilidades precursoras de la lectura en alumnos al llegar a cuarto grado de primaria. No obstante, la formación docente y el acompañamiento no fueron suficientes para mejorar habilidades más complejas como la fluidez y la comprensión lectora. Para alcanzar estas habilidades es necesario una práctica lectora constante e independiente, además de la exposición a contenidos cada vez más exigentes y a estrategias explícitas que funcionen como andamios durante el proceso (Castles et al., 2018). A raíz de los resultados de este estudio, el proyecto USAID Leer ha rediseñado su modelo de intervención para incluir los elementos que podrían marcar la diferencia durante el tiempo restante”.

Tabla 25. Porcentaje de estudiantes de tercer grado de secundaria por nivel de desempeño en la Evaluación Diagnóstica Nacional 2019

Área	Bajo	Elemental	Aceptable	Satisfactorio
Lengua Española	7.10%	42.70%	30.10%	20.10%
Matemática	22.60%	35.40%	34.50%	7.40%
Ciencias Sociales	22.90%	53.90%	13.40%	9.80%
Ciencias de la Naturaleza	21.00%	30.40%	30.10%	18.50%

Fuente: Resultados de la Evaluación Diagnóstica Nacional de Tercer Grado de Secundaria" (Dirección de Evaluación de la Calidad de la Educación, MinerD., Octubre 2020))

Evaluación Diagnóstica Nacional de Tercer Grado de Secundaria

La Evaluación Diagnóstica Nacional 2019 fue aplicada del 14 al 30 de mayo de 2019 a los estudiantes de tercer grado de secundaria (antiguo primero de media) de centros educativos públicos y privados. Su propósito fue identificar las competencias que han logrado desarrollar los estudiantes en Lengua Española, Matemática, Ciencias Sociales y Ciencias de la Naturaleza establecidas en el Currículo Nacional para el Primer Ciclo (1º, 2º, y 3º) de Secundaria. Sus resultados se publicaron en octubre de 2020 en el informe "Resultados de la Evaluación Diagnóstica Nacional de Tercer Grado de Secundaria" (Dirección de Evaluación de la Calidad de la Educación, MinerD., Octubre 2020).

La Tabla anterior resume los resultados de la Evaluación Diagnóstica Nacional de Tercer Grado 2019. La Evaluación identificó importantes desafíos. La mayoría de los estudiantes se encuentra en los niveles Bajo y Elemental. En el nivel Satisfactorio, que es al cual se aspira, se encuentra un 20.1 % en Lengua Española, 7.4 % en Matemática, 9.8 % en Ciencias Sociales y 19.8 % en Ciencias de la Naturaleza.

El desempeño de los estudiantes varió según género, sector, zona, jornada y otras características. A continuación, se resumen los hallazgos en este sentido, observados a partir del puntaje promedio obtenido por cada grupo:

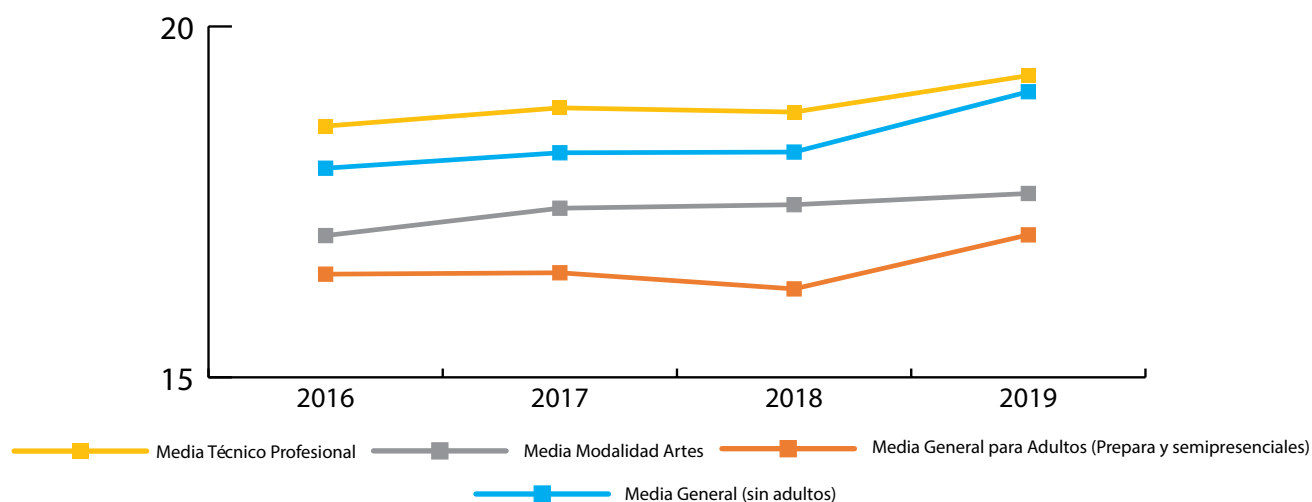
- Las estudiantes alcanzaron mejor desempeño que los varones en todas las áreas.
- Los estudiantes en centros educativos privados obtuvieron un puntaje mayor al de los estudiantes en centros públicos
- Los estudiantes en zonas rurales alcanzaron un puntaje más bajo que los estudiantes en zonas urbanas.
- En el sector público, los estudiantes en centros con Jornada Escolar Extendida obtuvieron un puntaje ligeramente menor que el de estudiantes en tanda matutina y mayor que los estudiantes de tanda vespertina y tanda nocturna.
- El nivel socioeconómico está correlacionado con el nivel de desempeño. Los estudiantes pertenecientes a quintiles más altos obtuvieron mejores resultados.
- Los estudiantes en sobreedad obtuvieron puntajes más bajos en todas las áreas que los estudiantes en la edad teórica correspondiente al grado (14 años).

Tabla 26. Porcentaje de aprobados en 1ª convocatoria de Pruebas Nacionales 2015-2019.

Modalidad	% de aprobados en 1ª Convocatoria				
	2015	2016	2017	2018	2019
Media General (sin adultos)		72%	76%	74%	82.1%
Media General para Adultos (Prepara y semipresenciales)	68%	65%	67%	64%	74.3%
Media Modalidad en Artes		61%	59%	61%	63.4%
Media Técnico Profesional	77%	79%	82%	81%	84.6%

Fuente: Elaboración propia a partir de resultados anuales publicados por la Dirección de Evaluación de la Calidad.

Gráfico 5. Puntaje promedio de las 4 áreas (escala 0-30) de los estudiantes en Pruebas Nacionales y modalidad. 2016-2019.



Fuente: El embudo de la exclusión educativa en Mesoamérica.

Pruebas Nacionales de Media

Respecto a los resultados de aprendizaje en la educación media, las Pruebas Nacionales reflejan pocos cambios en el logro de los aprendizajes de los estudiantes en los últimos años. La Modalidad de Educación Técnico Profesional presenta los mejores porcentajes de aprobados (84.6 % en el 2019), que además han mejorado en los últimos cuatro años. La Media General eleva hasta un 82.1 % el porcentaje de aprobados (frente a un 74 % el año anterior). También

sube el porcentaje de aprobados en Media General para Adultos, que pasan de un 64 % en el año 2018 a un 74.3 % en el 2019. Los de la Modalidad en Artes presentan los resultados más bajos (63.4 % de aprobados en 2019).

Las calificaciones medias obtenidas en las distintas áreas muestran avances en los últimos años. Los mejores resultados son nuevamente los de la Modalidad de Educación Técnico Profesional, seguidos de la Media General y de la Modalidad en Artes

Tabla 27. Puntaje promedio (escala 0-30) de los estudiantes en Pruebas Nacionales por asignatura y modalidad.

Modalidad	2016					2017				
	Lengua	Matemáticas	Ciencias Sociales	Ciencias Naturales	Media	Lengua	Matemáticas	Ciencias Sociales	Ciencias Naturales	Media
Media General (sin adultos)	18.7	17.31	18.22	17.67	17.98	18.43	17.97	18.41	17.97	18.2
Media General para Adultos (Prepara y semipresenciales)	16.88	15.52	17.02	16.45	16.47	16.35	15.88	17.19	16.53	16.49
Media Modalidad Artes	18.8	15.88	16.47	16.92	17.02	18.93	16.57	17.2	16.94	17.41
Media Técnico Profesional	20.12	17.72	18.12	18.36	18.58	20.11	18.32	18.7	18.22	18.84
Modalidad	2018					2019				
	Lengua	Matemáticas	Ciencias Sociales	Ciencias Naturales	Media	Lengua	Matemáticas	Ciencias Sociales	Ciencias Naturales	Media
Media General (sin adultos)	19.1	17.39	18.5	17.83	18.21	19.46	18.7	19.83	18.27	19.07
Media General para Adultos (Prepara y semipresenciales)	16.55	15.31	17.02	16.16	16.26	16.7	16.64	18.11	16.67	17.03
Media Modalidad Artes	19.17	16.61	16.96	17.08	17.46	19.43	16.84	17.35	16.85	17.62
Media Técnico Profesional	20.45	18.06	18.29	18.33	18.78	21.06	18.7	18.85	18.58	19.30

Fuente: Elaboración propia a partir de resultados anuales publicados por la Dirección de Evaluación de la Calidad.

Al comparar los resultados entre centros de la Modalidad General de Educación Media de jornada regular y los de jornada extendida se advierte que, al igual que en años anteriores, los estudiantes que se encuentran en centros de jornada extendida, en general, logran mayor promoción y calificación (87.29 % de promoción, frente a 80.76 % para los estudiantes de jornada regular). Los puntajes promedios en todas las áreas son más altos en los centros de jornada extendida.

PISA 2018

En diciembre de 2019, el Ideice publicó el informe Programa Internacional para la Evaluación de los Estudiantes PISA 2018: Informe Nacional (IDEICE, MINERD, Diciembre 2019), cuyos resultados habían sido conocidos unas semanas antes, creando un fuerte debate en los medios

de comunicación por los malos resultados obtenidos en esta segunda edición de PISA a la que el país se presentó.

Las calificaciones promedio de los estudiantes dominicanos fueron de 325.1 en Matemáticas, 341.63 en Comprensión Lectora y 335.6 en Ciencias.

Tabla 28. PISA: Calificaciones promedio según ciclo y dominio. Años 2015 y 2018

Ciclo	Matemática	Comprensión Lectora	Ciencias
2015	327.7	357.74	331.64
2018	325.1	341.63	335.63
Dif.	-2.6	-16.11*	3.99
* Significativo al 95 % de confianza			

Fuente: Informe Nacional PISA 2018, a partir de datos de la OCDE.

Tabla 29. PISA. Niveles de desempeño por dominio. 2018

Dominio	< Nivel 2	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4	Nivel 5
Ciencias	85	12	3		
Matemáticas	91	7	2		
Comprensión Lectora	79	15	5	1	

Fuente: Elaboración propia a partir del Informe nacional PISA 2018

Respecto a los niveles de desempeño en los distintos dominios, el informe destaca:

“Del total de los estudiantes que participaron en el estudio, solo el 21 % alcanzó el nivel 2 o más de desempeño en el dominio Comprensión Lectora. Ese nivel es el considerado

como mínimo deseable, y en él los estudiantes pueden tanto identificar la idea principal de un texto de longitud moderada como encontrar información basada en criterios explícitos. Muy pocos estudiantes —menos del 1 %— alcanzó los niveles superiores de desempeño en este dominio. Siendo Comprensión Lectora el foco de esta evaluación, es muy importante prestar mucha atención a la información que nos arroja el estudio. El dato importante es que el 79 % de los jóvenes que tomaron la prueba solo comprende en un nivel muy básico los textos que se le dan a leer, y que, del resto, la mayoría (15 %) cae en el nivel 2, considerado por PISA la competencia mínima deseable”.

Para el caso de Matemáticas y Ciencias, el porcentaje que estuvo en el nivel 2 o por encima del nivel 2 fue de un 9 % y 15 %, respectivamente.

Tabla 30. Indicadores PEI de las estrategias 01.1.3

Ref. PEI	Indicador	Línea Base 2016	Resultados			Meta 2020	% cumplimiento indicador
			2017	2018	2019		
9	Porcentaje de niños y niñas que logra un nivel mínimo de competencia en lectura al final de la educación primaria.	62.2	No aplica	No aplica		74	
10	Porcentaje de niños y niñas que logra un nivel mínimo de competencia en matemática al final de la educación primaria.	20	No aplica	No aplica		30	
11	Porcentaje de estudiantes que logra un nivel satisfactorio de competencia en lectura en la evaluación diagnóstica de 3er grado de primaria.		12.21			(1)	
12	Porcentaje de estudiantes que logra un nivel satisfactorio de competencia en matemática en la evaluación diagnóstica de 3er grado de primaria		27.45			(1)	

Indicadores PEI							
Ref. PEI	Indicador	Línea Base 2016	Resultados			Meta 2020	% cumplimiento indicador
			2017	2018	2019		
13	Porcentaje de estudiantes que logra un nivel satisfactorio de competencia en lengua española en la evaluación diagnóstica de 6to grado.			27		(1)	
14	Porcentaje de estudiantes que logra un nivel satisfactorio de competencia en matemática en la evaluación diagnóstica de 6to grado.			4		(1)	
15	Porcentaje de estudiantes que logra un nivel satisfactorio de competencia en ciencias sociales en la evaluación diagnóstica de 6to grado.			19		(1)	
16	Porcentaje de estudiantes que logra un nivel satisfactorio de competencia en ciencias de la naturaleza en la evaluación diagnóstica de 6to grado			16		(1)	43.48%
(1) No se estableció Meta							

Fuente: Anuario de Indicadores educativos 2018-2019

Tabla 31. Indicadores PEI de las estrategias 01.2.3

Indicadores PEI							
Ref. PEI	Indicador	Línea Base 2016	Resultados			Meta 2020	% cumplimiento indicador
			2017	2018	2019		
29	Promedio de los puntajes en primera convocatoria de las Pruebas Nacionales de los estudiantes de la Modalidad Académica (Escala: 0 a 30).	18	18.2	18.21	19	18.8	101.10%

Fortalecer la gestión institucional

Las estrategias 01.1.4 y 01.2.4 del PEE 2017-2020 están focalizadas en el fortalecimiento de la gestión institucional. Las acciones relacionadas con estas estrategias incluyen fortalecer el sistema de acompañamiento, monitoreo y seguimiento a los centros educativos (“¿Cómo va

mi escuela?”, entre otros...); diseñar e implementar estrategias para fortalecer la gestión institucional a nivel regional, distrital y centros educativos, apoyadas en el sistema de información; promover el uso de las investigaciones sobre resultados de aprendizajes de los estudiantes y las evaluaciones del centro para mejorar la gestión; fortalecer el funcionamiento de los grupos

pedagógicos; implementar los acuerdos de las alianzas público-privadas; o articular las instancias del MinerD y organismos colaboradores en acciones coordinadas.

En el ámbito de la educación secundaria, el PEE contempla reorganizar los centros del nivel secundario de acuerdo con la nueva estructura académica y discontinuar progresivamente la tanda nocturna de los centros de este nivel.

En el fortalecimiento de la gestión institucional de la educación primaria y secundaria se ha avanzado con el proceso de microplanificación ordenado por el Consejo Nacional de Educación en la Ordenanza 3/2013, del 1 de octubre, para adaptar la red de centros a la nueva estructura académica del sistema educativo dominicano. De acuerdo con los datos reportados en la Memoria del MinerD 2020 en el año escolar 2019-2020, se han reorganizado 2,002 centros de Secundaria. La gran mayoría de ellos (1,496) cuentan con los dos ciclos del Nivel. 88 funcionan sólo con el Primer Ciclo, 92 con el Segundo y 326 centros cuentan con el Nivel Primario y el Primer Ciclo completo de Secundaria.

Tabla 32. Evolución cantidad de centros de secundaria reorganizados de acuerdo con la nueva estructura.

Centros educativos	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020
1er. y 2do. Ciclo	200	535	634	1,496
1er. Ciclo	0	60	87	88
2do. Ciclo	0	88	101	92
Primaria con 1er. ciclo de secundaria	10	215	234	326
Total general	210	898	1,056	2,002

Fuente: Memoria del MinerD 2020

Respecto a los avances en la discontinuidad de los centros nocturnos, de acuerdo con los datos de la Memoria del MinerD 2020 en el año escolar 2019-2020 restarían 105 centros educativos nocturnos de Secundaria con una matrícula de 26,769 estudiantes.

Tabla 33. Evolución cantidad de centros educativos de secundaria con tanda nocturna.

Año escolar	Matrícula	Cantidad de centros
2011-2012	85,018	237
2012-2013	84,611	233
2013-2014	76,629	224
2014-2015	59,663	197
2015-2016	51,106	177
2016-2017	45,908	163
2017-2018	40,557	144
2018-2019	33,138	125
2019-2020	26,769	106

(Fuente: Memoria del MinerD 2020)



META 02: PRIMERA INFANCIA Y EDUCACIÓN INICIAL

Ampliar la cobertura de los programas de Atención Integral a la Primera Infancia

La estrategia 02.1.1 del Plan Estratégico de Educación 2017-2020 se ha impuesto como metas para el cuatrienio atender a 730,000 niños y niñas menores de cinco años con servicios de atención integral de acuerdo a su edad. Para ello propone poner en funcionamiento 211 Centros de Atención Integral a la Primera Infancia (Caipi), habilitar 1,000 Centros de Atención Integral a la Infancia y la Familia (CAFI) y fortalecer 200 Experiencias Existentes de atención a la primera infancia en los territorios priorizados por el Plan Quisqueya Empieza Contigo. Igualmente, “Desarrollar campañas de comunicación

y movilización social sobre la importancia de la Atención Integral a la Primera Infancia para generar compromiso en las familias y las comunidades a los fines de ampliar el acceso” o “Implementar el protocolo de transición de los niños y niñas al grado preprimario”.

A lo largo del año 2020 se pusieron en funcionamiento 12 nuevos Caipi. Con la puesta en funcionamiento de estos nuevos centros de atención integral, la red del Inaipi está constituida por 131 Caipi, 417 CAFI (376 centros de Gestión directa y 41 en Cogestión), 90 Experiencias Existentes y 55 Antiguas estancias de la Seguridad Social. La cobertura total con esta red asciende a diciembre de 2020 a 205,323 niños y niñas menores de 5 años.

Tabla 34. Centros y niños y niñas atendidos en la red de Inaipi. 2020

Modalidad	Centros		Niños y niñas atendidos
	Abiertos en el semestre	Total	
Centros de Atención Integral a la Primera Infancia	12	82	20,500
Centros de Atención Integral a la Primera Infancia (antiguos Ciani)		49	7,551
Centros de Atención a la Infancia y la Familia (CAFI-Gestión Directa)		376	138,368
Centros de Atención a la Infancia y la Familia (CAFI-Cogestión)		41	15,088
Experiencias Existentes		90	15,397
Antiguas estancias de la Seguridad Social		55	8,419
Total	12	693	205,323
De acuerdo a la Memoria Inaipi 2020, fueron inaugurados 13 CAIPI, ero solo uno entró en funcionamiento			

Fuente: Elaboración propia a partir de datos estadísticos del Inaipi.

Tabla 35. Niños y niñas de 0 a 4 años atendidos. 2020

Servicio	Atendidos
Inaipi (0-4 años)	205,323
Espacios de Esperanza (EPES) *	2,742
Centros educativos públicos y privados (2018-2019)	180,244
Total niños y niñas de 0-4 años atendidos	388,309
* Matrícula estimada	

Fuente: Elaboración propia a partir Estadísticas INAIPI y Anuario Estadístico MinerD.

A las cifras de cobertura del Inaipi se suman los 68 Espacios de Esperanza (EPES) gestionados desde la Vicepresidencia de la República que atienden a 2,742 niñas y niños, según las últimas cifras disponibles. Y los 180,244 niños y niñas de 0 a 4 años que están escolarizados en educación inicial en centros escolares públicos y privados, de acuerdo con el Anuario Estadístico del MinerD del año 2018-2019.

En total, 388,309 niños y niñas atendidos, lo que representa un 40.55 % de cobertura de la población menor de cinco años que, de acuerdo con

las proyecciones de la Oficina Nacional de Estadística (ONE), es de 957,373 niños y niñas en el año 2019. Un gran avance respecto a la cobertura existente en el 2012, cuando comenzó a diseñarse la Política de Atención Integral de la Primera Infancia, pero lejos de la meta de 730,000 niños y niñas menores de cinco años atendidos que el PEE 2017-2020 plantea para el 2020.

En relación con el avance en la construcción de nuevos centros, la Memoria Institucional 2020 de Proyectos Estratégicos y Programas Especiales de la Presidencia, Propeep, (antigua Digepep) (PROPEEP, Proyectos Estratégicos y Programas Especiales de la Presidencia, Diciembre 2020) señala que, de los 251 Caipi sorteados, 87 han sido ya terminados, 121 están en construcción con diferentes niveles de avance y 43 están todavía en proceso de adquisición de terrenos.

De acuerdo con la Memoria del Propeep *“las limitaciones para el avance en los procesos constructivos se debieron a la suspensión de los procesos constructivos en marzo 2020, por razón de la pandemia que impuso medidas de cuarentena y distanciamiento social obligatorios”*.

La Propuesta Hoja de Ruta para el logro del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4: Educación de Calidad (MINERD, MESCYT, INFOTEP,

Tabla 35. Estado de avance en la construcción de los Caipi sorteados. 2017-2020

Año	Sorteados	Inaugurados	Iniciados	Sin iniciar	Nivel de avance			
					<=25%	26% y 50%	51% y 75%	76% y 99%
31/12/2020	251	87	121	43	65	14	25	17
31/12/2019	251	75	135	41	74	12	31	18
31/12/2018	251	61	147	43	89	20	17	21
31/12/2017	251	52	116	83	65	20	21	10

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Propeep.

PROETP II, Agosto 2020), recogiendo las sugerencias realizadas en las mesas de consulta de la IDEC, propone entre otras medidas: “Establecer nuevas modalidades de gestión de servicios de cuidado y atención integral (servicios CAIPI), que no dependan de mega-construcciones y/o gestión directa, dados los altos costos que suponen”.

En un estudio reciente del Banco Interamericano para el Desarrollo: Costos económicos de las reducciones en los programas preescolares por la Pandemia de COVID-19 (López Bóo, Behrman, & Vazquez, Septiembre 2020) se afirma:

“Estudios longitudinales sobre individuos que fueron concebidos, se encontraban en el útero o estaban en la primera infancia durante pandemias y hambrunas precedentes demuestran que los niños pueden sufrir consecuencias negativas de por vida. Cientos de millones de niños están perdiendo oportunidades de aprendizaje, lo que causa perjuicios potencialmente grandes en su educación,

salud, ingresos y productividad. Las pérdidas en los ingresos de largo plazo por los cierres de programas preescolares debidos al COVID-19 pueden resultar inéditas. Esas interrupciones pueden causar efectos severos temprano en la vida, cuando el cerebro se está desarrollando rápidamente y es más sensible a los cambios ambientales. Este estudio es el primero en simular pérdidas ocasionadas por los cierres de programas preescolares, que se deben a la pandemia del COVID-19, en los valores descontados de los ingresos futuros, cuando los niños actualmente en edad preescolar sean adultos, en 140 países. Estas pérdidas son considerables, comparadas con el gasto gubernamental en todos los niveles de educación en los mismos países. Las políticas deben mitigar los efectos del cierre de programas preescolares para evitar estas enormes pérdidas”.

Para República Dominicana, el informe destaca que el cierre durante 12 meses de los preescolares supone una pérdida estimada de un 7% del PIB.

Tabla 37. Indicadores PEI de las estrategias 02.1.1

Indicadores PEI							
Ref. PEI	Indicador	Línea Base 2016	Resultados			Meta 2020	% cumplimiento indicador
			2017	2018	2019		
30	Tasa neta de cobertura educación nivel inicial (población 3-5 años).	47.2	49.5	50.2	56.5	56.6	99.80%
32	Tasa de cobertura en educación temprana (0-2 años).	0.8	0.86	4.4	5.4	5	108.00%
34	Porcentaje de familias con niños y niñas de 0 a 5 años que han recibido formación en mejores prácticas de crianza.	15.8	-	-	60.33	66	91.40%

Fuente: Anuario de Indicadores y Memoria MinerD 2020)

Ampliar la cobertura de la educación inicial para niños y niñas de 5 años

La estrategia 02.1.2 del PEE 2017-2020 consiste en ampliar la cobertura de la educación inicial para niños y niñas de 5 años. Las acciones asociadas a esta estrategia son incrementar la cantidad de aulas disponibles, desarrollar campañas de comunicación y movilización social para promover la asistencia a la escuela de los niños y niñas de 5 años, fortalecer la coordinación intra-institucional para la ampliación de la cobertura y diseñar una política de ampliación progresiva para niños y niñas de 3 y 4 años, para el acceso a la educación inicial. El objetivo es “incrementar la tasa de asistencia de los niños y niñas de 5 años, de un 84.9 % a un 90 %” para el año 2020.

La matrícula de niños y niñas del segundo ciclo de la educación inicial creció de forma

constante entre el año escolar 2012-2013 y el 2018-2019, mientras que la población de 3 a 5 años disminuyó ligeramente. De hecho, es el único nivel en el que la matrícula aumentó con fuerza, frente a una disminución en el nivel primario y un leve aumento en el nivel secundario. Del 2012 al 2018, la matrícula total del segundo ciclo de inicial creció un 24.04 % (un 14.01 % en el sector privado y un 38.40 % en los sectores público y semioficial). El porcentaje de niños y niñas escolarizados pasó de una 45.8 % a un 57.1 % (tasa bruta), un crecimiento porcentual de un 24.86 %

Un comportamiento similar se observa con las cifras de matrícula del grado preprimario, que tuvo entre el 2012-2013 y el 2018-2019 un crecimiento de un 22.45 % (30.40 % en los sectores público y semioficial, y 9.12 % en el sector privado).

Tabla 38. Matrícula segundo ciclo educación inicial. 2012-2013 a 2018-2019

Matrícula educación inicial (segundo ciclo)	2012/13	2013/14	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	Difer. 2019 /2012	% variación
Sector público	100,987	107,100	113,960	119,324	127,721	135,923	146,454	45,467	45.02%
Sector semioficial	8,888	8,813	8,410	7,089	5,957	5,378	5,609	-3,279	-36.89%
Sector privado	157,404	162,219	158,638	156,432	163,856	157,848	179,458	22,054	14.01%
Total sectores Público y semioficial	109,875	115,913	122,370	126,413	133,678	141,301	152,063	42,188	38.40%
% público / semioficial	41.11%	41.68%	43.55%	44.69%	44.93%	47.23%	45.9%	4.8%	11.58%
Total todos los sectores	267,279	278,132	281,008	282,845	297,534	299,149	331,521	64,242	24.04%
Población 3-5 años 2017	584,097	581,111	580,913	582,352	583,342	581,579	580,254	-3,843	-0.66%
% escolarizados	45.8%	47.9%	48.4%	48.6%	51.0%	51.4%	57.1%	11.3%	24.86%

Fuente: Elaboración propia a partir de Anuarios Estadísticos del MinerD.

Tabla 39. Matrícula grado preprimario. 2012-2013 a 2018-2019

Matrícula educación inicial (segundo ciclo)	2012/13	2013/14	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	Difer. 2019 /2012	% variación
Sector público	89,378	93,882	100,198	104,180	108,887	113,410	118,291	28,913	32.35%
Sector semioficial	3,334	3,296	3,034	3,068	2,653	2,472	2,603	-731	-21.93%
Sector privado	55,325	57,858	55,761	53,525	57,560	55,607	60,371	5,046	9.12%
Total sectores público y semioficial	92,712	97,178	103,232	107,248	111,540	115,882	120,894	28,182	30.40%
% público / semioficial	62.63%	62.68%	64.93%	66.71%	65.96%	67.57%	66.69%	4.06%	6.49%
Total todos los sectores	148,037	155,036	158,993	160,773	169,100	171,489	181,265	33,228	22.45%
Población de 5 años 2018	196,135	194,223	193,291	192,939	194,630	194,189	194,139	-1,996	-1.02%
% escolarizados	75.5%	79.8%	82.3%	83.3%	86.9%	88.3%	93.4%	17.9%	23.70%

Fuente: Elaboración propia a partir de Anuarios Estadísticos del MinerD.

La tasa neta de cobertura educación inicial (población 3 - 5 años) se situó en el 2019 en un 56.5 %, apenas una décima por debajo de las previsiones del PEE para el 2020 (56.6 %). Por su parte la tasa neta de cobertura del grado preprimario ascendió en 2019 a 86,2 %, más de cuatro puntos porcentuales por encima de lo previsto en el PEE para el año 2020.

Por otra parte, y de acuerdo con la acción 02.1.2.04 (*Acordar una política de ampliación progresiva para niños y niñas de 3 y 4 años, para el acceso a la educación inicial*) en febrero de 2019 la Dirección General de Educación Inicial (DGEI) presentó la propuesta para el desarrollo de estrategias y acciones a llevar a cabo en el 2019 tendentes al logro de la cobertura de las niñas y niños del grado preprimario (5 años) y la inclusión de niños y niñas de 3 y 4 años en los grados prekínder y kínder del nivel inicial en los centros educativos públicos. Como resultado del

trabajo realizado, en el año 2019 se dio apertura a 48 secciones del grado kínder permitiendo el acceso de 1,429 niñas y niños de 4 años de edad al sistema educativo dominicano. Para ello se ha implementado el Protocolo para la Apertura de Secciones del Grado Kínder. Esta estrategia se ha llevado a cabo en los centros con cobertura total de las niñas y niños de 5 años y que cuentan con disponibilidad para escolarizar a los niños de 4. En el año 2020 se estaba trabajando para incluir 28 secciones del grado kínder en las regionales 06 La Vega y 13 Montecristi, con una matrícula de 1,387 niños y niñas, pero la pandemia de covid-19 impidió que se llevará a cabo.

Los Lineamientos del Programa de Gobierno del Gobierno del Cambio del Partido Revolucionario Moderno, 2020-2024 (PRM, Febrero 2020) contemplan “garantizar educación pública gratuita, obligatoria y de calidad, en el nivel inicial a partir de los 3 años. Esto implica que el Ministerio de

Educación sea el rector de todas las iniciativas educativas existentes que cubren estas edades, afín de dar cumplimiento de dicho compromiso”.

En diciembre de 2019, el Ideice publicó el informe sobre la Segunda Etapa de Actualización del Estudio Oferta y Demanda del Nivel Inicial en República Dominicana (Domínguez Ruiz, 2019). El informe resalta como los principales retos de la educación inicial:

- 1- *Universalización de la cobertura del grado preprimario (...)*
- 2- *Garantizar espacios seguros para niños de 5 años: La población que asiste a la educación inicial es la más vulnerable de la que asiste a la escuela. Los padres entrevistados en la encuesta a hogares para los fines de este estudio demostraron que los tutores de los estudiantes que no asisten sienten preocupación en torno a que los espacios sean seguros. En la encuesta a los centros, más de un 50% de los centros visitados tenían situaciones riesgosas al alcance de los niños.*
3. *Registro civil e inscripción tardía: Una de las razones por la que los padres no envían a sus hijos a la escuela, aun cuando tienen disponible la oferta de educación inicial es porque todavía no están declarados en el registro civil y, por ende, no tienen acta de nacimiento (...)*
4. *Gestión de recursos del Nivel Inicial: La ambientación de los espacios es parte fundamental del proceso de enseñanza para el nivel inicial. Para que se garantice que los docentes tengan el material didáctico que necesiten, los mismos deben contar con el apoyo de las autoridades del centro en el que se desenvuelven (...)*
5. *Profesionalización docente e ingreso basado en competencias (...)*

6. *Servicios de vulnerabilidad estudiantil diferenciados: (...) Los estudiantes de nivel inicial reciben el mismo desayuno o almuerzo que el resto del cuerpo estudiantil sin tomar en cuenta la etapa de desarrollo en la que se encuentran los niños. Esta situación se minimiza en el caso de los centros que se encuentran en la modalidad de desayuno PAE REAL y aquellos centros que cocinan en el centro.*
7. *Inclusión: Un reto importante para el sistema educativo nacional es mejorar su capacidad para recibir estudiantes discapacitados y con habilidades especiales. En la encuesta a hogares realizada para los fines de este estudio, el 50 % de los niños con discapacidades que tienen escuelas públicas en su comunidad no asisten a la escuela. Muchos padres entienden que el hecho de que sus hijos sean autistas o tengan problemas psicomotores les imposibilitan para ser educados”.*

El informe señala como factores asociados a la asistencia al nivel inicial que:

“Cuando los tutores de los niños tienen un empleo, estos tienen 57 % más de oportunidades de asistir al nivel inicial que aquellos cuyo tutor permanece en casa. (...) Los niños que viven en una zona rural asisten 40 % menos a la escuela que aquellos que viven en zonas urbanas. Similarmente, si el estudiante vive en una zona donde no hay escuelas con nivel inicial, tiene 2.3 menos oportunidad de no asistir a la escuela en esta etapa. Los niños cuyos tutores consideran que el camino a la escuela es peligroso asisten menos (2 veces menos) que aquellos para los cuales esto no representa una preocupación”.

Tabla 40. Indicadores PEI de la estrategia 02.1.2

Indicadores PEI							
Ref. PEI	Indicador	Línea Base 2016	Resultados			Meta 2020	% cumplimiento indicador
			2017	2018	2019		
30	Tasa neta de cobertura educación nivel inicial (población 3-5 años).	47.2	49.5	50.2	56.5	56.6	99.82%
31	Tasa neta de cobertura del grado preprimario.	74.1	78	79.4	86.2	82.05	105.06%

Fuente: Anuario de Indicadores y Memoria MinerD 2020.

El autor del informe concluye recomendando la sensibilización de los padres hacia la educación inicial:

“Si bien es cierto que pareciera que existe cierto consenso sobre la importancia de la educación inicial en el país, muchas familias demuestran con sus decisiones que no es cierto. Las/os niñas y niños cuyos tutores tienen menor nivel educativo, asisten menos a la escuela. Los niños de padres que valoran menos la educación inicial asisten menos a la escuela. A pesar de que se han hecho avances importantes involucrando a las docentes de educación inicial con la comunidad y el proceso de inserción, la decisión final de enviar o no a sus hijos a la escuela es de los padres. Para que estos decidan hacer el esfuerzo de enviar a sus hijas e hijos es importante que entiendan que la educación inicial es crucial para el desarrollo de los mismos”.

Calidad y mejora continua de los servicios de Atención Integral a la Primera Infancia y de Educación Inicial

La estrategia 02.1.3 del Plan Estratégico de Educación contempla una batería de acciones encaminadas a la mejora de la calidad de los servicios

de Atención Integral a la Primera Infancia y de Educación Inicial, que incluyen formación inicial y continua de los docentes, dotación de recursos didácticos y tecnológicos y el establecimiento y seguimiento de estándares de calidad.

En el año 2020, como consecuencia de la pandemia de covid-19 muchas de las actividades han tenido que modificarse o posponerse.

Formación inicial y continua y acompañamiento pedagógico

El Inaipi en acuerdo con el Instituto Nacional de Formación Técnico Laboral Infotep forma a sus colaboradores en la ocupación de cuidador (a) de niños y niñas menores de cinco años a través del *Curso Técnico en Cuidado para el Desarrollo Integral de Niños y Niñas de Primera Infancia*. En el mes de diciembre 2019, de acuerdo con la Memoria Institucional del Propeep (PROPEEP, Proyectos Estratégicos y Programas Especiales de la Presidencia, Diciembre 2020) se certificaron 86 Cuidadoras por INFOTEP. En abril 2020 y como consecuencia de la pandemia del COVID 19, se diseñó juntamente con el INFOTEP la modalidad virtual de este curso, lo que permitió iniciar el curso en agosto de 2020 con tres grupos de 25 personas en simultáneo.

En el marco de la formación continua el Boletín Informativo del Inaipi (Inaipi, 2020) anunció que de manera remota y a través de clases online, tres grupos de colaboradores iniciaron diferentes especialidades dentro del acuerdo de cooperación con el INAFOCAM y las universidades Católica de Santo Domingo e INTEC.

“Un primer grupo formado por 40 colaboradores inició el pasado 26 de abril la especialidad sobre Gestión de Centros Educativos con los cuales ya suman 250 los capacitados en esa área. Esta especialidad está siendo impartida en INTEC. En tanto que un segundo grupo de otros 90 colaboradores y coordinadores de centros CAIPI y CAFI de las provincias María Trinidad Sánchez, Valverde y Barahona, el pasado 3 de junio inició la especialidad Educación Inicial impartida por la universidad Católica de Santo Domingo. Un tercer grupo conformado por 120 colaboradores de las áreas Coordinadoras Educativas, Agentes y Asistentes Educativas, Agentes de Estimulación Temprana y Equipo Técnico de los servicios de la zona metropolitana, inició esa misma especialidad el pasado 20 de junio. Otros 37 colaboradores concluyeron la Especialidad en Educación Inicial en INTEC. Estos recibieron sus certificados llenos de alegría por haber alcanzado la meta”.

En el 2019, en el marco de la formación continua un total de 9,389 personas del nivel inicial de los sectores público, semioficial y privado participaron de las jornadas de formación continua y actualización profesional realizadas en mayo, agosto, septiembre y noviembre en las 18 regionales educativas y sus respectivos distritos. Estas formaciones no han podido llevarse a cabo este año, por la pandemia. No obstante, los

miembros del equipo de gestión y los docentes de los 21 Centros Modelo de Educación Inicial (CMEI), pudieron realizar el curso “Todos a Bordo: para prevenir la propagación de la covid-19”, una certificación para la validación de protocolos mínimos y orientación escolar ante la covid-19. Esta certificación fue fruto de una alianza estratégica entre varios actores especialistas de los sectores salud y educación y fue desarrollada de manera asincrónica.

Los docentes de Educación Inicial, al igual que el resto de los docentes del sistema, participaron en los cursos virtuales sobre tecnologías digitales llevadas a cabo en el mes de octubre de 2020, previo al inicio del año escolar 2020-2021.

La Estrategia de Acompañamiento Pedagógico de la DGEI forma parte de las estrategias de formación continua que se implementan para fortalecer el rol y el desempeño del equipo técnico nacional, regional y distrital del Nivel Inicial, desarrollando competencias para el acompañamiento a las docentes de este nivel desde los roles que desempeña cada actor del sistema educativo. En el año 2020, según informa la Memoria 2020 del MinerD, por la situación de la pandemia covid-19 no se realizaron acompañamientos presenciales. No obstante, se efectuaron grabaciones de una serie de videos con las actividades propuestas en las guías para continuar apoyando el banco de recursos pedagógicos a los que pueden acceder las docentes y familias.

Durante el año 2020 se avanzó en la revisión y actualización de la guía para la implementación de los grupos pedagógicos en el nivel inicial. Este documento servirá de apoyo a las líderes pedagógicas y técnicos distritales del nivel inicial en la implementación de la estrategia formativa.

Por último, con el apoyo de Inicia Educación, el pasado 5 de septiembre de 2019 comenzó a impartirse el primer Módulo del Diplomado de Liderazgo y Gestión para desarrollar las competencias necesarias de los equipos de gestión de los centros educativos. El diplomado, que tendrá una salida con especialización en gestión de los CMEI, está siendo impartido por el Centro de Investigación en Liderazgo y Gestión Educativa (Cilge) de Barna Business School. Está pendiente el último módulo y la graduación que, por situaciones del estado de emergencia, no se ha podido retomar de manera virtual.

Mobiliario y recursos didácticos

De acuerdo con la Memoria 2020 del Minerd en el año 2020 se adquirió el material gastable para los 21 CMEI de las 18 regionales de Educación, con el objetivo de eficientizar el trabajo que se realiza en estos. También fueron adquiridos 154,791 cuadernos de ejercicios para ser entregados a niñas y niños del grado preprimario del nivel inicial, para el apoyo de sus aprendizajes mediante el desarrollo de las estrategias previstas. Se adquirieron 500 unidades de radios (con CD y memoria) para dotar a las aulas del grado preprimario inauguradas, que funcionan en jornada escolar extendida y aulas de los CMEI. Por último, se monitorearon 90 centros educativos de las 18 regionales de Educación con relación a la ambientación y organización del aula, mobiliario, materiales didácticos y gastables, equipos tecnológicos, documentos de apoyo a la labor docente, área exterior, infraestructura y seguridad.

En relación con el Inaipi, la Memoria reporta que: *“En el año 2020 se gestionó la compra y distribución de alimentos, materiales de oficina, insumos*

de limpieza, mobiliarios de oficina y educativos, recursos didácticos y los servicios agua potable y control de plagas para los centros Caipi y CAFI en todo el territorio nacional para brindar un servicio de calidad. En ese mismo orden, se equiparon 41 locales que incluyen 1 Caipi y 40 CAFI, de estos se realizaron 23 con equipamientos básicos y 17 con equipamientos completos. En medio de las condiciones de pandemia, y estando los centros cerrados a los servicios, se optimizaron más de 200 plantas físicas. A esto se suman todos los esfuerzos en garantizar la inocuidad a través de fumigaciones, sanitación especializada, y la adquisición de materiales y equipos de protección para el personal, y la futura entrada de los niños y las niñas”.

Gestión de la calidad

El Inaipi anunció en el 2019 la creación de la División de Evaluación del Desarrollo Infantil. Entre sus cometidos la División está la creación, ejecución e implementación de un sistema de medición del desarrollo infantil para lo cual aunó esfuerzos con Unicef y Unibe con objeto de crear un sistema estandarizado de alcance país de medición del desarrollo Infantil.

A partir de la comparación de varios instrumentos de evaluación estandarizados nacionales e internacionales del desarrollo infantil, la División elaboró un instrumento propio que cuenta con 136 ítems para evaluar: motricidad fina, motricidad gruesa, desarrollo del lenguaje y desarrollo socioemocional. Según el artículo Avances en el Sistema de Evaluación del Desarrollo Infantil del Inaipi,

De acuerdo con la Encargada de la División de Evaluación del Desarrollo Infantil, María A. Alonso Pellerano, (Alonso, 30-12-2019) será un sistema

único de evaluación para las redes de Servicios del INAIPI. *“Gracias a este sistema se podrán evaluar los niños y niñas desde 45 días a 5 años, en una plataforma digital elaborada por TIC utilizando dispositivos electrónicos, los datos estarán registrados y generarán alertas desde su recogida por los Animadores o Agentes Educativas, los cuales contarán con una formación previa tanto de la plataforma como del uso de los Kits de evaluación estandarizado de materiales y recursos, así como también videos instructivos con orientaciones los que aseguran una aplicación con estándares de calidad a largo plazo”.*

La Dirección General de Educación Inicial trabaja desde junio de 2018, en alianza con Inicia Educación el Programa para el Fortalecimiento de los Centros Modelo de Educación Inicial (CMEI). El programa contempla acciones integrales que apuntan hacia la calidad y referencia de los CMEI, tal como fue establecido desde la creación de los mismos.

Entre las líneas de acción del programa se encuentra el diseño, validación e implementación de estándares de calidad de los servicios de educación

inicial en la República Dominicana, proceso que luego de un recorrido de diseño, consulta y validación concluyó con la aprobación los estándares de calidad de las prácticas pedagógicas en el nivel inicial. Al finalizar el 2020, se encuentra en versión preliminar para su implementación.

Estos estándares incluyen las siguientes 10 dimensiones: 1) Gestión y liderazgo, 2) Gestión pedagógica, 3) Juego, 4) Relaciones e interacciones, 5) Salud, 6) Espacios y recursos para el aprendizaje, 7) Familia, 8) Comunidad. 9) Formación continua, y 10) Prácticas demostrativas y Crece. En el proceso de consulta y validación, en adición a los técnicos nacionales de distintas áreas del MinerD, vinculados con educación inicial, participaron Unibe, Inaipi, Isfodosu, representantes de las estancias infantiles de la seguridad social (transferidas al Inaipi) y directores de centros educativos privados.

Cada uno de estos estándares incluye un conjunto de indicadores y tres niveles de aplicación. En total cuentan con 97 indicadores para impulsar y al mismo tiempo evaluar la calidad educativa de los servicios de educación inicial.

Tabla 41. Indicadores de la estrategia 02.1.3 del PEI

Indicadores PEI							
Ref. PEI	Indicador	Línea Base 2016	Resultados			Meta 2020	% cumplimiento indicador
			2017	2018	2019		
35	Cantidad de docentes del nivel inicial fortaleciendo su formación mediante la participación en diversas estrategias de formación continua	5,000	4,689	6109	6,037	5,800	104.09%

** Los resultados incluyen a docentes de centros privados.

Fuente: Memoria del MinerD 2020

Impulsar la formación, participación y seguimiento de las familias en las redes de servicios del Inaipi y en los centros educativos

La estrategia 02.1.4 del PEE 2017-2020 consiste en impulsar la formación, participación y seguimiento de las familias en las redes de servicios del Inaipi y en los centros educativos. Las acciones previstas incluyen: implementar estrategias de sensibilización y formación a familias y fortalecer los espacios de participación y seguimiento de las familias y la comunidad en las redes de servicios.

El Inaipi, desde el Programa de Base Familiar y Comunitaria realiza en las comunidades sesiones formativas que buscan fortalecer las prácticas de crianza en los padres, madres y tutores.

De acuerdo con las estadísticas del Inaipi del 2020, entre 2017 y 2019 se habían realizado 31,546 talleres de formación a familias para el fortalecimiento de las prácticas de crianza saludable y se han realizado 1,589,046 visitas domiciliarias.

Con la pandemia de covid- 19 el Inaipi implementó la estrategia de contactos a las familias a través de llamadas telefónicas desde el Centro de Atención al Usuario, que tienen como objetivo conocer cómo se encuentran los niños, niñas y sus familias de las redes de servicio del INAIPI. (Inaipi, 2020)

El sistema de llamadas está destinado también a ofrecer “información importante sobre actividades (juegos) que pueden hacer juntos desde casa y que aseguran el desarrollo integral de sus

pequeños, brindar recomendaciones sobre cuidado y trato, así como de salud, nutrición y prevención de accidentes, en el marco de la emergencia sanitaria que atraviesa nuestro país”.

Aparte de ofrecer información sobre las medidas que está tomando el Inaipi para responder a las familias, las diferentes situaciones que se reportan en las llamadas son remitidas a las áreas correspondientes para la definición e implementación de un plan de seguimiento.

Por otra parte, de acuerdo con informaciones del a Memoria 2020 de Propeep (PROPEEP, Proyectos Estratégicos y Programas Especiales de la Presidencia, Diciembre 2020) se puso en marcha la campaña publicitaria “En tiempos de corona virus la primera infancia es prioridad”

“Bajo acuerdo con el Ministerio de Salud Pública (MSP), el Servicio Nacional de Salud (SNS), el Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia CONANI y el Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia INAIPI, el apoyo técnico de UNICEF y de Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá en Alianza con la OPS/OMS, se decidió desarrollar una campaña de comunicación dirigida a las familias dominicanas con niños y niñas menores de seis años que se encontraban en estado de cuarentena y con énfasis a aquellas familias de territorios vulnerables.

Se definieron ejes de contenidos básicos a difundir en función de la demanda analizada y necesidades identificadas:

- *Salud y nutrición en tiempos de Covid-19 (alimentos para NN de 0-5 a partir de lo que está al alcance, fomento de la*

lactancia materna, socializar la aplicación Aurora del MSP, vacunas y chequeos importantes).

- *Prevención de violencia doméstica, abuso infantil y riesgos físicos para los niños y niñas en el hogar, apoyo emocional y manejo de emociones para familia en tiempos de crisis.*
- *Orientaciones para el juego, la educación y recreación con los niños y niñas”.*

Consolidar los espacios y mecanismos de articulación intersectorial previstos en la Política de Primera Infancia a nivel nacional y local en los territorios priorizados.

La estrategia 02.1.5 del PEE 2017-2020 contempla consolidar los espacios y mecanismos de articulación intersectorial previstos en la Política de Primera Infancia a nivel nacional y local en los territorios priorizados. Las acciones previstas son: fortalecer la Comisión Presidencial de la Primera Infancia como espacio de coordinación de la política; impulsar la aprobación del anteproyecto de ley que ordena el Sistema Institucional de Atención a la Primera Infancia; y contribuir al fortalecimiento de los Directorios Municipales (Conani) para la protección de derechos de los niños y niñas en los territorios priorizados.

Para mejorar el registro oportuno de niños y niñas, la estrategia prevé: fortalecer los mecanismos de articulación con la Junta Central Electoral, Servicio Nacional de Salud y Ministerio de Salud Pública para el aumento del registro oportuno, en hospitales; y fortalecer los mecanismos de articulación con la Junta Central Electoral,

para garantizar el registro de nacimiento de los niños y niñas en las redes de servicios.

Para la prevención del abuso y la violencia y mejora de la salud de niños y niñas, la estrategia contempla las siguientes acciones: fortalecer la coordinación nacional interinstitucional para la aplicación de las políticas de prevención y atención a la violencia y abuso infantil en niños y niñas de 0 a 5 años; implementar el seguimiento al registro de salud y nutrición de los niños y niñas de las redes de servicios de Atención a la Primera Infancia; y gestionar la afiliación de 100,000 niños y niñas en el Seguro Familiar de Salud.

Para la integración e inclusión de niños y niñas se prevé: apoyar el diseño e implementación de la hoja de ruta de detección, prevención y atención de niños y niñas menores de cinco años con discapacidad; asegurar la inclusión de niños y niñas con discapacidad en igualdad de oportunidades en las redes de servicios del Inaipi; y ofrecer los apoyos necesarios para garantizar la inclusión y la permanencia de los niños y niñas con necesidades específicas de apoyo educativo en el nivel inicial.

Finalmente, la estrategia contempla: impulsar y asegurar la transversalización del enfoque de género en la Política de Atención Integral a la Primera Infancia y en los servicios y estrategias de atención de Inaipi y del Nivel Inicial; certificar los cuidadores de niños y niñas de 0 a 5 años en articulación con el Infotep; y diseñar el plan nacional de estadística de la primera infancia en coordinación con la ONE y las diversas entidades del sistema de primera infancia.

Fortalecer la Comisión Presidencial de la Primera Infancia

La Unidad de Proyectos Estratégicos y Programas Especiales de la Presidencia (Propeep) destaca, en la Memoria 2020, los avances en el fomento de la lactancia materna y nutrición de la niñez. La meta de 100 Salas Amigas de las Familias Lactantes establecidas en el marco del Plan de Acción de la Comisión Presidencial de Primera Infancia desde el 2015, se ha superado llegando al 2020 con 123 salas certificadas.

Ley que ordena el Sistema Institucional de Atención a la Primera Infancia

El Plan de Primera Infancia ha coordinado desde el año 2014 la elaboración del Anteproyecto de Ley de Ordenamiento y Coordinación Intersectorial para la Atención y el Desarrollo Integral de la Primera Infancia. En enero de 2020 se entregó a Presidencia un nuevo borrador, para su posterior remisión al Congreso Nacional, que no se ha realizado hasta el momento.

Contribuir al fortalecimiento de los directorios municipales para protección de derechos de los niños y niñas

De acuerdo con las Memorias 2020 de Propeep,

“El Plan Nacional de Protección y Atención Integral de la Primera Infancia ha desarrollado una Estrategia de Articulación Local y Participación Social (desde 2016), juntamente con el CONANI e INAIPI, que ha contribuido al fortalecimiento del sistema de protección de los derechos de la niñez. Dicha estrategia se ha enfocado en 25 territorios priorizados, que han basado sus acciones en fortalecer los

Directorios Municipales de Niñez y Adolescencia con el objetivo de promover y afianzar la Política de Atención Integral Primera Infancia en las localidades intervenidas.

Entre los principales resultados acumulados al 2020, en el marco de esta intervención territorial podemos citar:

- *Implementado un plan de trabajo con 65 comisiones especializadas en Primera Infancia de los Directorios Municipales Niñez y Adolescencia Ampliados en 25 territorios.*
- *Incorporación de las organizaciones sociales e instituciones que trabajan con la primera infancia en el proceso de articulación y participación social.*
- *Fortalecida la sinergia entre las instituciones de gobierno y de las organizaciones sociales a nivel local.*
- *Sensibilizadas más de 110,000 personas a través de las distintas acciones de presentación y socialización del Plan QEC, capacitación y promoción de los derechos niños y niñas de 0 a 5 años para el afianzamiento de la política de primera infancia en los territorios donde se implementa la estrategia.”*

Fomentar el registro de nacimiento

En agosto de 2017 se firmó en el Palacio Nacional un acuerdo entre Digepep (hoy Propeep), Junta Central Electoral, Servicio Nacional de Salud, Ministerio de Salud Pública y Unicef para favorecer a la población beneficiaria de los planes de Quisqueya Sin Miseria con el registro civil universal. Dentro de este marco se logró implementar la estrategia de registro de nacimiento oportuno en 21 hospitales priorizados donde se registran el 70 % de los partos a nivel nacional. El proyecto

busca aumentar el promedio de registros oportunos en estos hospitales, del 41 % inicial a 90 % a final de 2018 y a 95 % al finalizar el 2020.

De acuerdo con los últimos datos aportados por Propeep, en el mes de febrero de 2020 se reportó 84% tasa de registro de nacimiento, 349,951 personas informadas sobre la importancia del registro de nacimiento oportuno en los hospitales priorizados. 73,358 niños y niñas registrados en los hospitales.

Sin embargo, como consecuencia de la pandemia del Covid-19 fueron temporalmente clausuradas las delegaciones de la JCE en los hospitales materno-infantiles desde el 17 de marzo, lo que afectó dramáticamente los resultados de registros de nacimientos en estos hospitales priorizados, cerrando dicho mes de marzo con 51% de recién nacidos registrados en marzo 2020 en los referidos hospitales.

Seguro familiar de salud

El Servicio Nacional de Salud y el Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia firmaron un acuerdo que permitirá implementar de forma conjunta la provisión de servicios de salud y atención a la primera infancia, a fin de garantizar la atención integral con calidad a niños menores de cinco años y gestantes con la participación y corresponsabilidad de las familias y las comunidades. El acuerdo espera conseguir la afiliación de otros 100 mil niños y niñas de cero a cinco años y sus familiares en el Régimen Subsidiado que maneja esa ARS.

De acuerdo con las estadísticas del Inaipi de diciembre de 2020 47,150 de CAFI y 16,905 CAIPI tienen servicio de salud con Senasa

Inclusión de niños y niñas con necesidades específicas

Tanto el Inaipi como la Dirección General de Educación Inicial informaron sobre avances en la inclusión de niños y niñas con necesidades específicas de atención educativa.

Propeep informa que “a partir de la estrategia de articulación local que implementa el Plan Quisqueya Empieza Contigo en coordinación con el CONANI y el INAIPI en 20 municipios priorizados, se han generado comisiones especializadas en los derechos de inclusión y discapacidad en estos municipios. Un total de 9 comisiones conformadas por actores tanto del gobierno como de la sociedad civil y que han desarrollado actividades de sensibilización y capacitación en coordinación con CONADIS, organizaciones especializadas de la sociedad civil a nivel local, y con los programas de la Asociación Dominicana de Rehabilitación”.

El Boletín Informativo del Inaipi (Inaipi, 2020) anunció en febrero de 2020, que “De 79 países participantes con 436 nominaciones en ZERO POYECT 2020 en Viena, Austria, sólo 60 resultaron ganadores incluyendo la República Dominicana con la ardua labor que realiza el INAIPI a favor de niños y niñas de cero a cinco años que presentan algún tipo de discapacidad, prestándole servicios y atenciones de calidad”.

El INAIPI postuló el componente de Atención a la Discapacidad y Necesidades Educativas Especiales y el mismo fue galardonado en la categoría “Políticas Innovadoras Inclusivas” en la que también fueron reconocidos proyectos de Australia, Canadá, Austria, Irlanda, Italia, Namibia, Nepal, Samoa y Estados Unidos.

Sistema Nacional de Estadísticas de Primera Infancia

Digepep firmó un acuerdo con la Oficina Nacional de Estadística (ONE) para integrar el compromiso de la implementación del Sistema Nacional de Estadísticas de Primera Infancia (Sinepi). Durante el año 2019 se avanzó en la revisión final de los 39 indicadores seleccionados que alimentarán al sistema en su primera fase y que ha de pilotarse en el 2020; se concluyó el diseño de un software por medio del cual operará el sistema; y fue diseñada una página web sobre la cual se mostrarán las informaciones suministradas por las distintas instituciones a través de los indicadores que cada una reportará.

En el 2020 se elaboró el convenio interinstitucional entre las principales instituciones del gobierno de la Comisión Presidencial de la Primera Infancia que registran información sobre la población de la primera infancia para la puesta en marcha del Sistema Nacional de Estadísticas de La Primera Infancia SINEPI.

En agosto de 2020 Digepep (hoy Propeed) hizo entrega formal a la ONE del convenio elaborado y las herramientas digitales para que la ONE implemente el piloto de este sistema.

Transversalización del enfoque de género en la Política de Atención Integral a la Primera Infancia y en los servicios y estrategias de atención de Inaiipi y del Nivel Inicial

La Unidad de Propeed anuncia que ha iniciado un acompañamiento técnico al Inaiipi para la realización de un análisis de situación sobre las prácticas institucionales con perspectiva de género en las redes de servicios de la primera

infancia, que plantea la elaboración de una propuesta de transversalización de igualdad de género en las estrategias y prácticas institucionales de los servicios del Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia.

“El estudio diagnóstico se realizó en los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2019 y en febrero de 2020 se socializaron los hallazgos con los equipos directivos y técnicos del Plan y del INAIPI. En marzo de 2020 se ha entregado al INAIPI la propuesta para la transversalización de la perspectiva de género, discutida y consensuada con sus equipos de especialistas.

Este trabajo permitiría fortalecer la igualdad de oportunidades en mujeres y hombres, niños y niñas en los servicios a los cuales acuden unas 160,745 familias actuales beneficiarias”.

Fortalecer la gestión institucional del Nivel Inicial

La última estrategia de la meta 2 del PEE 2017-2020 está enfocada en el fortalecimiento institucional del nivel inicial. Las acciones previstas en la estrategia son: fortalecer la estructura organizativa nacional, regional y distrital del nivel inicial; aplicar el currículo del nivel inicial en los centros, programas y servicios de los sectores público y privado; revisar y completar los protocolos técnicos para el acceso, permanencia y egreso de los niños y niñas de 4 y 5 años; fortalecer la articulación del nivel inicial con el nivel primario; coordinar el proceso técnico de acreditación de los grados del nivel inicial con la Dirección de Colegios Privados; apoyar a la Dirección

de Orientación y Psicología en la aplicación de la hoja de ruta para la prevención y la eliminación de la violencia contra los niños y niñas y sobre las normas de convivencia; articular con la Dirección de Participación Comunitaria el funcionamiento de los comités de padres y madres; coordinar con la Dirección de Educación Especial la atención a la diversidad y la estrategia de diseño universal para el aprendizaje; coordinar con el Inaipi y la Digepep la implementación de la política de Atención Integral a la Primera Infancia; e implementar los acuerdos de las alianzas público-privadas relacionados con el fortalecimiento del nivel inicial.

La Dirección General de Educación Inicial puso en marcha distintos procesos para fortalecer la gestión institucional del nivel inicial, dentro de los que se encuentran: redefinición y fortalecimiento de la estructura orgánica de la DGEI; organización de procedimientos de planificación, monitoreo y evaluación de procesos y actividades mediante la elaboración de tableros de control, lineamientos, protocolos, procesos y procedimientos; reuniones mensuales de planificación, evaluación, capacitación y de información con el equipo técnico nacional, regional y una técnica distrital en representación de las demás.

En el primer semestre de 2019 se aprobó la propuesta final de trabajo de los grupos de enlace que acompañan a las regionales y distritos educativos. En los encuentros de enlace los 16 técnicos nacionales y los 193 técnicos regionales y distritales del nivel inicial de las 18 regionales educativas se reúnen para abordar las prioridades del nivel inicial, se toman acuerdos y se procede a articular, coordinar y dar seguimiento a las acciones e implementación de las actividades del nivel. Además, se abordan informaciones generales del MinerD; planificación, monitoreo

y evaluación de la gestión y la formación continua; presentación del informe anterior y el plan de acompañamiento del mes siguiente; socialización de aspectos de cobertura y aspectos relacionados a personal, infraestructura, equipamiento y materiales.

En cuanto a la gestión curricular, la Dirección de Educación Inicial ha concluido la revisión y actualización del diseño curricular del nivel inicial en articulación con la Dirección General de Currículo. La versión digital se encuentra colgada en el Portal Educando del MinerD.

En los primeros meses del 2019, y de cara al aumento de la cobertura en el nivel, se continuó con el desarrollo de estrategias y acciones tendientes a la universalización del grado preprimario y la inclusión progresiva de los niños y las niñas de 3 y 4 años en los grados prekínder y kínder en los centros educativos públicos. Y en el segundo semestre de 2019 se llevaron a cabo procesos de apertura de secciones de kínder en las regionales de Azua, Baní, Puerto Plata, Santiago, La Vega y Montecristi.

La Dirección General de Educación Inicial ha continuado las acciones de coordinación con la Dirección de Acreditación de Centros Educativos (DACE) para regular la acreditación de los centros educativos privados. Se han elaborado los términos de referencia para la contratación de un especialista que defina el protocolo de apertura y habilitación de centros educativos privados del nivel inicial.

Por último, en el 2019 se finalizó la guía para la educación inclusiva y la atención a la diversidad en el nivel inicial. Se realizó también la capacitación dirigida al equipo nacional de la DGEI y al equipo regional de los Centros de Atención a la Diversidad, CAD.

META 03: EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL Y ARTES

Aumentar la oferta y la cobertura de la Educación Técnico Profesional (ETP).

La estrategia 03.1.1 del Plan Estratégico de Educación 2017-2020 busca alcanzar para 2020 una matrícula de 113,000 estudiantes en Técnico Básico y Bachiller Técnico, desde los 44,161 matriculados en el año escolar 2015-2016. Para

alcanzar este objetivo, además de la construcción de nuevas aulas y talleres, se ha priorizado la conversión progresiva de liceos en politécnicos, la utilización de estrategias y alianzas público/privadas, la colaboración interinstitucional y promover una mejora de la imagen y visión social de la educación técnico profesional, de manera que sea revalorizada por la comunidad educativa y la sociedad en su conjunto.

Tabla 42. Evolución de la matrícula de ETP. 2012-2013 a 2018-2019

Educación técnico profesional	2012-13	2013-14	2014-15	2015-16	2016-17	2017-18 ⁽¹⁾	2018-19 ⁽²⁾	Variación 2019/13	% variación
Sectores público y semioficial	36,565	38,131	39,340	39,807	41,570	64,407	78,560	41,995	114.85%
Sector Privado	4,899	5,146	4,880	4,354	4,310	5,789	5,648	749	15.29%
Todos los sectores	41,464	43,277	44,220	44,161	45,880	70,196	84,208	42,744	103.09%

(1) En el año escolar 2017-2018 se introdujo el nuevo currículo que amplía de 2 a 3 grados la modalidad.

(2) Preliminares.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Anuarios Estadísticos e informaciones del MinerD.

Tabla 43. Matrícula del 2do. ciclo de educación secundaria, según modalidades. Año escolar 2018-2019

2do. ciclo Educación Secundaria	Matrícula 2018-2019				
	Público	Semioficial	Privado	Total	% (sin Adultos)
Técnico profesional	76,713	1,847	5,648	84,208	20.7%
Artes	7,500		40	7,540	1.9%
Académica	238,497	5,741	71,094	315,332	77.5%
Total (sin adultos)	322,710	7,588	76,782	407,080	100.00%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Anuarios Estadísticos e informaciones del MinerD.

En los últimos años escolares, la Dirección de Educación Técnico Profesional procedió a evaluar diversos centros públicos de la Modalidad General, con el objetivo de integrarlos a la red de centros de ETP. En el año escolar 2018-2019, el número de estudiantes de ETP fue de 84,208 (un 103.09 % más que en el año 2012-2013 y un 19.96 % que en el 2017-18, en el que comenzó a implementarse la formación de tres años de duración). La matrícula es, un 74.25 % de la meta para el 2020 (113,000 estudiantes).

Los crecimientos en el sector público y semioficial son más elevados. En los últimos años, 143 centros educativos públicos han sido convertidos en politécnicos. En el año escolar 2019-2020, 273 centros educativos públicos y semioficiales registrados estaban impartiendo educación técnico profesional. La matrícula de ETP del sector público se incrementó en un 114.85 % respecto al año 2012-2013 y en un 21.97 % respecto al 2017-2018.

Con los datos del año escolar 2018-2019 y sin tener en cuenta la matrícula de la modalidad semipresencial de secundaria para jóvenes y adultos (Prepara), la matrícula de la ETP representa el 20.7 % del total del segundo ciclo de la educación secundaria.

En un estudio de Flacso sobre la educación Secundaria en América Latina y el Caribe (Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO, Octubre de 2020) destaca que República Dominicana, junto con Argentina (16%), Venezuela (15%), Jamaica (9%), Brasil (8%) y Nicaragua (5%), es de los países con la proporción más baja en el balance entre la educación general o académica y la ETP; por cada 4.3 estudiantes de la

MG, sólo uno está adscrito a la Educación Técnico Profesional.

El estudio señala que *“en los últimos cuatro años, la ETP del nivel secundario ha sido objeto de atención del Minerd; de hecho, es una de las diez intervenciones que el Ministerio ha priorizado en su Plan Estratégico 2017-2020. Entre las acciones de mayor relevancia que este impulsa, se destacan la conversión de liceos convencionales en politécnicos o centros especializados; el desarrollo de nuevas infraestructuras (aulas y talleres), y sobre todo, la implementación de un nuevo currículo elaborado bajo el enfoque de competencias laborales que contempla 17 familias profesionales y 52 titulaciones de bachilleratos técnicos”*.

El Estudio sobre mejoramiento de la Educación Secundaria en República Dominicana de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2018b), *“busca comprender los obstáculos que enfrenta en su trayectoria educativa la población de jóvenes de enseñanza secundaria y que provoca su abandono del sistema educacional en la República Dominicana y proponer recomendaciones para el mejoramiento de la oferta educativa, particularmente la educación técnico profesional, como eje promotor del avance en el aumento de la cobertura de la secundaria y de retención de estudiantes en el sistema”*. El estudio resalta que *“en el sexto grado de educación secundaria es donde se produce el mayor nivel de abandono escolar, en los tres sectores educativos. Por otro lado, la Modalidad Técnico Profesional es aquella que presenta los menores porcentajes de ocurrencia. Y como se ha señalado, los centros educativos con JEE presentan menor abandono escolar que aquellos con jornada regular”*.

**Tabla 44. Tasas de abandono nivel medio.
Sector público**

Periodo / Modalidad	Artes	General	ETP
Promedio	4.14	6.21	1.63
2018-2019	2.44	5.46	1.13
2017-2018	3.31	6.55	1.84
2016-2017	5.83	5.36	3.38
2015-2016	1.09	7.24	0.8
2014-2015	4.14	6.89	2.12
2013-2014	5.03	5.87	1
2012-2013	7.12	6.12	1.16

Fuente: Anuarios de Estadísticas Educativas del MinerD.

Los datos procedentes del Anuario Estadístico del MinerD reflejan que las tasas promedio de abandono en el periodo 2012/2018 fueron de un 6.21 % en Media General, un 4.14 % en la Modalidad Artes y de 1.63 % en la Modalidad Técnico Profesional.

La Propuesta de Hoja de Ruta para el logro del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4: Educación de Calidad (MINERD, MESCYT, INFOTEP, PROETP II, Agosto 2020) afirma:

“En relación con el acceso a la formación técnica prevista en la Meta 3 del ODS 4, de la reflexión de la Mesa Educación Técnico Profesional y en Artes resaltan los siguientes desafíos:

- a) *Aumentar la cobertura y el acceso a la educación técnico profesional y en artes, lo que conlleva la construcción y reparación de la infraestructura del subsistema, acorde con las especificaciones técnicas de las ofertas impartidas.*
- b) *Lograr que la comunidad educativa y la sociedad en su conjunto valoren cada día*

más la educación técnico profesional y en artes.

- c) *Crear condiciones facilitadoras, para que las poblaciones-meta de esta estrategia puedan participar de forma efectiva en la oferta educativa. Esto incluye transporte, accesibilidad, alimentación, atención infantil, así como servicios de psicología y orientación, entre otros servicios.*
- d) *Reforzar la flexibilidad de la oferta, facilitando que la misma recupere el territorio como espacio para el aprendizaje.*
- e) *Consolidar la formación en los espacios de trabajo para las poblaciones de jóvenes, adultos y demás condiciones de vida, meta de esta estrategia”.*

Por su parte los Lineamientos del Programa de Gobierno del Gobierno del Cambio del Partido Revolucionario Moderno, 2020-2024 (PRM, Febrero 2020) proponen:

“Convertir a la Dirección General de Educación Técnico-Profesional en una instancia dedicada a la expansión Educación Técnico-Profesional con calidad.

Instrumentar la política de convertir una parte de los liceos tradicionales en politécnicos debidamente equipados y con los recursos humanos adecuados, a fin de. Estos politécnicos permitirán desarrollar carreras como hotelería, turismo, electrónica y electricidad, enfermería, lenguas extranjeras, gestión moderna, etc.”.

El pasado 2 de diciembre de 2020, funcionarios del BID manifestaron a el diario El Caribe¹² que la

¹² <https://www.elcaribe.com.do/destacado/demora-para-aprobar-proyectos-evita-que-el-bid-libere-recursos/>

Tabla 45. Indicadores del PEI para la estrategia 03.1.1

Indicadores PEI							
Ref. PEI	Indicador	Línea Base 2016	Resultados			Meta 2020	% cumplimiento indicador
			2017	2018	2019		
36	Porcentaje de estudiantes del segundo ciclo del nivel secundario matriculados en la Modalidad Técnico Profesional.	11.4	11.8	17.9	20.8	12.4	167.7%

Fuente: Anuarios de indicadores del MinerD

demora del Gobierno y el Congreso Nacional en aprobar préstamos para proyectos evita que el BID libere recursos. Entre los proyectos demorados, los funcionarios citaron el proyecto de educación técnico profesional, por un importe de 70 millones de dólares.

El proyecto del BID¹³ incluye tres componentes. Un primer componente dedicado a la expansión y modernización de la oferta (88% del monto del préstamo). Se apoyará la adecuación de liceos para que se conviertan en politécnicos. La adecuación consistirá, en la construcción y equipamiento de talleres de ETP y de artes siguiendo los estándares requeridos por la industria, así como otras obras menores. El segundo componente, sobre innovación e investigación para mejorar la calidad docente y la gestión (5% del monto del préstamo), financiará, entre otras intervenciones, la creación de un centro de innovación e investigación aplicada para la EFTP, que priorizará la capacitación docente y de la gestión de centros educativos para incrementar la calidad y pertinencia de la EFTP. Por último, el tercer componente está dirigido a mejorar la vinculación entre educación, formación y sector productivo (5% del monto del préstamo).

Aumentar la cobertura y la calidad en la Modalidad Artes

La estrategia 03.1.2 del Plan Estratégico 2017-2020 busca aumentar la cobertura y la calidad en la Modalidad Artes y se plantea como objetivo alcanzar una matrícula de 22,000 estudiantes en esta modalidad para el año 2020. Entre las acciones contempladas se encuentra la construcción y reparación de instalaciones escolares para la Modalidad Artes, equipar talleres, desarrollar planes y programas para implementar la nueva oferta curricular, diseñar e implementar guías con ajustes curriculares y desarrollar programas de capacitación para el personal docente y directivo de la Modalidad Artes.

En el año escolar 2018-2019 la matrícula de la Modalidad Artes alcanzó los 7,540 alumnos. Esta matrícula supone un aumento de un 1,128 % respecto a la matrícula del año escolar 2012-2013, que apenas ascendió a 614 estudiantes.

13 <https://www.iadb.org/projects/document/EZSHARE-1971578041-16?project=DR-L1127>

Tabla 46. Evolución de la matrícula de artes. 2016-2017 a 2018-2019

Modalidad Artes	2012-13	2013-14	2014-15	2015-16	2016-17	2017-18 ⁽¹⁾	2018-19	Variación 2018/12	% variación
Sectores público y semioficial	562	980	1,950	2,563	2,848	5,342	7,500	6,938	1234.52%
Sector Privado	52	74	53	39	42	33	40	-12	-23.08%
Todos los sectores	614	1,054	2,003	2,602	2,890	5,375	7,540	6,926	1128.01%

(1) En el año escolar 2017-2018 se introdujo el nuevo currículo que amplía de 2 a 3 grados la modalidad.

Fuente: Elaboración propia a partir de Anuarios Estadísticos del MinerD.

Tabla 47. Indicadores del PEI para la estrategia 03.1.2

Indicadores PEI							
Ref. PEI	Indicador	Línea Base 2016	Resultados			Meta 2020	% cumplimiento indicador
			2017	2018	2019		
37	Porcentaje de estudiantes del segundo ciclo del nivel secundario matriculados en la Modalidad en Artes.	0.7	0.74	1.4	1.9	1.59	119.5%

Fuente: Anuarios de indicadores del MinerD

Aumentar la cobertura e implementar nuevas ofertas educativas de formación para el trabajo que respondan a las necesidades particulares de poblaciones específicas.

El aumento de la oferta educativa de formación laboral para personas con discapacidad, jóvenes y adultos, migrantes, madres adolescentes, madres solteras, entre otras, es el objeto de la estrategia 03.1.3 del Plan Estratégico. Crear nuevas escuelas laborales; ampliar la oferta para población joven y adulta; implementar un programa de formación y empleo para jóvenes que ni estudian ni trabajan; construir centros para personas con discapacidad, de acuerdo con el nuevo

modelo de centros de apoyos múltiples; y ampliar la oferta educativa para que jóvenes con discapacidad que asisten a centros oficiales de educación especial puedan participar en programas ajustados de educación para el trabajo; son algunas de las acciones previstas para alcanzar el objetivo.

La Dirección General de Educación de Jóvenes y Adultos informó que entre el 2012 y el 2020, 171,762 personas jóvenes y adultas fueron capacitadas en diferentes áreas técnicas a través de las de las escuelas laborales; el 89 % de las personas que recibieron esa capacitación son mujeres. Se evidencia un aumento importante de la matrícula que pasó de 14,529 en el año escolar 2012-2013 a 27,928 en el 2019-2020, para un aumento de un 92.2 %.

**Tabla 48. Matrícula escuelas laborales
2012-2018**

Año Escolar	Femenino	Masculino	Total
2012-2013	13,681	848	14,529
2013-2014	13,093	1,233	14,326
2014-2015	16,048	1,939	17,987
2015-2016	20,955	2,239	23,194
2016-2017	21,427	2,398	23,825
2017-2018	20,660	2,513	23,173
2018-2019	23,482	3,318	26,800
2019-2020	24,408	3,520	27,928
Total	153,754	18,008	171,762
Incremento 2012-13/ 2019-2020	78.4%	315.1%	92.2%

(Fuente: DGEJA-Minerd).

En el mismo período se crearon 17 nuevas escuelas laborales en diferentes regionales educativas a nivel nacional, pasando de 75 en el 2012 a 92 en el 2019.

Respecto a la ampliación de la oferta educativa de formación laboral para población joven y adulta, jóvenes que ni estudian ni trabajan, migrantes, personas con discapacidad u otros colectivos vulnerables el Ministerio de la Presidencia, anunció en diciembre de 2019 la entrega de más de 7,000 becas para jóvenes de escasos recursos de la provincia de Santiago como parte de la tercera etapa del Programa de Formación y Empleo (Profye), que impulsa la Comisión Coordinadora de Iniciativas y Proyectos Presidenciales en Santiago. El programa se ejecuta con fondos del Proetp II, en colaboración con el Profye y el apoyo del Mescyt e Infotep¹⁴.

14 <https://proetp2.edu.do/proetp2-acciones/4-3-1-03-implementar-un-programa-de-becas-dirigido-a-jovenes-de-santiago-en-situacion-de-vulnerabilidad-para-cursar-programas-de-eftp-conducentes-a-una-qualificacion-del-mnc-rd/>

Desarrollar planes y programas de estudio para el trabajo en la educación técnico profesional, los bachilleratos en artes y las escuelas laborales del Subsistema de Educación de Jóvenes y Adultos.

La estrategia 03.1.4 del PEE 2017-2020 contempla una serie de acciones encaminadas a la mejora de la calidad de la educación y formación técnica y profesional: aprobar e implementar nuevos planes de estudio; capacitación para el personal docente y directivo; programas de prevención de la deserción; articulación interinstitucional; fomento de la investigación y promoción de buenas prácticas, etc.

En el año 2017 se concluyó el proceso de elaboración curricular de las modalidades ETP y Artes que ha supuesto la aprobación de una oferta renovada y adaptada a las exigencias del mercado laboral que va a beneficiar tanto a la educación técnico profesional como a la educación laboral para jóvenes y adultos. También se aprobó para validación el currículo de la Modalidad Artes. Por último, se aprobó el componente académico del currículo para las modalidades Técnico Profesional y Artes. Con esto se cierra el componente curricular de la Educación Secundaria, restando únicamente el componente académico de los currículos de Técnico Básico y las adaptaciones curriculares para la formación laboral de los subsistemas de Educación de Jóvenes y Adultos y Educación Especial.

En el año escolar 2019-2020 ha concluido la implantación de los bachilleratos técnicos, que comenzaron a implementarse en el 2017-2018 con el 4to grado, continuaron en el 2018-2019, con el 5to grado y concluyeron este año con el

6to grado. En este año escolar, se Implementó por primera vez el Módulo de Formación en Centros de Trabajo, que permite a los estudiantes del 6to grado continuar su aprendizaje en el ámbito laboral. Aunque en diciembre de 2019 más del 80 % de los estudiantes de ETP estaban ya cursando el Módulo, el confinamiento decretado en marzo de 2020 como consecuencia de la pandemia de covid-19 impidió su conclusión de manera presencial. Tampoco ha sido posible implementarlo por el momento en el año escolar 2020-2021.

Por otra parte, desde el año 2018 se comenzó a desarrollar el proceso de diseño de nuevos títulos de Educación Técnico Profesional en el área de Seguridad Vial y Movilidad, dentro de la familia profesional del Marco Nacional de Cualificaciones de Transporte y Logística. Este proceso de diseño se lleva a cabo aplicando la metodología de diseño curricular de la ETP y se ha coordinado con el Instituto Nacional de Transporte Terrestre (Intrant), con la asesoría técnica de un experto internacional. Los títulos elaborados, pendientes de aprobación por el Consejo son:

- Técnico Básico en Conducción de Vehículos
- Bachiller Técnico en Servicios de Transporte Terrestre
- Bachiller Técnico en Operaciones de Transporte Terrestre
- Bachiller Técnico en Movilidad y Seguridad Vial
- Bachiller Técnico en Formación y Educación Vial

También se va a contratar una asistencia técnica para la revisión de los currículos de la familia profesional de Informática y Comunicaciones. Los trabajos se realizarán a lo largo del año 2021, una

vez que se hayan definido los perfiles profesionales de esta familia profesional en el Catálogo Nacional de Cualificaciones¹⁵.

Por otra parte, la Dirección de Educación Técnico Profesional (DETP) concluyó en 2020 el proceso de validación de los currículos implementados en el año 2017-2018, mediante un proceso de consultas a directores y docentes. Se han procesado las recomendaciones realizadas al final de los años escolares 2017-2018 y 2018-2019 y las realizadas, de manera virtual, para el año escolar 2019-2020.

Para avanzar en la implementación, desde la DETP se está trabajando en la identificación de todos los equipamientos necesarios para impartir los distintos títulos que sirvan de base para el equipamiento de politécnicos y escuelas laborales. También, se contrató una asistencia técnica para la identificación de los recursos didácticos disponibles para los diferentes títulos de ETP y se contrató la realización de los ajustes de la plataforma Eduplan para incorporar estos nuevos recursos digitales para la Modalidad ETP de la Educación Secundaria¹⁶.

La Dirección de Educación de la Modalidad Artes (DEMA) informó que concluyó los ajustes curriculares del diseño curricular de la Modalidad. Estos ajustes curriculares abarcaron aspectos conceptuales que debían ser coherentes con el enfoque de competencias asumido en las Bases de la Revisión y Actualización Curricular y que se expresan tanto en la naturaleza de la Modalidad

15 <https://m.elcaribe.com.do/panorama/pais/sector-publico-y-privado-trabajan-en-actualizacion-de-perfiles-profesionales-en-distintas-areas/>

16 <http://eduplan.educando.edu.do/recursos/educacion-tecnico-profesional>

Tabla 49. Oferta académica de la Modalidad Artes

Áreas	Menciones	Especialidades
Artes Aplicadas	- Diseño y Producción Artesanal	- Cerámica y Mosaico
		- Diseño Textil y de Moda
		- Joyería y Lapidaria
		- Metal y Madera
Artes Escénicas	- Danza	- Danza Contemporánea
	- Teatro	- Danza Folklórica
Artes Visuales	- Artes Plásticas	
	- Cine y Fotografía	
	- Multimedia	
	- Museo y Patrimonio Cultural	
Música	- Música	- Dirección Coral
		- Instrumentos de Cuerda Frotada
		- Instrumentos de Viento

Fuente: Elaboración propia a partir de información de la DEMA.

como en la oferta académica. En este sentido, una vez concluida la primera fase de la validación técnica realizada por maestros, técnicos y especialistas de la Modalidad en el marco de los Congresos Regionales de Currículo y Evaluación, la oferta académica de la Modalidad Artes está constituida por cuatro áreas, ocho menciones y nueve especialidades, según lo expresa el cuadro siguiente:

La Dirección General de Educación de Jóvenes y Adultos, inició el proceso de implementación del nuevo currículo de educación técnica en la educación laboral de jóvenes y adultos. El nuevo currículo está diseñado por enfoque de competencia y cuenta con una estructura modular que facilita el avance y la especialización de la población joven y adulta en una amplia y novedosa oferta técnica que facilita su integración al mundo laboral.

De acuerdo con la Memoria del Minerd 2020, se ha desarrollado la experiencia piloto para la implementación de la nueva propuesta curricular para la educación técnica en EDPJA, iniciando con el proceso de validación de los módulos de Técnico Básico de tres familias profesionales (Informática, Imagen Personal y Textil, Confección y Piel). Esta experiencia se ha desarrollado en seis escuelas laborales, con miras a obtener datos para realizar los ajustes curriculares en coherencia con las características de la población joven y adulta beneficiaria de este servicio educativo y ampliar la implementación a la totalidad de los centros. En la actualidad se inició el proceso de implementación de los módulos formativos del nuevo currículo de educación técnica en el 100 % de las escuelas laborales.

Igualmente está en proceso el diseño e implementación de un módulo específico para el registro de las informaciones estadísticas y

procesos de las escuelas laborales en el Sistema de Información para la Gestión Escolar en la República Dominicana (SIGERD). Según los últimos reportes, se crearon los códigos del sistema para el 100% de las Escuelas Laborales y se realizó el registro del personal docente y administrativo; se están realizando reuniones de trabajo para avanzar en la definición y diseño de un módulo en el sistema para el registro de los estudiantes de estos centros educativos.

En cuanto a resultados de aprendizaje, en la primera convocatoria de Pruebas Nacionales del año 2019 se confirmaron los mejores resultados que tradicionalmente obtiene la Modalidad ETP en relación con el resto de las modalidades. También en las cualificaciones promedio de las Pruebas la Modalidad ETP alcanzó los mejores resultados.

Las Pruebas Nacionales de 2020 quedaron suspendidas como consecuencia de la pandemia de covid-19.

Tabla 50. Calificaciones promedio de Pruebas Nacionales (0-30) por asignatura, según modalidad. Primera convocatoria 2019

Modalidad	Lengua	Mate-máticas	Ciencias Sociales	Ciencias Naturales	Promedio	Previsión PEE	% avance
Media General (sin adultos)	19.46	18.7	19.83	18.27	19.07	18.6	102.50%
Media General para Adultos (PREPARA y semipresenciales)	16.7	16.64	18.11	16.67	17.03	16.89	100.83%
Media Modalidad Artes	19.43	16.84	17.35	16.85	17.62	18.01	97.83%
Media Técnico Profesional	21.06	18.7	18.85	18.58	19.24	19.44	98.97%

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos facilitados por la Dirección de Evaluación de la Calidad.

Tabla 51. Indicadores PEI para la estrategia 03.1.4

Ref. PEI	Indicador	Indicadores PEI					
		Línea Base 2016	Resultados			Meta 2020	% cumplimiento indicador
			2017	2018	2019		
38	Promedio de los puntajes de los estudiantes en las Pruebas Nacionales (escala: 0 a 30): ETP.	18.58	18.84	18.78	19.24	19.44	99.0%
39	Promedio de los puntajes de los estudiantes en las Pruebas Nacionales (escala: 0 a 30): Modalidad en Artes.	17.02	17.41	17.45	17.62	18.01	97.83%

Fuente: Anuario de Indicadores y Memoria MinerD 2020.

Incrementar la inserción laboral de los egresados de la educación y la formación técnica y profesional

La estrategia 03.1.5 del PEE 2017-2020 busca incrementar la inserción laboral de los egresados de la educación y la formación técnico profesional en trabajos relacionados con su formación para lo cual prevé impulsar un reglamento que facilite las prácticas en la empresa para las distintas ofertas de formación técnico profesional del MinerD, y coordinar acciones de intermediación laboral para jóvenes egresados.

En un estudio reciente (Estado de situación de los jóvenes y análisis de políticas en materia de formación y empleo juvenil en la República Dominicana), liderado por Educa, (EDUCA, 2019b) se afirma:

“Desde el sector público se han impulsado iniciativas para elevar el nivel formativo de la población joven. Entre estas, se mencionan el otorgamiento de becas y la promoción y habilitación de programas de pasantías. Desde el año 2000, el Mescyt y el Ministerio de la Juventud han otorgado más de 48,000 becas nacionales y 20,000 becas internacionales para cursar estudios de grado y postgrado. También, a través del Infotep más de 26,000 usuarios han egresado de cursos técnicos, más de 8,000 jóvenes han participado en programas de formación que incluyen prácticas en los lugares de trabajo. Desde el 2005 se han otorgado más de 120,000 becas para el aprendizaje del idioma inglés por inmersión de manera intensiva a través del Mescyt.

Se han realizado esfuerzos para incrementar

la probabilidad de inserción laboral de los jóvenes. En particular, se destaca el Programa Juventud y Empleo, impulsado por el Ministerio de Trabajo, el cual incluyó progresivamente nuevas modalidades de capacitación (técnica, socioemocional y de emprendimiento) y de vinculación laboral (pasantías, mentorías para el autoempleo y oportunidades de empleo temporal). En el periodo 2002- 2016 se beneficiaron con este programa un total de 78,327 jóvenes. De igual forma, se destaca el surgimiento de iniciativas como NEO-RD, que, a través del fortalecimiento de la calidad de la educación técnica, la capacitación en habilidades blandas y la instalación de oficinas de intermediación laboral en los centros educativos, buscó lograr una colocación más efectiva de los jóvenes egresados de un conjunto de politécnicos y COS beneficiarios. El Proyecto NEO-RD benefició a 53,389 jóvenes”.

El informe recomienda “Crear normativas que regulen de manera comprehensiva la formación e inserción laboral de la población joven, y promuevan su empleabilidad”.

Los nuevos títulos de Bachillerato Técnico, que comenzaron a implantarse en el año escolar 2017-2018, contemplan, en su último grado, un Módulo de Formación en Centros de Trabajo.

Por otra parte, y a través del proyecto Proetp II que financian la Unión Europea y la Agencia Española de Cooperación (Aecid), se ha apoyado la puesta en marcha de la “RedETP para la pertinencia de la Educación Técnico Profesional”, liderado por Inicia Educación. El proyecto tiene como objetivo específico “Diseñar e implementar una plataforma para el soporte del proceso

de vinculación entre centros de trabajo, centros educativos y jóvenes”.

“La plataforma convoca a que empresas de todo tipo interesadas en estos jóvenes se inscriban y le entreguen a De Par en Par¹⁷ vacantes que tengan disponibles en las distintas áreas productivas y así visualizar cómo se van generando espacios de trabajo a nivel nacional y conocer cómo está la demanda en esos espacios.

La idea es que a medida que se vayan abriendo plazas dentro de la plataforma, y que los politécnicos inscriban a sus estudiantes, estos puestos se vayan llenado por ellos como parte complementaria del currículo académico.

De Par en Par también pone a la disposición manuales y videos de capacitación por roles, conexión de estudiantes y docentes con espacios para formación, mecanismo de evaluación, medición de resultados de aprendizajes, mapas de georreferenciación de centros de estudio y de centros de trabajo, y módulos de estadísticas para garantizar que el acompañamiento sea completo y se cumplan los resultados esperados¹⁸.

Por otra parte, y también en el campo de la vinculación y la intermediación laboral la Fundación Salesiana Don Bosco ha recibido en 2020 una subvención de Proetp II para la ejecución del proyecto “Inserción sociolaboral de jóvenes en situación de riesgo y vulnerabilidad de la República Dominicana”. El proyecto tiene como objetivo contribuir a la inclusión social y el acceso a un empleo digno de los jóvenes en la República

Dominicana. Y como objetivo específico el ampliar las oportunidades de inserción socio laboral de jóvenes en situación de riesgo y vulnerabilidad, de las provincias de Barahona, Mao, Santiago, La Vega, Espaillat y el Gran Santo Domingo.

Resultados directos o productos esperados son:

- Ampliar las oportunidades de inserción laboral de los jóvenes en situación de vulnerabilidad, a través de los servicios y el acompañamiento de una red de oficinas de intermediación laboral.
- Poner en marcha espacios de diálogo y articulación entre los distintos actores del ámbito educativo y el mercado laboral, con miras a favorecer acciones y políticas públicas a favor de la juventud.

Marco Nacional de Cualificaciones

Participar y apoyar en el diseño y desarrollo del Marco Nacional de Cualificaciones, es el objeto de la estrategia 03.1.6 del PPE 2017-2020. Las acciones contempladas por la estrategia son: implementar el Marco Nacional de Cualificaciones; realizar periódicamente estudios prospectivos sectoriales y regionales para determinar los requerimientos de recursos humanos de diferentes sectores; adecuar permanentemente la oferta formativa de educación técnica y profesional de todos los niveles, a los requerimientos de los estudios prospectivos y al Marco Nacional de Cualificaciones: establecer normativas y procedimientos para el reconocimiento de saberes, convalidación, homologación y acreditación de la educación técnico profesional y para el trabajo y desarrollar un plan piloto de validación y acreditación de aprendizajes por experiencia con personas jóvenes y adultas.

17 <https://deparenpar.edu.do/>

18 <https://www.diariolibre.com/actualidad/educacion/tenemos-unos-jovenes-que-ni-estudian-ni-trabajan-y-eso-es-un-problema-social-FB23005624>

El anteproyecto de Ley del Marco Nacional de Cualificaciones comenzó a elaborarse en mayo de 2018. Para su redacción se contó con la participación de un equipo de técnicos y juristas. En el primer semestre del año 2019, el borrador fue sometido a dos procesos de consulta en los que participaron 46 actores: instituciones, organizaciones empresariales y sindicales, universidades y expertos. De los 653 comentarios recibidos en la fase de consulta, el 67 % fue incorporado al texto.

Tras su aprobación por la Comisión Nacional del Marco Nacional de Cualificaciones, el anteproyecto fue remitido al presidente de la República el 1 de agosto de 2019, quien, por su parte, lo envió al Congreso el pasado 20 de agosto de 2019¹⁹.

El 27 de agosto, el Senado de la República, considerando que se trataba de una iniciativa que contiene aspectos multisectoriales, decidió integrar una Comisión Especial Bicameral, para que estudie y pondere el Proyecto de Ley de Cualificaciones de la República Dominicana.

El 9 de junio de 2020, el Senado de la República declaró de urgencia y aprobó en dos lecturas consecutivas el proyecto de Ley de Cualificaciones de la República Dominicana que busca mejorar la articulación entre los sistemas educativos para facilitar el aprendizaje para el desarrollo laboral, económico y personal de las personas. El texto salido del Senado fue enviado a la Cámara de Diputados para su aprobación. Sin embargo, la Cámara de Diputados no aprobó el texto antes del 16 de agosto de 2020, fecha en que se constituyeron las nuevas cámaras. El proyecto, por

tanto, ha perimido y deberá ser reintroducido nuevamente²⁰.

En el capítulo dedicado a República Dominicana del estudio de OIT/Cinterfor “Avanzando hacia los Marcos Nacionales de Cualificaciones: la experiencia de Chile y República Dominicana” (Arbizu, 2019) se encuentra un análisis detallado de las diferentes etapas del camino hacia la implementación del marco, entre las que se cuenta la aprobación de la Ley del Marco Nacional de Cualificaciones.

En el Congreso “Aportes de la Educación Técnico Profesional a la Competitividad del país”, celebrado en Santo Domingo el pasado 11 de abril de 2019, Catherine Piña (Piña, 2019) explica que la Ley de Cualificaciones de la República Dominicana facilita el reconocimiento de la experiencia, la continuidad de los aprendizajes y la correspondencia de la oferta de educación y formación con las necesidades de empleo; define y estructura un Sistema de Cualificaciones; establece roles y responsabilidades de los actores implicados en el Sistema de Cualificaciones y define los principios y mecanismos que garantizan la calidad de las cualificaciones. Para la puesta en marcha del marco está prevista la creación del Instituto Nacional de Cualificaciones, instancia que tendrá la responsabilidad de velar porque todas las ofertas estén estipuladas por la ley, y poner en marcha estándares que sean comunes para toda la oferta.

19 <http://proetp2.edu.do/wp-content/uploads/2019/07/Anteproyecto-de-Ley-MNC.pdf>

20 <https://proetp2.edu.do/proetp2-acciones/elaborar-el-anteproyecto-de-ley-de-cualificaciones-para-la-creacion-del-marco-nacional-de-cualificaciones-y-la-estructura-organizativa-para-su-coordinacion-y-gestion/>

A pesar de la demora en la aprobación de la Ley de Cualificaciones, los diferentes ministerios e instituciones implicadas siguen trabajando en la elaboración del Catálogo Nacional de

Cualificaciones^{21, 22, 23} o en la elaboración de estudios prospectivos y sectoriales, el último de los cuales ha sido el “Estudio Sectorial de Hostelería y Turismo República Dominicana”

-
- 21 <https://proetp2.edu.do/proetp2-acciones/a1-1-2-02-piloto-del-mnc-rd-elaborar-nuevas-cualificaciones-en-las-familias-profesionales-de-salud-y-bienestar-hosteleria-y-turismo-construccion-y-mineria-y-agropecuaria-en-respuesta-a-las-necesi/>
 - 22 <https://proetp2.edu.do/proetp2-acciones/a1-1-2-03-elaboracion-del-catalogo-nacional-de-cualificaciones-de-las-familias-profesionales-salud-y-bienestarsabi-hosteleria-y-turismo-hoyt-informatica-y-comunicaciones-inco-construccion-y/>
 - 23 <https://proetp2.edu.do/proetp2-acciones/a1-2-1-02-estudios-sectoriales-por-familias-profesionales/>



META 04: **APOYO A POBLACIONES EN SITUACIONES DE VULNERABILIDAD**

Mejorar el alcance, la cobertura, la calidad y el impacto de los servicios de alimentación.

La estrategia 04.1.1 del Plan Estratégico de Educación 2017-2020 busca mejorar el alcance, la cobertura, la calidad y el impacto de los servicios de alimentación escolar, mediante la provisión del servicio en sus cuatro modalidades: PAE Urbano, PAE Rural, PAE Fronterizo y PAE Jornada Escolar Extendida; la supervisión y orientación a los suplidores del servicio; y la extensión del sistema de gestión de la calidad del PAE, que tiene como objetivo suministrar diariamente alimentos de calidad, producidos preferentemente en la localidad o en localidades cercanas a los centros, y que cumplan con los requerimientos nutricionales de los estudiantes según grupos etarios y con condiciones específicas.

La Memoria Institucional 2020 del Inabie (Inabie, 2020) señala: *“Desde 2012, el INABIE ha sostenido un crecimiento continuo para dar respuesta a la Jornada Escolar Extendida, pero el año 2020 ha representado un verdadero reto institucional, con la aparición de la Pandemia COVID-19 y todo el impacto que ésta ha tenido a nivel mundial en todos los niveles y en el caso del INABIE limitó la ejecución regular de las 147 actividades institucionales”.*

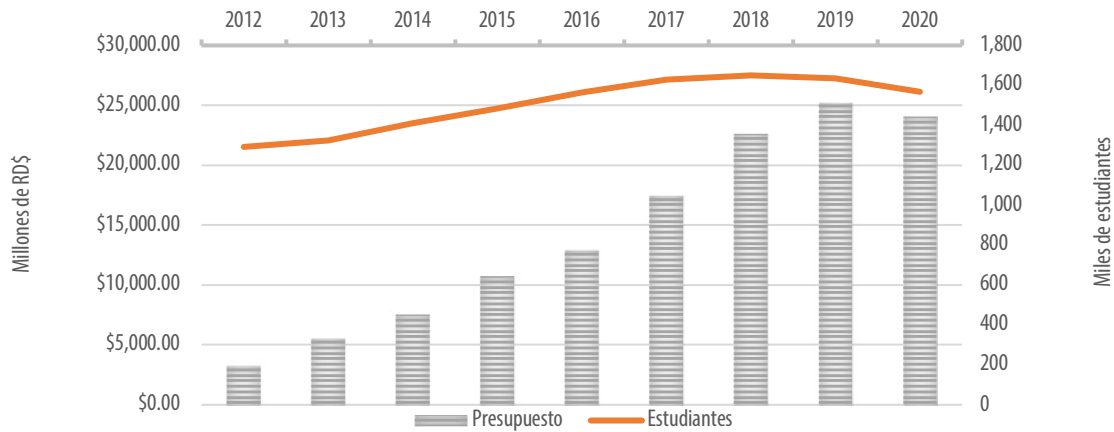
Su Programa de Alimentación Escolar (PAE) tuvo dos fases diferenciadas. La primera desde el 1

de enero hasta el 17 de marzo, en el que se suspendieron las clases presenciales, que funcionó con el sistema habitual de suministro de desayunos, almuerzos y meriendas a las escuelas. Y la segunda, desde marzo en adelante en la que el suministro de alimentación a las escuelas se sustituyó por las Canastas de Alimentación Escolar semanales, compuestas de alimentos crudos. Cada canasta incluye cinco raciones alimenticias para un estudiante.

El PAE en 2020 benefició a un total de a 1,569,799 escolares; distribuidos en 5,944 Centros Educativos públicos y semioficiales correspondientes a las 18 regionales y los 122 distritos escolares del país. Además de unos 174,422 docentes y empleados administrativos de los centros; Con lo cual los beneficiarios totales del PAE sumaron 1,744,222 personas entre estudiantes, profesores y empleados administrativos.

De acuerdo con la Memoria del Inabie, *“la entrega de Canastas de Alimentación Escolar inició el 23 de marzo 2020 y desde esa fecha al 12 de noviembre de 2020 se entregaron 10,029,083 Canastas de Alimentación Escolar (Cada kit de alimentación escolar contiene cinco raciones alimenticias para un estudiante durante una semana) a un total de 975,609 estudiantes que representan el 56% de la matrícula atendida por el PAE de 1,744,222 escolares. En relación a los Centros Educativos, el PAE cubrió un total de 3,562 Centros, lo que representa*

Gráfico 6. Evolución de la inversión realizada en el Programa de Alimentación Escolar (PAE) durante el período 2012-2020



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Memoria de Inabie 2020

el 60% de los 5,944 Centros Educativos a nivel nacional”.

A pesar de la reducción en el número de beneficiarios, la inversión en el PAE fue de 24,055.59 millones de pesos, puesto que el cambio de formato de raciones con productos cocidos a canastas con productos crudos produjo un aumento en el costo de la ración.

En octubre de 2019 Unicef publicó el informe Estado Mundial de la Infancia 2019. Niños, alimentos y nutrición. Crecer bien en un mundo en transformación (UNICEF, 2019b). El estudio analiza lo que denomina “triple carga de la desnutrición” perjudica a los niños, los adolescentes. Los efectos, de acuerdo al informe son:

Desnutrición: retraso en el crecimiento y emaciación

- Crecimiento deficiente, infección y muerte.
- Cognición deficiente, falta de preparación

para la escuela, bajo rendimiento académico.

- Un reducido potencial de ingresos más tarde.

Hambre oculta: carencias de micronutrientes:

- Desarrollo y crecimiento deficientes.
- Problemas para la inmunidad y el desarrollo de los tejidos.
- Mala salud y riesgo de muerte.
- Sobrepeso (incluyendo obesidad):
- A corto plazo: problemas cardiovasculares, infecciones y baja autoestima.
- A largo plazo: obesidad, diabetes y otros trastornos metabólicos.

Los datos para la República Dominicana muestran que entre los niños en edad preescolar (0-4), el porcentaje de niños con retraso en el crecimiento moderado y grave es todavía alto, un 7 % (un 9 % en América Latina y el Caribe-ALC). El porcentaje es más alto entre el 20 % de los más pobres, un 12 % (un 24 % en ALC). La

Tabla 52. Nutrición: niños en edad preescolar y escolar

País /Zona	Malnutrición entre los niños en edad preescolar (0–4 años de edad) 2013–2018*						Malnutrición entre los niños en edad escolar (5–19 años de edad) 2016	
	Retraso en el crecimiento (%) (moderado y grave)			Emaciación (%)		Sobrepeso (%)	Delgadez (%)	Sobrepeso (%)
	Todos los niños	20% más pobres	20% más ricos	grave	moderada y grave	moderado y grave	moderada y grave	moderado y grave
República Dominicana	7	12	4	1	2	8	3	33
América Latina y el Caribe	9	24	7	<1	1	7	2	30
Mundo	22	45	20	2	7	6	11	18

* Para cada país se toman los datos más recientes en este rango de años.

Fuente. Elaboración propia a partir de datos del informe Estado Mundial de la Infancia 2019.

emaciación, o adelgazamiento patológico, moderado y grave se sitúa en el 2 % de los niños en la República Dominicana (1 % en ALC). En cuanto al sobrepeso moderado y grave, la incidencia en la República Dominicana es de un 8 % (7 % en ALC). Entre los niños en edad escolar (5 a 19 años) la delgadez moderada y grave es de un 3 % (2 % en ALC) y el sobrepeso moderado y grave un 33 % (30 % en ALC).

El Sistema Integral para la Vigilancia Alimentaria y Nutricional del Escolar (SISVANE) es una estrategia de Educación Alimentaria y Nutricional que está implementando el INABIE en 56 Centros Educativos focalizados de las Regionales de Educación 08, 10, 15 y 17, impactando un total de 16,897 estudiantes de los niveles Inicial, Primaria y Secundaria.

De acuerdo con la Memoria del Inabie la situación nutricional de los estudiantes de los Centros Educativos donde se implementa este sistema era la que se refleja en la tabla adjunta.

Tabla 53. Estadísticas de la situación nutricional de la población escolar, 2020.

Resumen Estado Nutricional	Cantidad	%
Obesidad	1,754	10.4%
Sobrepeso	2,495	14.8%
Normopeso	12,055	71.3%
Bajo Peso Moderado	482	2.9%
Bajo Peso Severo	111	0.7%
Total	16,897	100.0%

Fuente: Memoria Institucional 2020, Inabie

De acuerdo con Inabie, se inició la implementación de las pausas activas y recreos divertidos, para aumentar la actividad física en los centros educativos, como estrategia de prevención y tratamiento del sobrepeso y obesidad y se entregaron suplementos nutricionales a los escolares con desnutrición aguda moderada y severa.

El pasado 9 de septiembre se presentó públicamente²⁴ el Plan nacional para la reducción de la

24 <https://www.unicef.org/dominicanrepublic/comunicados-prensa/vp-msp-sns-y-unicef-presentan-plan-nacional-para-la-reduccion-de-la-desnutricion>

desnutrición aguda en niños, y niñas de 6 a 60 meses, embarazadas y madres lactantes (UNICEF / MSP / SNS /USAID, 2020).

“En el contexto de los efectos socioeconómicos de la pandemia del COVID-19, el objetivo general del Plan Nacional de Reducción de la Desnutrición Aguda es identificar y tratar a niños y niñas de 6 meses a 5 años, embarazadas y madres lactantes con desnutrición aguda en el primer nivel de atención y en la comunidad.

Para lograr este objetivo se requiere articular una red público-privada con el liderazgo del Ministerio de Salud Pública, el Servicio Nacional de Salud, UNICEF, USAID, y con la participación de organizaciones no gubernamentales ONG, organizaciones de base comunitaria OBC, fundaciones y empresas del sector privado que trabajarán en sus respectivas comunidades, identificando y tratando niños y niñas menores de 5 años, embarazadas y madres lactantes con desnutrición aguda”.

El objetivo del Plan es alcanzar al menos a 20,000 niños y niñas entre 6 meses a 5 años y 700 embarazadas y madres lactantes con desnutrición aguda y riesgo inminente de desnutrición.

Fortalecimiento institucional del Inabie

En el año 2020, el INABIE, de acuerdo con su Memoria Institucional, ha obtenido importantes avances en su eficiencia administrativa y operacional. Entre ellos se encuentran

- Definir, establecer y desarrollar canales de información que permitieron dar conocer a la comunidad en general el operar institucional en tiempos tan desafiantes como los actuales de la Pandemia COVID-19, a través de este Departamento.
- Reducción en un 90%, deuda institucional con proveedores, llevándola de \$7, 702, 054,229.00, a \$764, 423,234.21, gracias al fortalecimiento del área financiera con la contratación de 25 nuevos empleados para los procesos del área.
- Se retomó el proceso de regionalización del INABIE, iniciando con 3 regionales a nivel nacional, 07 San Francisco de Macorís, 06 La Vega y 05 San Pedro de Macorís, con un presupuesto en mobiliario de RD\$4, 056,597.09 e incluyendo los Distritos que dependerán de estas regionales.
- Puesta en funcionamiento de un Sistema de Gestión de Base de Datos de todos los

Tabla 54. Indicadores del PEI para la estrategia 04.1.1

Indicadores PEI							
Ref. PEI	Indicador	Línea Base 2016	Resultados			Meta 2020	% cumplimiento indicador
			2017	2018	2019		
45	Porcentaje de estudiantes de los niveles inicial, primario y secundario, que reciben diariamente en el centro educativo apoyo nutricional con almuerzo y dos meriendas. Sector público.	56	59	62	68	90	76%

Fuente: Memoria MinerD 2020.

programas institucionales, con 8 módulos que permiten el registro de todos los beneficiarios, intervenciones y datos de salida resultantes de cada programa.

Ampliación de los programas para apoyar a los estudiantes en situaciones de vulnerabilidad

La estrategia 04.1.2 del PEE 2017-2020 busca garantizar el acceso y la permanencia en el sistema educativo de los estudiantes en situación de vulnerabilidad, contribuyendo al mejoramiento de la calidad educativa. Para ello, contempla varias acciones entre las que destacan beneficiar a los estudiantes de los sectores público y semioficial con programas de salud escolar (bucal, visual, auditiva y epidemiología e investigación); evaluar el impacto de los programas de asistencia social a los estudiantes en situación de vulnerabilidad para desarrollar planes de mejora pertinentes; y articular redes institucionales y fomentar iniciativas privadas para desarrollar planes y programas de inclusión y apoyo socioeducativo a estudiantes en situación de vulnerabilidad.

Programas de salud escolar

De acuerdo con la Memoria de Inabie:

“En los programas de salud escolar, para el 2020 la inversión en Salud Escolar aumentó a RD\$ 1,173,484,832.98. Con estos recursos se atendieron 1,512,564 niños y niñas con servicios de epidemiología, nutrición, salud bucal, visual y auditiva; con lo cual se complementa y dimensiona el impacto del PAE en la disminución de la malnutrición en los escolares y la vulnerabilidad educativa en general. (...) El Programa de Salud de mayor alcance es el de Epidemiología e Investigación. En el 2020 a pesar de sólo tener disponibilidad de trabajo presencial hasta marzo, se logró desparasitar a 1,350,400 estudiantes y se administraron 2,700,000 tratamientos. Las actividades desarrolladas tuvieron que ser descontinuadas desde abril 2020”.

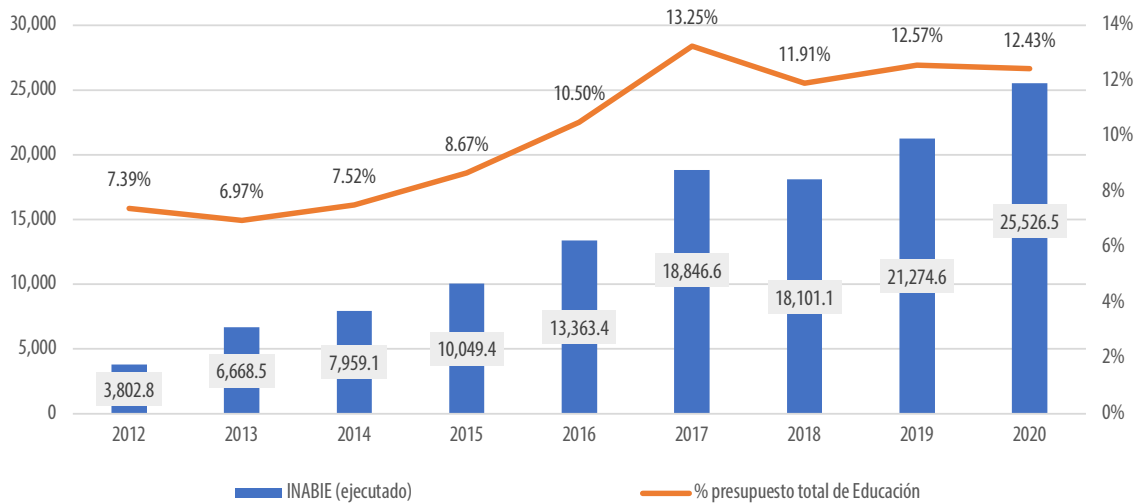
En la tabla 55 se reflejan la cantidad de estudiantes atendidos en el resto de los Programas de Salud escolar.

Tabla 55. Estudiantes atendidos por los distintos programas de salud. 2012-2020

Servicio	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2019
Programa de Salud Bucal	83,370	172,056	124,738	227,167	296,963	288,845	355,915	338,330	70,402
Programa de Salud Auditiva	44,471	16,967	15,673	15,135	91,508	69,493	80,784	37,184	90,000
Programa de Salud Visual	21,503	43,279	52,880	87,227	21,223	48,066	53,900	57,301	1,762
Total Programas	149,344	232,302	193,291	329,529	409,694	406,404	490,599	432,815	162,164

Fuente: Memorias del MinerD y Memoria Inabie 2020.

Gráfico 7. Presupuesto ejecutado del Inabie en relación con el presupuesto total ejecutado. 2012-2020



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Inabie y datos de ejecución presupuestaria del MinerD.

Programa de servicios sociales estudiantiles.

En 2020, la inversión programada en utilería escolar ascendió a RD\$ 1, 064, 057,204.21, monto que fue destinado para la atención de aquellos estudiantes que se encuentran en las peores condiciones de vulnerabilidad en el sistema de educativo. Según el Inabie, se adjudicó la compra de todos los artículos escolares, excepto de los zapatos y se repartieron 234,074 kits (Poloshirts, pantalones, zapatos, mochilas...) el 31 % de los 750,000 que estaba previsto entregar.

Presupuesto

La amplia cobertura de los servicios de bienestar estudiantil, en especial el de alimentación escolar, tiene su reflejo en un presupuesto notable, aunque el incremento porcentual anual sobre el presupuesto total parece haberse frenado en los últimos ejercicios. El presupuesto de Educación

para el año 2020 ascendió a 205,322.43 millones de pesos. De este presupuesto, 25,526.45 millones, el 12.43 % del total, van destinados a servicios de bienestar estudiantil, y la mayor parte de ellos, 24,055.59 millones, 11.71 % del presupuesto total, al Programa de Alimentación Escolar.

En el cuadro 6 se detallan los resultados del presupuesto efectivamente ejecutado. Los datos del 2020 son estimaciones.

Inclusión educativa y atención integral de calidad a niños, niñas y adolescentes con necesidades específicas de apoyo educativo, asociadas y no asociadas a condición de discapacidad.

La estrategia 04.1.3 del PEE 2017-2020 se propone, entre otros resultados, que 10,800 niños,

niñas y jóvenes con discapacidad que están fuera del sistema educativo ingresen a este para recibir una educación de calidad y que 2,201 centros educativos regulares del nivel primario reciban apoyo de los Centros de Recursos para la Atención a la Diversidad (CAD), a través del Proyecto de Buenas Prácticas Inclusivas. Entre sus acciones contempla la capacitación de docentes de todos los niveles y modalidades para la atención a la diversidad, diseñar e implementar un modelo pedagógico para los centros educativos especiales que promuevan la inclusión educativa y social en sus estudiantes y ampliar los servicios que ofrecen los centros nacionales de recursos para distintas discapacidades.

Tras casi tres años de trabajo y de diálogo con las organizaciones de la sociedad civil involucradas en la materia la Dirección de Educación Especial presentó en el año 2019 el Plan Nacional de Inclusión Educativa. El plan es un documento holístico y ambicioso que contempla cinco componentes: Sistema de servicios educativos, Recursos educativos, Accesibilidad, Formación y especialización profesional e Inclusión laboral, y tres ejes transversales: Marco normativo actualizado, Sensibilización y Apoyo a las familias de niños, niñas y jóvenes con necesidades especiales de apoyo educativo, NEAE.

Entre los resultados esperados del plan, que se extiende hasta el 2020, se encuentran, alcanzar una mayor cobertura del sistema de servicios educativos enmarcados en el enfoque de educación inclusiva, con el objetivo de que 40 % de los niños y jóvenes con discapacidad que están fuera del sistema, sean incluidos en los diferentes servicios que ofrece el MinerD. Algunas metas previstas son pasar de los 1,085 centros educativos regulares que implementan en el 2018 el

Proyecto de Buenas Prácticas Inclusivas (PBPI) a 2,201 centros con PBPI en el 2020; la apertura de 70 aulas específicas de apoyo educativo y la construcción para el 2020 de 13 nuevos centros de educación especial. Igualmente, la apertura del Centro de Recursos Nacional para las NEAE y la ampliación de los Centros de Recursos para la Atención a la Diversidad (CAD) a todas las regionales educativas para el año 2019 (actualmente existen CAD en 13 regionales), así como la apertura de 10 CAD de distrito antes del año 2020.

Con el componente de recursos educativos se aspira a que el 100 % de centros de educación especial, centros de recursos y aulas específicas cuenten con equipos técnicos y tecnológicos suficientes, así como con personal multidisciplinario contratado. La estrategia de eliminación de barreras físicas que limiten el acceso a los centros educativos persigue que estos e instancias del MinerD cuenten con una estructura física sin barreras arquitectónicas y que los centros de educación especial dispongan de transporte escolar adaptado. El componente de formación busca que directivos, docentes, técnicos y personal de apoyo estén capacitados en el enfoque de educación inclusiva y con especializaciones. Por último, con el componente de inclusión laboral se pretende que todos los centros de educación especial implementen programas educativos para la vida y el trabajo o que el 5 % de los puestos de trabajo del MinerD estén ocupados por personas con algún tipo de discapacidad.

Pocos de los objetivos del Plan se han alcanzado. La Memoria del MinerD para 2020 reporta la inclusión de 485 nuevos centros educativos en el Proyecto de Buenas Prácticas Inclusivas (PBPI) para la transformación de las prácticas. A la fecha 1,569 centros educativos participan

en el PBPI, un 71 % de los previstos en el Plan. Igualmente, ha sido rediseñado el Centro Nacional de Recursos Educativos para la Discapacidad Visual “Olga Estrella”, convirtiéndose mediante la Orden Departamental 90-2020 en el Centro Nacional de Recursos para Niños con Necesidades Específicas Olga Estrella. El Centro contará a partir de ahora con los recursos necesarios para atender a las personas con cualquier tipo de discapacidad. Se ha abierto de un Centro de Recursos para la Atención a la Diversidad (CAD) en la Regional 16 Cotuí, sumando en su totalidad 14 CAD a nivel nacional, aunque cuatro regionales carecen todavía de CAD y no se ha inaugurado ninguno de los centros distritales previstos en el Plan.

También se diseñó y presentó la “Política institucional de inclusión para las personas con discapacidad”. Se trata de un documento que resume las acciones y programas en favor de los niños, niñas y adolescentes con discapacidad física, intelectual, psíquica o múltiple.

En relación con los recursos educativos, dentro del plan “Educación para Todos Preservando la Salud”, el MinerD ha elaborado programas de TV diarios, para todos los niveles y grados para estudiantes con discapacidad auditiva, y ha especializado dos canales de TV para la Educación Especial. Se elaboraron vídeos con transcripciones al lenguaje de señas de los Cuadernillos de Inicial, Primaria y Secundaria y también para niños y niñas con Trastornos del Espectro Autista. Por último, en alianza con el Consejo Nacional de Discapacidad (Conadis) y la Asociación Nacional de Sordos de la República Dominicana (Ansordo) se ha elaborado el Diccionario Oficial de Lengua de Señas Dominicana. Este es el primer diccionario oficial de lengua de señas dominicana. Se puede

consultar este diccionario en la siguiente página: <http://www.educando.edu.do/portal/diccionario-oficial-de-lengua-de-senas-dominicana>.

El Informe de seguimiento de la educación en el mundo, 2020, América Latina y el Caribe: inclusión y educación: todos y todas sin excepción, elaborado por Unesco (UNESCO, 2020) recoge diez recomendaciones que tienen en cuenta las raíces profundas de las barreras y el amplio alcance de los problemas relacionados con la inclusión, que amenazan las posibilidades de alcanzar las metas del ODS 4 para 2030 en la región. Estas recomendaciones son:

- “1- Entender la educación inclusiva de manera más amplia: incluir a todos los educandos, independientemente de su identidad, origen o capacidad.
- 2- Centrar la financiación en los que han quedado atrás: la inclusión no existe cuando millones de personas no tienen acceso a la educación
- 3- Compartir competencias y recursos: la única manera de realizar la inclusión. Las aulas de apoyo y los centros de recursos tienen por objeto facilitar la inclusión de los niños y niñas con discapacidad en las aulas ordinarias.
- 4- Realizar consultas significativas con las comunidades y los padres y las madres: la inclusión no se puede imponer desde arriba.
- 5- Establecer cooperación entre los distintos ministerios, sectores y niveles gubernamentales: la inclusión en la educación no es más que un subconjunto de la inclusión social.
- 6- Dar espacio para que los actores no gubernamentales cuestionen y cierren las

brechas existentes; asegurarse de que trabajen en pro del mismo objetivo de inclusión. Las organizaciones no gubernamentales han prestado servicios de educación, sea bajo contrato con el gobierno o por propia iniciativa, beneficiando a los grupos desfavorecidos que el gobierno ha descuidado.

- 7- *Aplicar el diseño universal: hacer que los sistemas inclusivos desarrollen plenamente el potencial de cada alumno y alumna. El concepto sencillo pero poderoso del “diseño universal” está vinculado en la educación al diseño de los edificios escolares de manera que sean accesibles para todos los alumnos y las alumnas con discapacidad. El concepto se ha ampliado para describir los enfoques que minimizan las barreras para el aprendizaje del alumnado con discapacidad mediante entornos de aprendizaje flexibles.*
- 8- *Preparar, empoderar y motivar al personal educativo: todos los miembros del cuerpo docente deben estar preparados para enseñar a todos los educandos.*
- 9- *Recopilar datos sobre y para la inclusión con atención y respeto: evitar asignar etiquetas que estigmaticen.*
- 10- *Aprender de los pares: dar el paso a la inclusión no es fácil”.*

En esta misma línea de reflexión sobre la escuela inclusiva la revista Ciencia y Educación publica, en su último número de diciembre de 2020, un artículo de Cristina Amiama-Espaillet titulado “Desafíos de la Educación Especial en el desarrollo de escuelas inclusivas”. En el artículo la autora señala:

En la actualidad, coexisten varias opciones para la escolarización de estudiantes con discapacidad, desde entornos inclusivos, sin apoyo, a entornos restringidos como los centros de educación especial; con el intermedio de aulas específicas de educación especial en centros regulares. Se han diversificado las modalidades de participación de estudiantes de centros de educación especial en las escuelas regulares.

Cigman (2007) reflexiona en torno a dos tipos de principios, que en ocasiones generan fuertes conflictos, que rigen el desarrollo de escuelas inclusivas, los denomina principios universalistas y moderados; la diferencia fundamental entre estos dos grupos son las Escuelas de Educación Especial.

Mientras los universalistas afirman que los centros de educación especial son segregadores en sí mismos porque favorecen y eternizan la discriminación, los moderados, por su parte, no consideran incompatible la existencia de centros de educación especial para un grupo muy minoritario de niños que presentan condiciones específicas en su desarrollo y que las escuelas llamadas regulares no disponen de los recursos necesarios para asegurarles una educación integral basada en sus necesidades básicas.

Casi todos los países que han avanzado en la inclusión educativa mantienen una atención paralela a los estudiantes con discapacidad severa, pero con diferencias significativas con relación a las escuelas de principio de siglo XX: están organizadas con base en los currículos nacionales con el fin de ofrecer una respuesta educativa que permita el desarrollo de las capacidades de sus estudiantes hasta donde sus aptitudes los limiten. Por otro lado, han

Tabla 56. Indicadores PEI para la estrategia 04.1.3

Indicadores PEI							
Ref. PEI	Indicador	Línea Base 2016	Resultados			Meta 2020	% cumplimiento indicador
			2017	2018	2019		
46	Cantidad de estudiantes en condición de discapacidad identificados e incluidos en los distintos programas, niveles y modalidades del sistema educativo dominicano.*	26,581	-	-	6,163	37,381	16%

* Se registra como referencia la cantidad de estudiantes en condición de discapacidad identificados a la fecha e incluidos en los distintos programas, niveles y modalidades. Se trabaja en la adecuación del módulo para completar el registro

Fuente: Memoria MinerD 2020.

desarrollado programas innovadores que vinculan la comunidad con la escuela”.

Desarrollo de estrategias, programas y proyectos de apoyo al bienestar socioafectivo y psicopedagógico de estudiantes y familias en situación de vulnerabilidad

La estrategia 04.1.4 del PEE 2017-2020 contempla una pluralidad de acciones para la prevención de riesgos psicosociales en los centros educativos, poniendo un especial énfasis en la prevención de embarazos en adolescentes. Entre los alcances de la estrategia se destacan:

- 90 % de las adolescentes se benefician con programas de prevención de embarazos y otros riesgos psicosociales.
- 70 % de centros educativos cuentan con programas y estrategias dirigidas a fortalecer la educación sexual y la prevención del embarazo en la adolescencia, prevención de las ITS, VIH y SIDA y otros riesgos psicosociales.

La pandemia de covid-19 y el cierre de las escuelas ha trastocado las agendas y cambiado las prioridades sobre el apoyo al bienestar socioafectivo de psicopedagógico de los estudiantes. El Ministerio de Educación (MinerD), a través de la Dirección de Orientación y Psicología, implementó una estrategia de apoyo psicoafectivo a la comunidad educativa, con la finalidad de brindar soporte emocional a los integrantes del sistema afectados por los efectos del COVID -19. En este sentido, se diseñó la Guía de Orientaciones Psicoafectivas a la Comunidad Educativa y se establecieron protocolos y estrategias de atención a las necesidades psicoafectivas de las familias a través del personal de orientación y psicología de los centros educativos.

Prevención, evaluación y recuperación ante situaciones de desastres y emergencias

El fortalecimiento de los programas de prevención, evaluación y recuperación ante situaciones de desastres y emergencias es el fin al que se dirige la estrategia 04.1.5 del PEE 2017-2020. La estrategia pretende que el 100 % de las

instancias del sistema educativo (centros, distritos, regionales y sede central) hayan identificado y evaluado sus riesgos y hayan establecido medidas de prevención y de recuperación.

La estrategia de prevención, evaluación y recuperación ante situaciones de desastres y emergencias está directamente relacionada con la

estrategia 07.1.1, relativa al diseño y construcción de edificaciones escolares de acuerdo con las normas establecidas, las especificaciones técnicas y necesidades pedagógicas, y, en concreto, con las acciones 05 a 10 concernientes a la gestión ambiental y de riesgos de los centros. Los avances en ambas estrategias se analizan en el capítulo referente a la meta 7.



META 05: ALFABETIZACIÓN Y EDUCACIÓN DE PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS

Aumentar la oferta formal y no formal de alfabetización para personas jóvenes y adultas.

La estrategia 05.1.1 del PEE 2017-2020 se encamina a aumentar la oferta formal y no formal de alfabetización para personas jóvenes y adultas mediante el desarrollo de acciones de alfabetización en el marco del Plan Nacional, el diseño e implementación de campañas de promoción y difusión para integración de nuevas personas al proceso y la reincorporación de aquellos que abandonaron, el establecimiento de alianzas con instituciones gubernamentales y de la sociedad civil para articular los procesos de alfabetización y continuidad educativa y el diseño e implementación de un programa de animación a la lectura al que se integrarán al menos a 65,000 participantes para el año 2020, entre otras acciones.

El Programa Nacional de Alfabetización “Quisqueya Aprende Contigo” continuó trabajando durante el año 2020. Según la Memoria Institucional de la Propeep (PROPEEP, Proyectos Estratégicos y Programas Especiales de la Presidencia, Diciembre 2020) en el transcurso del año 2020 *“un total de 20,245 personas completaron su proceso en los núcleos de aprendizaje del Plan QAC, además, se capacitaron como alfabetizadores 5,061 personas. Para un total acumulado de 711,816 personas que concluyeron su proceso de alfabetización inicial y cálculo básico desde*

el inicio del Plan Quisqueya Aprende Contigo en fecha 7 de enero del año 2013 y hasta el 31 de octubre del 2020”.

La incidencia de la pandemia, sin embargo, ralentizó los avances. De acuerdo, a la Memoria citada: *“atendiendo a las disposiciones relativas a las medidas de distanciamiento social, cuarentena y toque de queda, la Dirección General de Programas Especiales de la Presidencia (Propeep) suspendió las actividades presenciales del Plan Quisqueya Aprende Contigo”.*

En agosto de 2020, la Oficina Nacional de Estadística presentó los principales resultados de la Encuesta Nacional de Alfabetización 2019 -ENA 2019-, (ONE, Oficina Nacional de Estadística, Agosto 2020). Los resultados corroboran la tendencia descendente del analfabetismo que las encuestas de hogares y las encuestas nacionales de fuerza de trabajo han mostrado desde el año 2010.

Los principales resultados de la encuesta son:

- En lo que respecta a la condición de alfabetismo, los resultados de la ENA-2019 sugieren que el 5.5% de las personas de 15 años y más residentes en la República Dominicana no sabe leer ni escribir.
- Según la Zona de residencia, en la Zona urbana el valor de este indicador se sitúa en 4.4% y en la Zona rural el porcentaje se eleva a 10.6%.

- La tasa de analfabetismo de las mujeres (5.1%) es 13.5% menor que la tasa de los hombres (5.9%).
- Por otro lado, se observa que la tasa de analfabetismo específica de la población de 60 años y más, tiene un peso importante en el mantenimiento a nivel nacional de una tasa analfabetismo por encima del umbral deseado. Esto queda evidenciado cuando se analiza la tasa de analfabetismo solo para la población de 15 a 59 años de edad, la cual de acuerdo a la ENA-2019 se sitúa en 4%.
- Con respecto al país de nacimiento de las personas, los resultados indican que entre la población nativa en la República Dominicana la tasa de analfabetismo es 4.9%. Sin embargo, para la población de otros países, su tasa de analfabetismo se sitúa en 15.3%, tres veces mayor que la tasa de analfabetismo de la población nativa en la República Dominicana.

Tabla 57. Datos de alfabetización de acuerdo con la ENA 2019

Características geográficas y demográficas	Sabe leer y escribir	No sabe leer y escribir
Total País	94.5%	5.5%
Urbana	95.6%	4.4%
Rural	89.4%	10.6%
Hombres	94.1%	5.9%
Mujeres	94.9%	5.1%
Total País. Población 15-59	96.0%	4.0%
Total Nacidos en República Dominicana	95.1%	4.9%
Total nacidos fuera de República Dominicana	84.7 %	15.3 %

(Fuente: ENA 2019)

Tabla 58. Datos analfabetismo 2010/2019

Año	ENHOGAR- ONE ²⁵	Encuesta Nacional de Alfabetización	ENFT- UAAES	Media ²⁶
2010	11.30%		9.80%	10.52%
2011	8.10%		9.10%	9.37%
2012	8.70%		8.80%	9.13%
2013	7.70%		7.80%	8.31%
2014	7.70%		7.20%	7.86%
2015	7.70%		7.00%	7.55%
2016	7.70%		7.00%	7.47%
2017	6.80%		6.77%	6.79%
2018	6.10%		6.56%	6.25%
2019		5.5% ²⁷	6.33% ²⁸	5.91%

Fuente: Elaboración propia a partir de fuentes detalladas en cuadro anterior.

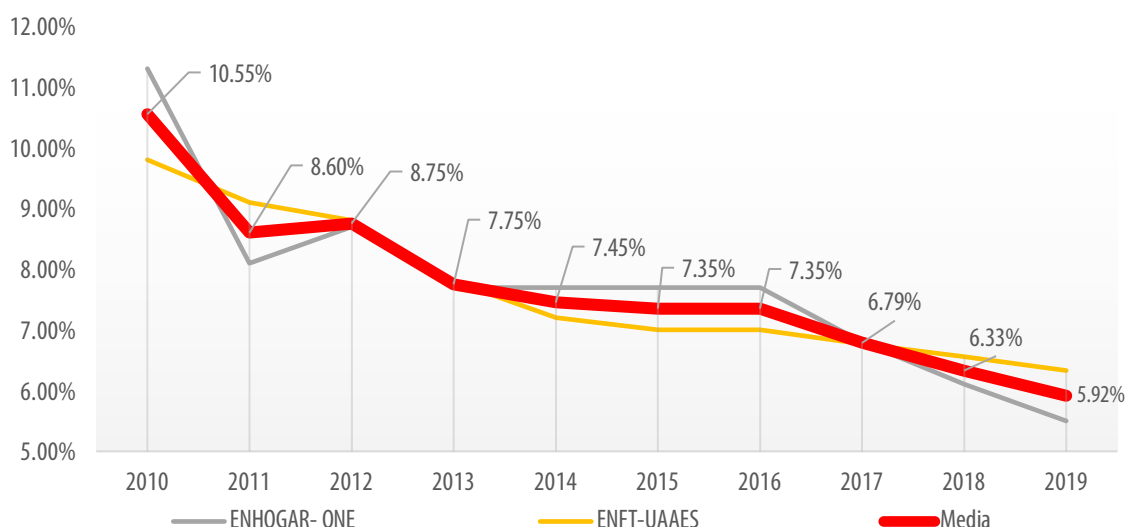
25 Datos ENHOGAR. ONE. (<https://www.one.gob.do/>)

26 Promedios de las distintas fuentes.

27 Encuesta Nacional de Alfabetismo. 2019 (<https://www.one.gob.do/Multimedia/Download?ObjId=102500>)

28 <https://mepyd.gob.do/download/3928/end->

Gráfico 8. Evolución de la tasa de analfabetismo 2010-2019



Fuente: Elaboración propia a partir de fuentes detalladas en cuadro anterior.

Como resultado de este esfuerzo y, aunque a un ritmo menor al esperado cuando se lanzó el programa, las tasas de analfabetismo se han reducido de manera consistente. De acuerdo con los datos promedio de diversas fuentes, la tasa de analfabetismo entre la población de 15 años o más pasó de un 9.13 % en el año 2012 a un 5.92 % al final del 2019 (un 5.5 % de acuerdo con la Encuesta Nacional de Alfabetización 2019 y un 6.33 %, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Fuerza de Trabajo)

Los datos desagregados aportados por la Encuesta Enhogar 2018 (ONE, 2019), se reflejan en la tabla 59.

El analfabetismo está ahora focalizado en las personas de más edad: 17.74 % en mayores de 65 años y más; 13.6 % en el tramo 60-64; 11 % en el tramo 55-59 y 8.3 % en el tramo 50-54), mientras

que entre la población más joven las tasas de analfabetismo son de 1.2 % en el tramo 15-19 y de 1.7 % en el 20-24. El analfabetismo también es más acentuado en poblaciones rurales: 10.6 % en zonas rurales, frente a 4.4 % en zona urbana y entre la población con menores ingresos (16 % y 8.8 en los grupos socioeconómicos muy bajo y bajo frente a un 1.2 % en el quintil más alto).

También está impactando de manera diversa a determinados colectivos como la población inmigrante de origen haitiano. De acuerdo con la ENA 2019, entre la población nativa en la República Dominicana la tasa de analfabetismo es 4.9 %, sin embargo, para la población de otros países, la tasa de analfabetismo se sitúa en 15.3%, tres veces mayor que la tasa de analfabetismo de la población nativa en la República Dominicana.

En este sentido, la Propuesta de Hoja de Ruta para el logro del Objetivo de Desarrollo

Características geográficas, demográficas y socioeconómicas	Porcentaje de la población de 15 años y más		
	Sabe leer y escribir (1)	No sabe leer y escribir	No sabe o sin información
Total	93.6	6.1	0.3
Zona de residencia			
Urbana	95	4.7	0.3
Rural	87.6	12.1	0.3
Sexo			
Hombres	93.6	6.1	0.2
Mujeres	93.6	6.1	0.3
Grupos de edades			
15-19	98.7	1.2	0.1
20-24	98.2	1.7	0.1
25-29	97.4	2.5	0.1
30-34	96.8	3	0.2
35-39	95.6	4.3	0.2
40-44	94.5	5.2	0.2
45-49	93.5	6.2	0.3
50-54	91.5	8.3	0.2
55-59	88.7	11	0.3
60-64	85.8	13.6	0.6
65 y más	81.8	17.4	0.8
Grupo socioeconómico familiar			
Muy bajo	83.5	16	0.5
Bajo	90.8	8.8	0.4
Medio bajo	94.8	5	0.2
Medio y medio alto	97.1	2.7	0.2
Alto	98.6	1.2	0.1
1. Sabe leer y escribir incluye las personas que declararon no saber leer y escribir, pero completaron 3 o más años de estudios.			

Fuente Enhogar 2018.

Sostenible 4: Educación de Calidad (MINERD, MESCYT, INFOTEP, PROETP II, Agosto 2020) afirma:

“Una mirada más detallada del comportamiento del analfabetismo en los grupos de edad más jóvenes muestra la dificultad en reducir significativamente el analfabetismo en

la población de 20 a 24 años. Amerita indagar si esta situación está asociada a la importante presencia de población migrante en el rango de edad de 20 a 39 años y donde una proporción significativa no sabe leer ni escribir. En efecto, en 2017, 65.3% de los migrantes procedentes de Haití tienen entre 20 y 39 años y 27.7% indicó que no sabía leer y escribir”.

Respecto a la política general de alfabetización, el mismo informe señala:

“La Mesa Alfabetización y Educación de Personas Jóvenes y Adultas reflexionó sobre la Meta 4.6 del ODS 4. Los participantes estimaron que el analfabetismo se habrá reducido a menos del 5% antes del año 2020. No obstante, visualizaron el reto que supone garantizar una transición fluida a la Educación Básica de Adultos o a la Capacitación Laboral a quienes -una vez alfabetizados- deseen continuar sus estudios. Este tránsito de los alfabetizados hacia la educación básica de jóvenes y adultos es clave para lograr aprendizajes básicos para la vida, como es el caso de la aritmética básica, así como la adquisición o el mejoramiento de habilidades laborales”.

OEI y Digepep presentaron en el 2020 el “Informe Ejecutivo del Plan Nacional de Alfabetización Quisqueya Aprende Contigo. Análisis de Resultados” (OEI / Digepep, 2020). El informe propone recomendaciones de gran interés para la continuidad del proceso de alfabetización. Entre ellas se encuentran:

- *“Ampliar el concepto de “alfabetización”, más allá del que lo vincula con las competencias básicas de lectura, escritura y matemática, hacia un proceso continuo de aprendizaje*

de competencias y desde una perspectiva de aprendizaje a lo largo de la vida, que comprenda además las competencias digitales, emprendedoras y para el trabajo, así como competencias sociales y para la ciudadanía.

- *Dar un impulso significativo a los procesos de continuidad educativa y las acciones que se impulsan desde el sistema educativo dominicano, fundamentales para evitar un potencial retroceso en los indicadores.*
- *Promover entornos alfabetizadores que estimulen el uso continuo de la lectura y la escritura y motiven la construcción de nuevos aprendizajes e implementar iniciativas de fomento de lectura para la población joven y adulta participante de programas de alfabetización de personas jóvenes y adultas.*
- *Desarrollar un modelo global de atención a la población mayor de sesenta años que contemple su participación social, el mantenimiento de la salud y de las diferentes capacidades, la activación cognitiva, a través de la interacción social y la formación.*
- *Desarrollar un modelo (más) específico de atención a la población inmigrante que contemple su realidad de modo global: condiciones de vida, condiciones de trabajo, integración social, alfabetización en un segundo idioma y desarrollo de nuevas competencias y aprendizajes, entre otros”.*

Tabla 60. Indicadores del PEI para la estrategia 05.1.1

Indicadores PEI							
Ref. PEI	Indicador	Línea Base 2016	Resultados			Meta 2020	% cumplimiento indicador
			2017	2018	2019		
49	Tasa de alfabetización de jóvenes y adultos de 15 años y más.	92.99	93.23	93.9	94.5	96.1	98.3%

Fuente: Memoria MinerD 2020.

Garantizar la oferta de educación básica flexible para personas jóvenes y adultas

La estrategia 05.1.2 del PEE 2017-2020 está orientada hacia la continuidad educativa de los egresados del proceso de alfabetización, a través de la ampliación y mejora de la oferta de educación básica flexible para personas jóvenes y adultas. La estrategia se plantea como alcance incorporar 200,000 nuevos participantes a la educación básica de personas jóvenes y adultas completando 300,000 estudiantes matriculados al 2020.

Las acciones de esta estrategia se pueden agrupar en tres bloques:

- La aprobación del nuevo currículo de Educación Básica para Personas Jóvenes y Adultas (EBPJA) y la elaboración e impresión de libros de texto y materiales didácticos adaptados al nuevo currículo.
- La reorganización de los centros de EBPJA en coherencia con el requerimiento de flexibilidad que requiere el nuevo modelo, la creación de nuevos centros y espacios de aprendizajes y la capacitación y acompañamiento del personal técnico y docente para la implantación de la educación básica flexible.
- El diseño e implementación de una estrategia de comunicación y difusión masiva sobre la educación básica flexible y la continuidad educativa de personas jóvenes y adultas, que permita la integración a la educación básica de los egresados del Plan Nacional de Alfabetización.

La aprobación del nuevo currículo de Educación Básica para Personas Jóvenes y Adultas (EBPJA)

El nuevo currículo de educación básica de jóvenes y adultos (primer y segundo ciclo) fue oficializado por medio de la Ordenanza 01-2018, del 23 de mayo, que establece el diseño curricular revisado y actualizado para la educación básica del Subsistema de Educación de Personas Jóvenes y Adultas de República Dominicana²⁹. De acuerdo con la Ordenanza, la educación básica de personas jóvenes y adultas se organiza en una estructura curricular de carácter modular. Esta supera la organización por grado y por año. La estructura modular facilita el tránsito de un módulo a otro, teniendo en cuenta el ritmo de aprendizaje del sujeto joven y adulto como criterio establecido para la construcción de un currículo de calidad. El currículo de la educación básica de personas jóvenes y adultas se estructuró en ocho módulos, aunque se contempla la posibilidad de módulos optativos complementarios. Cada módulo se organiza en unidades y temas. Para fines de la gestión de la organización del proceso de aprendizaje, los módulos se organizan en dos bloques denominados ciclos.

La Dirección General de Educación de Jóvenes y Adultos del MinerD presentó, en abril de 2020, la Guía para el desarrollo del currículo del segundo ciclo de Educación Básica de Jóvenes y Adultos, Referencia de textos y documentos web por módulo (DGEJA / MinerD, Abril 2020). La Guía es un excelente documento para que los docentes y participantes puedan desarrollar

²⁹ Diseño Curricular del Nivel Básico. Primer y Segundo Ciclo. (<http://www.papse2.edu.do/images/pdf/InformesProyectos/CurriculoAdultos/CurriculoBsicaAdultosWeb2.pdf>)

las competencias previstas en los cuatro módulos finales de la educación Básica de Jóvenes y Adultos.

Para el primer ciclo de la de Educación Básica de Jóvenes y Adultos se cuenta con cuatro textos para el desarrollo del currículo. Para el segundo ciclo, se ha elaborado la Guía mientras se producen los textos correspondientes. De acuerdo con el documento: *“Siendo una Guía, el docente puede apoyarse en otros materiales no previstos en este documento, pudiendo utilizar diversos recursos impresos y digitales que permitan el desarrollo del Diseño Curricular del Nivel Básico en el segundo ciclo”*.

La reorganización de los centros de EBPJA

Una de las estrategias para aumentar el número de jóvenes y adultos inscritos en la educación básica es la reorganización de los centros de EBPJA en coherencia con el requerimiento de flexibilidad que requiere el nuevo modelo, para crear nuevos espacios de aprendizaje fuera de los centros. La oferta flexible implica un cambio que supera como única opción para los adultos la tanda nocturna.

En este sentido, en agosto de 2018 se aprobó la Orden Departamental No. 60-2018 mediante la cual se instruye sobre la reorganización de los centros de educación básica y las escuelas laborales de personas jóvenes y adultas en todo el país. La Orden insta a la Dirección General de Educación de Jóvenes y Adultos en coordinación con los directores de regionales y distritos y directores de centros, a proceder a la reorganización de los centros de educación básica y escuelas laborales de personas jóvenes y adultas, a fin de crear las condiciones para el acceso

a la población que requiera de estos servicios y facilitar la continuidad educativa de los participantes que terminaron el proceso de alfabetización inicial y a toda la población joven y adulta que lo requiera.

El proceso de reorganización de los centros implica la asignación de docentes con disponibilidad para trabajar en un centro con gestión flexible en cuanto a días y horarios acorde a las necesidades de la población. El personal directivo de los centros podrá, de acuerdo con la Orden, crear espacios de aprendizaje (secciones o grupos) fuera del plantel en los casos que sea necesario para cubrir la demanda de la población o por que no existan centros cercanos a los participantes que necesiten los servicios educativos. Los grupos o espacios de aprendizaje podrán funcionar dentro o fuera del plantel educativo.

De acuerdo a la Memoria 2020 del MinerD, han sido reorganizados 109 centros de educación básica para jóvenes y adultos en horario flexible en coherencia con el currículo modular establecido en la Ordenanza núm. 1-2018 y acorde a lo establecido en la Orden Departamental núm. 60-2018, creando, además de los servicios en horario nocturno, otros servicios en horario sabatino, dominical y vespertino, de lunes a viernes; completando así 442 centros reorganizados de un total de 625. Se logró la designación de 60 nuevos docentes a tiempo completo en educación básica de jóvenes y adultos, para un total de 1,240.

Continuidad educativa e integración a la educación básica de los egresados de Quisqueya Aprende Contigo

La continuidad educativa de los egresados de Quisqueya Aprende Contigo y el aumento de la

Tabla 61. Matrícula de la educación básica de jóvenes y adultos. 2012-2018.

Matrícula educación básica de adultos	2012/13	2013/14	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2017/18	Variación 2016/2012	% variación
Primer Ciclo	20,264	22,674	20,405	21,756	21,096	24,478	25,172	4,908	24.22%
Segundo Ciclo	43,250	45,229	43,248	43,757	41,441	37,806	38,110	-5,140	-11.88%
Tercer Ciclo	44,597	46,377	44,746	41,928	39,912	36,289	35,903	-8,694	-19.49%
Total básica	108,111	114,280	108,399	107,441	102,449	98,573	99,185	-8,926	-8.26%

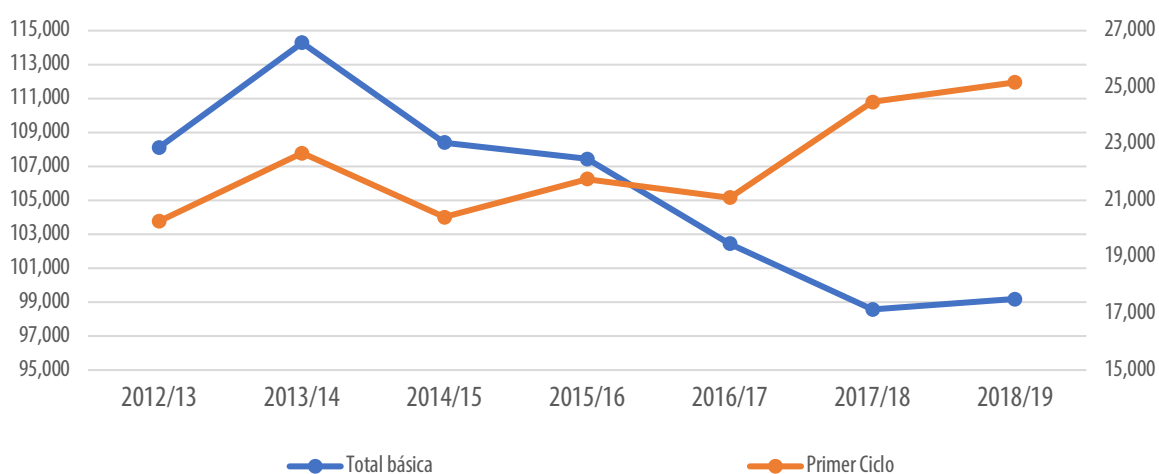
Fuente: Elaboración propia a partir de Anuarios Estadísticos del MinerD.

matrícula en la educación básica para jóvenes y adultos fue una meta pendiente en el período 2012-2016, que sigue encontrando dificultades en el siguiente cuatrienio.

De acuerdo con los anuarios estadísticos del MinerD, la matrícula de EBPJA disminuyó en un 8.26 % entre el año escolar 2012-2013 y el año escolar 2018-2019. La tendencia decreciente de la matrícula se concentra en el segundo (-11.88

%) y en el tercer ciclo (-19.49 %). En el primer ciclo la matrícula, que se había mantenido estable entre los años 2012-2013 y 2016-2017, tuvo un fuerte aumento en el año escolar 2017-2018 y 2018-2019. Desde 2012-2013 hasta 2017-2018 la matrícula ascendió un 24 %, aunque en cifras absolutas el servicio es muy limitado (25,172 participantes en el año 2018-2019) sobre las necesidades de continuidad de las personas recientemente alfabetizadas

Gráfico 9. Evolución de la matrícula de educación básica de jóvenes y adultos 2012-2017.



Fuente: Elaboración propia a partir de Anuarios Estadísticos del MinerD

Tabla 62. Indicadores del PEI para la estrategia 05.1.2

Indicadores PEI							
Ref. PEI	Indicador	Línea Base 2016	Resultados			Meta 2020	% cumplimiento indicador
			2017	2018	2019		
51	Cantidad estudiantes inscritos en la educación básica de adultos.	107,441	102,449	98,573	99,185	300,000	33.1%

Fuente: Memoria MinerD 2020.

El que la disminución se concentre sobre todo en el último ciclo del nivel podría tener, sin embargo, una lectura positiva: es posible que el sistema regular esté mejorando sus índices de retención y disminuyendo sus niveles de transferencia de estudiantes hacia la educación básica de personas jóvenes y adultas.

Incrementar la participación de los jóvenes y adultos en programas de educación secundaria a través de modelos flexibles presenciales, semipresenciales y a distancia.

La estrategia 05.1.3 del PEE 2017-2020 está referida a la educación secundaria de jóvenes y adultos. Sus líneas de acción para el cuatrienio son la elaboración del currículo de primer y segundo ciclo de educación secundaria para jóvenes y adultos; la creación de una plataforma en línea con recursos didácticos para apoyar el autoaprendizaje de los participantes de educación de personas jóvenes y adultas; la creación de nuevos centros del nivel secundario de EDPJA para dar respuesta a la demanda de los nuevos participantes; el diseño e implementación de estrategias de motivación y orientación para la integración de jóvenes que ni estudian ni trabajan a la educación secundaria de jóvenes y adultos y la creación de una oferta específica

de educación secundaria técnica para jóvenes, articulada con la educación técnico profesional. También se plantea como resultado aumentar la participación de jóvenes y adultos en programas flexibles.

Desarrollo curricular

El Consejo Nacional de Educación aprobó por Ordenanza 01-2018, de 23 de mayo, el Diseño Curricular revisado y actualizado para la Educación Básica, del Subsistema de Educación de Personas Jóvenes y Adultas de República. El diseño curricular se está implementando gradualmente.

Por otra parte, el 29 de agosto de 2019, el Consejo Nacional de Educación aprobó la Ordenanza 1-2019 Que establece la Implementación de la Educación a Distancia empleando las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en el Subsistema de Educación de Personas Jóvenes y Adultas de la República Dominicana.

Según el artículo 1 de la Ordenanza la Educación a Distancia se ha concebido para facilitar “el acceso a los diferentes niveles del Subsistema, a las personas con dificultades para acceder a centros educativos de manera presencial y a personas que requieran de un servicio de esta naturaleza, tales como: atletas de alto rendimiento, deportistas, artistas, personas con necesidades

específicas, dominicanos residentes en el extranjero, extranjeros con residencia en el país con obligaciones laborales, entre otros”.

La Dirección General de Educación de Jóvenes y Adultos junto con la Dirección General de Currículo han trabajado en el diseño curricular con enfoque de competencias del Nivel Secundario para Jóvenes y Adultos. Se cuenta con una versión preliminar para fines de validación. El mismo está organizado en una estructura curricular de quince módulos. Los módulos están organizados en unidades y temas, y estos a su vez, integran contenidos como mediadores para el desarrollo de las competencias e indicadores de referencia para la evaluación de los aprendizajes. El diseño contempla dos modalidades de Bachillerato: el Semipresencial y el Bachillerato a Distancia establecido en la Ordenanza 1-2019.

El diseño contempla dos modalidades de Bachillerato: el Semipresencial y el Bachillerato a Distancia.

Educación secundaria técnica para jóvenes

Se ha avanzado poco en la Acción 05.1.3.06 que propone “Crear una oferta específica de educación secundaria técnica para jóvenes, articulada con la educación técnico profesional”. La Ordenanza 3-2017 sobre la oferta de educación técnica y para el trabajo y su aplicación a los diferentes niveles de la EDPJA marca varias vías para posibilitar la creación de esa oferta técnica de nivel secundario, pero necesitan de desarrollos normativos y modificaciones profundas en el modelo de las escuelas laborales. En el 2020 se realizó un levantamiento con el objetivo de identificar los centros Prepara con posibilidad

de desarrollar el Técnico Básico como una salida técnica en la Secundaria de jóvenes y adultos teniendo en cuenta lo establecido en la Ordenanza 03-2017.

En el año escolar 2019-2020 se desarrolló un pilotaje en seis escuelas laborales para la implementación del nuevo currículo de educación técnica en EPJA, poniendo en ejecución tres familias profesionales, de manera específica en los títulos de: Técnico Básico en Peluquería y Estética, Técnico Básico en Confección de Vestuario, Técnico Básico Tapizado y Confección para la Decoración y Técnico Básico Operaciones Informáticas; a través de la experiencia desarrollada se busca evaluar y realizar los ajustes curriculares en coherencia con las características de la población beneficiaria de este servicio educativo para ampliar la implementación en todas las Escuelas Laborales, así como en los centros de Secundaria de jóvenes y adultos.

En el estudio del Banco Mundial, “Efecto Viral: COVID-19 y la transformación acelerada del empleo en América Latina y el Caribe” (Guillermo Beylis, enero 2021) se afirma: “La COVID-19 comenzó como una emergencia sanitaria, pero está evolucionando rápidamente hacia una crisis del empleo. Este informe analiza el panorama actual del empleo y brinda recomendaciones de políticas económicas para adaptarse al futuro de los trabajos”.

Los autores del estudio consideran que:

“A medida que se adopten las nuevas tecnologías de la automatización en los países de América Latina y el Caribe, la educación para adultos podría cobrar mayor relevancia. Aunque la cronología de la adopción de

las tecnologías es incierta, es posible que las transformaciones en el lugar de trabajo se produzcan a mitad de la carrera de muchos trabajadores, que tendrán que adaptarse, en particular, cambiando el conjunto de tareas que realizan en el trabajo. Los Gobiernos deberían desarrollar programas que ayuden a los trabajadores a mejorar sus habilidades y volver a capacitarse para los nuevos trabajos, y minimizar sus costos de ajuste. Mientras tanto, el diseño de programas de educación para adultos debe tener en cuenta las limitaciones a las que a menudo se enfrentan los adultos en términos de tiempo, recursos económicos y demandas competitivas. Al mismo tiempo, la investigación en neurociencia y conducta ha descubierto que el cerebro adulto aprende de manera diferente.

El éxito de este tipo de programas ya implementados en la región es mixto. El programa argentino Entra21, que ofrece capacitación profesional y pasantías para adultos, observó un aumento del 40 % en los ingresos de sus participantes (J-PAL, 2017). En Perú, un programa de emprendimiento femenino no tuvo efectos significativos en el empleo. De manera similar, en la República Dominicana, el programa Juventud y Empleo no aumentó el empleo, aunque mejoró las habilidades no cognitivas y la formalidad laboral. La evidencia sugiere que los programas de educación para adultos tienen más éxito cuando están vinculados a oportunidades de empleo. Por lo tanto, los programas que incluyen contratos de aprendizaje y períodos de prácticas en colaboración con el sector privado generalmente tendrán efectos más duraderos y significativos. Por ejemplo, el programa colombiano Jóvenes en Acción, que combina la educación con la capacitación

profesional en el puesto de trabajo, ha demostrado que la probabilidad de empleo formal e ingresos aumentan a corto plazo, y ha observado que los beneficios se mantienen en el tiempo”.

Cobertura de la educación media para jóvenes y adultos

En el año 2019-2020, fueron creados 42 nuevos centros educativos del nivel secundario para jóvenes y adultos, Prepara, completando un total de 471 centros a nivel nacional.

A diferencia de lo ocurrido con la EBPJA, la matrícula de la educación media de jóvenes y adultos (Prepara) registró un aumento de un 61.93 % entre el año escolar 2012-2013 y el 2018-2019, aunque esta tendencia expansiva parece haberse frenado en los dos últimos años escolares a juzgar por las cifras de los anuarios estadísticos del MinerD (ver tabla adjunta). El aumento se produjo sobre todo en el Prepara Regular (71.01 %) y decreció un 3.23 % en el Prepara Acelerado.

Avances en los años de escolarización promedio de la población de 15 años y más

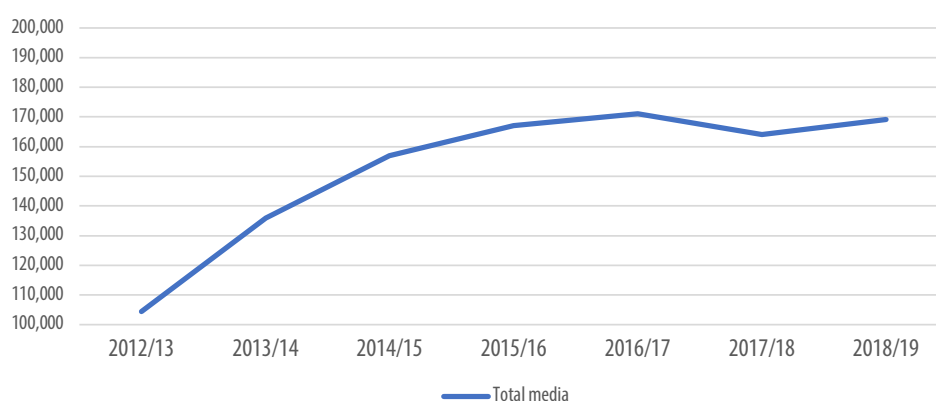
De acuerdo con el “Análisis del desempeño económico y social de República Dominicana 2018” elaborado por la Unidad Asesora de Análisis Económico y Social (UAAES; Unidad Asesora de Análisis Económico y Social, 2019), el número promedio de años de escolaridad de la población de 15 años y más muestra crecimiento constante entre el año 2008 y el 2018. Para la población masculina de 15 años y más, el resultado para el período observado fue un incremento de 0.9 años en la escolaridad promedio, que se ubicó

Tabla 63. Matrícula de la educación media semipresencial para jóvenes y adultos. 2012-2019.

Matrícula educación media de adultos	2012/2013	2013/2014	2014/2015	2015/2016	2016/2017	2017/2018	2018/2019	Variación 2018/2012	% variación
Media regular (Prepara)	91,634	120,801	135,867	151,673	155,158	150,284	156,702	65,068	71.01%
Media acelerada (Prepara)	12,773	15,157	21,001	15,324	15,924	13,842	12,361	-412	-3.23%
Total media	104,407	135,958	156,868	166,997	171,082	164,126	169,063	64,656	61.93%

Fuente: Elaboración propia a partir de Anuarios Estadísticos del MinerD.

Gráfico 10. Evolución de la matrícula de educación media de adultos 2012-2017.



Fuente: Elaboración propia a partir de los Anuarios Estadísticos del MinerD.

en 2018 en 8.9 años. En la población femenina se advierte una tendencia similar: el promedio de años de escolaridad se colocó en 9.5 para 2018, un año más que en 2008. La brecha de la población femenina con respecto a la masculina disminuyó de 0.7 años en 2017 a 0.6 en 2018.

Atendiendo al nivel socioeconómico de las personas, el aumento de los años de escolaridad fue más intenso entre la población indigente (2 años más de escolaridad) y pobre no indigente (1.03 años más de escolaridad).

Tabla 64. Años de escolaridad de la población de 15 años y más por nivel de pobreza, 2008-2018

Nivel de pobreza	2008	2018	Dif
No pobre	9.2	9.48	0.28
Pobre no indigente	6.9	7.93	1.03
Indigente	5.8	7.8	2

Fuente: UAAES.

También el indicador del porcentaje de la población de 15 a 19 años que completó la educación primaria muestra tendencia hacia el alza. La población masculina registró incrementos sostenidos: en 2008 el porcentaje era de 68.6 % y para 2018 se colocó en 79.4 %; esto es, entre ambos años un 10.8 % adicional de la población

masculina había completado los grados de ese nivel. En la población femenina entre 2008 y 2018 el porcentaje que completó la primaria se elevó de 80.0 % a 90.0 %, La disminución de la brecha entre ambos grupos pasó de 11.4 % en 2008 a 10.5 % en 2018.

Al igual que en el aumento en los años de escolaridad, la población indigente (7.9) y la pobre no indigente (9) mejoraron sus porcentajes de finalización de la educación primaria que los no pobres (6.1).

Tabla 65. Porcentaje de población de 15 a 19 años con educación primaria completa, según nivel de pobreza, 2008-2018.

Nivel de pobreza	2008	2018	Dif
No pobre	81.1	87.2	6.1
Pobre no indigente	67.3	76.3	9
Indigente	59.4	67.3	7.9

Fuente: UAAES.

Mejorar la calidad y resultados de aprendizajes de la educación de personas jóvenes y adultas en los diferentes niveles y modalidades.

La estrategia 05.1.4 del PEE 2017-2020 se orienta a mejorar la calidad y resultados de aprendizajes de la educación de personas jóvenes y adultas en los diferentes niveles y modalidades. Para ello, propone promover un programa de formación de educadores para jóvenes y adultos en las instituciones universitarias públicas y privadas encargadas de formación docente, diseñar e implementar un plan de orientación y capacitación del personal de los diferentes componentes del Subsistema de EDPJA para mejorar su práctica, implementar un plan de acompañamiento al personal de EDPJA para el mejoramiento de la calidad en los procesos educativos y desarrollar una línea de investigación y sistematización sobre los procesos en la EDPJA para potenciar las buenas prácticas.

Los indicadores para esta estrategia son la mejora en los resultados de los estudiantes en las Pruebas Nacionales de final de básica y media.

Respecto a las Pruebas Nacionales, en el 2019 los resultados promedio estuvieron por debajo de las metas esperadas en Básica, pero superaron el

Tabla 66. Indicadores del PEI para la estrategia 05.1.3

Ref. PEI	Indicador	Línea Base 2016	Resultados			Meta 2020	% cumplimiento indicador
			2017	2018	2019		
52	Cantidad estudiantes inscritos en la educación media de adultos.	166,997	171,082	164,126	169,064	300,000	56.4%

Fuente: Memoria MinerD 2020.

Tabla 67. Resultados promedio de Pruebas Nacionales en el Subsistema de Educación de Adultos. 2016-2019.

Modalidad	2016	2017	2018	2019	Meta 2019	% Meta
Básica de Adultos	16.22	16.69	16.54	16.51	17.49	94.4%
Media General para Adultos (Prepara)	16.47	16.49	16.26	17.03	16.89	100.8%

Fuente: Elaboración propia a partir de resultados de Pruebas Nacionales.

100 % de la meta en Media General para Adultos. En Básica de Adultos, los resultados fueron ligeramente inferiores a los registrados en el 2018.

En el año 2020 no hubo Pruebas Nacionales como consecuencia de la pandemia de covid-19.

En cuanto a porcentaje de aprobados presentados hubo mejoras en ambos niveles: En Básica de Adultos el porcentaje de aprobados fue de un 87 %, frente a un 86 % en años anteriores. En Media General de Adultos el avance fue mayor; se pasó de un 63.7 % de aprobados en el 2018 a un 74.3 % en el 2019.

Diseñar e implementar un plan de fortalecimiento de la gestión institucional de la educación de personas jóvenes y adultas (EDPJA).

La última estrategia de la Meta 5 sobre Alfabetización y Educación de Jóvenes y Adultos del PEE 2017-2020, busca implementar un plan de fortalecimiento de la gestión institucional de la educación de personas jóvenes y adultas. Las acciones previstas por esta estrategia son: dotar de recursos tecnológicos y de movilidad al personal técnico y docente de EDPJA; desarrollar un sistema de evaluación de los aprendizajes para el

Tabla 68. Indicadores del PEI para la estrategia 05.1.4

Ref. PEI	Indicador	Indicadores PEI					
		Línea Base 2016	Resultados			Meta 2020	% cumplimiento indicador
			2017	2018	2019		
53	Promedio de los puntajes en primera convocatoria de Pruebas Nacionales de los estudiantes de educación básica de jóvenes y adultos (Escala: 0 a 30).	16.22	16.69	16.54	16.51	17.89	92.3%
54	Promedio de los puntajes en primera convocatoria de Pruebas Nacionales de los estudiantes de educación media de jóvenes y adultos (Escala: 0 a 30).	16.47	16.49	16.26	17.03	17.09	99.6%

Fuente: Memoria MinerD 2020 y Anuario de Indicadores.

Subsistema de EDPJA; implementar un plan de evaluación y seguimiento al desarrollo curricular en EDPJA; fortalecer el sistema de información de EDPJA; elaborar, aprobar e implementar una normativa que garantice que estudiantes, docentes y administrativos de la EDPJA disponen de todos los servicios del plantel educativo; fortalecer el Subsistema de EDPJA mediante la promoción de mayor coordinación Estado/sociedad, el desarrollo de redes y alianzas que articulen la educación formal, informal y no formal, la ampliación de la accesibilidad y la pertinencia de los aprendizajes para la vida y a lo largo de la vida.

El 100 % (10,710) del personal docente y de los técnicos nacionales, regionales y distritales (174) fueron dotados de computadoras laptop para apoyar los procesos educativos que se desarrollan en los diferentes niveles del Subsistema de EDPJA.

El Sistema de Información para la Gestión Educativa en la República Dominicana (Sigerd) creó diferentes servicios adicionales al horario nocturno para facilitar el registro de los participantes de Educación Básica de Jóvenes y Adultos. Las Escuelas Laborales cuentan ya con código del Sigerd y están registradas con su personal docente y administrativo. Está pendiente que se creen las condiciones para poder registrar a los participantes (estudiantes).



META 06: CURRÍCULO Y EVALUACIÓN

Implementar el currículo vigente en todos los niveles, modalidades y subsistemas

La estrategia 06.1.1 del Plan Estratégico de Educación 2017-2020 (PEE 2017-2020) comprende un total de 10 acciones encaminadas a implementar en el currículo vigente en todos los niveles, modalidades y subsistemas. Estas acciones incluyen la validación y aprobación de los últimos diseños curriculares; la puesta en marcha de programas para la formación, actualización y acompañamiento en el proceso de aplicación del currículo; y la implementación de estrategias de seguimiento y monitoreo a la aplicación de los nuevos diseños curriculares en los centros educativos públicos y privados.

A lo largo del año 2017 se concluyeron todos los trabajos de diseño curricular del sistema educativo, con la adopción de las ordenanzas que aprueban el inicio del proceso de validación del diseño curricular revisado y actualizado de la Modalidad Académica del segundo ciclo del nivel secundario, con sus cuatro salidas optativas: Humanidades y Ciencias Sociales; Humanidades y Lenguas Modernas; Ciencia y Tecnología; así como Matemática y Tecnología. (Ordenanza 22-2017). También se publicó el componente académico del segundo ciclo del nivel secundario de las modalidades Técnico Profesional y Artes.

Fue publicada además la Ordenanza 23-2017 que avala el diseño curricular de la Modalidad Artes del segundo ciclo del nivel secundario (con sus ocho salidas: Música; Diseño y Creación Artesanal en Metal y Madera; Artes y Multimedia; Cine y Fotografía; Diseño y Creación Artesanal en Cerámica, Joyería y Bisutería; Danza; Teatro; y Artes Visuales).

De igual manera fue aprobada la Ordenanza 03-2017 que establece la validación de las directrices de la educación técnico profesional, así como su aplicación en los subsistemas de Educación de Adultos y de Educación Especial, en lo referente a lo vocacional laboral, además de las 17 ordenanzas asociadas a cada una de las familias profesionales (una por familia profesional): 1) Turismo y Hostelería (Ord. 05-2017), 2) Informática y Comunicaciones (Ord. 06-2017), 3) Agraria (Ord. 07-2017), 4) Marítimo Pesquera (Ord. 08-2017), 5) Industrias Alimentarias y Química (Ord. 09-2017), 6) Servicios Socioculturales y a la Comunidad (Ord. 10-2017), 7) Imagen Profesional (Ord. 11-2017), 8) Construcción y Minería, (Ord. 12-2017), 9) Fabricación, Instalación y Mantenimiento (Ord. 13-2017), 10) Administración y Comercio (Ord. 14-2017), 11) Textil, Confección y Piel (Ord. 15-2017), 12) Madera y Muebles (Ord. 16-2017), 13) Electricidad y Electrónica (Ord. 17-2017), 14) Salud (Ord. 18-2017), 15) Actividades Físicas y Deportivas (Ord. 19-2017), 16) Audiovisuales y Gráficos (Ord. 20-2017) y 17) Seguridad

y Medio Ambiente (Ord. 21-2017), a través de las cuales se validan los 75 nuevos títulos de Bachiller Técnico y Técnico Básico (52 títulos de Bachillerato Técnico y 23 títulos de Técnico Básico), detallados en el diseño curricular.

En el primer semestre de 2018 se aprobó la Ordenanza 01-2018, del 23 de mayo, que establece el diseño curricular revisado y actualizado para la educación básica, del Subsistema de Educación de Personas Jóvenes y Adultas de República Dominicana, así como la Ordenanza No. 4-2018 que norma los servicios y estrategias para los estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo, acorde con el currículo establecido.

Restan por concluir los diseños curriculares del Subsistema de Educación Especial y los correspondientes al nivel secundario del Subsistema de Educación de Jóvenes y Adultos.

Tras las aprobaciones de los diseños curriculares se han desarrollado varias acciones de capacitación de técnicos y docentes, pero no se han publicado informaciones o estudios sobre ninguno de los indicadores contemplados en el PE 2017-2020 para monitorear la efectiva aplicación del nuevo currículo en las aulas³⁰.

En el ámbito curricular, el Ministerio de Educación ha tenido como prioridad la preparación de un año escolar 2020-2021 atípico debido a la pandemia de covid-19, en una modalidad a distancia.

30 Indicador 55- Porcentaje de centros educativos públicos con currículo por competencia implementado.
Indicador 60- Porcentaje de los contenidos curriculares que se imparten en aula, por nivel y modalidad.
Indicador 61- Porcentaje de dominio de los contenidos curriculares por parte de los docentes, por nivel y modalidad.

Para dar respuesta a este gran desafío, la Memoria del MinerD de 2020 reporta la creación, en el trimestre agosto-octubre de 2020, de una comisión de priorización, integrada por especialistas curriculares y tres miembros de la Asociación Dominicana de Profesores (ADP). El propósito central de la comisión fue la realización de la priorización de las mallas curriculares de los diferentes niveles en tiempo de pandemia, es decir, estuvo focalizada en el año escolar 2020-2021. Los criterios utilizados para la primera priorización de las mallas curriculares fueron:

- Tiempo de duración del año escolar.
- Reducción de contenidos e indicadores que podían ser abordados desde otras competencias sin que afectaran el alcance de estos.
- Se obviaron todos aquellos contenidos e indicadores que tienen implicaciones de presencialidad en los centros educativos y otros espacios sociales.
- Se consideró la naturaleza de los niveles, grados y áreas curriculares.
- Se cuidó la progresión y secuencia lógica entre los contenidos e indicadores de los diferentes grados y niveles.
- Coherente y sistematizada.

De acuerdo con la Memoria del MinerD, unos 335 especialistas de diferentes instancias del MinerD y de organizaciones vinculadas a la educación participaron de este proceso de priorización de contenidos curriculares para el año escolar 2020-2021.

Unesco publicó en julio de 2020 los "*Resultados del Análisis curricular del Estudio Regional Comparativo y Explicativo (ERCE 2019)*" (Unesco, Julio 2020). El informe describe lo que 19 países de América Latina y el Caribe esperan que aprendan

sus estudiantes. Para llegar a estas conclusiones, la OREALC/UNESCO Santiago, a través del LLECE, junto al Centro de Investigación Avanzada en Educación (CIAE) de la Universidad de Chile, analizaron y sistematizaron los currículos vigentes de los países que participaron de la primera etapa del Estudio Regional Comparativo y Explicativo (ERCE 2019).

El análisis especial para República Dominicana se recoge en el informe *“Análisis curricular Estudio Regional Comparativo y Explicativo (ERCE 2019) República Dominicana. Documento nacional de resultados”* (Unesco, 2020). Entre los hallazgos para República Dominicana el análisis resalta:

“A modo de síntesis, puede decirse que el currículo de lectura en República Dominicana presenta un claro énfasis en dominios relacionados con la comprensión lectora, como son las estrategias de lectura, la comprensión literal e inferencial y la lectura de una diversidad textual. El tema de la decodificación y la reflexión, así como la evaluación sobre los textos, está ostensiblemente menos presente en este currículo. Dados los resultados de TERCE (UNESCO-OREALC, 2016) en las pruebas de lectura, en que un alto porcentaje de estudiantes se queda en los niveles más bajos de desempeño, es importante analizar esta distribución curricular y preguntarse si los alumnos efectivamente dominan las habilidades básicas de decodificación que les permitan desarrollar tareas más complejas de lectura. Recordemos que la decodificación en este estudio ha sido definida como la capacidad de asociar fonemas y grafemas, demostrar una conciencia fonológica (segmentar las palabras en fonemas y manipularlos mentalmente) y realizar una lectura precisa y fluida.

Por su parte, en el área de escritura se encuentra en el currículo de República Dominicana una preeminencia del tema de procesos involucrados en la escritura. En una proporción bastante menor aparece la diversidad textual, mientras que los demás temas prácticamente no están presentes. Esto sugiere que el currículo dominicano estaría influido por el enfoque didáctico de proceso, que plantea la enseñanza de la escritura como una actividad recursiva de planificación, textualización, revisión y reescritura. Sin embargo, es importante analizar si no es necesario incorporar otros temas en el currículo de escritura. En particular, el conocimiento del código, especialmente en tercer grado, el cual es la base para realizar tareas más complejas de composición escrita. Ello, atendiendo a los resultados de las pruebas TERCE (UNESCO-OREALC, 2016), en que un importante número de estudiantes no alcanza todavía los niveles III y IV de desempeño, los cuales la Agenda de Educación 2030 ha puesto como horizonte para que los estudiantes de la región puedan desenvolverse en el siglo XXI.

En el área de Matemáticas, el currículo dominicano se adhiere a un enfoque curricular por competencias que facilite la formación integral de los estudiantes. Sin embargo, se observa la prescripción de una gran cantidad de contenidos y un gran detalle de estos para su aplicación. El análisis curricular muestra que en tercer grado se enfatiza la enseñanza de la Geometría y de Magnitudes y Medidas por sobre los demás dominios, los cuales se presentan en una proporción menor. En sexto grado, el foco curricular está puesto en el tema de Magnitudes y medidas, seguido por Números y Operaciones y Geometría. Los temas de Estadística y Probabilidad y Patrones y Álgebra no están presentes en este grado.

Sin embargo, los logros de aprendizaje se revelan todavía muy descendidos en República Dominicana, según lo reportado por la prueba TERCE de Matemáticas. En efecto, 95,1% de los estudiantes se ubica en los niveles más bajos de logro de esta prueba en tercer grado y 98,6% en sexto grado. Por ello es necesario tomar medidas para que una mayor cantidad de niños alcance los niveles más complejos de logro en estas evaluaciones (niveles III y IV). En estos niveles, los estudiantes deben resolver problemas complejos que involucren números naturales y/o racionales, la conversión y comparación de medidas, los elementos de figuras y cuerpos geométricos y el cálculo de sus perímetros y áreas, y la interpretación de datos presentados en tablas o gráficos. Este es el estándar mínimo demandado por la Agenda de Educación 2030”.

Los Lineamientos del Programa de Gobierno del Gobierno del Cambio del Partido Revolucionario Moderno, 2020-2024, prevén en materia curricular: “Promover un currículo comprometido con el desarrollo del país, adaptado a las necesidades de la sociedad dominicana, que permita desarrollar competencias, aprender el dominio de las nuevas tecnologías orientado a la ciencia, que incluya formación humana y solidaria, respetuosa de la diversidad y los derechos humanos”.

También abogan por “Crear unidades de investigación en cada regional de educación y distritos educativos para detectar problemas y debilidades en los centros educativos, en la implementación del currículo (contenidos, aspectos científico-metodológicos y evaluativos, entre otros) y las debilidades en la formación de los maestros, como base para preparar la formación continua de las y los docentes”.

Proveer recursos de aprendizaje adecuados para la implementación del currículo

La segunda estrategia de la Meta 6 del PEE 2017-2020 (estrategia 06.1.2) está encaminada a proveer recursos de aprendizaje adecuados para la implementación del currículo. Las acciones previstas incluyen facilitar a los centros educativos recursos didácticos elaborados con diversos formatos y medios: tecnológicos, impresos, audiovisuales, artísticos, etc., para todos los niveles, modalidades y subsistemas; y asegurar que los centros dispongan de bibliotecas escolares y de aula y de laboratorios adecuadamente equipados, entre otras acciones. Igualmente, prevé definir, aplicar y regular desde el Estado una política editorial de textos y recursos pedagógicos que garantice la calidad, la pertinencia, la actualización del contenido, así como el enfoque filosófico y pedagógico del currículo vigente.

En este sentido, el Consejo Nacional de Educación aprobó la Ordenanza 26-2017, 22 de noviembre, que aprueba el Reglamento de Evaluación de los Medios y Recursos para el Aprendizaje. Los centros educativos públicos y privados no podrán exigir a la población estudiantil libros y otros medios y recursos educativos si no están aprobados por el Consejo Nacional de Educación. Al efecto, se aprobará una resolución anual con la bibliografía oficial que recoja la información de todos los medios y recursos educativos aprobados por el Ministerio de Educación.

El 5 de abril de 2018 el Minerd procedió a publicar los términos de referencia para aprobar y contratar los libros de texto de los niveles inicial y primario. El calendario establecido para la resolución del proceso preveía que la recepción de

libros de texto para fines de evaluación se llevaría a cabo los días 7 y 8 de mayo de 2018 y que la resolución aprobando la bibliografía oficial se publicaría el 19 de julio. El proceso se interrumpió el 4 de mayo por una circular del Ministerio y fue retomado más adelante, sin tiempo suficiente para contar con nuevos libros de texto para el inicio del año escolar 2018-2019.

De cara al año escolar 2019-2020, la Memoria Institucional del MinerD del año 2018 reportó que habían sido evaluados 377 libros de texto en el “proceso de propuestas de libros de texto para los niveles inicial y primario”.

Entre enero de 2019 y abril de 2020, no se reportó ningún avance en la aprobación de libros de texto.

En mayo de 2020 el MinerD firmó un acuerdo con la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, Ciencia y la Cultura (OEI), con el objetivo de reevaluar los libros de textos de los niveles Inicial y Primario del sistema educativo dominicano, de acuerdo con lo establecido en la ordenanza No.26-2017 del Consejo Nacional de Educación³¹.

En mayo y junio de 2020 la OEI realizó la evaluación contando con 51 especialistas. Se recomendó su difusión por considerarse aptos del 60 % de los libros. Los restantes reciben observaciones que, una vez se han introducidas, harían que los libros fuesen considerados como aptos.

31 <http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/ministerio-de-educacion-firma-acuerdo-con-la-oei-para-la-supervision-de-nuevos-libros-de-textos-de-los-niveles-inicial-y-primario> <https://oei.org.do/en/Oei/News/oei-y-minerd-unen-esfuerzos-para-evaluacion-de-libros#gsc.tab=0>

El 7 de agosto de 2020 la comisión de transición del Ministerio de Educación entregó a las autoridades que iniciaron la nueva gestión el 16 de agosto, el informe completo sobre la “Reevaluación de Libros de Textos de los Niveles Inicial y Primario del Sistema Educativo Dominicano”, elaborado por la OEI³².

Para el año escolar 2020-2021, el MinerD renunció de nuevo a la entrega de libros de texto a los estudiantes y optó por un sistema de cuadernillos (un cuadernillo por ciclo en Inicial, Primaria y primer ciclo de Secundaria, y uno por grado en el segundo ciclo de Secundaria), elaborados con apoyo de organizaciones de cooperación nacionales e internacionales.

Con esta decisión, se alcanza el sexto año escolar consecutivo sin libros de texto actualizados desde que comenzó la implementación del nuevo currículo validado de educación inicial y primaria. El nuevo currículo del primer ciclo de educación primaria comenzó a implementarse para validación en el año escolar 2013-2014 y el del segundo ciclo en el 2014-2015. La Ordenanza 2-2015 aprobó el diseño curricular validado para el nivel primario, para su implementación en el año escolar 2015-2016.

La correlación positiva entre la posesión de libros de texto y resultados de aprendizaje fue resaltada en el informe sobre factores asociados de la prueba TERCE (UNESCO, 2015): “Se pudo observar que tanto la posesión individual de cuadernos como de libros de texto escolar tienen una influencia positiva y significativa sobre el

32 <http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/comision-de-transicion-del-minerd-entrega-a-autoridades-entrantes-informe-tecnico-de-la-oei-sobre-los-libros-de-textos-de-inicial-y-primaria>

aprendizaje de los estudiantes. Si bien los materiales en sí mismos no garantizan el aprendizaje, el hecho de que cada estudiante cuente con un cuaderno y un libro facilita el aprendizaje y potencia el rendimiento académico. Los sistemas nacionales de educación necesitan desarrollar estrategias de producción y distribución de libros y cuadernos”.

En 2016, Unesco en su Informe de Política N° 23 titulado: “Cada niño debería tener un libro de texto” (Unesco, 2016) señalaba:

“Los libros de texto resultan especialmente pertinentes para mejorar los resultados del aprendizaje en los países de ingresos bajos, en los que hay muchos alumnos en las aulas, un gran porcentaje de los docentes no están cualificados y el tiempo de instrucción es escaso. Además de contar con buenos docentes, la mejor manera de mejorar la enseñanza y el aprendizaje es disponer de libros de texto bien elaborados y en cantidad suficiente.

Sin embargo, tal como se pone de manifiesto en el presente documento, en muchos países los alumnos de todos los niveles carecen de libros o bien se ven obligados a compartirlos en gran medida con sus compañeros. Esta carencia puede hacer que los niños tengan que dedicar buena parte de su horario escolar a copiar contenidos de la pizarra, lo que reduce en exceso el tiempo disponible para el aprendizaje participativo”.

En el mismo sentido, un estudio para identificar los ingredientes esenciales para la mejoría de la lectoescritura y la aritmética en un programa de educación primaria en Kenia (Benjamin Piper, 2018) encontró que “Agregar un libro rediseñado

para estudiantes, es esencial; debido a que tiene un mayor efecto en los resultados de aprendizaje y la instrucción que solo ofrecer sesiones de desarrollo profesional y acompañamiento”.

Si a los libros de texto, en proporción de un libro por estudiante, se añaden las guías para docentes y planificaciones estructuradas se producen los más grandes avances. “Mientras muchos académicos y algunos docentes se oponen a las guías docentes y las llamadas planificaciones con guion docente, los resultados en Kenia arrojan las mayores diferencias en los resultados de aprendizaje. Estos parecían funcionar en conjunto con libros revisados para ayudar a los estudiantes a mejorar sustancialmente sus resultados en lectoescritura y aritmética”.

En el informe “El libro educativo en España. Curso 2019-2020”, la Asociación Nacional de Editores de Libros y Material de Enseñanza (Anele, Noviembre 2019) dice:

“Los libros de texto no se han actualizado sólo en su aspecto exterior (diseños atractivos y amenos, ediciones muy cuidadas adaptadas al mundo audiovisual), sino sobre todo en su planteamiento conceptual. El libro ya no es la única fuente de conocimiento, ni su única función es transferir información, el libro de texto es más bien una guía, un acompañante del aprendizaje, que ayuda a ordenar los conocimientos y los procesos de aprendizaje. De ahí que tenga que estar integrado en un proyecto educativo más amplio que incluya el manejo e integración de todos los recursos. Tim Oates³³, de la Universidad de Cambridge,

33 Tim Oates, Why textbooks count, A Policy Paper, Cambridge Assessment, Cambridge University, November 2014.

realizó un detallado informe sobre la importancia del libro de texto en la educación en diferentes países con alto nivel educativo a raíz de la crisis del libro de texto en el Reino Unido y del consiguiente deterioro de la educación. En países como Singapur o Finlandia, con altos rendimientos en educación, el 70% y el 95% respectivamente de los alumnos tienen el libro de texto como base de la educación. Y en la conclusión del informe destaca que “los libros de texto de buena calidad no son enemigos de una pedagogía de calidad, sino que, al contrario, significan un apoyo eficaz para mejorar el rendimiento, facilitan la equidad y ayudan al disfrute en el aprendizaje”.

En España, en torno a un 70% del profesorado reconoce que usa el libro de texto en papel como herramienta básica para sus clases y un 45% que usa también libros en soporte digital. El hecho de que el curso pasado se compraran más de cuarenta y tres millones y medio de libros de texto, 5,40 libros por alumno, demuestra que, a pesar de las críticas, el uso del libro de texto en papel sigue siendo prácticamente universal.

En un reciente artículo publicado en la Revista Caribeña de Investigación Educativo titulado: “Efectos de una intervención de alfabetización en las habilidades lectoras del alumnado de primaria: Proyecto USAID” (Sánchez-Vincitore, y otros, 2020) se presentan los resultados de los estudios de línea base y línea media para determinar los efectos que ha tenido el Proyecto Leer, implementado en 390 centros públicos dominicanos, durante los dos primeros años de implementación en la comprensión lectora y sus habilidades precursoras.

De acuerdo con el artículo:

“El hallazgo principal de esta investigación muestra que los alumnos de cuarto grado de primaria que recibieron la intervención del proyecto USAID Leer durante dos años tuvieron mejor desempeño en algunos precursores de la comprensión lectora comparados con alumnos que no recibieron la intervención. Específicamente, los alumnos del proyecto obtuvieron mejores puntuaciones en memoria de trabajo de repetición de pseudopalabras, comprensión oral, conciencia fonológica, conocimiento de las letras y palabras por minuto. No obstante, ambos grupos presentaron igual desempeño en fluidez y comprensión lectora. Esto quiere decir que la intervención logró mejorar las habilidades del lenguaje oral y el reconocimiento de palabras, que son los componentes principales del Modelo Simple de la Lectura (Hoover & Gough, 1990), pero estos avances significativos aún no son lo suficientemente fuertes como para causar una mejora visible en la comprensión lectora. Los participantes de este estudio, tanto del grupo control como del grupo experimental, aún decodifican con mucho esfuerzo, esto se evidencia en la subprueba de palabras por minuto (39.23 y 44.64 palabras por minuto para cada grupo, respectivamente). En otros países de habla hispana, el punto de referencia reportado para alumnos de cuarto grado es de 100 palabras por minuto (Abadzi, 2012), lo que deja a los participantes de este estudio muy por debajo de la norma”.

Entre las causas posibles de esta deficiencia en fluidez y comprensión lectora, los autores señalan, por un lado, que el currículo dominicano “no plantea una secuencia de enseñanza diferenciada por los puntos particulares del desarrollo

lector (Castles et al., 2018) que ayuden al docente a llevar a cabo un proceso de enseñanza sistemático” y, por otro lado, y de modo destacado exponen que “pocos alumnos podían acceder al texto y, por tanto, tenían una oportunidad limitada de practicar la lectura. La práctica diaria de la lectura es uno de los factores que contribuye con la automatización lectora (Castles et al., 2018)”. Esto llevo a los responsables del Programa a diseñar, imprimir y repartir entre los estudiantes una colección de libros decodificables, de complejidad creciente para que los estudiantes tuvieran exposición a la lectura.

Los autores concluyen:

“En conclusión, el presente estudio encontró que la formación y el acompañamiento docentes, características principales del proyecto USAID Leer durante los años 2015-2017, fue capaz de mejorar significativamente las habilidades precursoras de la lectura en alumnos al llegar a cuarto grado de primaria. No obstante, la formación docente y el acompañamiento no fueron suficientes para mejorar habilidades más complejas como la fluidez y la comprensión lectora. Para alcanzar estas habilidades es necesario una práctica lectora constante e independiente, además de la exposición a contenidos cada vez más exigentes y a estrategias explícitas que funcionen como andamios durante el proceso”.

En noviembre de 2020, el Ideice presentó su estudio sobre “El aprendizaje de la comprensión lectora después del tercer grado del Nivel Primario: dificultades y perspectivas” (IDEICE, Noviembre 2020). El estudio fue motivado por los bajos desempeños lectores de los estudiantes de 3.º y 6.º evidenciados en la evaluación diagnóstica

cenal del Nivel Primario que cada tres años realiza el MinerD. Su objetivo fue lograr un acercamiento a las escuelas cuyo promedio representaban los casos extremos (los desempeños más altos y los más bajos del país) y también con niveles intermedios de desempeño. Los centros fueron seleccionados según la puntuación promedio de sus estudiantes en la evaluación diagnóstica del MinerD: los cinco centros cuyo desempeño fueron los más altos del país (NIII), los cinco centros con desempeño intermedio (NII) y los cinco con los desempeños más bajos de todo el país (NI).

Los autores del informe señalan:

“En particular, niños y niñas de centros NI, es decir, los niños con nivel de comprensión lectora Elemental, elegidos para este estudio por los resultados de su centro educativo en la evaluación diagnóstica del MinerD, se observó que son también los niños de mayor escasez de acceso a la cultura letrada en sus familias y en su entorno pues el nivel educativo de los padres y madres son los más bajos encontrados en los tres tipos de centros estudiados. (...) En dichos centros NI se encuentra también el grupo de niños y niñas con mayor frecuencia de repetición de grado. Lo más preocupante de este grupo de niños y niñas desde el punto de vista educativo es que este estudio se realizó un año después de la evaluación diagnóstica y, sin embargo, estos estudiantes no habían pasado del Nivel Elemental, a pesar de que muchos de ellos habían repetido, en algunos casos, más de una vez.

Los datos de este estudio también mostraron que en todos los docentes predomina un enfoque de alfabetización que no necesariamente

promueve la comprensión lectora, sino la decodificación. Sabemos que la decodificación, desde un enfoque directo, podría ser necesaria para leer, sin embargo, no es suficiente y, además no es un contenido de aprendizaje en sí mismo sino un medio para comprender. Sin embargo, el enfoque que predomina en los maestros y maestras de los centros participantes ya sea de centros NI, NII o NIII, es el enfoque centrado en el código. Esto significa que los niños de estas escuelas son alfabetizados en los primeros grados, por un mismo enfoque sin considerar las diferencias en las prácticas sociales de lectura y escritura a la que están expuestos los estudiantes.

Braslavsky (2003) nos mostró que los niños que aprenden a leer y a escribir más fácilmente son aquellos que desde su nacimiento están sumergidos en un ambiente letrado. Por consiguiente, los niños que muestran más dificultad en su alfabetización son aquellos que proceden de entornos con escasas prácticas sociales con textos”.

El informe concluye diciendo:

“En resumen, el futuro escolar de los estudiantes es bastante predecible. Aquellos niños y niñas sumergidos en prácticas sociales y familiares letradas, tendrán mejor desempeño escolar en comparación con los niños de escasa cultura escrita en su entorno. También es predecible, que difícilmente, los niños desfavorecidos aprenderán a leer con comprensión, aunque permanezcan asistiendo a la escuela, si esta última no asume el requisito señalado por Olson (1998) de que, para apoyar al niño a insertarse en la cultura escrita, necesita de instituciones (familiares, comunitarias y

escolares), en las que se utilicen textos de alta significación social”.

Los resultados de una encuesta realizada por CONECTA para la Federación de Gremios de Editores de España sobre el libro y la lectura durante el confinamiento por la pandemia de covid-19, que indagó también sobre el uso de los libros de texto (Anele, Septiembre 2020), muestran que “la formación de los menores en el hogar ha sido más satisfactoria, sencilla y de calidad cuando se ha basado en el libro de texto”. Más de la mitad de los usuarios de los libros de texto dan una puntuación de entre 8 y 10 (de una escala de 0 a 10) a la calidad de los contenidos (56 %) y a la facilidad para seguir el temario (52 %), frente a un 36 % y 32 % para la fichas y materiales sueltos o un 48 % y un 37 % para los contenidos adicionales. El informe de la Asociación Nacional de Editores de Libros y Material de Enseñanza, que publica la encuesta, concluye:

“Durante la pandemia, en la inmensa mayoría de los casos, el libro de texto en papel ha seguido siendo el elemento central y organizador del aprendizaje. A los profesores les ha servido para ordenar sus propuestas e instrucciones a los alumnos, que han contado con el apoyo del libro para su estudio, de suerte que en muchos casos el libro en papel ha resultado ser más útil durante la enseñanza online que en la presencial. El libro en papel también ha servido de apoyo a los padres, que han tenido que asumir un rol aún más activo, para ayudar a sus hijos en el aprendizaje y en las tareas escolares. Podríamos afirmar, sin miedo a equivocarnos, que, en la mayoría de los casos, el libro en papel ha sido el eje en torno al que se ha podido trabajar el proyecto educativo”.

Tabla 69. Indicadores del PEI para la estrategia 06.1.2

Indicadores PEI							
Ref. PEI	Indicador	Línea Base 2016	Resultados			Meta 2020	% cumplimiento indicador
			2017	2018	2019		
58	Porcentaje de aulas con bibliotecas.	60.13	68	44.05	25	100	25%

Notas:

- 1) Desestimado el indicador 55 Porcentaje de centros educativos públicos con planes curriculares por competencia implementados, por no disponer de mecanismo de seguimiento.
- 2) No se ha podido establecer el mecanismo de seguimiento para los siguientes indicadores: 56. Porcentaje de centros con proyectos de centro en implementación y 59. Porcentaje de centros que imparten el programa de educación sexual establecido en el currículo.
- 3) Las metas al 2020 de los indicadores 57, 60 y 61 relativos a los porcentajes de estudiantes con libros de texto, de los contenidos curriculares y de dominio de los contenidos curriculares por parte de los docentes, respectivamente, aún no están establecidas.

Fuente: Memoria MinerD 2020.

Desde la Iniciativa Dominicana para una Educación de Calidad impulsamos la realización de un “webinar” sobre: “El impacto positivo de los Libros de Texto en los aprendizajes. Experiencias ante el COVID-19 y el contexto de la República Dominicana” (Idec, 2020). En el webinar participaron Brooke Estes, de la Alianza Global por el Libro, y los expertos Francisco Cabrera y Miguel J. Escala. Todos ellos defendieron la necesidad de los libros de texto para la mejora de los aprendizajes. Miguel J. Escala informó también sobre el proceso de evaluación de los libros de texto de República Dominicana realizada por la OEI a través de una comisión de 51 especialistas presidida por el mismo.

Desarrollar e implementar las competencias y temas transversales del currículo

La estrategia 06.1.3 del PEE 2017-2020 se plantea desarrollar e implementar las competencias y temas transversales del currículo. El plan contempla hasta 22 líneas de acción para poner en práctica esta estrategia. Los temas transversales

reseñados incluyen una amplia gama de contenidos e intereses: gestión de riesgos; enfoque de género; educación para la ciudadanía mundial, los derechos humanos y el diálogo intercultural; educación para desarrollo sostenible y protección al medio ambiente; cultura de paz y convivencia pacífica; educación sexual y prevención del embarazo en la adolescencia; y apoyo psicopedagógico y psicoactivo, entre otros.

Enfoque de género

El 22 de mayo de 2019 el ministro de Educación aprobó la Orden Departamental No. 33-2019, mediante la cual se establece como prioridad el diseño e implementación de la política de género en este Ministerio. Basándose en el artículo 39 de la Constitución la Orden considera “Que se hace necesario propiciar en el sistema educativo preuniversitario la perspectiva de igualdad de género, como un compromiso de formar desde temprana edad hombres y mujeres aptos para convivir de manera armoniosa, que permita sustentar las relaciones entre los géneros en el respeto a los derechos humanos” e, igualmente, que “para lograr un cambio en

el imaginario colectivo hay que deconstruir los estereotipos de género que promocionan una masculinidad y femineidad que perpetúan las desigualdades entre hombres y mujeres, siendo la escuela portadora de avances o retrocesos". Por ello, la Orden declara: "como prioridad el diseño y establecimiento de la política de género en el Ministerio de Educación en los diferentes niveles, sistemas y subsistemas de la educación preuniversitaria, en sus planes, programas, proyectos, estrategias pedagógicas y actividades administrativas", e insta a la Dirección de Equidad de Género y Desarrollo a que proceda al diseño de la política de género, con la asesoría del Ministerio de la Mujer y de una comisión de expertos.

La publicación de la Orden provocó una intensa reacción de las iglesias evangélicas y católica, que incluyó una campaña con fuertes manipulaciones informativas y movilizaciones ciudadanas.

El Ministerio mantuvo una posición de defensa de la norma. Posteriormente, se dictó la Resolución núm. 07-2019, del 27 de junio, que, básicamente, incluye a las iglesias y a otras instituciones en la comisión asesora y establece la necesidad de que los acuerdos se adopten por unanimidad, sin poner plazos finales para la adopción del diseño de la política de género.

Por otra parte, en noviembre de 2019 El Ministerio de la Mujer de República Dominicana presentó a autoridades, representantes de la sociedad civil y la academia la tercera edición de la Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género (Planeg III) que regirá el decenio 2020-2030 (Ministerio de la Mujer, Noviembre 2019). El Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género consta de siete ejes estratégicos: salud, educación,

medio ambiente, economía y desarrollo, violencia; ciudadanía, democracia y participación social y política, así como género, tecnologías y TIC.

En el eje Educación, el Plan se marca como prioridades:

- Establecimiento de la transversalidad del enfoque de igualdad de género en todos los niveles, instrumentos y procedimientos del sistema de gestión de centros educativos en la República Dominicana
- Establecimiento del carácter laico de la educación formal
- Creación de un sistema de información con desagregación por sexo sobre los diferentes actores del sistema educativo
- Reconstrucción de los planes de estudios con enfoque de igualdad de género para la formación docente a nivel de la educación superior
- Diseño planificación desarrollo y evaluación rigurosa de la TIC con enfoque de igualdad de género
- Propiciar la revisión de la Ley General de Educación y de la Ley de Educación Superior, Ciencia y Tecnología para que estas garanticen el enfoque de igualdad de género como principio rector de la educación dominicana en todos los niveles

Educación para la ciudadanía y educación para el desarrollo sostenible

El estudio de Unesco sobre "Análisis curricular Estudio Regional Comparativo y Explicativo (ERCE 2019) República Dominicana Documento nacional de resultados" (Unesco, 2020) destaca para República Dominicana:

“Por otra parte, este estudio analizó también la presencia de dos ejes de contenidos que, si bien no fueron evaluados en ERCE 2019, son protagonistas de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas: la educación para la ciudadanía mundial y la educación para el desarrollo sostenible.

Los contenidos vinculados a las ECM encontrados en República Dominicana son extraordinariamente extensos: abordan 37 de los 39 conceptos globalizadores que se definieron para este análisis. Ellos se distribuyen de manera amplia a través de las cinco dimensiones definidas para esta área, a saber: contenidos de ciudadanía, competencias para su ejercicio, aspectos de globalización y diversidad, valores para la convivencia y la equidad de género.

En este panorama, la presencia de contenidos vinculados a la equidad de género tanto a nivel de la orientación como de la programación es relevante, pues esta no es solo un eje transversal del ODS 4, sino que constituye también un objetivo de la Agenda 2030 en sí mismo (ODS 5), y esta configuración refuerza la posibilidad de que la equidad de género sea un contenido de aprendizaje.

En los documentos curriculares revisados, los conceptos asociados a la ECM se distribuyen en dos grupos: los que solo aparecen en el nivel de la programación curricular y aquellos cuya presencia se repite en este nivel y el de la programación; en cambio, la totalidad de los 13 conceptos globalizadores vinculados a la EDS aparecen en apartados que abordan la programación curricular, y la gran mayoría se encuentra además en secciones declarativas del currículo. Esto resulta interesante, pues los

conceptos que se encuentran en las secciones programáticas del currículo tienen mayor probabilidad de ser enseñados en el aula”.

Por su parte, la *“Propuesta de Hoja de Ruta para el logro del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4: Educación de Calidad”* (MINERD, MESCYT, INFOTEP, PROETP II, Agosto 2020) recuerda el contenido de la Meta 4.7 y el Indicador 4.7.1 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible:

“Meta 4.7 De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible

Indicador 4.7.1 Grado en el que (i) la educación para la ciudadanía global y (ii) la educación para el desarrollo sostenible, incluida la igualdad de género y los derechos humanos, son integrados en todos los niveles en (a) las políticas nacionales de educación (b) los planes de estudio (c) la formación del profesorado y (d) evaluación de los alumnos”.

El diagnóstico de la Hoja de Ruta resalta que:

“Las metas del ODS4 quedan explícita y altamente reflejadas en el nuevo currículo por competencias de la educación preuniversitaria, entre otras razones porque integra como temas claves de los planes de estudio el desarrollo sostenible, los derechos humanos, la democracia,

la igualdad de género, la cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural. De modo específico, entre las competencias fundamentales que promueve el diseño curricular preuniversitario de República Dominicana, la Competencia Ética y Ciudadana y la Competencia Ambiental y de Salud resultan las más inmediatamente ligadas a la Meta 4.7 y su indicador 4.7.1.

No obstante, las prácticas áulicas son las que a fin de cuentas inciden de forma directa en que los estudiantes adquieran “los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible”. En este punto puede resultar de ayuda el Estudio Internacional de Educación Cívica y Educación Ciudadana del año 2016. (ICCS, por sus siglas en inglés).

En términos generales, y como un acercamiento comparativo que permita aproximarse a la eficiencia del sistema educativo en el ámbito de desarrollo sostenible, República Dominicana obtuvo una puntuación promedio de 318 puntos en el Estudio, la más baja de los 21 países participantes (entre ellos cuatro latinoamericanos) y muy por debajo del promedio general, que fue 517 puntos”.

En el mismo sentido un reporte de la Unidad de Seguimiento y Evaluación de la Política Educativa del Ideice, titulado “Educación Cívica y Ciudadana en República Dominicana: Comparación de Resultados del ICCS 2009-2016” (USEPE, 2019), señala que el nuevo currículo educativo en la República Dominicana contempla la importancia de formar entes competentes en temas de civismo. En este se contempla la ética y la ciudadanía como una de sus competencias fundamentales. En los años 2009 y 2016 se evaluaron

los conocimientos cívicos de los estudiantes en nuestro país en el contexto del Estudio Internacional de Educación Cívica y Ciudadana (ICCS, por sus siglas en inglés). Tras la comparación de ambos estudios, el reporte concluye:

“Se observa que no hay diferencias significativas en el conocimiento cívico en las dos cohortes evaluadas, por lo que se recomienda que se dé un plan de seguimiento a los resultados de ICCS, con indicadores puntuales dentro de los planes estratégicos elaborados por el Minerd. Es decir, no se aprecia ningún avance con respecto a los conocimientos cívicos y ciudadanos entre los dos estudios, con una diferencia de siete años entre los mismos”.

La nueva administración educativa, salida de las elecciones de julio de 2020, se ha propuesto crear las “Cátedras Ciudadanas”. Las Cátedras Ciudadanas, son un proyecto “que procura graduar ciudadanos y ciudadanas del mundo de hoy y de mañana, con formación integral, fortaleciendo su identidad y el sano orgullo nacional; el aprecio y disfrute de la cultura artística y social, patrimonial y universal; haciendo de ellos ciudadanos cívicos, respetuosos de las normas de la vida en sociedad, regidos por nuestros mejores valores, y con la capacidad intelectual para emitir juicios bien fundamentados sobre su propio accionar y el de los demás, y participar de forma crítica, productiva y asertiva en la sociedad”³⁴.

Una de las Cátedras Ciudadanas versará sobre la Constitución dominicana, para lo que el Minerd firmó un Convenio con el Tribunal Constitucional.

³⁴ <http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/ministerio-educacion-y-tribunal-constitucional-firman-acuerdo-para-elaboracion-de-catedra-constitucion>

Promover el diálogo, el intercambio interinstitucional y las alianzas público- privadas, sobre formación docente y desarrollo curricular.

La estrategia 06.1.4 del PEE 2017-2020 busca como resultado alinear y coordinar las instancias y organismos colaboradores sobre buenas prácticas de formación docente y desarrollo curricular. En la estrategia se agrupan una serie de acciones de diversa naturaleza que incluye compartir innovaciones y buenas prácticas pedagógicas e institucionales, implementar en los centros las buenas prácticas educativas y de gestión, articular las instancias del MinerD y organismos colaboradores en acciones coordinadas en atención al desarrollo curricular, o promover un debate nacional sobre la enseñanza laica y tratamiento de la religión en la educación.

Implementar en los centros las buenas prácticas educativas y de gestión

El Ideice publicó el pasado mes de febrero de 2020 el informe *“Estrategia para la organización y gestión de Comunidades de Práctica Educativa (CPE) en los centros de Jornada Escolar Extendida, en República Dominicana, 2014-2015”* (Ideice, Febrero 2020). El informe propone que para *“lograr calidad en los procesos de enseñanza-aprendizaje, es necesario que la escuela comience por la integración de los docentes en acciones de aprendizaje colaborativo”*. La investigación se centra en la organización de Comunidades de Práctica Educativa (CPE) consideradas como grupos que comparten ideas, encuentran soluciones e innovan, uniendo sus esfuerzos para el desarrollo continuo de un área de conocimiento especializado.

De acuerdo con la investigación, *“en el caso de la escuela dominicana, la organización y gestión de comunidades de práctica se mantiene inoperante, desorganizada y estéril debido a la falta de condiciones y a la inexistencia de una auténtica y adecuada estrategia para una implementación de las mismas”*.

Según el estudio, para poder formar estas Comunidades sería necesario:

- *“Crear condiciones de espacio físico al interior de los centros educativos de JEE favorables a la organización de las CPE. Para que estos espacios cumplan con su cometido requieren de condiciones físicas y medioambientales adecuadas (iluminación, ventilación, mobiliario adecuado y acceso a recursos didácticos, tecnológicos, bibliográficos, multimedia, entre otros).*
- *Normativas adecuadas y libertad en la toma de decisiones para que directivos y equipos de gestión de los centros educativos de JEE puedan utilizar los recursos financieros asignados a los centros en la creación de condiciones para la conformación y consolidación de las CPE.*
- *Para impulsar las CPE, los directivos y equipos de gestión deben organizar los horarios de forma tal que los docentes de un mismo ciclo, grado o asignatura dispongan de tiempo semanal para trabajar juntos; asimismo, incorporar políticas que promuevan la autonomía, estimulen la colaboración y mejoren la comunicación en el centro.*
- *Promover políticas de contratación de personal docente de apoyo en los centros educativos de JEE, que contribuyan a la conformación y gestión de las comunidades de práctica educativa. Completar el cuerpo profesoral responsable de los talleres optativos y crear la figura de docentes ayudantes o docentes*

asistentes que puedan asumir, previo a una adecuada planificación, las sesiones de clase de los profesores que se reúnan en Comunidad de Práctica Educativa.

- *Formar y acompañar a los equipos de gestión de los centros educativos en la organización y gestión de las CPE. Esta experiencia ha demostrado que, si existe un liderazgo democrático y participativo, identificado con la mejora continua del centro educativo, éste puede ser exitoso en superar las limitaciones existentes y comprometer a los equipos docentes a una participación voluntaria, activa y proactiva en comunidad de práctica educativa”.*

Articular las instancias del MinerD y organismos colaboradores en acciones coordinadas

El MinerD ha desplegado una fuerte actividad de coordinación interinstitucional para el desarrollo de las distintas competencias fundamentales, habiéndose firmado acuerdos con el Tribunal Constitucional, el Ministerio de Medio Ambiente, la Federación Dominicana de Municipios, el Ministerio de Salud, el Ministerio de Cultura, la Cámara de Diputados, el Comité Olímpico Dominicano, el Ministerio de Deportes, Educación Física y Recreación, el Banco Central de la República Dominicana, el Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre, la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales, entre otros.

Evaluar el logro de aprendizajes de los estudiantes y determinar su nivel de desempeño

La estrategia 06.1.5 del Plan Estratégico está dedicada a la evaluación de los aprendizajes de los estudiantes. Las acciones previstas incluyen el diseño

y aplicación de las nuevas evaluaciones diagnósticas de 3º de primaria (2017), 6º de primaria (2018) y 3º de secundaria (2019); la aplicación anual de las Pruebas Nacionales al finalizar la básica de adultos y la secundaria (o media); y la participación en las pruebas internacionales (PISA, ICCS y ERCE). También está previsto diseñar e implementar el sistema de evaluación de las aptitudes y actitudes vocacionales de los estudiantes del nivel secundario y la implementación por el Ideice de sistemas de evaluación de programas y centros educativos. Por último, se contemplan acciones de fortalecimiento tanto de la Dirección de Evaluación de la Calidad como del Instituto Dominicano de Evaluación e Investigación de la Calidad Educativa.

En el año 2020, y como consecuencia de la pandemia de covid-19, se suspendió la aplicación de la segunda Evaluación Diagnóstica Nacional de Tercer Grado de Primaria y del piloto de la evaluación de 6to de Primaria, que quedaron postergadas hasta el 2021.

También fueron primero postergadas y finalmente suspendidas las pruebas nacionales de básica de adultos, de media y secundaria. Mediante Resolución 09-2020 de fecha 24 de agosto de 2020 se le otorgó certificación definitiva de bachiller a todos los estudiantes de la cohorte 2019-2020. A los estudiantes pendientes de aprobación de años anteriores que se habían inscrito para tomar las Pruebas Nacionales 2020 se les otorgó una certificación provisional que les habilitó por este año para ingresar a la universidad.

Por tanto, por primera vez no se tienen resultados de Pruebas Nacionales para poder comparar el logro de aprendizaje, sino que su promoción se basa en las calificaciones reportadas por los centros educativos.

A pesar de las dificultades, sí se pudo avanzar en la elaboración del nuevo diseño de Pruebas Nacionales. Con la asesoría del Instituto Colombiano para la Evaluación Educativa (Icfes), se diseñaron las Pruebas Nacionales conforme al nuevo currículo del segundo ciclo de secundaria, utilizando el modelo centrado en evidencias adecuado al enfoque de competencias. Se desarrolló un piloto cualitativo en febrero para probar los nuevos ítems y luego una estrategia de validación de ítems en línea de octubre a diciembre para verificar el comportamiento de los ítems y el efecto posible en las respuestas dado un año escolar irregular.

Las pruebas internacionales de PISA también se vieron afectadas por la pandemia. La prueba piloto, que debía hacerse en el 2020 fue pospuesta hasta el 2021 y el estudio definitivo hasta el año 2022.

El Estudio Regional Comparativo y Explicativo (ERCE) 2019 también se vio afectado. Esta prueba se aplicó en 2019 y se remitieron las bases de datos para análisis. Sus resultados previstos para diciembre de 2020 fueron pospuestos para el 2021.

El Ideice participó del 2do Encuentro de Coordinadores Nacionales de Investigación, realizado en Roma, dedicado a la preparación técnica y administrativa para la realización del piloto del Estudio Internacional de Educación Cívica y Ciudadanía (ICCS) en el 2021, así como del estudio en 2022. El Estudio Internacional de Educación Cívica y Ciudadanía (ICCS), es un programa internacional de evaluación comparativa liderado por la Asociación Internacional para la Evaluación del Logro Educativo (IEA), elaborado en conjunto con 38 países participantes. El propósito

principal de ICCS es investigar qué tan bien preparados están los jóvenes para desempeñar su papel como ciudadanos de la sociedad moderna, e informar sobre el desempeño y las actitudes de los estudiantes, además de las percepciones y actividades de estos en relación con la educación cívica y la formación ciudadana. Sin embargo, el Ministerio de Educación no firmó su participación en el próximo estudio ICCS.

Respecto a la autoevaluación de centros educativos, el Ideice reporta, que se autoevaluaron 88 centros educativos y se entregaron 88 informes de autoevaluación.

Difundir los resultados de las evaluaciones y promover su uso para la mejora de la calidad educativa.

Estrechamente relacionada con la estrategia anterior, la estrategia 06.1.5 aboga por difundir los resultados de las evaluaciones y promover su uso para la mejora de la calidad educativa.

En octubre de 2020 la Dirección de Evaluación de la Calidad publicó los resultados de la Evaluación Diagnóstica Nacional de Tercer Grado de Secundaria.

Posteriormente, se han publicado los resultados por Regional y Distrito. Los resultados individualizados por centro educativo pueden descargarse en la página <https://formdece.minerd.gov.do/>

Por otro lado, en febrero de 2020 se realizaron grupos focales con técnicos, profesores y directores conducidos por el Icfes para indagar sobre la difusión de los resultados de las Pruebas

Nacionales. Se elaboró un informe con las conclusiones de los grupos focales y propuestas y recomendaciones para mejorar el proceso de divulgación de resultados y futuros reportes de Pruebas Nacionales.

El Ideice ha creado en el año 2020 el Observatorio de Políticas Educativas de la República

Dominicana (OPERD)³⁵, un sistema de información para el sector educativo que contiene información organizada, confiable, verificable y evaluable periódicamente. El Observatorio pretende abarcar la totalidad del sistema educativo dominicano incluyendo informaciones de las tres entidades públicas que ofertan educación (Minerd, Mescyt e Infotep), y sus organismos descentralizados.

35 <https://operd.gob.do/>



META 07: INSTALACIONES ESCOLARES MÁS SEGURAS, INCLUSIVAS Y SOSTENIBLES

Diseñar y construir las edificaciones escolares y las estancias infantiles de acuerdo a las normativas vigentes establecidas, las especificaciones técnicas y necesidades pedagógicas.

La estrategia 07.1.1 del Plan Estratégico de Educación 2017-2020 (PEE 2017-2020) prevé diseñar y construir las edificaciones escolares y las estancias infantiles de acuerdo con las normativas vigentes establecidas, las especificaciones técnicas y necesidades pedagógicas. Sus líneas de acción contemplan la construcción de 15,187 aulas y 211 estancias infantiles, asegurar que las edificaciones escolares cumplen las normas nacionales de construcción sobre seguridad sísmica y de reducción de vulnerabilidad frente a

otros riesgos y provean las condiciones de accesibilidad universal, evaluar el grado de vulnerabilidad de los centros educativos existentes, y promover la elaboración en cada centro de un plan para el manejo de emergencias y desastres.

Las 15,187 aulas nuevas previstas en el Plan Estratégico se suman a las 10,473 que fueron construidas hasta agosto del año 2016. En el cuadro adjunto se refleja el número de espacios educativos construidos o rehabilitados desde 2014 hasta fines de 2020. A estas cifras hay que sumar las 1,560 aulas de arrastre 2012-2013.

En relación con el estado de las obras escolares, quedan pendientes de construir 553 escuelas, de las cuales 47 % están en ejecución, 46.7 % detenidas por motivos diversos y un 6.3 % sin terreno asignado.

Tabla 70. Aulas y espacios educativos construidos. Enero 2013 a diciembre 2020.

Espacios escolares	2014 /agosto 2016	Septiembre 2016 / diciembre 2019	Año 2020	Totales
Aulas nuevas	10,473	5,223	1,141	16,837
Aulas rehabilitadas	2,710	234	49	2,993
Laboratorios de Ciencias	263	117	33	413
Laboratorios de Informática	392	173	39	604
Bibliotecas	713	285	64	1,062
Talleres	40	30	31	101
Total espacios escolares	14,591	6,062	1,357	22,010

Fuente: Informe de Seguimiento Metas Presidenciales septiembre de 2016 – diciembre 2019 y Sigob.

Tabla 71. Estado de situación escuelas del Plan Nacional de Edificaciones Escolares al mes de agosto de 2020.

Sorteo	Total escuelas	Total aulas	Terminadas	Pendientes			Total
				En ejecución	Detenidas	Sin terreno	
1º	392	6,427	338	17	34	3	54
2º	556	7,163	451	28	72	5	105
3º	411	7,913	265	76	62	8	146
4º	323	5,398	75	139	90	19	248
Total	1,682	26,901	1,129	260	258	35	553
%	100.0%		67.1%	47.0%	46.7%	6.3%	32.9%

Fuente; Memoria MinerD 2020.

Tabla 72. Evolución del indicador 67 del PEE. Aulas nuevas 2016-2020

Indicador PEE		Línea base 2016	Resultados al 2017	Resultados al 2018	Resultados al 2019	Resultados al 2020
67. Cantidad de aulas nuevas construidas del Programa Nacional de Edificaciones Escolares. Sector público.	Meta	10,682	12,500	17,000	22,500	29,000
	Dato	10,682	12,666	14,154	15,696	16,837
	% Ind	100%	101%	83%	70%	58 %
	Aulas /año		1,984	1,488	1,542	1,141

(Fuente: Elaboración propia a partir de los Informes de Seguimiento Metas Presidenciales y Memorias del MinerD).

El número de aulas contratadas en el periodo 2013-2016 asciende a 26,901 en 1,682 planteles correspondientes a los sorteos del 1 al 4 en el marco del Programa Nacional de Edificaciones Escolares. Habría que contratar 2,099 aulas más para alcanzar los objetivos del PEE 2017-2020.

A estas aulas hay que sumar los 251 Centros de Atención a la Primera Infancia (Caipi), de los cuales se han construido hasta el momento 88 (82 en funcionamiento) y 163 están en ejecución, detenidas o sin terreno asignado.

En relación con la construcción de escuelas el Programa de Gobierno del PRM (PRM, Febrero 2020) contempla en el punto 10.7 "Monitorear y evaluar la terminación de las edificaciones

escolares a fin de garantizar la terminación adecuada en todas las áreas para el uso del estudiantado y cuerpo docente (comedores, áreas de esparcimiento, baños, canchas deportivas, entre otras)".

Readecuar las edificaciones escolares requeridas, y garantizar que la infraestructura y el mobiliario escolar permanezcan en condiciones óptimas, a fin de mantener un ambiente de aprendizaje adecuado.

La estrategia 07.1.2 del PEE 2017-2020 está dedicada al mantenimiento de la infraestructura y el

Tabla 73. Indicadores del PEI para la estrategia 07.1.1

Indicadores PEI								
Ref. PEI	Indicador	Línea Base 2016	Resultados				Meta 2020	% cumplimiento indicador
			2017	2018	2019	2020		
48	Porcentaje de centros educativos que implementan planes de gestión de riesgos.	35.4	55	65	80	Pendiente	100	80%
63	Porcentaje de planteles educativos con acceso a agua potable básica. Sector público.	65	No aplica	No aplica	No aplica	Pendiente	100	
65	Porcentaje de planteles educativos con acceso a instalaciones básicas para lavarse las manos. Sector público.	62	No aplica	No aplica	No aplica	Pendiente	100	
66	Porcentaje de planteles educativos con materiales e infraestructura adaptados a los estudiantes en condición de discapacidad. Sector público.	17	No aplica	No aplica	No aplica	Pendiente	100	
67	Cantidad de aulas nuevas construidas del Programa Nacional de Edificaciones Escolares. Sector público.	10,682	12,666	14,154	15,696	16,837	29,000	58%

Notas:

- 1) No se ha podido establecer el mecanismo de seguimiento para los siguientes indicadores: 64. Porcentaje de planteles educativos con acceso a instalaciones de saneamiento básico separadas para hombres y mujeres. Sector público.
- 2) Los indicadores 65 y 66 solo tienen meta programada para el 2020.

Fuente: Memoria MinerD 2020.

mobiliario escolar. Las actividades previstas incluyen evaluar y readecuar o reparar las infraestructuras y el mobiliario escolar; garantizar que cada plantel escolar esté dotado con servicios básicos de agua, electricidad, y saneamiento que funcionen, y salas de clases adecuadas y seguras; capacitar a la comunidad educativa en el mantenimiento preventivo de la infraestructura y mobiliario escolar; construir aulas provisionales de emergencia y construir y equipar las cocinas de los centros educativos; y realizar reparaciones mayores a los planteles que presentan deterioro en su infraestructura y ampliarla.

Evaluación de Riesgos y Reducción de la Vulnerabilidad

El proceso consistente en evaluar los riesgos a las infraestructuras construidas para la reducción de la vulnerabilidad se ha ralentizado en el año 2020 como consecuencia de la pandemia.

De acuerdo con la Memoria del MinerD del 2020, un total de 32 centros han sido evaluados en relación al grado de vulnerabilidad.

Tabla 74. Cantidad de centros educativos evaluados en relación al grado de vulnerabilidad mediante uso de herramienta validada (2020).

Cantidad de centros educativos evaluados	Principales problemas encontrados
3	Aceros estructurales expuestos.
5	Grietas estructurales en muros portantes.
5	Agrietamiento en juntas de expansión sísmica y en juntas frías.
1	Presencia de transformador eléctrico en el interior de planteles.
6	Dstrucción de secciones de planteles causados por accidentes de tránsito.
2	Verja/Muro perimetral en mal estado.
5	Filtración en techos y paredes.
5	Desprendimiento del recubrimiento e inundaciones por lluvia o desbordamiento de cuerpos de agua superficial.

En relación con la eliminación de obstáculos, limitantes y barreras arquitectónicas en los centros educativos e instalaciones afines del sistema educativo, que dificultan o impiden el acceso universal y su correcta funcionalidad, durante el 2020 se ha evaluado un total de 6 centros educativos bajo la normativa Conadis.

Además, en el marco del Programa Piloto para realizar el Censo Nacional de Infraestructura Escolar, que se lleva a cabo con apoyo del Banco Mundial, se han evaluado 66 centros educativos de Santo Domingo, San Cristóbal y Monte Plata de diversas tipologías constructivas.

Mantenimiento escolar

Antes del inicio del año escolar 2019-2020, a través de varias notas de prensa y declaraciones

de distintos actores del sistema educativo, se denunció el estado de abandono y deterioro de varias infraestructuras escolares.

Una encuesta de la ADP a una muestra aleatoria de 457 centros de un universo de 6,673 planteles educativos, finalizada el 23 de septiembre de 2019, encontró que:

- En promedio, las escuelas de la muestra pasaron 2.3 días sin agua durante la primera y segunda semana de clases
- La escuela típica, dentro de la muestra, tuvo en su primera/segunda semana de clases, cerca de un 14% de sus horas lectivas sin electricidad en horario escolar.
- La mayoría de los centros dentro de la muestra no contaba con espacios fuera del aula para promover y apoyar los aprendizajes: 50% de los planteles carece de biblioteca, 64% de salón multiusos y 72% de laboratorios.
- Una parte importante de los centros tampoco cuenta con espacios adecuados para la recreación de los estudiantes o las clases de educación física: 6% no tiene patio y 42.8% declaran no contar con cancha.
- Un 67% de los centros no tienen comedor y un 45% no tiene cocina.
- El 12% de los centros no tiene oficina de director, el 34% no tiene oficina de orientación y el 64% carece de salón de profesores.
- El 5% de los centros encuestados carece de baños y el 34% declara que los baños están en estado deficiente. 25% no tienen abanicos y 23% los tienen en estado deficiente.

De acuerdo con la Memoria 2020 del MinerD se ha realizado un levantamiento general del estado de la planta física de todas las

edificaciones escolares del país, con el objetivo de adecuar o rehabilitar aquellas que no están en óptimas condiciones para el proceso de enseñanza-aprendizaje.

En este sentido, el 19 de noviembre de 2020, el MinerD publicó una licitación para la rehabilitación de 570 centros educativos por un monto de 3,500 millones de pesos. De acuerdo con el calendario de la licitación, los contratos para la rehabilitación de los 570 centros debían firmarse antes de fin de año. A la licitación concurren 373 proveedores.

Diseñar e implementar planes, programas y proyectos, para atender las necesidades de seguridad de la comunidad educativa

La estrategia 07.1.3 del PEE 2017-2020 está dedicada a diseñar e implementar planes, programas y proyectos, para atender las necesidades de seguridad de la comunidad educativa. La estrategia contempla un total de 14 acciones que se pueden agrupar en cuatro bloques. Un primer bloque, encomendado a la Dirección General de Gestión Ambiental y Riesgos, busca fortalecer las iniciativas relacionadas con la convivencia pacífica en los centros educativos y su entorno e incluye la creación de un centro de contacto con la comunidad para el conocimiento de situaciones que afecten a la convivencia y el establecimiento de un registro de los incidentes críticos que se presentan en los centros que conforman la comunidad educativa nacional. En segundo lugar, se contempla impulsar los programas de orientación y prevención de la violencia para una cultura de paz, para todos los integrantes

de la comunidad educativa en coordinación con la Dirección de Orientación y Psicología. Un tercer grupo de acciones está encaminado a implementar mecanismos de alerta temprana para identificar oportunamente las manifestaciones de violencia escolar y a identificar los centros educativos con mayor incidencia de venta y consumo de sustancias controladas e ilegales, además de la presencia de grupos pertenecientes a las pandillas. El último grupo de acciones contempla crear los comités de seguridad escolar, con la participación e integración de toda la comunidad educativa; elaborar e implementar los protocolos de actuación de los miembros de la Policía Escolar; implementar protocolos de accesos a los centros educativos; y otras medidas relacionadas con el fortalecimiento de la Policía Escolar. Los últimos dos grupos de acciones están encomendados a la Dirección de Policía Escolar.

El año 2020, en el que durante casi 10 meses los centros han permanecido cerrados ha cambiado radicalmente la función de la Policía Escolar. Su función primordial durante el año ha sido vigilar, junto con porteros y otro personal, los centros educativos con el objetivo de preservar las propiedades de la comunidad educativa. Paralelamente, los agentes de la Policía Escolar siguen en sus funciones de garantizar el orden en los procesos de entregas de kits alimenticios a los padres, madres y tutores de estudiantes que pertenecen a la Jornada Escolar Extendida.

La Dirección de Gestión Ambiental y de Riesgos (Digar) ha trabajado en la conformación y gestión de la brigada de respuesta ante emergencias y desastres y capacitar en prevención, mitigación y respuesta a los miembros de la brigada, dotarle de las herramientas y elementos de

seguridad pertinente para la realización de su trabajo y brindar atención oportuna a los potenciales eventos naturales y antrópicos que afecten a la comunidad educativa.

Desde el área de la sostenibilidad ambiental de la Dirección se trabaja en:

- Desarrollo de sistemas integrales para el manejo adecuado de residuos sólidos.
- Mejora de la infraestructura verde de los centros educativos.
- Monitoreo periódico de la salud ambiental de los centros educativos, monitoreando los factores que pueden afectar la calidad del ambiente: ruido, aire y agua.

Centro de Contacto de la Comunidad Educativa (C-DICE)

La Memoria del MinerD recoge que, en el año 2020 se adquirieron los equipos y licencias

necesarias para que el Centro de Contacto de la Comunidad Educativa (C-DICE) opere de forma eficiente y se dé a conocer, como instancia capacitada para recibir las inquietudes de la comunidad educativa, del personal docente y administrativo y de la Asociación de Padres y Amigos de la Escuela (APMAE).

El C-DICE ha trabajado durante todo el proceso de la pandemia covid-19 con 4 usuarios remotos atendiendo llamadas por el *646 y otorgando información sobre las medidas de prevención que indica la OMS y el Ministerio de Salud Pública.

El centro fue creado mediante la Orden Departamental 20-2017, como mecanismo de comunicación directa con la comunidad educativa para atender de manera sistémica los problemas de seguridad y de convivencia en los centros educativos, o cualquier otra problemática que afecte la comunidad educativa.

META 08: FORMACIÓN Y CARRERA DOCENTE

Formar, integrar y actualizar de forma permanente en el sistema educativo preuniversitario una nueva generación de docentes de excelencia, para mejorar las competencias de la población estudiantil dominicana.

La estrategia 08.1.1 está dirigida a la formación inicial docente y la captación de nuevos docentes de excelencia. La acción más relevante es la formación de 20,000 estudiantes (12,000 en Isfodosu y el resto de becarios en otras Instituciones de Educación Superior, a través del Inafocam) en el marco del Programa Docentes de Excelencia. También prevé la acreditación de todos los programas orientados a la formación de maestros, así como el fomento de la investigación y el rediseño y fortalecimiento de la habilitación docente.

El programa de formación de docentes de excelencia se implementa a través del Isfodosu y otras instituciones de educación superior seleccionadas bajo coordinación del Inafocam, entre las que cumplan con la totalidad de la Normativa 09-15, del Consejo Nacional de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, para la Formación Docente de Calidad en República Dominicana, que implica una transformación sustancial en el modelo de formación inicial de docentes. Una vez obtenida la autorización del Mescyt, cada

universidad deberá iniciar el proceso de solicitud de apoyo del Ministerio de Educación mediante la presentación de proyectos de formación. Para la selección de las IES se toma en consideración la correspondencia de la oferta formativa con las proyecciones de necesidades de docentes preuniversitarios para el período 2017-2024. Las IES seleccionadas reciben el apoyo del Inafocam que consiste en: pago de matrícula por estudiante, cofinanciamiento para la contratación de profesores de alta calificación, y financiamiento de otros componentes que hayan identificado como necesarios para la implementación de su programa académico. Las becas para los estudiantes incluyen el pago total de la matrícula de la licenciatura dentro del Programa, así como un estipendio mensual para los estudiantes, con el objetivo de que los aspirantes se dediquen a tiempo completo al proceso de formación docente. Para poder optar a beca los aspirantes deberán obtener más de 450 puntos en la Prueba de Orientación y Medición Académica (POMA), y además superar la Prueba de Aptitud Académica (PAA), una prueba estandarizada elaborada por el College Board de Puerto Rico, lo que constituye la aprobación final para la asignación de la beca.

Tabla 75. Postulantes al Programa Docentes de Excelencia (2019-2020)

Pruebas		Cantidad	%
POMA	Evaluados	17 931	100%
	Aprobados	7 774	43 %
PAA	Evaluados	4 162	54%
	Aprobados	1 381	33 %

Fuente: Memora MinerD 2020.

De acuerdo con los datos suministrados por el Mescyt, durante el período de reclutamiento de enero 2019 a marzo de 2020, 17,931 estudiantes tomaron la Prueba de Orientación y Medición Académica (POMA), de los cuales aprobaron 7,774 (43.36 %). De estos, 4,162 fueron evaluados en la Prueba de Aptitud Académica (53 %), y 1,381 (33.18 %) postulantes aprobaron.

Tabla 76. Estudiantes de la carrera de Educación en POMA y PAA 2017-2020.

Prueba		Cantidad	%
POMA	Evaluados	100,777	100%
	Aprobados	48,167	48%
PAA	Evaluados	31,480	65%
	Aprobados	10,348	33%

Fuente: Memoria Mescyt 2020

En el período 2017-2020, según los datos de la Memoria del Mescyt del año 2020, un total de 100,777 estudiantes postulantes a la carrera de Educación se presentaron a la prueba POMA, superándola 48,167 (48 %). De ellos, un 65 % se presentó a la PAA, superándola 10,348 (un 33 %).

En el año 2020 el Inafocam concedió becas a 539 nuevos estudiantes del programa de formación de docentes de excelencia y el Isfodosu a 681. Hasta diciembre de 2020 el Isfodosu

había integrado un total de 4,111 estudiantes al programa de docentes de excelencia. El Isfodosu asumió el compromiso de formar a un total de 12,000 maestros hasta el año 2020. Por su parte, el Inafocam tiene la responsabilidad de apoyar el ingreso de 8,000 profesionales en el Programa en las diferentes áreas curriculares, según necesidades del MinerD; de 2017 a 2020, 2,861 bachilleres han sido becados para la carrera de Educación bajo la Normativa 09-2015. El total de estudiantes integrados al Programa (6,972) representan un 35 % de los 20,000 estudiantes que el PEE 2017-2020 se fijaba como meta para el año 2020.

En otro orden, como parte de su compromiso en la coordinación de estos programas formativos, el Inafocam asume el cofinanciamiento de la contratación de los profesores de alta calificación (PAC), dominicanos y extranjeros, aprobados para incorporarse a las carreras de Educación. De acuerdo con los últimos datos disponibles, a diciembre de 2020, fueron contratados un total de 59 docentes de excelencia, en distintas áreas: Matemática, Filosofía, Química, Biología, Psicología, Lingüística, Literatura, Educación Física/ Ciencias del Deporte, Neurociencia, Lengua Española e Historia, distribuidos entre diferentes universidades (Isfodosu, 51; Unad, 5; UCE, 2; Unisa, 1).

La evaluación del Programa Docentes de Excelencia

El 22 de diciembre de 2020 el ministro de Educación Superior Ciencia y Tecnología informó por carta dirigida a las Instituciones de Educación Superior *“que hemos decidido evaluar la Meta Presidencial de Formación Docente para la Excelencia 2016-2020. En tal virtud solicito que en*

Tabla 77. Estudiantes del Programa Docentes de Excelencia.

Institución	2017	2018	2019	2020	Acumulado 2020	Meta al 2020	% de avance
Isfodosu	1,518	507	1,473	681	4,111*	12,000	34%
Inafocam	498	786	1,038	539	2,861	8,000	36%
TOTAL	2,016	1,293	2,511	1,220	6,972	20,000	35%

*La diferencia 68 estudiantes se debe a los retirados del programa.

Fuente: Memoria del MinerD 2020

sus respectivas instituciones sólo se planifique el primer cuatrimestre o trimestre con la normativa 09-15 y que en aquellos centros en que aún no hayan iniciado la formación de maestros se abstengan de programas e iniciar nuevas carreras con la citada normativa 09-15, hasta tanto nos entreguen el informe de evaluación de dicha meta, que está pautada para el mes de marzo de 2021”.

El anuncio se produjo apenas dos semanas después de que el Inafocam anunciara una nueva convocatoria a los bachilleres para ingresar becados al programa de formación Docentes de Excelencia. *“Unas 723 becas están disponibles hasta el domingo 20 de diciembre de 2020 para que los bachilleres seleccionen el programa formativo y la universidad que lo imparte”*³⁶.

El Programa de República Dominicana Docentes de Excelencia había sido reconocido como una buena práctica en el documento del Banco Mundial *“La carrera docente: ¿Qué está haciendo bien la República Dominicana?”* (Saavedra & Barón, Agosto 2018) En su escrito Los autores resaltaban: *“La República Dominicana ha hecho cosas que parecen obvias, pero ignoradas en muchos*

países. Definió que se espera de un docente, es decir, las competencias que debe de tener. Luego definió que se debería hacer en las instituciones de formación docente. Incluyendo que los estudiantes de pedagogía pasen más tiempo de su proceso de formación en un aula con estudiantes. Además, hizo más exigente los procesos de admisión a las instituciones de formación docente y a la carrera pública docente. Y ha empezado a pagarles mejor. Es decir, para dar un buen servicio, se deciden los objetivos, se forma bien a esos profesionales, se les selecciona bien y se les paga bien. Una reforma sorprendentemente simple, y al mismo tiempo política, administrativa y financieramente compleja (razón por la que muchos países no la hacen)”.

En octubre de 2020, la Coalición Latinoamericana para la Excelencia Docente, firmó su “Declaración sobre la formación inicial docente” (Coalición Latinoamericana para la Excelencia Docente, Octubre 2020). En el documento se afirma que un sistema de formación inicial debe incluir, como mínimo: un marco nacional de competencias para docentes, unos requisitos de ingreso y egreso, experiencias prácticas y mecanismos de contratación competitivos y meritocráticos. Respecto a los requisitos de ingreso y egreso el documento señala:

36 <http://www.inafocam.edu.do/index.php/noticias/item/861-inafocam-dispone-mas-de-700-becas-para-formar-bachilleres>

“La excelencia docente requiere selectividad en el reclutamiento de estudiantes que ingresan a una institución de formación. Requisitos mínimos para el ingreso a los centros de formación docente -y la creación de instrumentos validados para medirlos- pueden sentar las bases para que las instituciones desarrollen e implementen criterios de ingreso apropiados para cada contexto. Como contraparte, se debe establecer un perfil de egreso disciplinar, psicopedagógico, que tome en cuenta las habilidades socioemocionales requeridas para atender contextos urbanos, rurales e indígenas, los retos de la inclusión y de la interacción con las familias, los colegas, las comunidades y, por supuesto, los propios estudiantes”.

La Revista Caribeña de Investigación Educativa, en su segundo número de 2020 publica un artículo de Liliana Montenegro-de-Olloqui titulado “Fortalezas y áreas de mejora de la formación inicial docente en lectoescritura en la República Dominicana” (Montenegro-de-Olloqui, 2020) El artículo se enfoca en la formación en lectoescritura inicial (LEI) de estudiantes de la licenciatura en Educación Primaria Primer Ciclo de una institución de educación superior de la República Dominicana, privilegiando el análisis curricular.

“Los hallazgos indican que el plan de estudios está alineado con la literatura científica sobre la enseñanza de la LEI, aunque algunos ámbitos analizados no se abordan en profundidad (vocabulario, conciencia fonológica, decodificación y fluidez lectora). Se detectaron fortalezas: prescripción clara del enfoque teórico para la enseñanza (constructivista) y para la LEI (procesual cognitivo y comunicativo); prácticas en contextos reales para el cuerpo de docentes en formación, y brechas: diferencias entre

las sedes sobre la formación en LEI de algunos profesores; escaso dominio del estudiantado sobre la evaluación del aprendizaje y ausencia de consulta sistemática de la bibliografía. Se constataron diferencias entre el currículo prescrito y el aplicado respecto al peso de la teoría y la práctica, al modelado, al enfoque de la enseñanza de la LEI y a la selección, elaboración y utilización de materiales para su instrucción”.

La Propuesta de Hoja de Ruta para el logro del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4: Educación de Calidad señala que:

“La educación preuniversitaria pública necesita mejorar la calidad de sus docentes, tal como lo evidencian los resultados de las evaluaciones al personal docente realizadas en 2018. Del total de 60,100 docentes evaluados, únicamente el 26.8% tuvo un desempeño competente o destacado, lo que implica prácticamente que, de cada 4 docentes, 3 mostraron niveles de competencia considerados básicos o insatisfactorios. Un 38% de los docentes logró un nivel insatisfactorio.

El logro de la meta 4c del ODS4 requiere de la formación de maestros más competentes, tanto en aquellos que están formándose a nivel grado, como de aquellos que ya están en ejercicio. En el caso de estos últimos, los resultados de las evaluaciones deben servir para centrar la atención en aquellos aspectos donde se evidencia mayor deficiencia de manera particularizada en cada centro y poder diseñar capacitaciones que pueden contribuir a superar las deficiencias.

La Mesa Formación y Desarrollo de la Carrera Docente abordó la Meta 4c del ODS4 y

reconoció un alto déficit de docentes bien capacitados y los bajos niveles con que llegan a las instituciones de educación superior los que solicitan admisión a la carrera docente”.

Por su parte los Lineamientos del Programa de Gobierno del Gobierno del Cambio del Partido Revolucionario Moderno, 2020-2024, propone: “Regular el ingreso a la carrera docente mediante el diseño y aplicación de un sistema de reclutamiento dirigido a la “captación de personas jóvenes talentosas”, el cual deben asumir todas las instituciones de nivel superior que se dedican a la formación docente”.

De acuerdo con el estudio “El futuro del trabajo en América Latina y el Caribe. ¿Educación y salud: los sectores del futuro?”, elaborado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID, 2019), se estima que:

“El número de maestros en América Latina y el Caribe aumentará muy sustancialmente en las próximas décadas. En concreto, en el 2040 la región necesitará 1,7 millones de maestros de preescolar (850.000 más de los que hay en el 2018); 4,3 millones de maestros de primaria (1,6 millones más de los que hay en el 2018); y 6,1 millones de maestros de secundaria (2,6 millones más de los que hubo en el 2018)”.

Para la República Dominicana el estudio prevé que se necesitarán unos 140,000 docentes nuevos entre el año 2018 y el año 2040, algo más de 6,000 docentes nuevos por año.

La formación docente durante la pandemia

Para hacer frente a la situación provocada por la pandemia covid-19, el Isfodosu, al igual que

otras instituciones de educación superior tuvo que transitar hacia una modalidad completamente virtual. En poco tiempo, Isfodosu logró pasar de la reactividad impuesta por la nueva realidad a consolidar una modalidad completamente virtual de manera planificada y proactiva. Para el inicio del año académico 2020-2021, el Instituto logró la virtualización de 207 asignaturas y la creación en su plataforma de 1,709 aulas virtuales.

Acreditación de programas y calidad

El Isfodosu tiene como una de sus metas, promover la excelencia en los programas de formación docente mediante la acreditación de todos los programas orientados a la capacitación de maestros. En este sentido, se le ha dado continuidad al desarrollo del acuerdo de cooperación con la acreditadora internacional ACSUG (Axencia para a Calidade do Sistema Universitario de Galicia), miembro de la Asociación Europea para la Calidad de la Educación Superior (ENQA) para la acreditación inicial de tres títulos: Educación inicial, Educación primaria primer ciclo y educación primaria segundo ciclo. Por otra parte, como institución de educación superior, el Isfodosu obtuvo la certificación del diseño del Sistema de Garantía de Calidad por la misma acreditadora.

Webometrics, uno de los rankings en el mundo académico, otorgó a Isfodosu el 2º lugar entre 63 instituciones educativas de la República Dominicana, y la posición 19 entre 239 instituciones del Caribe en las métricas de prestigio, relevancia, transparencia y excelencia investigadora. El ranking elaborado por el Laboratorio de Cibermetría del Centro de Ciencias Humanas y Sociales del CSIC, agencia estatal española de investigación adscrita al Ministerio de Ciencia e

Tabla 78. Indicadores del PEI para la estrategia 08.1.1

Indicadores PEI								
Ref. PEI	Indicador	Línea Base 2016	Resultados				Meta 2020	% cumplimiento indicador
			2017	2018	2019	2020		
68	Cantidad de estudiantes becarios del Programa Docentes de Excelencia.	0	2,016	3,309	5,671	6,792	20,000	34%

Fuente: Memoria MinerD 2020.

Innovación, es un medidor de la calidad de las instituciones, para lo cual utiliza indicadores de métricas web general y bibliométricos, es decir, relacionados con la misión de investigación y el compromiso académico con la diseminación del conocimiento científico.

Garantizar que los programas de formación continua respondan a los estándares de calidad establecidos, articulando las distintas iniciativas institucionales.

La estrategia 08.1.2 del PEE 2017-2020 está dedicada a la formación continua de los docentes. Las acciones contempladas se dirigen a garantizar la calidad, monitorear y evaluar los programas de formación continua, así como los de formación inicial y de postgrado, contratados por el Inafocam; y a ampliar la cobertura de la Estrategia de Formación Continua Centrada en la Escuela alcanzando 1,000 centros educativos adicionales.

El Inafocam, encargado de coordinar la formación y capacitación de los docentes, equipos de gestión y técnicos del sistema educativo, realiza su trabajo de formación continua a partir de la Estrategia de Formación Continua Centrada en la Escuela (EFCCE), y de la financiación de estudios

de posgrado, diplomados, talleres, congresos y seminarios orientados a fortalecer las capacidades de los profesionales de la educación, así como de la capacitación y acompañamiento a los docentes de nuevo ingreso que se encuentran en formación a través del Programa Nacional de Inducción.

En lo que concierne a la Estrategia de Formación Continua Centrada en la Escuela, esta incluye capacitación y acompañamiento a los docentes, así como a los técnicos distritales y regionales, a través de instituciones formadoras aliadas, unido a la elaboración de planes de mejora de los centros educativos. El Inafocam reporta, en su Memoria 2020 que, desde sus inicios en el año 2013, en el ámbito de la Estrategia de Formación Continua Centrada en la Escuela (EFCCE) se han formado 31 207 docentes en 2171 centros educativos, incluyendo 341 centros multigrados en 41 distritos educativos en 12 regionales, capacitados en diferentes áreas, especialmente los docentes del primer ciclo del nivel primario en Alfabetización Inicial, en Lengua Española y Matemática, mientras que los miembros de los equipos de gestión y los técnicos distritales se formaron en Lengua Española y Matemática, pero también en Gestión y Liderazgo.

Además de las becas para formación inicial de docentes y para los docentes de la EFCCE, el

Tabla 79. Beneficiarios Resumen Estadístico 2016-2019. Inafocam. Diciembre de 2020

Modalidades / Años	Metas 2016-2020	Becas otorgadas					Total	% Avance
		Agosto-diciembre 2016	2017	2018	2019	2020		
Licenciaturas	8,000	-	-	1,284	1,038	539	2,861	36%
Diplomados	14,400	1,457	2,197	10,118	7,283	8,693	29,748	379%
Talleres, Congresos, Cursos y Seminarios		2,140	2,132	3,766	4,856	11,990		
EFCCE	60,000						31,207	52%
Especialidades		137	686	530	1,024	1,274	3,651	
Maestrías	3,559		136	40		20	156	72.0%
Doctorados					20		20	
Total general	85,959	3,734	5,151	15,698	14,221	22,516	92,527	108 %

* 31 207 (16 737 concluyeron y 14 470 están en proceso de capacitación).

Fuente: Elaboración propia a partir de Estadísticas y Memorias de Inafocam.

Inafocam ha apoyado el desarrollo profesional mediante otras modalidades de formación continua y de posgrado (diplomados, talleres, congresos, cursos y seminarios, así como especialidades, maestrías y doctorados) de 54,632 docentes, desde agosto de 2016 al 31 de diciembre de 2020, de los cuales 20,683 corresponden solo al año 2020. El cumplimiento global de sus metas es de algo más de un 108 %, aunque con diferentes niveles de ejecución, según el capítulo: 36 % de ejecución en licenciaturas; 52 % para la EFCCE; 108 % en especialidades, maestrías y doctorados; y 379 % en diplomados, talleres, congresos, cursos y seminarios.

El Informe de Política Educativa N° 17 de USEPE-IDEICE estuvo dedicado a la "Estrategia de Formación Continua Centrada en la Escuela" (USEPE-IDEICE, Julio 2020). El estudio analiza las respuestas dadas por docentes y directivos de centros educativos en los cuestionarios aplicados durante la Evaluación Diagnóstica Nacional de Tercer Grado de Educación Primaria del Minerd y compara las respuestas dadas por docentes y

directivos de los distritos en los que se implementó la Estrategia de Formación Continua Centrada en la Escuela (EFCCE) y las de aquellos en los que no se implementó.

El estudio concluye:

"Llama la atención observar que un 34.5% de los directores de los centros en los distritos educativos CON EFCCE haya respondido que su centro educativo no cuenta con diseño curricular de primer ciclo de educación primaria. Esto lleva a preguntarse ¿cómo se ocupan de concretar y cumplir los lineamientos allí pautados? Por otro lado, considerando que los planes de mejora son un elemento fundamental de la EFCCE, es curioso que el 35% de los directores de los centros en los distritos educativos CON EFCCE respondió que no tiene este documento en su centro educativo, a pesar de haber sido parte del programa.

Otro aspecto por resaltar es que más del 8% de los directores de ambos grupos asegura no

tener Junta descentralizada de centro. Del mismo modo, más del 5% de los directores de los centros en los distritos educativos CON EFCCE respondió que en sus centros no existen consejos de curso ni consejo estudiantil o gobierno escolar.

En otro tenor, el 90.9% de los directores de los centros en los distritos CON EFCCE y el 84.2% de los directores de los centros en los distritos SIN EFCCE respondió que se dedica a observar y retroalimentar las clases al menos una vez al mes. Esto es contradictorio ya que el 39.6% de los directores de los centros en los distritos educativos CON EFCCE y el 36.6% de los directores de distritos educativos SIN EFCCE dice no contar con instrumentos o fichas para la observación de clases o seguimiento. De ahí cabe cuestionarse ¿Cuál es la base que sustenta el seguimiento? ¿Cuáles son los lineamientos que orientan la observación y el seguimiento? ¿Cómo se hace la retroalimentación que el 71.8% de los docentes de distritos educativos SIN EFCCE y el 61.1% de los docentes de distritos educativos CON EFCCE asegura que el coordinador o el equipo de gestión realiza una o más veces al mes? Esto podría indicar la ausencia de protocolos que orienten el seguimiento a los docentes en ambos grupos de centros.

Se observa que un alto porcentaje de los centros educativos carece de varios documentos que resultan imprescindibles para la Gestión del currículo y la enseñanza. Por ejemplo, al preguntar sobre los documentos con los que cuentan los centros educativos, el 31.8% SIN EFCCE y el 42.3% CON EFCCE reportó no contar con el Plan Anual de Centro, el cual se considera un documento primordial para gestionar todas las acciones del centro educativo durante todo el año escolar. En una proporción mayor, 38.1% para

SIN y 47.3% para CON, los directores tampoco dijeron contar con manual o reglamento de convivencia. Esto lleva a preguntarse si el ambiente del entorno escolar favorece el aprendizaje del estudiantado. Con relación al Proyecto Curricular del Centro, más del 50% de ambos grupos manifestó no tenerlo.

Partiendo de las respuestas dadas en las categorías identificadas, se puede apreciar que, de forma general y tomando en consideración las limitaciones de este análisis, la percepción de los docentes y los directores de los centros en los distritos CON EFCCE coloca a sus respectivos centros educativos en una posición más favorable que la percepción que tienen los docentes y los directores de los centros en los distritos educativos SIN EFCCE”.

En relación con este informe, el equipo de la EFCCE de Inafocam, pone en cuestión algunas de las conclusiones por no coincidir con informes y documentación manejada por el equipo. En sus conclusiones afirman: “Al valorar este informe, no se precisa la metodología utilizada para este análisis, pero entendemos saludable que se pudiera triangular estas informaciones con otros documentos y evidencias de los procesos formativos y de apoyo a la gestión del centro educativo que se desarrollaron en esos espacios, con el propósito de hacer más comprensiva la información suministrada, en momentos en el que desde el Inafocam se desarrolla de manera gradual el diplomado para la sostenibilidad de los procesos desarrollados donde se implementó la EFCCE, iniciando por los distritos impactados en su última etapa, y sería una gran oportunidad volver a esos centros y poder fortalecer las “debilidades” presentadas en este informe, en los casos que no se hayan superado”.

Tabla 80. Indicadores del PEI para la estrategia 08.1.2

Indicadores PEI								
Ref. PEI	Indicador	Línea Base 2016	Resultados				Meta 2020	% cumplimiento indicador
			2017	2018	2019	2020		
70	Cantidad de docentes en Estrategia de Formación Continua Centrada en la Escuela, EFCCE.	16,737	31,207	31,207	31,207	31,207	56,000	56%
73	Cantidad de centros educativos participando en formación docente continua centrada en la escuela.	900	2,000	2,171	2,171	2,171	1,900	114%

Fuente: Memoria MinerD 2020.

Formar directores bajo un modelo de estrategia de buenas prácticas internacionales

La estrategia 08.1.3 de la Meta de Formación y Carrera Docente propone “Formar directores bajo un modelo de estrategia de buenas prácticas internacionales”. La estrategia contempla poner en marcha un programa de formación para 4,000 directores de centros bajo un modelo de buenas prácticas internacionales, además de actualizar y ampliar los programas de formación continua de directores.

Con bastante retraso sobre el calendario inicialmente previsto, finalmente, en noviembre de 2018 se anunció oficialmente el contenido del programa de formación de directivos, dirigido no solo a directores de centros en servicio a nivel nacional, sino también a directores regionales y distritales, técnicos de las áreas de descentralización y planificación. El Isfodosu diseñó el plan de estudio con enfoque por competencias que fue aprobado a principios de 2019 por el Mescyt.

En abril de 2019 el Isfodosu dio formal inicio al primer módulo de capacitación del nuevo

Programa de Formación de Directores de Organizaciones Educativas. El Programa consta de 4 módulos pedagógicos con una duración de un trimestre cada uno. Cada uno de los módulos formativos cuenta con cuatro asignaturas que son la puerta para que los participantes puedan optar por la Maestría en Formación de Gestores de Organizaciones Educativas. Los módulos abordan la gestión pedagógica centrada en el aula, las relaciones del contexto educativo, la gestión de organizaciones centrada en los procesos y el desarrollo de habilidades directivas. Los módulos son impartidos por un equipo de especialistas internacionales encabezados por Paul Bambrick-Santoyo, director de Escuelas No Comunes conocidas como Uncommon Schools en los Estados Unidos.

Durante el año 2019, 877 gestores educativos iniciaron el proceso de formación en diferentes cohortes. Producto de la pandemia de covid-19, en el 2020 no fue posible nuevos ingresos al programa, pero se ha continuado con la matrícula de los 877 directores integrados en las 6 cohortes conformadas en 2019. La Escuela de Directores en el programa anterior de formación, benefició a 2,551 Directores de Centros Educativos. (2012-2018).

Tabla 81. Indicadores del PEI para la estrategia 08.1.3

Indicadores PEI								
Ref. PEI	Indicador	Línea Base 2016	Resultados				Meta 2020	% cumplimiento indicador
			2017	2018	2019	2020		
72	Cantidad de directivos que participan en programas de formación continua.	2,142	2,335	2,551	3,428	3,428	5,052	68%

Fuente: Memoria MinerD 2020.

Establecer e implementar el nuevo Sistema de Carrera Docente de acuerdo a los estándares profesionales y del desempeño docente.

Establecer e implementar el nuevo Sistema de Carrera Docente de acuerdo con los estándares profesionales y del desempeño docente, es el contenido de la estrategia 08.1.4 del PEE 2017-2020. La estrategia se propone disponer de un Sistema de Carrera Docente definido y aprobado y alcanzar la meta de 10,000 docentes certificados. Las acciones propuestas son: definir los procesos y estrategias para la implementación de este sistema, implementar el nuevo sistema de concurso de oposición en función de los estándares profesionales, realizar el programa de inducción de docentes principiantes en articulación con la Estrategia de Formación Continua Centrada en la Escuela, aplicar sistemáticamente la evaluación del desempeño al personal docente del MinerD, certificar el profesionalismo y desempeño de los docentes del sistema educativo público preuniversitario dominicano, y garantizar la coordinación intrainstitucional e interinstitucional en la implementación del nuevo Sistema de Carrera Docente.

El Viceministerio de Acreditación y Certificación Docente anunció en el 2017 que tiene ya

elaborada una propuesta de ordenanza que establece el nuevo Sistema de Carrera Docente. La propuesta, sin embargo, no se ha hecho pública y no ha pasado todavía a estudio del Consejo Nacional de Educación. Sí es conocido un documento elaborado en el 2016 sobre el Sistema de Carrera Docente en la República Dominicana que definía los seis tramos o etapas de la carrera: la formación inicial, la habilitación profesional para la docencia, el ingreso al servicio docente por concurso de oposición, la inducción de docentes principiantes, la evaluación sistémica de desempeño y la certificación profesional.

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) publicó un estudio titulado “Profesores a prueba: claves para una evaluación docente exitosa” (Cruz-Aguayo, Hincapié, & Rodríguez, Enero 2020). El estudio compara los sistemas de evaluación docente de 19 países latinoamericanos, entre ellos la República Dominicana. Se analizan cuatro tipos de evaluaciones docentes que se realizan en tres momentos distintos de la profesión: i) evaluaciones para el ingreso a la carrera, ii) evaluaciones durante el período de prueba o al finalizar el mismo y iii) evaluaciones para docentes en ejercicio.

Mientras en las primeras dos etapas solo existe un tipo de evaluación específica, en la tercera

etapa se consideran dos evaluaciones diferentes con características particulares: evaluaciones obligatorias periódicas y evaluaciones para ascensos o bonificaciones.

A manera de conclusión el estudio señala que existen cinco claves para una evaluación docente exitosa:

“Primero, es preciso contar con estándares de desempeño docente que determinen de manera detallada las características y habilidades que un docente debe tener tanto en términos pedagógicos como de conocimientos disciplinares.

Segundo, es indispensable tener en claro qué objetivo se desea alcanzar con la implementación de las evaluaciones docentes. Las evaluaciones docentes pueden tener dos fines generales: i) mejorar las prácticas y habilidades pedagógicas y/o disciplinares de los docentes, y ii) mejorar la composición y motivación de la fuerza docente a través de incentivos positivos o negativos. Lograr ambos objetivos con una única herramienta o tipo de evaluación es difícil, ya que los docentes estarán más o menos dispuestos a revelar sus verdaderas falencias o habilidades dependiendo del objetivo buscado.

Más aún: sería deseable que las evaluaciones docentes obligatorias y periódicas se encaminaran a detectar las principales debilidades pedagógicas y disciplinares de los maestros, y a superarlas a través de la capacitación y formación continua. De manera complementaria, se deberían llevar adelante evaluaciones cuyos resultados se aten a ascensos, bonificaciones o incluso remoción de las aulas en caso de ser necesario. Estas se podrían realizar con menor

periodicidad y con la utilización de otros instrumentos complementarios que evalúen aspectos adicionales del desempeño docente.

Tercero, sin importar el tipo de evaluación que los formuladores de políticas busquen implementar —de ingreso, de período de prueba, periódica obligatoria o de ascenso o bonificaciones—, para que las evaluaciones en realidad capturen la efectividad de los docentes, se debe asegurar que su diseño e implementación otorgue resultados confiables y válidos. La evidencia de uno de los proyectos más completos en el área (MET, 2013) sugiere que una combinación de tres instrumentos —observaciones estandarizadas en el aula, medidas de valor agregado en base a exámenes estandarizados de los estudiantes, y encuestas a los propios estudiantes— puede resultar efectiva para detectar maestros sobresalientes en la promoción de los aprendizajes de los estudiantes en Estados Unidos.

La cuarta clave para una evaluación docente exitosa es que los resultados que surjan de estas evaluaciones deben ser utilizados en la toma de decisiones laborales y de formación continua de los maestros. El uso de la información para otorgar incentivos laborales tampoco es sencillo y el diseño de un sistema de bonificaciones, ascensos o despidos dentro de la carrera debe ser cuidadoso para no llevar a incentivos perversos. Por ejemplo, al aportar información de aquellos maestros más o menos efectivos, las medidas de valor agregado pueden ser utilizadas para generar cambios en la composición de la fuerza docente a través de la remoción de aquellos que de manera consistente sean poco efectivos o no estén promoviendo el aprendizaje de sus estudiantes.

Tabla 82. Concursos de oposición docente realizados. Periodo 2012-2019

Año	Participantes	Aprobados	Porcentaje	Contratados
2012	14,501	9,766	67%	9,766
2013	20,378	4,212	21%	4,212
2014	17,226	8,913	52%	8,813
2015	36,884	11,479	31%	8,000
2016	22,176	6,657	30%	4,000
2019	49,568	6,957	14%	ND

Fuente: Memoria 2019. Minerd.

La quinta clave para la implementación de un sistema de evaluación exitoso, que otorgue información válida y confiable, es la investigación y revisión continua de los instrumentos, procesos, resultados e impactos que de ella surjan”.

En relación con las evaluaciones para el ingreso a la carrera docente, el informe del BID señala que la República Dominicana aplica un sistema centralizado liderado por el Ministerio de Educación. El estudio destaca que, a pesar de su relevancia, solo en cinco países existen y se utilizan estándares de desempeño, con distinta intensidad: Chile, Ecuador, México, Perú y la República Dominicana. “En estos cinco países los estándares de desempeño han sido discutidos y aprobados por diversos sectores de la sociedad, como ministerios, docentes y en algunos casos organizaciones no gubernamentales del sector educativo, y guían el diseño y la aplicación de la política pública docente”. Los estándares de la República Dominicana aprobados en 2014 “comprenden cuatro dimensiones: i) el reconocimiento del estudiante y sus individualidades como centro de atención, ii) el conocimiento del contenido disciplinar y curricular, iii) la implementación de procesos de enseñanza y aprendizaje efectivos y iv) el compromiso personal y profesional”.

Concurso de oposición

En relación con el acceso al servicio docente, el último concurso de oposición se realizó en el año 2019. De acuerdo con informaciones del Minerd, el sistema necesitaba cubrir de 10,738 plazas, de las cuales alrededor de 6,000 eran para docentes, 1,700 para directores de centros, y el resto para orientadores.

El concurso que contó con una participación masiva (49,568 postulantes) concluyó con 6.957 aprobados (un 14 % de los presentados).

La distribución por cargo de los docentes seleccionados se detalla en el cuadro adjunto:

Tabla 83. Concurso oposición 2019. Distribución por cargos docentes.

Cargos seleccionados	Cantidad	%
Director	291	4.2%
Maestros de distintas áreas	5,684	81.7%
Orientador	982	14.1%
Total	6,957	100.00%

Fuente: Minerd.

A los pocos días de la conclusión del concurso 2019, la presidenta de la Asociación Dominicana de Profesores (ADP), Xiomara Guante, afirmó que, pese a los nuevos docentes ingresados al sistema, se mantiene un déficit de 5,000 profesores. Y aseguró *“que, si no se hubiese violado la ley en materia del concurso, pues no los realizaban desde hace cinco años, no existiera esa carencia de maestros, porque los certámenes permitían tener un banco de elegibles, desde donde se completaban las plazas que se necesitaban”*³⁷.

El 11 de diciembre de 2019, el Minerd, por nota de prensa³⁸, anunció que convocará concurso de oposición docente complementario focalizado y por áreas para enero de 2020. *“La realización de un segundo concurso de oposición docente a partir de enero del 2020, en la gestión del ministro Antonio Peña Mirabal, forma parte de los acuerdos a los cuales arribaron el Ministerio de Educación (Minerd) y la Asociación Dominicana de Profesores (ADP), dentro del marco de las negociaciones en procura de lograr de manera conjunta mejoras en el sistema educativo”*.

El Minerd especificó que el concurso de oposición docente complementario estará focalizado en las áreas previamente identificadas por las autoridades del sector educativo. El Minerd estima que a través del próximo concurso se podrán nombrar unos 7 mil nuevos maestros, los cuales quedaron pendientes en el pasado proceso evaluativo para docentes.

37 Diario Libre 9-septiembre-2019. <https://www.diariolibre.com/actualidad/educacion/adp-asegura-que-hay-un-deficit-de-cinco-mil-docentes-HN14087055>

38 <http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/ministerio-de-educacion-convocara-concurso-de-oposicion-docente-complementario-focalizado-y-por-areas-para-enero-2020>

El Minerd precisó que, de común acuerdo con la ADP, a los maestros que resultaron acorde en la primera fase de la evaluación del concurso anterior les será exonerada esa prueba, por lo que iniciarán el nuevo proceso en la etapa que reprobaron.

El 28-febrero-2020, el Minerd y la ADP ultimaban detalles de la Orden Departamental para la apertura del Concurso de Oposición Docente Complementario³⁹. Sin embargo, la llegada de la pandemia y el inicio del confinamiento en el mes de marzo trastocó todos los planes, y la celebración del concurso debió suspenderse. Por Nota de Prensa de 4 de abril⁴⁰ el Minerd anunció que realizará el concurso de oposición docente cuando el país vuelva a la normalidad.

Ante la continuidad de las medidas restrictivas de la movilidad, el ministro de Educación, Antonio Peña Mirabal, anunció *“la recontractación de 7 mil 337 maestros y maestras que fueron contratados para el año escolar 2019-2020 y esta vez continuarán su labor de enseñanza para el ciclo 2020-2021, lo que garantiza que la comunidad educativa tenga los docentes necesarios para la impartición de las clases”*⁴¹.

39 <http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/minerd-y-adp-ultiman-detalles-de-orden-departamental-para-apertura-del-concurso-de-oposicion-docente-complementario>

40 <http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/ministerio-de-educacion-realizara-concurso-de-oposicion-docente-cuando-el-pais-vuelva-a-la-normalidad>

41 <http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/ministerio-de-educacion-recontrata-a-mas-de-7-mil-maestros-y-maestras-para-que-impartan-docencia-en-el-ano-escolar-2020-2021>

Programa de Inducción

El Programa Nacional de Inducción en su versión definitiva se puso oficialmente en marcha con la Resolución 01-2018 del MinerD dio inicio al Programa Nacional de Inducción para docentes de nuevo ingreso durante el año escolar 2017-2018⁴².

En enero de 2020 comenzaron las primeras capacitaciones de tutores y acompañantes de la tercera promoción del Programa Nacional de Inducción que implicó a 8,083 integrantes del sistema educativo público: 5,482 docentes de nuevo ingreso, 11 coordinadores, 55 tutores online, 1,097 acompañantes y 1,438 directores de centros educativos. Pese a las restricciones de la pandemia el programa de inducción pudo desarrollarse de manera virtual y concluyó, con una graduación, también virtual en agosto de 2020.

El informe Profesores a prueba: claves para una evaluación docente exitosa, destaca respecto a los programas de inducción para docentes principiantes y evaluaciones para superar el período de prueba lo siguiente:

“Cerca del 53 % de los sistemas educativos analizados cuenta con un programa de inducción impulsado formalmente por el ministerio del área, de modo que, al menos en la teoría, debería beneficiar a la totalidad de los docentes novatos contratados (...). En muchos casos el programa se basa en tutores o mentores que guían y aconsejan al docente principiante.

La existencia de un programa de inducción no está perfectamente correlacionada con la existencia de un período de prueba y evaluaciones específicas que determinen o no la permanencia de los docentes principiantes en el sistema, que es el interés primordial de esta sección y un tema de suma importancia para la política docente en general.

En un tercio de los sistemas educativos que integran el estudio no está definido un período de prueba y por lo tanto no existe una evaluación específica en esta primera etapa de la carrera docente. Aunque en los 13 sistemas educativos restantes los estatutos docentes definen claramente un período de prueba de un tiempo determinado, al final del cual el docente debe presentar y aprobar algún tipo de evaluación, es necesario resaltar que la situación de jure es distinta de la de facto. De hecho, en siete de estos sistemas educativos las evaluaciones para docentes principiantes no se aplican o no se encontró evidencia de que efectivamente se llevan a cabo (...). En Belice, Costa Rica y la República Dominicana estas evaluaciones simplemente no se aplican”.

Evaluación del desempeño

En el año 2018 finalizó la evaluación del desempeño docente. Fueron evaluados un total de 61,908 docentes de aula y 21,227 servidores que desempeñan otros cargos de tipo docente en los centros, distritos y regionales.

De acuerdo con los datos aportados por Ideice/OEI (MINERD, IDEICE, OEI, 2018), los resultados de la evaluación fueron estos:

42 Resolución 01-2018, del 14 de mayo, que pauta el inicio del Programa Nacional de Inducción para docentes de nuevo ingreso durante el año escolar 2017-2018. http://www.inafocam.edu.do/portal/listasdebecarios/resolucion%2001_2018.pdf

Tabla 84. Porcentajes de docentes por categoría e instrumento evaluativo

Acción evaluativa	Destacado	Competente	Básico	Insatisfactorio
Observación de clase	11,40%	29,10%	26,80%	32,70%
Planificación	6,20%	22,10%	14,00%	57,70%
Ejercicio de R. Profesional	13,20%	31,30%	24,80%	30,70%
GENERAL	2,90%	23,90%	35,10%	38,10%

Fuente: Evaluación del Desempeño Docente 2017 (Minerd, IDEICE, OEI, 2018)

Un 26,8 % de los docentes obtuvo una calificación de “Destacado” o “Competente”, un 35.10 % se quedó en un nivel “Básico” y un 38.10 % resultó “Insatisfactorio”. La planificación docente fue la acción peor evaluada, con un 57.70 % de los docentes en el nivel “Insatisfactorio”.

A lo largo del primer semestre del 2019 se emitieron varias declaraciones del gremio magisterial reclamando el pago de los incentivos a los docentes que habían participado en la evaluación docente. El Minerd informó del depósito de ocho mil millones de pesos para pagar a los profesores el incentivo por la evaluación por desempeño que estaban pendientes.

El informe Profesores a prueba: claves para una evaluación docente exitosa, destaca respecto a la República Dominicana, el gran esfuerzo realizado por el país que, con la ayuda de la Organización de Estados Iberoamericanos, puso en marcha un proceso censal de observación en clase, que abarcó casi 60.000 docentes, con observadores especialmente entrenados para tal fin.

El informe llama la atención sobre la

“evidencia recolectada en la República Dominicana durante la evaluación docente más reciente.

De acuerdo con informes del ministerio, la calificación relacionada con la autoevaluación y el reporte del superior inmediato sugiere que más del 80 % de los docentes recibe una calificación superior, pero los resultados de los instrumentos vinculados con la observación en clase y los análisis de planificación y rendimiento profesional son muy distintos: según estos tres instrumentos, solo el 40 % de los docentes está en la categoría superior. Además, hallan deficiencias específicas en la probabilidad de que los docentes activen en sus alumnos conocimientos previos, orienten a sus alumnos en actividades dirigidas a la investigación o incluso hagan un uso óptimo del tiempo destinado a la clase.

Entre los sistemas educativos que implementan evaluaciones con múltiples instrumentos espaciadas, los únicos que no utilizan los resultados de estas como criterios para las posibilidades de ascenso son Ecuador, Honduras y la República Dominicana”.

El Informe de Política Educativa No. 16, de mayo de 2020, de USEPE-IDEICE titulado ¿Se relacionan los resultados de los docentes en la Evaluación de Desempeño Docente con el desempeño académico de sus estudiantes?: Evidencias del Primer Ciclo de la Educación Primaria, afirma:

“La República Dominicana ha priorizado las políticas educativas vinculadas a la evaluación de los distintos actores que forman parte del sistema educativo. Como resultado, existe una amplia gama de información a ser consultada para tomar decisiones en aras de impulsar la calidad de la educación. El uso de las bases de datos de la Prueba Diagnóstica de 3ero de primaria y la Evaluación de Desempeño Docente para analizar relaciones entre desempeño docente y aprendizajes, representa una oportunidad sin precedentes para continuar investigando sobre este tema.

Al analizar los resultados de la Evaluación de Desempeño Docente, fue posible observar que la dimensión de planificación de clases fue donde los docentes dominicanos presentaron mayor debilidad. Por otro lado, se destaca que las Regionales 12 –Higüey y 18- Bahoruco, obtuvieron los resultados más bajos del país en Planificación de Clases y Observación de Aula, mientras que la Regional 09- Mao obtuvo las calificaciones promedio más altas.

El modelo de efectos fijos, estimado para analizar la relación entre desempeño de estudiantes y docentes arrojó una relación estadísticamente significativa entre las calificaciones de las Pruebas Diagnósticas de 3ero y las dimensiones de Planificación de Clases y Observación de Aula de la Evaluación de Desempeño Docente. Los estudiantes que van a centros con una mayor proporción de docentes en la categoría “Mejorable”, obtienen peores calificaciones en las Pruebas Diagnósticas. La relación es mayor para la Prueba Diagnóstica de Comprensión Lectora que para la de Matemáticas y para la dimensión de Observación de Aula de la EDD.

Certificación profesional

En mayo de 2019 el Ministerio de Educación anunció que el Viceministerio de Acreditación y Certificación Docente trabaja, en cooperación con la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI), en la elaboración del Programa Nacional de Certificación Docente para elevar la calidad de la enseñanza- aprendizaje, así como para beneficiar a los educadores por sus resultados⁴³.

En relación con la certificación profesional el informe Profesores a prueba: claves para una evaluación docente exitosa, dice:

“Los ascensos horizontales, por su parte, son aquellos que les permiten a los docentes incrementar el prestigio, las funciones, las responsabilidades y el salario sin la necesidad de abandonar las aulas de clase. A diferencia de lo que ocurre con los ascensos verticales, no todos los docentes en la región pueden ascender de manera horizontal en su carrera. De acuerdo con el análisis de los estatutos docentes en este aspecto particular es posible dividir los sistemas educativos en tres grupos según las posibilidades de ascensos horizontales y los requisitos que deben cumplir los docentes para obtenerlos.

El primer grupo está conformado por los sistemas educativos, cuyos estatutos docentes ni siquiera reglamentan categorías diferenciadas de los docentes, al margen de distinguirlos entre los que están contratados de forma

⁴³ Nota de prensa del Minerd. 31-mayo-2019. Ministerio de Educación elabora programa para elevar competencias de 10 mil docentes. <http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/ministerio-de-educacion-elabora-programa-para-elevarcompetencias-de-10-mil-docentes>

permanente y los que no lo están. Se las llama carreras completamente burocráticas porque su reglamentación no les otorga a los docentes la posibilidad de crecer en términos profesionales. Belice es el caso extremo, ya que allí no existe una carrera definida. Le siguen la República Dominicana, donde el estatuto solo define el cargo de educador, y provincia de Buenos Aires (Argentina), donde para docentes de aula solo existen las categorías de docente y docente especial. Lo único que diferencia a los docentes en estos tres sistemas es la cantidad de años que tienen de experiencia enseñando en el sector, lo cual, a su vez, define los salarios que devengan.

Vale la pena mencionar que en el 2016 la República Dominicana diseñó una Guía de Certificación y Desarrollo de la Carrera Docente a fin de catalogar a cada docente en cinco categorías que van de excelente a insuficiente, de acuerdo con sus habilidades pedagógicas, y a su vez atar estas categorías a bonificaciones y reconocimientos especiales. Sin embargo, esta certificación aún no se está aplicando en el país, razón por la cual fue catalogado en este primer grupo.

De hecho, en el grupo de sistemas educativos que implementan evaluaciones obligatorias con múltiples instrumentos, únicamente Honduras y la República Dominicana no utilizan sus resultados en los procesos de ascenso horizontal. En Honduras esto se debe a que la legislación solo establece como requisitos para el progreso en la carrera la experiencia y la educación. En la República Dominicana la posibilidad de ascenso horizontal no está definida en el estatuto”.

Mejorar las condiciones de vida y de trabajo de los docentes

Mejorar las condiciones de vida y de trabajo de los docentes es la última de las estrategias de la Meta 8 del PEE 2017-2020. Esta estrategia incluye: dignificar el salario de los pensionados y jubilados docentes y mejorar sus condiciones laborales; satisfacer las necesidades básicas, institucionales, labores y sociales para la dignificación de la carrera docente; evaluar y reestructurar el Instituto Nacional de Bienestar Magisterial, el Seguro Médico para Maestros y la Cooperativa Nacional de Maestros; y fortalecer mecanismos para el diálogo social institucionalizado con docentes y las organizaciones que los representan.

Pensiones y jubilaciones

El futuro y viabilidad del sistema de pensiones del MinerD ha sido objeto de estudio y preocupación por parte de la Acción empresarial por la Educación, Educa. En su Nota de Trabajo #34, de 10 de febrero de 2020 “Vulnerabilidades del Programa de Pensiones y Jubilaciones del Sistema Educativo Dominicano” (Aquino & Guerrero, Febrero 2020). Educa concluye:

Los hallazgos encontrados por EDUCA (2019) revelan la necesidad de revisar el diseño actual del Programa de Pensiones y Jubilaciones del Sistema Educativo, cuando aún el factor tiempo no configura un escenario de emergencia y, por tanto, no afecta derechos adquiridos. Las normativas del propio Programa, las tendencias demográficas y financieras nacionales, y las mejoras salariales frecuentes que reciben los docentes, constituyen elementos que pueden poner en riesgo la capacidad del Programa de hacer frente a sus obligaciones

Tabla 85. Evolución de los salarios docentes 2012/2019

Docente	Salario promedio en RD\$							
	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Educación Inicial y Básica	26,259	32,847	35,633	39,909	44,957	49,453	51,713	51,713
Educación Media	29,390	37,668	41,096	46,028	52,720	57,992	59,541	59,541
Educación de adultos	27,512	32,847	36,584	40,974	45,800	50,380	ND	ND
Promedio	27,720	34,454	37,771	42,304	47,826	52,608	55,627	55,627
Aumento	100	124%	136%	153%	173%	190%	201%	201%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Informe sobre Metas Presidenciales del MinerD.

futuras. Dado lo anterior, EDUCA ha propuesto, tanto a las autoridades del Ministerio de Educación como a los representantes de los sindicatos docentes, constituir una mesa amplia y plural con la participación de los actores que pueden agregar valor al debate. El objetivo de esa mesa será discutir los aspectos fundamentales del esquema actual. Entre estos, las causales jubulatorias para evitar retiros prematuros de profesionales en plena edad activa. Las tasas de reemplazo⁴⁴, que actualmente generan inequidad con el resto del sistema jubilatorio dominicano. La estructura de las inversiones que viene realizando el INABIMA que se contraponen con lo establecido en la normativa y la Ley.

De acuerdo con la Memoria Institucional del MinerD, a finales de 2020, la Jubilación por antigüedad en el servicio beneficiaba a 17,141 docentes, la pensión por discapacidad beneficiaba a 4,375 pensionados, y la pensión por sobrevivencia beneficiaba a 1,832 familiares de docentes fallecidos.

44 Se llama tasa de reemplazo a la proporción del salario que recibe el docente como pensión, que es muy cercana a la totalidad salarial

Satisfacer las necesidades laborales y sociales de los docentes

El monto de los salarios de los docentes se ha multiplicado por dos entre el año 2012 y el 2019.

El 30 de enero de 2020, el MinerD dio cuenta de que “Tras varios meses de un intenso proceso de diálogo y análisis conjuntos de la realidad del sistema educativo nacional, el Ministerio de Educación y la Asociación Dominicana de Profesores (ADP), suscribieron un acuerdo estratégico de trabajo sin precedentes, dirigido a mejorar la calidad de la educación de manera integral, con un concepto inclusivo e igualdad⁴⁵. Entre los acuerdos alcanzados se encuentran algunos tan relevantes como:

- El compromiso del MinerD en la implementación de la Ordenanza 02-19, aprobada recientemente por el Consejo Nacional de Educación, la cual regula el horario y los contenidos de la Tanda Extendida, con una clara definición de

45 <http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/minerd-y-adp-firman-acuerdo-educativo-dirigido-a-mejorar-la-calidad-de-los-aprendizajes-y-otros-ejes-fundamentales>

los espacios para la planificación, socialización de la práctica docente y la separación del tiempo de almuerzo de los alumnos y los maestros.

- El Minerd corregirá la distorsión salarial existente entre docentes de Básica y de Media, a través de un proceso que inició en enero de este año, con la especialización de una partida presupuestaria de 2,018.60 per cápita a 69 mil maestros y las maestras de los niveles de Básica o Primaria. No se

producirá ningún aumento salarial hasta tanto no se corrija la referida distorsión. La aplicación en nómina se efectuará retroactivo al mes de enero de 2020.

Los Lineamientos del Programa de Gobierno del Gobierno del Cambio del Partido Revolucionario Moderno, 2020-2024 proponen "Elevación de las condiciones de vida del personal docente mediante una mejora de los niveles salariales y los mecanismos de indexación permanente".



META 09: REFORMA, MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN SOCIAL

Fortalecer la estructura institucional del sistema educativo

La estrategia 09.1.1 del Plan Estratégico de Educación 2017-2020 (PEE 2017-2020) busca fortalecer la estructura institucional del sistema educativo e incluye las siguientes acciones: actualizar e implementar el marco jurídico del sistema educativo dominicano; fortalecer el proceso de desconcentración, orientándolo hacia la mejora de los resultados de aprendizaje y a la gestión institucional; dar seguimiento al proceso de rendición de cuenta de las juntas descentralizadas; revisar los mecanismos de participación de las juntas descentralizadas, su composición y su relación con la gerencia educativa.

A lo largo del año 2018 el Ministerio fue concretando su propuesta para la revisión de la Ley General de Educación 66-97. En julio de 2018 el Minerd y el CES firmaron un convenio, según el cual, “el Ministerio de Educación y el CES,

conforme a lo establecido en el compromiso 7.4 del Pacto Nacional para la Reforma Educativa, acuerdan dar inicio formal al proceso de concertación para la propuesta de modificación de la Ley General de Educación 66-97, para que esta responda a la realidad actual y las necesidades cambiantes de la sociedad”. Durante el año 2019 y 2020 no se reportaron avances en la elaboración del anteproyecto de ley.

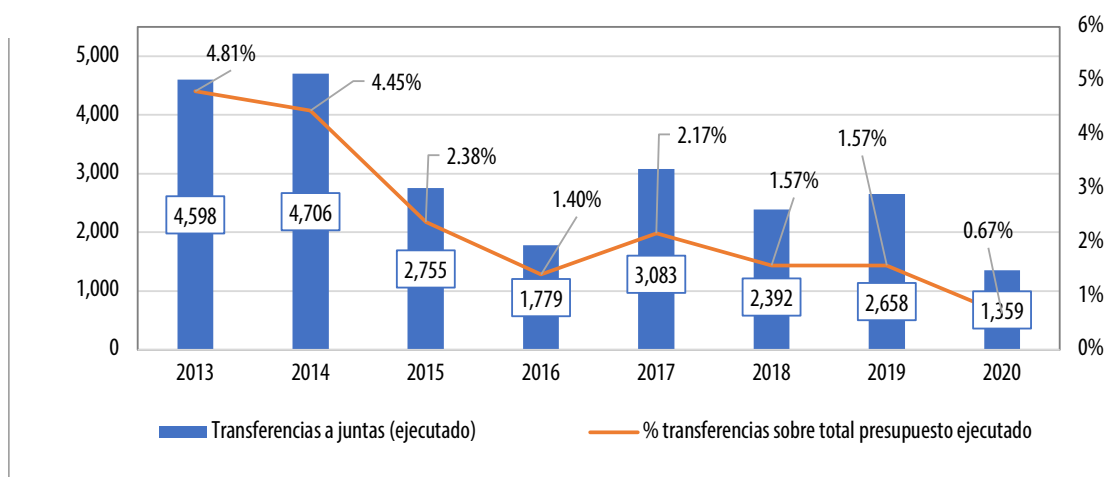
Por otro lado, el Minerd continúa con la tendencia a disminuir las transferencias a las juntas descentralizadas. En el primer año de ejecución del 4 % para educación, las juntas descentralizadas recibieron 4,598 millones de pesos, equivalentes a 4.81 % del presupuesto ejecutado por el Minerd. Desde ese año, las aportaciones a las juntas han ido disminuyendo en términos relativos. En el año 2019, las transferencias a las juntas descentralizadas fueron apenas el 57 % de las de 2013 (2,658 millones de pesos) y suponen un 1.57 % del presupuesto total ejecutado por el Ministerio. En

Tabla 86. Presupuesto y transferencias a juntas descentralizadas 2013-2020

Concepto	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Presupuesto total ejecutado (Millones RD\$)	95,691	105,870	115,865	127,249	142,249	152,362	169,238	201,501
Transferencias a juntas (ejecutado)	4,598	4,706	2,755	1,779	3,083	2,392	2,657.50	1,359.38
% transferencias sobre total presupuesto ejecutado	4.81%	4.45%	2.38%	1.40%	2.17%	1.57%	1.57%	0.67%

Fuente. Elaboración propia a partir de informes de ejecución presupuestaria del Minerd.

Gráfico 11. Transferencias a juntas descentralizadas, 2013-2020



Fuente. Elaboración propia a partir de Informes de Ejecución Presupuestaria del MinerD.

el 2020, las transferencias han caído a su punto más bajo, suponiendo un total de 1,359 millones de pesos y el 0.67 % del presupuesto ejecutado. Desde el año 2014 no se cumple el artículo 4 de la Resolución 02-2019, que establece el reglamento para el manejo de los fondos asignados a las juntas descentralizadas⁴⁶, que dispone que “La partida presupuestaria destinada para ser transferida a las juntas descentralizadas nunca será menor al 2.5 por 100 del presupuesto asignado al Ministerio de Educación”.

Esta brusca caída puede deberse, sin duda al cierre de centros por la pandemia, lo que implica menores gastos en suministros y materiales gastables. Pero quizá pudo mantenerse el presupuesto inicialmente previsto y haber permitido a los centros asumir con esos fondos reparaciones menores o mejoras en conectividad.

Por otro lado, el proceso para lograr que las juntas de centro puedan recibir las transferencias directamente continúa avanzando, aunque con lentitud.

46 <http://regional07.gob.do/phocadownload/Resolucion%20No.%2002-2019%20Reglamento%20Fondos%20Descentralizados.pdf>

Tabla 87. Avances de las juntas de centro para poder recibir transferencias directas.

Concepto	Cantidad de juntas	Juntas conformadas	Juntas legalizadas	Juntas con RNC	Juntas con cuentas	Juntas en Sigef
2018	7,893	6,486	6,313	2,934	1,663	1,008
2019	7,893	6,577	6,550	3,407	1,710	1,008
2020 *	7,893	6,602	6,588	3,524	1,880	1,497
% 2020	100.0%	83.6%	83.5%	44.6%	23.8%	19.0%

* Datos provisionales

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de L Sigob.

Tabla 88. Indicadores del PEI para la estrategia 09.1.1

Indicadores PEI							
Ref. PEI	Indicador	Línea Base 2016	Resultados			Meta 2020	% cumplimiento indicador
			2017	2018	2019		
77	Porcentaje de juntas de centro que reciben transferencias de recursos de forma directa.	4.58	0	0	0	100	
Los productos del indicador están diseñados, pero no se pudo concretizar la implementación.							

Fuente: Memoria MinerD 2020.

Según los últimos datos reportados en el 2020, un 83.5 % de las juntas estaban conformadas y legalizadas, un 44.6 % contaban con RNC, un 23.8 % de estas habían abierto su cuenta para recibir fondos, pero solo 1,497, el 19 % del total, estaban inscritas en el Sigef y podían recibir sus transferencias directamente, sin pasar por el distrito.

Efficientizar los procesos administrativos del Ministerio de Educación

La estrategia 09.1.2 de la Meta 9 del PEE 2017-2020 consiste en efficientizar los procesos administrativos del Ministerio de Educación. Las acciones previstas son: rediseñar los manuales de políticas y procedimientos de las áreas administrativa y financiera; desarrollar el Sistema de Evaluación del Desempeño; implementar el Sistema de Información Financiera; implementar el módulo de presupuesto del ERP para monitorear la ejecución presupuestaria del MinerD; reorganizar el centro, el distrito y la regional de acuerdo a los manuales operativos; redefinir competencias de sede, regional, distritos e institutos descentralizados del Sistema y del Consejo Nacional de Educación; desarrollar un Sistema

de Información para la Gestión de Calidad que articule los sistemas de información existentes.

Rediseñar los manuales de políticas y procedimientos

En los últimos años se han realizado diversos diagnósticos en torno al funcionamiento y servicios del MinerD que ha llevado a repensar la organización, siendo los más recientes: los llevado a cabo por la firma consultora McKinsey en 2016 y 2019-2020; el auto diagnóstico en el marco de las normas básicas de control interno (Nobaci) y el marco común de evaluación (CAF).

La compañía consultora McKinsey diseñó una propuesta de reestructuración administrativa que incluyó la actualización de la estructura orgánica y el diseño de 5 procesos claves (Reclutamiento, selección y contratación de docentes y no docentes; Contratación de compras de bienes y servicios; Adquisición de libros de texto; Recepción, Distribución y Descargo de bienes; y Pago a Proveedores), los cuales son necesarios para el mejoramiento de la gestión organizacional, esta propuesta no se llegó a implementar.

A nivel de la gestión de proceso han sido elaborados una serie de instrumentos técnicos

normativos que documentan propuestas relativas a la delimitación de roles y funciones de los diferentes estamentos del ministerio, normas y procedimientos de trabajo, como son:

- Modelo Conceptual de Funcionamiento del MinerD que contiene la filosofía institucional, el mapa global de procesos y los roles de las instancias. Sometido al Consejo Nacional de educación para su aprobación.
- Manual Operativo de Centros Educativos Públicos (MOCEP), para el que se reparó una propuesta de reformulación en el año 2020 con objeto de adaptarlo a las peculiaridades de los politécnicos y centros de la Modalidad de Artes y a la Ordenanza 02/2019 sobre distribución y uso del tiempo en centros de Jornada Escolar Extendida.
- Manual Operativo del Distrito de Educación (MODE)
- Manual Operativo de Regional de Educación (MORE)
- Manual de Organización y Funciones del MinerD, que está en proceso de actualización por cambios en la estructura organizativa.
- Manual Operativo del Viceministerio de Planificación y Desarrollo Educativo.
- Manual de Políticas y Procedimientos de la Dirección Jurídica.
- Manual de Políticas y Procedimientos de la Dirección de Fiscalización y Control.
- Documento de Definición del Sistema de Control Interno del Ministerio.
- Manual de Políticas y Procedimientos de la Dirección de Recursos Humanos.

El MinerD, a pesar de tener un gran acopio de propuestas documentadas, también ha tenido una gran incapacidad para implementarlas. La

mayor parte de los Manuales citados siguen sin implementarse de manera efectiva.

El Sistema de Información para la Gestión Escolar de la República Dominicana

El Sistema de Información para la Gestión Escolar de la República Dominicana, que fue completamente renovado en los años 2015 y 2016, continúa su consolidación, añadiendo nuevas funcionalidades como las relativas al reflejo en el sistema de las informaciones sobre condiciones físicas de los planteles para poder detectar, entre otras cosas, la existencia de riesgos sísmicos o de otra naturaleza. También se incluyó un nuevo módulo para el seguimiento de los aprendizajes de los estudiantes durante la pandemia y se está trabajando en un nuevo módulo de inventario. Se mejoró en el procesamiento oportuno de la información estadística y de indicadores (al final del primer semestre de 2020, se finalizó el Anuario Estadístico correspondiente al año escolar 2018-2019).

El sistema, sin embargo, debe seguir fortaleciéndose y ampliándose.

Un reciente trabajo del BID titulado “Del papel a la nube. Cómo guiar la transformación digital de los Sistemas de Información y Gestión Educativa (SIGED)” (Arias Ortiz, Eusebio, Pérez Alfaro, Vásquez, & Zoido, Agosto 2019) destaca que un SIGED de alto impacto debe incluir los siguientes procesos:

- Proceso 1: Gestión de infraestructura física y equipamiento
- Proceso 2: Gestión de centros educativos
- Proceso 3: Gestión de recursos humanos y financieros/presupuestarios

- Proceso 4: Gestión de estudiantes y aprendizajes.
- Proceso 5: Gestión de contenidos digitales para aprendizajes formación docente
- Proceso 6: Herramientas para la gestión estratégica

El informe, que se basa en un análisis comparativo de 17 estudios de caso de la región, entre ellos República Dominicana, destaca las dificultades para implementar la gestión educativa como plataforma integral. En concreto cita:

“Este tipo de modelo suele resultar en una carga de trabajo para los niveles más bajos de gestión, en especial para los centros educativos (IBM, 2009) y en un escaso compromiso para la recopilación y el reporte (Powell, 2006). Por ejemplo, en dos de los casos observados (Honduras y República Dominicana), donde existe una escasa digitalización de los procesos de gestión, los docentes registran matrícula,

asistencia escolar y carga horaria en papel, para luego ingresar todos esos datos en un sistema informático del gobierno central. En un contexto de restricciones relacionadas con la conectividad, los sistemas y los dispositivos, los docentes se ven en muchas ocasiones obligados a ir a centros de Internet a cargar la información al sistema o, en su defecto, deben pagar a alguien más para que lo haga, con todos los efectos que esto implica en términos de la calidad de los datos”.

Fortalecer el desempeño institucional y la transparencia del Ministerio de Educación

La estrategia 09.1.3 del PEE 2017-2020 está orientada a fortalecer el desempeño institucional y la transparencia del Ministerio de Educación. Las acciones incluidas en esta estrategia son: definir estándares de excelencia para cada unidad

Tabla 89. Indicadores del PEI para la estrategia 09.1.2

Indicadores PEI							
Ref. PEI	Indicador	Línea Base 2016	Resultados			Meta 2020	% cumplimiento indicador
			2017	2018	2019		
78	Porcentaje de dependencias de la sede del Ministerio reorganizadas.	0	0	0	0	100	
79	Porcentaje de centros educativos reorganizados y funcionando, según manual operativo. Sector público.	0	0	0	0	100	
80	Porcentaje de distritos de Educación reorganizados y funcionando, según manual operativo.	0	0	0	0	100	
81	Porcentaje de regionales de Educación reorganizadas y funcionando, según manual operativo.	0	0	0	0	100	

Los productos de los indicadores están diseñados, pero no se pudo concretizar la implementación.

Fuente: Memoria MinerD 2020.

dentro del Ministerio que incentive asumir la responsabilidad de los procesos; definir el proceso de gestión de desempeño del MinerD; definir las líneas base y métricas en todo el sistema educativo (centros, distritos, regionales, sede) que sean simples, accionables, orientadas a resultados y con tiempos claros; crear reportes de desempeño estandarizados con un sistema de incentivos o consecuencias para la entrega a tiempo de las tareas acordadas; institucionalizar los equipos de revisión de resultados y los diálogos de desempeño basados en los datos e información; crear canales transparentes de comunicación y empoderamiento sobre expectativas, metas, objetivos y resultados en todas las áreas del MinerD; velar por la eficacia y la eficiencia del sistema educativo nacional, incluyendo los colegios privados, mediante acciones permanentes de monitoreo y supervisión; ampliar y fortalecer la aplicación de las normas de ética y transparencia en el marco de las normativas vigentes; implementar un mecanismo periódico de seguimiento a la gestión del Plan Estratégico; e implementar las Normas Básicas de Control Interno (Nobaci) en los procesos del Ministerio.

El conjunto de acciones incluidas en la estrategia 09.1.3 son muy diversas entre sí, como también lo es el nivel de avance alcanzado en el último año.

Métricas y estándares de excelencia en los distintos niveles y unidades del Ministerio y sistemas de diálogo de desempeño

Un primer conjunto de acciones va encaminado al establecimiento de métricas y estándares de excelencia en los distintos niveles y unidades del Ministerio, así como sistemas de diálogo de desempeño y de revisión de resultados. El MinerD

reporta la formulación de un Sistema de Gestión del Desempeño Institucional que implicó la definición de Modelo de Indicadores de Calidad de centro educativo.

Con la asistencia técnica de la firma McKinsey, en el 2020, se definieron estándares e indicadores para las principales áreas de incidencia del MinerD y se diseñó un Sistema de gestión del desempeño institucional por capas (sede -regional-distrito-centro), aunque quedo en el nivel de implementación. Además, se inició la implementación del modelo de gestión por resultados del gabinete ministerial y la creación de la Unidad de Entrega, a través del cual se identificaron las 13 iniciativas prioritarias para la mejora de la calidad educativa, el acceso y cobertura, y la modernización del sistema de gestión administrativa y financiera del MinerD. Para cada iniciativa se diseñó un plan de acción con hitos críticos y actividades que se ejecutarían durante el primer año (mayo 2020 – mayo 2021), con un sistema de seguimiento semanal. Los planes diseñados y el sistema de seguimiento se mantuvieron en ejecución hasta agosto 2020.

La Ordenanza No. 24-2017 que reglamenta el sistema competitivo de selección de los directores regionales y distritales prevé, en su artículo 19, que el candidato seleccionado para el puesto de director de regional o de distrito: “a) Firmará un convenio de desempeño con metas e indicadores claves, cuyo cumplimiento será requerido para continuar en el cargo en los periodos establecidos. b) Ingresará al puesto con un período probatorio de doce (12) meses, en el cual se dará seguimiento a sus labores y al final del mismo tendrá una evaluación de desempeño, cuyos resultados determinarán su continuidad o no en el cargo”.

Esta previsión permitió que en el año 2018 se trabajara en la definición de métricas e indicadores de gestión para regionales y distritos en los que basar el establecimiento de los diálogos y evaluaciones del desempeño de los nuevos directores. Todos los directores elegidos, según el nuevo modelo, firmaron un acuerdo de desempeño.

El Instituto Dominicano de Evaluación e Investigación de la Calidad Educativa (Ideice) asumió la responsabilidad de realizar la evaluación del desempeño de los cargos directivos distritales y regionales. De acuerdo con su Informe Institucional (IDEICE, 2020), en el año 2019 se llevó a cabo la evaluación del desempeño de 125 directores, de los cuales 18 pertenecen a las regionales y los 107 restantes a los distritos que se circunscriben a dichas regionales. Para esta primera evaluación se tomaron en cuenta los informes que los directores han presentado sobre la situación de sus respectivos distritos o regionales. La evaluación la llevó a cabo un equipo de especialistas para analizar los informes, identificar fortalezas y debilidades sobre los diferentes ítems, y hacer una caracterización global y puntual de cada informe, sobre aspectos que se consideren pertinentes. El proceso se realizó según las pautas de los manuales “Orientaciones para el Seguimiento de la Elaboración del Informe”, y las “Pautas de la Evaluación de Desempeño de Directores Regionales y Distritales”. Este trabajo se realizó con una rúbrica de evaluación diseñada por especialistas nacionales e internacionales.

Mecanismo periódico de seguimiento a la gestión del Plan Estratégico del MinerD

Otra de las acciones contempladas es la implementación de un mecanismo periódico de seguimiento a la gestión del Plan Estratégico del

MinerD, algo que puede considerarse alcanzado tras la aprobación por el Consejo Nacional de Educación del Plan Estratégico 2017-2020 y su total incorporación al Sistema de Seguimiento de Metas Presidenciales (Sigob). El MinerD comenzó a publicar, además, informes de seguimiento trimestrales de las metas presidenciales del área educativa.

Implementar las Normas Básicas de Control Interno (Nobaci) y otros sistemas de monitoreo de la gestión pública.

En noviembre de 2018 se anunció la creación del Sistema de Monitoreo y Medición de la Gestión Pública. A través de nueve indicadores, el sistema mide el cumplimiento de las instituciones con las disposiciones legales de administración financiera, transparencia y régimen de la función pública del Estado. Estos indicadores son: el Seguimiento de Metas Presidenciales (Sigob); Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (Sismap); el Índice de Uso de TIC e implementación de Gobierno Electrónico (ITICGE); el de las Normas Básicas de Control Interno (Nobaci), el de Cumplimiento de la Ley 200-04 de Libre Acceso a la Información Pública; el de Gestión Presupuestaria; el del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas (SNCP), también llamado Indicador de Compras; el de Transparencia Gubernamental; y el de Obras, que no está siendo monitoreado por el MinerD. A partir de los resultados de cada uno de estos indicadores, el sistema genera un promedio ponderado para cada institución, en una escala de cero a 100 puntos, que refleja su porcentaje de cumplimiento.

De acuerdo con las últimas informaciones facilitadas por el MinerD, los indicadores de gestión, en los últimos años han sido los siguientes:

**Tabla 90. Indicadores de Gestión.
Sistema de Monitoreo y Medición de la
Gestión Pública. 2018-2020**

Indicador	Puntuación		
	2018	2019	2020
Metas Presidenciales (Sigob)	100%	100%	100%
Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (Sismap)	56%	73%	58%
Iniciativas TIC y Gobierno Electrónico (ITCGE)	89%	91%	85%
Normas Básicas de Control Interno (Nobaci)	33%	80%	82% *
Ley de Libre Acceso a la Información Pública 200-04	78%	88%	94%
Gestión Presupuestaria	74%	91%	
Contrataciones Públicas	73%	84%	93%
Transparencia Gubernamental	84%	89%	93%

* A partir de octubre 2020 la Contraloría General de la República está en proceso de actualización de las Nobaci, reevaluando desde cero todas las Instituciones.

Fuente: MinerD y Sismap

Particularmente remarcable es el avance en el cumplimiento de las Normas Básicas de Control Interno (Nobaci), que pasaron de un 33 % en 2018 a un 82 % en octubre del año 2020. También mejoraron los resultados en del sistema de Contrataciones Públicas.

Modernizar la función de Recursos Humanos hacia la administración estratégica del talento humano

Modernizar la función de Recursos Humanos es el objeto de la estrategia 09.1.4 del PEE 2017-2020. Entre las acciones relevantes de esta estrategia se encuentra rediseñar, automatizar e

implementar los procesos de Recursos Humanos; implementar un sistema de atracción, selección, desarrollo, mantenimiento y desvinculación del personal administrativo; gestionar el clima organizacional y la cultura organizacional; y rediseñar la estructura de puesto y reorganizar la nómina del MinerD.

La Memoria 2020 del MinerD reporta que se han elaborado los manuales de políticas y procedimientos y de perfiles y puestos, docente y administrativo del MinerD, así como el reglamento interno y un manual de inducción, por la compañía consultora SIGIL de Colombia, con recursos aportados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Esto con la finalidad de fortalecer la gestión y función de recursos humanos. Los documentos están siendo consensuados para luego ser presentados para fines de aprobación y publicación.

También se ha elaborado y remitido al MAP el plan de acción de mejora, conforme a los resultados obtenidos en la encuesta de clima organizacional aplicada en 2019. Y se ha aprobado e implementado el reglamento para normar las suplencias del personal docente en los centros públicos del sistema educativo dominicano.

El SIGOB da cuenta de los trabajos que llevan a cabo la Dirección de Tecnología, el Encargado de Nómina, y los equipos técnicos de recursos humanos, del SIGERD y de Pruebas Nacionales con la finalidad de elaborar un código único de centro educativo para ser utilizado por todas las instancias del MinerD. Este código único es un primer paso para el sistema de automatización de la función de Recursos Humanos acorde con las necesidades de Ministerio.

Procesos de selección y reclutamiento del personal

Se ha consolidado el proceso de reclutamiento y selección del personal docente de todos los niveles mediante el concurso de oposición. Sin embargo, no se ha avanzado o se ha retrocedido en otros procesos clave de reclutamiento de personal. La selección de los directores de Regional y Distrito que, mediante la Ordenanza No. 24-2017 que reglamenta el sistema competitivo de selección de los directores regionales y distritales, había alcanzado cierto nivel de imparcialidad y de meritocracia mediante la selección por concurso, quedó derogada por la decisión del Consejo Nacional de Educación, de 19 de septiembre de 2020, de cesar a todos los directores tanto regionales como de distrito y nombrarlos en la nueva función de asesores técnicos del plan para el inicio del año escolar bajo la coordinación del Viceministerio Técnico Pedagógico. Por otra parte, el Consejo Nacional de Educación instó al nuevo ministro a que; debido a la situación de pandemia que vivimos y en vista de que los directores regionales y distritales actuales pasan a cumplir funciones en el Plan de Educación; proceda cuanto antes a la designación de las nuevas autoridades en esas demarcaciones del sistema educativo⁴⁷.

La decisión del Consejo fue criticada, entre otros, por la Acción empresarial por la Educación Educa, quien votó en contra en el Consejo Nacional⁴⁸, por la Fundación Institucionalidad

y Justicia, Inc. (Finjus)⁴⁹ y por el Foro Ciudadano⁵⁰ que consideró “que la decisión adoptada por el Consejo Nacional de Educación (CNE) el pasado viernes, de aprobar la designación de los nuevos directores regionales y distritales, sin la realización de concursos de oposición como lo establece la Ley General de Educación 66-97, la Ley de Función Pública 41-08 y el Pacto Educativo 2014-2030, constituye un retroceso en la institucionalidad del sector educación”.

También algunas corrientes internas de ADP, como la corriente Eugenio María de Hostos, Salomé Ureña y Emilio Prud Homme, reprocharon que se violara el pacto educativo firmado por cientos de instituciones de la sociedad civil, partidos políticos, la presidencia de la República, el propio Ministerio de Educación y la Asociación Dominicana de Profesores y pidieron el nombramiento por concurso de los nuevos directores⁵¹.

Personal administrativo

Tras el nombramiento de los nuevos directores regionales y de distrito, comenzaron las primeras cancelaciones del personal administrativo de las escuelas. El 8 de diciembre el presidente de la filial de Santiago de la Asociación Dominicana de Profesores (ADP) denunció que “el Ministerio de Educación canceló, de forma injustificada y por razones políticas, a miles de empleados de varias áreas”. Miguel Jorge, indicó que “entre los

47 <https://www.diariolibre.com/actualidad/educacion/consejo-de-educacion-elimina-designacion-por-concurso-alega-que-es-por-situacion-con-el-covid-19-DI21381640>

48 <http://www.educa.org.do/2020/09/14/educa-la-adp-se-equivoca/>

49 <https://www.diariolibre.com/actualidad/educacion/finjus-cuestiona-decision-del-cne-de-destituir-directores-distritales-y-regionales-de-educacion-HD21449853>

50 <https://eldia.com.do/foro-ciudadano-deplora-decision-del-consejo-nacional-de-educacion/>

51 <https://www.elcaribe.com.do/destacado/piden-nombren-a-los-directores-regionales-por-concursos/>

desvinculados de la institución figuran porteros, conserjes, secretarías y digitadores⁵².

El día 10 de diciembre, Diario Libre estimaba que el MinerD había cancelado a más de 22 mil empleados administrativos, 7 mil de ellos en el mes de octubre y 15 mil empleados administrativos más en el mes de noviembre⁵³.

En un artículo de 18 de diciembre el mismo diario⁵⁴ elevaba a 39,500 el número de empleados cancelados. Basaba sus estimaciones en las declaraciones del gerente general de la Cooperativa Nacional de Servicios Múltiples los Maestros (Coopnama), Antonio Domínguez, que detalló: “Se han registrado 39,500 desvinculaciones de socios por parte del Ministerio de Educación, lo que representan aproximadamente el 46 por ciento de nuestros socios administrativos”.

El Sistema de Monitoreo de la Administración Pública

El Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (Sismap)⁵⁵ muestra todavía varias áreas de mejora en el área de Recursos Humanos, especialmente en las áreas de Organización del Trabajo (estructura, manuales de funciones y de cargos), Gestión de las Compensaciones y Beneficios y Gestión del Rendimiento.

52 <https://www.diariolibre.com/actualidad/educacion/filial-de-la-adp-denuncia-cancelaciones-injustificadas-de-personal-administrativo-IH23176608>

53 <https://www.diariolibre.com/actualidad/educacion/el-minerd-cancela-a-mas-de-22-mil-empleados-administrativos-HI23186504>

54 <https://www.diariolibre.com/actualidad/educacion/minerd-ha-cancelado-casi-40-mil-empleados-en-ultimos-tres-meses-NE23367318>

55 <https://www.sismap.gob.do/Central/Ranking/RankingView>

Indicador	Valoración	Valor %
01. GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SERVICIOS		
01.1 Autodiagnóstico CAF	Objetivo Logrado	100
01.2 Plan de Mejora Modelo CAF	Cierto Avance	75
01.3 Estandarización de Procesos	Poco o Ningún Avance	50
01.4 Carta Compromiso al Ciudadano	Poco o Ningún Avance	20
01.5 Transparencia en las informaciones de Servicios y Funcionarios	Objetivo Logrado	100
02. ORGANIZACIÓN DE LA FUNCIÓN DE RECURSOS HUMANOS		
02.1 Nivel de Implementación del sistema de carrera administrativa	Objetivo Logrado	80
03. PLANIFICACION DE RECURSOS HUMANOS		
03.1 Planificación de RR.HH.	Objetivo Logrado	100
04. ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO		
04.1 Estructura Organizativa	Poco o Ningún Avance	55
04.2 Manual de Organización y Funciones	Poco o Ningún Avance	55
04.3 Manual de Cargos Elaborado	Cierto Avance	70
05. GESTIÓN DEL EMPLEO		
05.1 Concursos Públicos	Poco o ningún Avance	0
05.2 Sistema de Administración de Servidores Públicos (SASP)	Objetivo Logrado	100
06. GESTIÓN DE LAS COMPENSACIONES Y BENEFICIOS		
06.1 Escala Salarial Aprobada	Poco o Ningún Avance	0.00%
07. GESTIÓN DEL RENDIMIENTO		
07.1 Gestión de Acuerdos de Desempeño	Poco o Ningún Avance	0.00%
07.2 Evaluación del Desempeño por Resultados y Competencias	Poco o Ningún Avance	0.00%
08. GESTIÓN DEL DESARROLLO		
08.1 Plan de Capacitación	Cierto Avance	70

Indicador	Valoración	Valor %
09. GESTIÓN DE LAS RELACIONES LABORALES Y SOCIALES		
09.1 Asociación de Servidores Públicos	Cierto Avance	75
09.2 Subsistema de Relaciones Laborales	Cierto Avance	62
09.3 Implementación del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo en la Administración Pública	Objetivo Logrado	90
09.4 Encuesta de Clima Laboral	Cierto Avance.	60

Mejorar la inversión en educación preuniversitaria y la calidad del gasto

La estrategia 09.1.5 del PEE 2017-2020 está orientada a mejorar la inversión en educación preuniversitaria y la calidad del gasto. Las acciones asociadas son: aumentar progresivamente la inversión en educación y mejorar la calidad del gasto, atendiendo a criterios de programación por productos y servicios y programación por resultados; programar los recursos presupuestarios del Ministerio de Educación para proveer una educación integral y de calidad; asignar presupuesto a las asociaciones sin fines de lucro (ASFL) y generar mecanismos continuos de rendición de cuentas en todas las etapas del ciclo presupuestario.

Ejecución presupuestaria

El presupuesto aprobado del Ministerio de Educación para el año 2020 ascendió a 194,523 millones de pesos. Este presupuesto fue reformulado en los meses de junio y septiembre del año 2020 por las necesidades que se derivaron de las clases a distancia, para incrementarlo hasta 205,335 millones de pesos. Como consecuencia

del incremento presupuestario y de la contracción del PIB por la pandemia, el presupuesto de 2020 supuso un 4.57 % del PIB.

Por otra parte, el nuevo presupuesto, que ya se estructuró por programas y productos en 2019 iniciando el tránsito hacia la presupuestación orientada a resultados, ha cambiado ligeramente su estructura para el año 2020. La estructura programática del año 2020 constó de 15 programas presupuestarios: 6 programas sustantivos, 7 programas de gestión administrativa, 1 programa de gestión de la deuda pública y 1 programa de administración de las transferencias corrientes.

Los programas sustantivos son aquellos que representan a los niveles y modalidades educativas: Servicios de educación primaria para niños y niñas de 6-11 años, Servicios de educación secundaria para niños, niñas y adolescentes de 12-17 años, Servicios de educación para adolescentes, jóvenes y adultos de 14 años o más, Servicios de educación especial para niños, niñas, adolescentes y jóvenes de 0 a 20 años en condiciones especiales, Desarrollo infantil para niños y niñas de 0 a 4 años y 11 meses y Servicio educativo del grado preprimario nivel inicial.

Además, se encuentran los programas de gestión administrativa. Estos programas apoyan transversalmente o de manera específica a los programas sustantivos para la consecución de los resultados establecidos. Estos son: Actividades centrales, Servicios técnicos pedagógicos, Servicios de bienestar estudiantil, Instalaciones escolares seguras, inclusivas y sostenibles, Formación y desarrollo de la carrera docente, Gestión y coordinación de los servicios de bienestar magisterial, y Gestión y coordinación de la

Tabla 91. Indicadores de ejecución macro 2019-2020

Indicadores (En función del devengado)	2019	2020
Presupuesto (millones RD\$)	170,605,650,411	205,335,831,288
PIB corriente (millones RD\$)	4,562,235,075,736	4,489,239,300,000
Presupuesto como % PIB	3.74%	4.57%
Monto ejecutado	169,237,795,233	201,501,223,632
Monto ejecutado % PIB	3.71%	4.49%
Monto no ejecutado % PIB	0.03%	0.09%
Ejecución (% del total presupuestado)	99.20%	98.13%

Fuente: Informe de ejecución presupuestaria 2020.

cooperación internacional educativa. A su vez, los programas se dividen en acciones comunes y productos.

Hasta el 31 de diciembre de 2020, de acuerdo con la Oficina de Planificación del Minerd (Oficina de Planificación y Desarrollo Educativo, 2021) se ejecutaron RD\$201,501,223,632 (98.13%), quedando un monto disponible de RD\$3,834,607,656 (con todas las fuentes de financiamiento). Esto representó una diferencia de 1.09% por debajo de la ejecución del año 2019, aunque un aumento de 19% en términos absolutos de gastos.

Por programa presupuestario, los montos ejecutados se recogen en la tabla adjunta. Resultan llamativas las grandes desviaciones en algunos programas entre el presupuesto inicial aprobado y el realmente ejecutado⁵⁶. Así, el Programa 11 Servicios técnicos pedagógicos, se duplicó

pasando de 17,124 millones de pesos aprobados inicialmente a 35,107 millones ejecutados. Esto se debe a que en el Programa se incluyen los gastos de Educación digital que pasó de 7,343 millones de pesos presupuestados a 25,320 millones ejecutados, con un incremento de 344.78%. La partida contiene los grandes gastos llevados a cabo para la compra de equipos informáticos para favorecer la educación a distancia.

En el sentido contrario, el Programa 17-Instalaciones escolares seguras, inclusivas y sostenible, apenas ejecuta el 32.52 % de lo presupuestado inicialmente, perdiendo más de 9,000 millones de pesos en ejecución destinados fundamentalmente a construcción de escuelas.

La distribución geográfica de los gastos en el año muestra, como en años anteriores, fuertes variaciones provinciales. Hermanas Mirabal, Espaillat y Sánchez Ramírez son las provincias que presentan costos por alumno más altos, entre 3,005 y 2,322 USD por estudiante. Mientras que entre las provincias que presentan menor inversión por estudiante se encuentran: La Altagracia,

56 Hay que tener en cuenta que, en junio y septiembre del año 2020, por las necesidades que se derivaron de las clases a distancia, el presupuesto inicial se incrementó con 10,799 millones de pesos suplementarios.

Tabla 92. Ejecución en función del devengado de los programas presupuestarios.

	Programática	Presupuesto inicial aprobado	Ejecutado 2020	Ejecutado en Relación al Inicial %
1	Actividades centrales	9,088,928,049	7,706,537,629	84.79%
11	Servicios técnicos pedagógicos	17,124,175,168	35,107,120,781	205.01%
	0015- Educación digital	7,343,931,423	25,320,292,407	344.78%
13	Servicios de educación primaria para niños y niñas de 6-11 años	67,249,011,963	67,497,546,040	100.37%
14	Servicios de educación secundaria para niños (as) y adolescentes de 12-17 años	30,542,978,113	31,264,240,423	102.36%
15	Servicios de educación para adolescentes, jóvenes y adultos 14 años o más	5,828,635,288	5,173,466,416	88.76%
16	Servicios de bienestar estudiantil	24,826,458,052	25,455,757,189	102.53%
17	Instalaciones escolares seguras, inclusivas y sostenibles	13,367,257,707	4,347,673,729	32.52%
18	Formación y desarrollo de la carrera docente	4,575,486,583	3,240,836,423	70.83%
19	Servicios de educación especial para niños(as), adolescentes y jóvenes de 0 a 20 años	710,938,776	733,346,792	103.15%
20	Gestión y coordinación de los servicios de bienestar magisterial	11,992,951,431	12,269,147,328	102.30%
21	Gestión y coordinación de la cooperación internacional educativa	85,380,084	342,352,999	400.98%
22	Desarrollo infantil para niños y niñas de 0 a 4 años y 11 meses	5,960,525,858	5,478,542,352	91.91%
23	Servicio educativo del grado preprimario nivel inicial	1,682,074,009	1,192,175,289	70.88%
96	Deuda pública y otras operaciones financieras		162,879,824	
98	Administración de contribuciones especiales	1,488,227,635	1,529,600,419.84	102.78%
	TOTAL	194,523,028,716	201,501,223,634	103.59%

Fuente: Elaboración propia a partir del Informe de ejecución presupuestaria del MinerD.

Peravia, La Romana, San Cristóbal, Santiago, y Santo Domingo con un gasto de menos de US\$

1,500 por estudiante, menos de la mitad de la inversión que en las provincias más favorecidas.

Tabla 93. Inversión provincial por estudiante 2017-2020 en USD.

Provincia	2017	2018	2019	2020	Promedio 2017-2020	Variación 2017/2020
HERMANAS MIRABAL	2,492	2,325	3,042	3,005	2,716	
ESPAILLAT	2,366	2,219	2,484	2,662	2,433	
SANCHEZ RAMIREZ	1,923	1,962	2,236	2,322	2,111	
SANTIAGO RODRÍGUEZ	1,898	1,861	2,205	2,262	2,057	
SAN JOSÉ DE COCA	1,833	1,774	2,313	2,248	2,042	
INDEPENDENCIA	2,101	1,984	1,848	2,137	2,017	
BAORUCO	1,857	1,789	2,101	2,292	2,010	
DISTRITO NACIONAL	1,976	1,878	2,120	2,004	1,994	
MARIA TRINIDAD SANCHEZ	1,848	1,807	2,105	2,191	1,988	
MONTECRISTI	1,831	1,834	1,950	1,981	1,899	
DAJABÓN	1,841	1,773	1,977	1,943	1,884	
MONTE PLATA	1,692	1,724	1,901	2,018	1,834	114.8%
SAN JUAN	1,590	1,621	1,970	1,968	1,787	
VALVERDE	1,644	1,654	1,820	1,976	1,773	
ELÍAS PIÑA	1,667	1,619	1,760	1,842	1,722	
PUERTO PLATA	1,542	1,609	1,773	1,824	1,687	
PEDERNALES	1,748	1,611	1,635	1,614	1,652	
SAMANA	1,490	1,529	1,704	1,842	1,641	
MONSEÑOR NOUEL	1,455	1,542	1,766	1,765	1,632	
DUARTE	1,401	1,528	1,715	1,802	1,612	
HATO MAYOR	1,519	1,575	1,682	1,647	1,606	
EL SEIBO	1,483	1,514	1,602	1,637	1,559	
Promedio Inversión en USD	1,452	1,503	1,578	1,695	1,557	116.7%
BARAHONA	1,453	1,494	1,587	1,593	1,532	
SAN PEDRO DE MACORIS	1,407	1,450	1,572	1,676	1,526	
LA VEGA	1,294	1,398	1,467	1,648	1,452	
AZUA	1,259	1,382	1,496	1,616	1,438	
SANTO DOMINGO	1,273	1,354	1,261	1,479	1,342	
SANTIAGO	1,151	1,276	1,358	1,554	1,335	120.0%
SAN CRISTOBAL	1,176	1,307	1,315	1,389	1,297	
LA ROMANA	1,151	1,268	1,133	1,307	1,215	
PERAVIA	1,116	1,205	1,214	1,196	1,183	
LA ALTAGRACIA	883	1,152	885	1,136	1,014	

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Informe de ejecución presupuestaria.

Tabla 94. Indicadores del PEI para la estrategia 09.1.4

Indicadores PEI							
Ref. PEI	Indicador	Línea Base 2016	Resultados			Meta 2020	% cumplimiento indicador
			2017	2018	2019		
83	Gasto en educación por estudiante, por nivel educativo y fuente de financiación.	62,030	63,080	65,218	78,955	77,401	102.0%

Fuente: Memoria MinerD 2020.

Estos desequilibrios, sin embargo, parecen atenuarse lentamente. Entre 2017 y el 2020 el promedio de inversión por estudiante creció un 116.7 % en dólares en media nacional. El crecimiento porcentual en las provincias que están por encima de la media fue de un 114.8 % y de un 120.0% en las que están por debajo de la media.

Fortalecer la vinculación y fomentar la participación de las familias, las comunidades, asociaciones sin fines de lucro (ASFL) y gobiernos locales con los centros educativos

La estrategia 09.2.1 del PEE 2017-2020 se orienta a fortalecer la vinculación y fomentar la participación de las familias, las comunidades, asociaciones sin fines de lucro (ASFL) y gobiernos locales con los centros educativos. Las acciones comprendidas en la estrategia son: promover la participación de niños, niñas y adolescentes en los centros; promover la participación de padres, madres y tutores, como actores comprometidos en la construcción de una educación de calidad; promover la participación de las comunidades y actores locales en el desarrollo de planes conjuntos; diseñar e implementar acciones de sensibilización y capacitación a padres, madres y actores

locales; y fortalecer espacios de participación de organizaciones sin fines de lucro en la gestión de los servicios educativos.

En relación con esta estrategia, el Ministerio en su Memoria Institucional 2020 reporta que:

- “Conformadas 5,484 Asociaciones de Padres, Madres y Amigos de la Escuela (Apmæ) en centros educativos públicos y privados.
- Conformados 79,000 Comités de Cursos de Padres, Madres y Tutores.
- 350 técnicos y representantes de padres, federados y Apmæ, orientados en las jornadas de socialización del Plan Educación para Todos Preservando la Salud, en torno al inicio del año escolar 2020/21.
- Habilitadas 780 asociaciones sin fines de lucro (ASFL), de manera provisional para optar por el presupuesto público del Ministerio de Educación, con el objetivo de desarrollar proyectos educativos que impacten la inclusión y la calidad de la educación”.

Los Lineamientos del Programa de Gobierno del Gobierno del Cambio del Partido Revolucionario Moderno, 2020-2024 enfatizan la participación de las familias como un elemento para eficientizar la administración del sistema escolar. Entre las medidas propuestas se encuentran:

Tabla 95. Indicadores del PEI para la estrategia 09.2.1

Indicadores PEI							
Ref. PEI	Indicador	Línea Base 2016	Resultados			Meta 2020	% cumplimiento indicador
			2017	2018	2019		
76	Porcentaje de centros educativos con Asociación de Padres, Maestros y Amigos de la Escuela (Apmæ) funcionales.	81	65.46	58.97	58.4	100	58.4%

Fuente: Memoria MinerD 2020.

- *“Ampliar los vínculos entre los diferentes actores de la comunidad escolar. Esto implica establecer programas de “Escuelas Abiertas”, para posibilitar el aprovechamiento por parte del estudiantado y la comunidad de las instalaciones de los centros escolares para el desarrollo de actividades sociales, culturales y deportivas.*
- *Establecer un sistema de relacionamiento, información, participación y contacto directo y permanente con la familia.*
- *Desarrollar un sistema de información vía digital con los padres y las familias, a fin de que estos reciban información sobre el rendimiento académico de sus hijos de forma personalizada, privilegiando siempre el contacto personal con toda la comunidad educativa”.*

Fortalecer la articulación y sostenibilidad de los mecanismos de participación social

La última estrategia de la Meta 9 del PEE 2017-2020, la estrategia 09.2.2, está encaminada a fortalecer la articulación y sostenibilidad de los mecanismos de participación social. Las acciones previstas son dos:

- Fortalecer la participación activa de todos los actores de la comunidad educativa

(estudiantes, docentes, administrativos, directivos, padres, madres, tutores, entre otros) y los mecanismos de veeduría, al sector educativo, de acuerdo a lo acordado en el Pacto Nacional para la Reforma Educativa.

- Implementar y dar seguimiento al acuerdo firmado con la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental para la difusión en la institución educativa y los directores regionales, distritales, de centros educativos y docentes, de los contenidos y materiales relativos a la competencia ética y ciudadanía.

Mecanismos de veeduría

Durante el año 2020 la Iniciativa Dominicana por una Educación de Calidad ha tenido un papel activo para fomentar la calidad educativa y reforzar los mecanismos de veeduría.

El jueves 23 de enero la Iniciativa Dominicana por una Educación de Calidad (IDEC) ⁵⁷ sostuvo un encuentro con el ministro de educación, Antonio Peña Mirabal, como respuesta a una solicitud previa del ministro para recibir las recomendaciones de IDEC sobre cómo avanzar en la calidad de la educación en nuestro país.

⁵⁷ <http://idec.edu.do/Archivos//NotaReunion20200123.pdf>

El comité de coordinación de IDEC hizo entrega de un documento resumen, donde se han priorizado y sintetizando las principales recomendaciones que se han venido realizando en los informes semestrales, y que coinciden con propuestas contenidas en estudios nacionales e internacionales de referencia.

Las recomendaciones recogen parten de una visión sistémica, apoyadas en la necesidad de que exista una gestión articulada, donde todas las instancias del MinerD trabajen en sincronía y en coherencia con el plan estratégico institucional, las normativas y los lineamientos establecidos.

La reflexión y el diálogo se circunscribió a tres temáticas generales que fueron desarrolladas en prioridades:

- Mejorar los aprendizajes a través de recursos y apoyo individualizado, especialmente en el Primer Ciclo de Primaria.
- Docentes con tiempo suficiente para desarrollar sus actividades lectivas y no lectivas, con recursos apropiados para la docencia y con acceso a formación adaptada a sus necesidades
- Centros organizados, con servicios básicos y recursos suficientes, para facilitar el aprendizaje a través una gestión efectiva.

El encuentro se llevó a cabo en el despacho del Ministro de Educación, donde además estuvieron presentes funcionarios del Ministerio de Educación, y representantes de Usaid, Unicef, Unión Europea y Banco Mundial en representación de los organismos internacionales que forman parte de Idec, directivos de Inicia Educación, Foro Socioeducativo, así como consultores y expertos de la coordinación de la Iniciativa.

El 20 de julio de 2020 la Iniciativa Dominicana por una Educación de Calidad (IDEC) realizó un encuentro con el ministro de educación designado, Dr. Roberto Fulcar⁵⁸, con el objetivo de abrir el diálogo y dar inicio a la colaboración con la futura nueva gestión del MinerD, reconociendo al IDEC como un espacio plural de análisis técnico, consultivo y aliado del MinerD.

En todo momento la conversación giró en torno a la continuidad de la educación como derecho, ya que la educación es mucho más que los planteles físicos y debemos garantizar la continuidad del servicio escolar para todos los niños, niñas y jóvenes del país, priorizando siempre la salud y la seguridad para los estudiantes, los docentes y las familias.

En este sentido IDEC externó algunas recomendaciones para la apertura del año escolar 2020-2021, entre ellas:

- El MinerD tendrá que encarar grandes desafíos para garantizar el derecho a la educación y deberá implementar estrategias creativas, diversas, flexibles, inclusivas y efectivas.
- Deben existir protocolos claros y modelos diferenciados que podrán ser presenciales, a distancia e híbridos. La aplicación de estos protocolos también debería ser diferenciada: por áreas geográficas – territoriales – provinciales; por ciclos; en función de la situación y capacidades peculiares de los centros...ofreciendo diversas alternativas, de acuerdo con la realidad epidemiológica del país, garantizando la salud y seguridad de la comunidad educativa.

58 <http://idec.edu.do/Archivos//NotaPrensaReunionFulcar.pdf>

- Crear capacidades para la educación a distancia en el corto plazo, ampliando las plataformas virtuales, la conectividad y la formación docente, potenciando recursos como la radio y la TV Educativa como complemento a libros de texto y guías didácticas.
- Un punto destacado como prioritario por IDEC es la necesidad de que el MinerD esté en capacidad de repartir libros de texto a todos los estudiantes al inicio del próximo año escolar.

El Dr. Fulcar enfatizó la importancia de este momento para consultar a todos los actores, asegurando que su gestión se caracterizará por la apertura y colaboración.

La presentación de IDEC estuvo a cargo de Laura Abreu de la secretaría de IDEC y de Radhamés Mejía, representante de IDEC. Acompañaron el encuentro los integrantes del comité rector de IDEC, destacando el apoyo multisectorial a este espacio desde el año 2012.

Tomaron la palabra Gianluca Grippa, embajador de la Unión Europea y Rosa Elcarte, representante de UNICEF, en representación de los organismos internacionales que apoyan IDEC como el Banco Mundial, Unión Europea, Usaid, Unicef, BID, OEI, Aecid y AFD. Asistieron a la reunión el Hno. Pedro Acevedo, del Foro Socioeducativo, en representación de las catorce instituciones de la sociedad civil que lo constituyen; Antonio Caparrós, de Inicia Educación, en representación del sector privado y Víctor Sánchez, del MinerD, en representación del sector gubernamental.

El 7 de octubre el MinerD creó la Mesa de Veeduría para los Procesos de Adquisición de Equipos, Bienes y Productos Materiales, Tecnológicos

y Digitales para el inicio de Año Escolar 2020-2021. IDEC fue invitado a participar en la Mesa. También forman parte de la Mesa la Asociación Dominicana de Profesores ((ADP), el Episcopado de la Iglesia Católica, la Acción Empresarial por la Educación (Educa), la Unión de Instituciones Educativas Privadas (Idiep) y el Consejo Dominicano de Unidad Evangélica (Codue). Asimismo, forma parte de la mesa la Dirección de Ética y Transparencia, que preside la Dra. Milagros Ortiz Bosch, y estará asesorada por la Dirección de Compras y Contrataciones Públicas.

Webinars

En el año 2020, IDEC llevó a cabo presentaciones y tertulias, a través de su canal de YouTube sobre aspectos relacionados con la pandemia de covid-19, la política educativa y libros de texto.

Código de ética

En febrero de 2019 el Ministerio anunció mediante nota de prensa⁵⁹ la puesta en funcionamiento del Código de Ética Institucional, el cual regulará todas las acciones del personal docente y administrativo, en busca de consolidar la transparencia basada en principios y valores que garanticen un servicio de calidad. La formulación del Código de Ética del Ministerio de Educación está fundamentada en las normas y principios de control interno impulsados por la Contraloría General de la República y la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental.

59 Nota de prensa del MinerD. 15-febrero-2019. Ministro de Educación Andrés Navarro pone en funcionamiento Código de Ética para consolidar el fortalecimiento institucional. <http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/ministro-de-educacion-andres-navarro-pone-en-funcionamiento-codigo-de-etica-para-consolidar-el-fortalecimiento-institucional>

Tabla 96. Tertulias y coloquios de IDEC en el año 2020

Fecha	Título	Descripción	Visualizaciones
29 de abril de 2020	La educación en América Latina ante la pandemia del COVID-19. Implicaciones y reflexiones.	El panel estuvo compuesto por: Fernando Reimers (Director de la Iniciativa Global de Innovación Educativa y profesor de la práctica de Educación Internacional en Harvard University); Ruth Custode (Oficina Regional para América Latina y el Caribe, UNICEF); Carlos Staff (Secretario Ejecutivo de SECC-SICA); Radhamés Mejía, reconocido académico dominicano, representante de la Idec; Otto Granados (ex Secretario mexicano de Educación Pública, Presidente del Consejo Asesor de la OEI)	1,881
6 de mayo de 2020	Apoyos y recuperación psicoafectiva durante y después de la pandemia del Covid-19	Panel compuesto por: Mariana Wagner del Ministerio de Educación de la ciudad de Buenos Aires; Ángela Cava de la Uasd; Sara Menéndez de Unicef; Cinta Brizuela de Unicef y Minerva Pérez e Orientación y Psicología del MinerD	2,607
3 de junio de 2020	Calidad de la educación dominicana: Desafíos, propuestas, planes y reflexiones	El panel estuvo compuesto por representantes de los equipos de educación de los principales partidos políticos: Juan Ariel Jiménez por el Partido de la Liberación Dominicana (PLD); Josefina Pimentel por la Fuerza del Pueblo (FP); Roberto Fulcar por el Partido Revolucionario Moderno (PRM) y Samuel Bonilla por Alianza País (ALPAIS)	3,804
16 de septiembre de 2020	El impacto positivo de los Libros de Texto en los aprendizajes. Experiencias ante el COVID-19 y el contexto de la República Dominicana	Participaron: Brooke Estes, de la Alianza Global por el Libro, y los expertos Francisco Cabrera y Miguel J. Escala	456

Fuente: https://www.youtube.com/channel/UCyXFCy4_ZAIFCQCqQoOQILQ

En el año 2020 se firmó el estatuto para la conformación de las Comisiones de Ética Pública de las regionales, distritos y centros educativos y se juramentó la Comisión de Ética de la sede central del MinerD. Esta se realizó con el objetivo de promover un accionar apegado a los principios éticos en los servidores públicos y fomentar la transparencia y rendición de cuentas en los gestores de la institución de conformidad con la Resolución 4-2017 (emitida por la Digeig).

El Consejo Económico y Social (CES) se reunió el pasado 30 de abril para pasar balance a los logros del Pacto Educativo, en ocasión de sus cuatro años de firmado. En la reunión se presentó un informe “de seguimiento a los compromisos

asumidos en el 2018”⁶⁰. Por su parte, la Iniciativa Dominicana por una Educación de Calidad continuó su actividad de monitoreo de la política educativa con la presentación, el 15 de mayo de 2019, de su undécimo informe de seguimiento y monitoreo desde que comenzó a publicar la serie en el año 2013. El nuevo informe recoge los datos y avances del sector educativo no universitario correspondientes al año 2018 y fue presentado en las instalaciones de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra de Santo Domingo⁶¹.

60 Diario Libre. 30-abril-2019. Presentan logros del Pacto Educativo a 4 años de su firma. <https://www.diariolibre.com/actualidad/educacion/presentan-logros-del-pacto-educativo-a-4-anos-de-su-firma-BD12661145>

61 Noticias IDEC. 15-mayo-2019. IDEC presenta su undécimo informe de monitoreo y seguimiento de la política educativa. <http://idec.edu.do/Archivos//NotaPrensal-DEC20190515.pdf>



META 10: REPÚBLICA DIGITAL-EDUCACIÓN

Fortalecer las competencias tecnológicas de los directores, docentes, técnicos y estudiantes, que permitan una mejora significativa en la calidad de la enseñanza y de los aprendizajes.

La estrategia 10.1.1 del Plan Estratégico de Educación 2017-2020 (PEE 2017-2020) está orientada a fortalecer las competencias tecnológicas de los directores, docentes, técnicos y estudiantes, que permitan una mejora significativa en la calidad de la enseñanza y de los aprendizajes. Las acciones previstas son: dotar de dispositivos tecnológicos a 950 mil estudiantes de secundaria y dotar a las aulas del nivel primario de unidades tecnológicas móviles, para el uso de los estudiantes (308,798 estudiantes del nivel primario); dotar de dispositivos tecnológicos a 79,500 docentes de los niveles primario y secundario; habilitar y equipar a 2,100 centros educativos de conectividad, instalaciones eléctricas y edificaciones adecuadas; garantizar en los centros las condiciones necesarias como la disponibilidad de los dispositivos (tabletas y computadores portátiles) para estudiantes y docentes, soluciones de monitores táctiles, redes locales, accesibilidad a internet, seguridad, sostenibilidad e inclusión; capacitar al personal docente en la integración de las TIC al proceso de enseñanza; potenciar el uso de plataformas y recursos digitales enfocados a la aplicación del currículo;

crear una biblioteca digital accesible a todos los estudiantes y docentes; llevar a cabo programas para la formación de 350 mil jóvenes y adultos en tecnología en multimedia, software y redes; implementar el programa de Internet Sano a nivel nacional; integrar a 664 mil estudiantes en programas de robótica, ciencias y astronomía, apoyados en laboratorios virtuales.

El Programa República Digital se convirtió en uno de los proyectos prioritarios del segundo período del mandato presidencial del presidente Danilo Medina, por su consideración como una iniciativa clave para la modernización del país. El MinerD creó por Orden Departamental núm. 10-2017 la Unidad Ejecutora del Programa República Digital y en marzo de 2018, el presidente de la República inauguró el edificio que alberga a esa Unidad Ejecutora.

A lo largo del año 2017 y 2018 República Digital Educación trabajó en la puesta en marcha de un proyecto piloto que contempla dotar a 150 centros de conectividad y equipamientos para integrar la tecnología en el proceso de enseñanza, aprendizaje y en la gestión escolar; capacitar a 3,000 docentes en competencias digitales y en la integración de las tecnologías en la enseñanza y dotarlos de un computador portátil personal; entregar a 40 mil estudiantes de secundaria un computador portátil personal; dar acceso a 22,000 estudiantes de primaria a tabletas

Tabla 97. Equipos licitados para República Digital. 2017-2020.

Equipos	1ª Licitación 2017	2ª Licitación 2018	3ª Licitación 2019	17	Licitación MinerD 2020 (Libre)	Licitación MinerD 2020 (Mypymes)	Total
Tabletas	8,000	14,000	78,000	800,000	320,000	80,000	1,300,000
Carros porta tabletas	200	350	1,950				2,500
Notebooks	29,000	302,000	330,000		400,000	100,000	1,161,000
Laptops para media	15,453						15,453
Laptops para profesores	3,000	25,500	61,200		32,000	8,000	129,700
Pantallas táctiles	2,250	8,000	47,000				57,250
Monto (en millones RD\$)	1,800	6,400	10,910	10,172	12,068	3,017	44,367

Fuente: Elaboración propia a partir de Portal de Compras.

digitales en el aula; instalar pizarras digitales en las aulas; y que 166,000 estudiantes se involucren en programas de ciencia, astronomía y robótica.

Dotación de dispositivos electrónicos

La primera licitación para los diferentes tipos de computadoras (tabletas y laptops), pisos tecnológicos y kits de robótica fue adjudicada en octubre de 2017 a varias empresas por un monto algo superior a los 1,800 millones de pesos.

En junio de 2018 se convocó una segunda licitación para la adquisición de equipos y dispositivos para los estudiantes y docentes de 650 centros públicos que entrarán en la segunda fase del proyecto. La licitación incluye la compra de 302,000 “netbooks” para estudiantes de secundaria, 25,500 “laptops” para los docentes, 14,000 tabletas para los centros de primaria y 8,000 pantallas digitales, entre otros equipos.

Por último, en febrero de 2019 se anunció una nueva licitación para la “adquisición de equipos y

dispositivos, para los estudiantes y docentes de los centros públicos dentro del marco del Programa República Digital -Tercera Etapa”. El importe licitado en esta etapa se elevó a RD\$ 10,910.6 millones y los equipos a adquirir son 78,000 tabletas y 1,950 carros para guardar y cargar tabletas para los centros de primaria; 61,200 laptops para docentes; 330,000 “netbooks” para estudiantes de secundaria; 47,000 monitores táctiles o pizarras digitales; y 1,300 kits de robótica y de laboratorio.

Con el cambio de Gobierno el 16 de agosto de 2020, y la prolongación del cierre de escuelas como consecuencia de la pandemia, las condiciones cambian y los procesos se aceleran.

En su discurso de toma de posesión como nuevo presidente de la República, el 16 de agosto de 2020, el presidente Luis Abinader anunció que, dada la pandemia del coronavirus, el gobierno dominicano estaba obligado a recurrir a la educación a distancia y virtual y que todos los niños y jóvenes de las escuelas y liceos de la República Dominicana dispondrán de una tableta

o laptop para que puedan seguir su formación independientemente de cómo sea la evolución de la pandemia y su nivel económico⁶².

Desde el MinerD se inician diversos procesos de licitación para poder cubrir el déficit, sobre todo en tabletas para niños y niñas de Primaria que suponía la nueva política.

Desde el año 2017 se han invertido en equipos informáticos para docentes y estudiantes más de 44,000 millones de pesos. Sólo en el último año se han comprometido más de 25,000 millones de RD\$. Una cifra equivalente al 12.5 % del presupuesto de 2020, aunque se pagarán en dos años.

Conectividad

Una Encuesta de la firma Gallup encargada por el diario Hoy⁶³, y publicada el 25 de noviembre de 2020 encontró que “el 70% de los hogares que tienen niños en edad escolar no cuentan con computadoras ni servicio de Internet para que estos reciban la docencia no presencial que se imparte en escuelas públicas y privadas”.

Unos días antes, el 5 de noviembre de 2020, la directora ejecutiva del Instituto Dominicano de Comunicaciones (INDOTEL) declaraba que, de más de ocho millones de cuentas de Internet registradas, solo el 27 % corresponden a cuentas de servicio fijo de Internet en el hogar, mientras que el 73 % restante correspondían a líneas móviles de celulares⁶⁴.

62 <https://presidencia.gob.do/discursos/discurso-del-presidente-luis-abinader-en-el-acto-de-toma-de-poseion-ante-la-asamblea>

63 <https://hoy.com.do/encuesta-gallup-hoy-el-70-de-hogares-carecen-de-computadoras-y-de-internet/>

64 <https://elnacional.com.do/dice-solo-en-27-hogares->

En octubre de 2019, el BID publicó su Nota Técnica 1770 dedicada al tema *Infraestructura digital en República Dominicana: Diagnóstico, desafíos y oportunidades* (Parro & Zentner, 2019). El estudio encuentra que:

“La evidencia nos entrega una historia diferente para los distintos tipos de TIC consideradas en el análisis. Por ejemplo, en el caso del acceso a Internet, la brecha actual con respecto a los países con mayores ingresos es baja, mientras que la brecha es más alta en el caso de las suscripciones de banda ancha y teléfono móvil. Además, la evidencia sugiere que el acceso a Internet es relativamente amplio en lugares públicos, pero algunas barreras estarían impidiendo el acceso a estas TIC desde los hogares”.

A partir de datos de la Encuesta de Hogares de República Dominicana del año 2015, los autores del informe presentan la siguiente tabla:

Tabla 98. TIC en los hogares en la República Dominicana.

TIC	Uso	Total
Internet en casa	Si	24.28%
	No	75.72%
Teléfono móvil	Si	89.16%
	No	10.84%
PC de escritorio	Si	17.20%
	No	82.80%
Computadora portátil	Si	15.60%
	No	84.40%
Tableta	Si	11.52%
	No	88.48%

Fuente: (Parro & Zentner, 2019)

rd-hay-internet/

El estudio analiza también los resultados en PISA 2015 de los estudiantes de la República Dominicana y las relaciones con las TIC.

Por un lado, encuentra que los estudiantes que fueron expuestos a computadoras o a Internet a los seis años de edad o antes, obtienen mejores resultados que los estudiantes que fueron expuestos a una computadora o a Internet a la edad de 13 años o después. Las diferencias entre unos y otros pueden llegar hasta 50 puntos dependiendo del área. Las diferencias son más pequeñas cuando se comparan a los niños que tuvieron contactos con TIC a los seis años de edad o antes con los que lo tuvieron en el tramo de siete a nueve años.

Paradójicamente, cuando se analizan los resultados de estudiantes que no usan Internet en la escuela o que lo usan menos de 30 minutos a la semana, tienen mejores resultados que los que lo usan más tiempo. Sin embargo, se encuentra una correlación positiva entre la intensidad del uso de Internet en el hogar y los puntajes de las pruebas. A más uso, mejores resultados (más de 50 puntos de media).

Según los autores, “La evidencia sugiere que el Internet podría ser un aporte importante en la producción de habilidades solo cuando se usa en casa, pero no cuando se utiliza en la escuela”. Formación en integración de las TIC al proceso de enseñanza

En una Nota de Prensa del MinerD, de 29 de junio de 2020,⁶⁵ se afirma que, en el período 2017 a

junio de 2020, la Dirección de Informática Educativa del MinerD “capacitó a 23 mil 360 docentes, quienes completaron su formación en el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), avalados por el Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA), el Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio (Inafocam) y por personal del MinerD experto en tecnología”.

La perspectiva de iniciar el nuevo año escolar 2020-2021 a distancia, llevó al MinerD a acelerar la capacitación tecnológica de los docentes. En colaboración con PNUD y Educa se dispuso la organización de un programa de capacitación orientado a desarrollar las capacidades tecnológicas de los docentes en todos los niveles y modalidades, en el conocimiento y uso de medios adecuados para impartir la docencia a los estudiantes a través de la modalidad a distancia. El programa consta de 40 horas de docencia directa (sincrónica y asincrónica) dividida en siete unidades:

1. Reorganización del servicio educativo para el aprendizaje a distancia.
2. Introducción a las plataformas y recursos didácticos.
3. Identificación y planeación de los contenidos esenciales del currículo.
4. Prácticas pedagógicas y de gestión para el aprendizaje a distancia.
5. Criterios y formatos de evaluación en modalidades sincrónicas y asincrónicas de aprendizaje.
6. Formación en salud.
7. Bienestar mental y socioemocional.

De acuerdo con la Memoria 2020 del MinerD se capacitó a 1,543 facilitadores y 558 tutores para

65 <http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/ministerio-de-educacion-ha-favorecido-a-374-mil-620-estudiantes-y-docentes-con-laptops-y-netbooks>

Tabla 99. Indicadores del PEI para la estrategia 10.1.1

Indicadores PEI							
Ref. PEI	Indicador	Línea Base 2016	Resultados			Meta 2020	% cumplimiento indicador
			2017	2018	2019		
86	Porcentaje de escuelas con acceso a computadoras para fines pedagógicos.	22	N/D	55.3	N/D	100	55.3%
87	Porcentaje de estudiantes que usa el computador para tareas de aprendizaje en los centros educativos al menos una vez a la semana.	56	N/D	63.2	N/D	100	63.2%
89	Razón de docente por computador.	9.4	N/D	5.1	N/D	1	19.6%
90	Razón de alumno por computador.	0	N/D	6.6	N/D	2.32	35.2%

Nota: Los indicadores 86, 87, 89 y 90 fueron medidos por el Ideice en el año 2018.

Fuente: Memoria MinerD 2020.

participar en el proceso de formación. A través de ellos se logró capacitar a 115,270 docentes a nivel nacional en todos los niveles: inicial, primario, secundario, subsistemas de educación especial y de adultos (básica y secundaria –Prepara) para los sectores públicos y privados.

Robótica

La enseñanza de la robótica en la República Dominicana ha ido creciendo paulatinamente en las instituciones educativas. De acuerdo con informaciones de SIGOB, se han dotado de equipos robóticos a 1,269 centros educativos de los niveles de primaria y secundaria, con más de 8,000 kits de robótica educativa, en las 18 regionales, impactando a 652,096 estudiantes (98% de la meta).

Eduplan

Por otra parte, el Inafocam publicó en el primer semestre de 2019 la licitación para la ampliación de la plataforma de recursos y planificación docente, Eduplan, al primer y segundo ciclo de la educación secundaria. El concurso fue ganado por Inicia Educación y se espera que los primeros contenidos para el primer ciclo de educación secundaria estén disponibles para el inicio del año escolar 2020-2021.

Por su parte, desde el proyecto Proetp II se trabaja también en la creación de un repositorio de recursos para las áreas técnicas de los 75 títulos de la educación técnico profesional que estuvieron disponibles en Eduplan antes del inicio del año escolar 2020-2021. Para el siguiente año escolar, 2021-2022, La Dirección de Educación Técnico Profesional, a través de Proetp II, está trabajando en incluir 500 planeaciones docentes modelo para los módulos técnicos de los títulos de Bachiller Técnico.

Implementar servicios de administración electrónica en el Ministerio de Educación

La segunda estrategia de la Meta 10 del PEE 2017-2020 pretende implementar servicios de administración electrónica en el Ministerio de Educación. Incluye dos acciones: desarrollar servicios electrónicos que permitan la obtención en línea de certificados, récord de notas y otros documentos educativos; y proveer a todos los estudiantes un identificador único asociado a un carné.

La primera de las acciones ya comenzó a ejecutarse. El MinerD puso en marcha una aplicación online para poder obtener los certificados de nivel básico y de bachiller de los estudiantes graduados desde el año 1992 hasta la fecha, sin tener que trasladarse a la sede. Este servicio se ofrece a los estudiantes sin costo alguno, descargando el documento de manera instantánea. A través de esta herramienta también se puede ver el récord de notas.

REFERENCIAS

- Alonso, M. A. (30-12-2019). *Avances en el Sistema de Evaluación del Desarrollo Infantil del INAPI*. Obtenido de <https://inaipi.gob.do/index.php/documentos/publicaciones/406-avances-en-el-sistema-de-evaluacion-del-desarrollo-infantil-del-inaipi?tmpl=component&print=1&layout=default>
- Anele. (Noviembre 2019). *El libro educativo en España. Curso 2019-2020*. Obtenido de <https://anele.org/wp-content/uploads/2019/09/190905INF-ANELE-Informe-Libro-Educativo-19-20.pdf>
- Anele. (Septiembre 2020). *El libro educativo en España. Curso 2020-2021*. Obtenido de <https://anele.org/wp-content/uploads/2020/09/200911TXT-ANELE-La-edicion-educativa-20-21.pdf>
- Aquino, M., & Guerrero, B. (Febrero 2020). *Vulnerabilidades del Programa de Pensiones y Jubilaciones del Sistema Educativo*. Obtenido de <http://www.educa.org.do/2020/02/10/nota-de-trabajo-34-vulnerabilidades-del-programa-de-pensiones-y-jubilaciones-del-sistema-educativo-dominicano/>
- Arbizu, F. (2019). Análisis de experiencias de implementación en América Latina y el Caribe - República Dominicana. En OIT/Cinterfor, *Avanzando hacia los Marcos Nacionales de Cualificaciones: la experiencia de Chile y República*. Obtenido de http://www.oitcinterfor.org/sites/default/files/file_publicacion/panorama12_Cinterfor_seg.pdf
- Arias Ortiz, E., Eusebio, J., Pérez Alfaro, M., Vásquez, M., & Zoido, P. (Agosto 2019). *Del papel a la nube. Cómo guiar la transformación digital de los Sistemas de Información y Gestión Educativa (SIGED)*. Banco Interamericano para el Desarrollo. doi:<http://dx.doi.org/10.18235/0001749>
- Benjamin Piper, S. S. (Junio de 2018). Identifying the essential ingredients to literacy and numeracy improvement: Teacher professional development and coaching, student textbooks, and structured teachers' guides. *World Development*, 106, 324-336. doi:<https://doi.org/10.1016/j.worlddev.2018.01.018>
- BID. (2019). *El futuro del trabajo en América Latina y el Caribe. ¿Educación y salud: los sectores del futuro?* Obtenido de [https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Spanish-Educacio%CC%81n-y-salud-los-sectores-del-futuro-\(versio%CC%81n-para-imprimir\).pdf](https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Spanish-Educacio%CC%81n-y-salud-los-sectores-del-futuro-(versio%CC%81n-para-imprimir).pdf)
- BID. (2020). *La educación en tiempos del coronavirus: Los sistemas educativos de América Latina y el Caribe ante COVID-19*. Obtenido de <https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/La-educacion-en-tiempos-del-coronavirus-Los-sistemas-educativos-de-America-Latina-y-el-Caribe-ante-COVID-19.pdf>
- CEPAL. (2018b). *Estudio sobre el mejoramiento de la educación secundaria en la República Dominicana*. Obtenido de http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/43559/1/S1800343_es.pdf
- Coalición Latinoamericana para la Excelencia Docente. (Octubre 2020). *Declaración sobre la formación inicial docente*. Obtenido de <https://www.thedialogue.org/analysis/declaracion-formacion-inicial-docente/?lang=es>
- Cruz-Aguayo, Y., Hincapié, D., & Rodríguez, C. (Enero 2020). *Profesores a prueba: claves para una evaluación docente exitosa*. BID. doi:<http://dx.doi.org/10.18235/0002149>
- DEC, M. (Octubre de 2019). *Resultados Pruebas Nacionales 2019. Portal MINERD*. Obtenido de <http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/docs/direccion-de-evaluacion-de-la-calidad/TDGA-informe-estadistico-de-pruebas-nacionales-2019-1-pdf.pdf>

- DECE. MINERD. (2018). *Resultados de la Evaluación Diagnóstica Nacional de Tercer Grado de Primaria*. Obtenido de <http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/docs/direccion-de-evaluacion-de-la-calidad/vfus-informe-nacional-de-la-evaluacion-diagnostica-de-tercer-grado-pdf.pdf>
- DGEJA / MinerD. (Abril 2020). *Guía para el desarrollo del currículo del segundo ciclo de Educación Básica de Jóvenes y Adultos, Referencia de textos y documentos web por módulo*. Obtenido de <http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/docs/espacio-virtual-de-soporte-para-educacion-no-presencial/ohYE-guia-de-referencias-de-textos-y-documentos-web-por-modulo-2do-ciclo-edbpja-1pdf.pdf>
- Dirección de Evaluación de la Calidad. (2019). *Resultados de la Evaluación Diagnóstica Nacional de Sexto Grado de Primaria 2018. Resumen Nacional*. MINERD. Obtenido de <http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/docs/direccion-de-evaluacion-de-la-calidad/AWZB-informe-nacional-evaluacion-diagnostica-sexto-grado-2018pdf.pdf>
- Dirección de Evaluación de la Calidad de la Educación, MinerD. (Octubre 2020). *Resultados de la Evaluación Diagnóstica Nacional de Tercer Grado de Secundaria*. Obtenido de <http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/docs/direccion-de-evaluacion-de-la-calidad/NJXY-informe-nacional-2019-evaluacion-diagnostica-3ero-secundariapdf.pdf>
- Domínguez Ruiz, B. (2019). *Segunda Etapa Actualización Estudio Oferta y Demanda del Nivel Inicial en República Dominicana*. IDEICE. Obtenido de https://www.ideice.gob.do/documentacion/publicaciones.htmlset_1=p1-100
- EDUCA. (2019b). *Los jóvenes dominicanos, esos desconocidos. "Estado de situación y políticas en materia de formación y empleo juvenil en República Dominicana"*. EDUCA, Neo-RD, MEPyD. Obtenido de <http://www.educa.org.do/wp-content/uploads/2017/07/los-jovenes-dominicanos.pdf>
- Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO. (Octubre de 2020). *Estado de la Educación Secundaria en América Latina y el Caribe. Aportes para una mirada regional*. Obtenido de <https://www.flacso.org/secretaria-general/estado-educacion-secundaria-am-rica-latina-y-caribe-aportes-una-mirada-regional>
- Guillermo Beylis, R. F. (enero 2021). *Efecto Viral: COVID-19 y la transformación acelerada del empleo en América Latina y el Caribe*. Banco Mundial. Obtenido de <https://openknowledge.worldbank.org/bitstream/handle/10986/34413/211448SP.pdf>
- Idec. (16 de Septiembre de 2020). *El impacto positivo de los Libros de Texto en los aprendizajes. Experiencias ante el COVID-19 y el contexto de la República Dominicana*. Obtenido de <https://youtu.be/ffwyClT93UE>
- IDEICE. (2020). Memoria Institucional 2019. Obtenido de www.ideice.gob.do/documentacion/publicaciones.html_107
- Ideice. (Febrero 2020). *Estrategia para la organización y gestión de Comunidades de Práctica Educativa (CPE) en los centros de Jornada Escolar Extendida, en República Dominicana, 2014-2015*. Obtenido de <https://www.ideice.gob.do/documentacion/publicaciones-msg-set-id-3-art-108-estrategia-para-la-organizacion-y-gestion-de-comunidades-de-practica-educativa-cpe-en-los-centros-de-jornada-escolar-extendida-en-republica-dominicana-2014-2015>
- IDEICE. (Noviembre 2020). *El aprendizaje de la comprensión lectora después del tercer grado del Nivel Primario: dificultades y perspectivas*. Obtenido de <https://ideice.gob.do/documentacion/publicaciones-msg-set-id-1>
- IDEICE, MINERD. (Diciembre 2019). *Programa Internacional para la Evaluación de los Estudiantes PISA 2018: Informe Nacional*. Obtenido de <https://www.ideice.gob.do/documentacion/publicaciones-msg-set-id-3-art-103-programa-internacional-para-la-evaluacion-de-los-estudiantes-pisa-2018-informe-nacional>

- Inabie. (2020). *Meoria Institucional 2020*. Obtenido de <https://inabie.gob.do/transparencia/index.php/plan-estrategico-de-la-institucion/informes-de-logros-y-o-seguimiento-del-plan-estrategico?download=7803:memoria-institucional-inabie-2020>
- Inaipi. (Abril-junio de 2020). Colaboradores del INAIPI inician diferentes especialidades académicas. *Pasitos. Boletín Informativo del INAIPI*(17). Obtenido de <https://inaipi.gob.do/media/attachments/boletines%202020/PASITOS-edicion-17.pdf>
- Inaipi. (2020). INAIPI acompaña a las familias en medio de la pandemia. *Pasitos. Boletín Informativo del INAIPI*, Abril-Junio. Obtenido de <https://inaipi.gob.do/media/attachments/boletines%202020/PASITOS-edicion-17.pdf>
- Inaipi. (Enero-Febrero de 2020). Por su labor a favor de niños y niñas con discapacidad INAIPI recibe reconocimiento internacional. *PASITOS Boletín Informativo del INAIPI*. Obtenido de <https://inaipi.gob.do/media/attachments/boletines%202020/PASITOS-edicion-16.pdf>
- López Bóo, F., Behrman, J. R., & Vazquez, C. (Septiembre 2020). *Costos económicos de las reducciones en los programas preescolares por la Pandemia de COVID-19*. Banco Interamericano de Desarrollo, BID. Obtenido de <https://publications.iadb.org/es/costos-economicos-de-las-reducciones-en-los-programas-preescolares-por-la-pandemia-del-covid-19>
- María José Ramírez & Adriana, V. (2019). *El embudo de la exclusión educativa en Mesoamérica*. BID. doi:<http://dx.doi.org/10.18235/0002210>
- MINERD. (2020). *Educación para Todos Preservando la Salud*. Obtenido de <http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/transparencia/media/plan-estrategico-de-la-institucion/plan-nacional-educacion-para-todos-preservando-la-salud/mmX-plan-nacional-de-educacion-listopdf.pdf>
- MINERD, IDEICE, OEI. (2018). *Evaluación del Desempeño Docente 2017 en República Dominicana*.
- MINERD, MESCyT, INFOTEP, PROETP II. (2019). *Diagnóstico para la elaboración de la hoja de ruta nacional para el logro del ODS4: Educación de Calidad*.
- MINERD, MESCYT, INFOTEP, PROETP II. (Agosto 2020). *Propuesta de Hoja de Ruta para el logro del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4: Educación de Calidad*. Obtenido de https://proetp2.edu.do/wp-content/uploads/2020/09/Libro_ODS4_Web.pdf
- Ministerio de la Mujer. (Noviembre 2019). *Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género (Planeg III)*. Obtenido de https://oig.cepal.org/sites/default/files/2019_planeg_iii_dom.pdf
- Montenegro-de-Olloqui, L. (2020). Fortalezas y áreas de mejora de la formación inicial docente en lectoescritura en la República Dominicana. *Revista Caribeña de Investigación Educativa*, 4(2), 23-45. doi:<https://doi.org/10.32541/recie.2020.v4i2.pp23-45>
- OEI / Digepep. (2020). *Informe Ejecutivo del Plan Nacional de Alfabetización Quisqueya Aprende Contigo. Análisis de Resultados*. Obtenido de <https://oei.org.do/uploads/files/programs/19/projects/203/informe-ejecutivo-quisqueya-aprende-contigo.pdf>
- Oficina de Planificación y Desarrollo Educativo. (2021). *Informe sobre la situación y evolución de la ejecución presupuestaria 2020*. Obtenido de <http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/transparencia/media/presupuesto/reportes-ejecucion-acumulada-minerd/49M-informe-sobre-la-situacion-y-evolucion-de-la-ejecucion-presupuestaria-2020pdf.pdf>
- ONE. (2019). *Encuesta Nacional de Hogares de Propósitos Múltiples (ENHOGAR-2018). Informe general*. Obtenido de <https://www.one.gob.do/Multimedia/Download?ObjId=86596>
- ONE, Oficina Nacional de Estadística. (Agosto 2020). *Encuesta Nacional de Alfabetismo (ENA-2019). Informe de los resultados principales*. Obtenido de <https://www.one.gob.do/Multimedia/Download?ObjId=102500>

- Parro, F., & Zentner, J. (2019). *Infraestructura digital en República Dominicana: Diagnóstico, desafíos y oportunidades*. Nota Técnica del BID 1770, BID. doi:<http://dx.doi.org/10.18235/0001975>
- Piña, C. (2019). Desafíos de la Educación Técnico Profesional ante el desarrollo e Implementación del Marco Nacional de Cualificaciones. *Congreso "Aportes de la Educación Técnico Profesional a la Competitividad del país"*. Santo Domingo, 11 de abril. Obtenido de https://www.jovenesydesarrollo.org/sites/default/files/field/adjuntos/boletin_-_congreso_aportes_edu_tec_prof_rd_2019_0.pdf
- PNUD, OIM, UNICEF, ONUSIDA y UNFPA. (1 agosto 2020). *RED ACTÚA: Segunda encuesta sobre el impacto socioeconómico de covid-19*. Obtenido de <https://www.unicef.org/dominicanrepublic/informes/red-actua-segunda-encuesta-sobre-el-impacto-socioeconomico-de-la-covid-19#:~:text=La%20Encuesta%20sobre%20Impacto%20Socioecon%C3%B3mico,en%20distintas%20dimensiones%20del%20desarrollo>.
- PRM. (Febrero 2020). *Lineamientos del Programa de Gobierno del Gobierno del Cambio del Partido Revolucionario Moderno, 2020-2024*. Obtenido de https://jce.gob.do/DesktopModules/Bring2mind/DMX/Download.aspx?EntryId=17917&Command=Core_Download&language=es-ES&PortalId=1&TabId=190
- PROPEEP, Proyectos Estratégicos y Programas Especiales de la Presidencia. (Diciembre 2020). *Memoria Institucional 2020*. Obtenido de <https://transparencia.digepep.gob.do/descargar/199/memorias-institucionales/5838/memoria-institucional-propeep-2020.pdf>
- Reimers, F. M., & Schleicher, A. (2020). *Marco para guiar una respuesta educativa a la pandemia 2020 del COVID-19*. Obtenido de https://globaled.gse.harvard.edu/files/geii/files/covid-9_brief_ocde_espanol_completo.pdf
- Saavedra, J. (31 de Diciembre de 2020). Una crisis educativa silenciosa y desigual. Y las semillas para su solución. Obtenido de <https://www.linkedin.com/pulse/una-crisis-educativa-silenciosa-y-desigual-las-para-su-jaime-saavedra/>
- Saavedra, J., & Barón, J. (Agosto 2018). *La carrera docente: ¿Qué está haciendo bien la República Dominicana?* Obtenido de <https://blogs.worldbank.org/es/education/la-carrera-docente-que-est-haciendo-bien-la-rep-blica-dominicana>
- Sánchez-Vincitore, L. V., Mencía-Ripley, A., Veras, C., Molina, S., Cabrera, M., & Ruiz-Matuk, C. B. (Mayo de 2020). Efectos de una intervención de alfabetización en las habilidades lectoras del alumnado de primaria: Proyecto USAID. *Revista Caribeña De Investigación Educativa*, 4(2), 78-95. doi:<https://doi.org/10.32541/recie.2020.v4i2.pp78-95>
- Sánchez-Vincitore, L. V.-R.-M. (Julio de 2020). : Efectos de una intervención de alfabetización en las habilidades lectoras del alumnado de primaria: Proyecto USAID. *RECIE. Revista Caribeña De Investigación Educativa*, 4(2),. doi:<https://doi.org/10.32541/recie.2020.v4i2.pp78-95>
- Sanz, I., González, J. S., & Capilla, A. (2020). OEI. Obtenido de <https://oei.int/oficinas/secretaria-general/publicaciones/efectos-de-la-crisis-del-coronavirus-en-la-educacion>
- Stone, R. (Febrero de 2019). Lectoescritura inicial en Latinoamérica y el Caribe: una revisión sistemática. (I. D. Educativa, Ed.) *Revista de Evaluación e Investigación Educativa (REVIE)*, 6(1). Obtenido de https://www.ideice.gob.do/documentacion/revie.html-p1_92
- UAAES / MEPYD. (30-noviembre-2020). *COVID-19 bajo la lupa: Efectos de covid-19 en la pobreza monetaria, la desigualdad y el mercado de trabajo. Análisis de los programas de mitigación*. Obtenido de <https://mepyd.gob.do/wp-content/uploads/2020/11/COVID-19-efectos-sobre-la-pobrezala-desigualdad-el-empleo-y-ana%CC%81lisis-de-medidas-de-mitigacio%CC%81n-compressed.pdf>

- UAAES; Unidad Asesora de Análisis Económico y Social. (2019). *Análisis del desempeño económico y social de República Dominicana 2018*. Obtenido de <http://economia.gob.do/wp-content/uploads/drive/UAAES/Analisis%20Desempeno%20Economico%20y%20Social/Boletin%202018-20190730.pdf>
- UNESCO / BID. (01-octubre-2020). *Reabrir las escuelas en América Latina y el Caribe. Claves, desafíos y dilemas para planificar el retorno seguro a las clases presenciales*. Obtenido de <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000375059>
- UNESCO. (2015). *Informe de Resultados TERCE. Factores Asociados*. Obtenido de <http://unesdoc.unesco.org/images/0024/002435/243533s.pdf>
- Unesco. (2016). *Cada niño debería tener un libro de texto*. Obtenido de https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000243321_spa
- Unesco. (2020). *Análisis curricular Estudio Regional Comparativo y Explicativo (ERCE 2019) República Dominicana Documento nacional de resultados*. Obtenido de <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000373973>
- UNESCO. (Diciembre de 2020). *Impacto de covid-19 en la educación*. Obtenido de <https://es.unesco.org/covid19/educationresponse>
- Unesco. (Diciembre de 2020). *Impacto de la COVID-19 en la educación. Duración de los cierres de las escuelas*. Obtenido de https://en.unesco.org/sites/default/files/covid_impact_education.csv
- UNESCO. (2020). *Informe de seguimiento de la educación en el mundo, 2020, América Latina y el Caribe: inclusión y educación: todos y todas sin excepción*. UNESCO. Obtenido de <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000374615>
- Unesco. (Julio 2020). *Resultados del Análisis curricular del Estudio Regional Comparativo y Explicativo (ERCE 2019)*. Obtenido de <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000373982>
- UNESCO, UNICEF y BANCO MUNDIAL. (Octubre 2020). *¿Qué hemos aprendido? Hechos salientes de una encuesta a los ministerios de educación sobre las respuestas nacionales a la COVID-19*. Obtenido de <https://openknowledge.worldbank.org/handle/10986/34700>
- UNICEF / MSP / SNS / USAID. (2020). *Plan nacional para la reducción de la desnutrición aguda en niños, y niñas de 6 a 60 meses, embarazadas y madres lactantes*. Obtenido de <https://www.unicef.org/dominicanrepublic/media/4136/file/Brochure%20Plan%20Nacional%20de%20Reduci%C3%B3n%20de%20la%20Desnutrici%C3%B3n%20Aguda%20-%20Brochure.pdf>
- UNICEF. (2019b). *Estado Mundial de la Infancia 2019. Niños, alimentos y nutrición. Crecer bien en un mundo en transformación*. Obtenido de <https://www.unicef.org/media/62486/file/Estado-mundial-de-la-infancia-2019.pdf>
- UNICEF. (Noviembre 2020). *Educación en pausa: Una generación de niños y niñas en América Latina y el Caribe está perdiendo la escolarización debido al COVID-19*. Obtenido de <https://www.unicef.org/lac/media/18741/file/Educacion-en-pausa-web-1107-2.pdf>
- USAID / Programa de Capacidades LAC Reads. (Julio 2020). *La Promoción Automática y la mejora escolar. Una revisión bibliográfica de la promoción automática en América Latina y el Caribe*. Obtenido de https://lacreads.org/sites/default/files/documents/pa00wzv5_payme_0.pdf
- USEPE. (2019). *Educación Cívica y Ciudadana en República Dominicana: Comparación de Resultados del ICCS 2009-2016*. USEPE-IDEICE. Obtenido de https://www.ideice.gob.do/documentacion/informes-usepe.html_p1-93
- USEPE-IDEICE. (Julio 2020). *Estrategia de Formación Continua Centrada en la Escuela. Informe de Política Educativa No. 17*. Obtenido de <https://www.ideice.gob.do/documentacion/informes-usepe>
















TABLERO DE MONITOREO.
INFORME DE SEGUIMIENTO. **A**CCIONES ORDENADAS POR MESAS.
INFORME DE SEGUIMIENTO. **A**CCIONES ORDENADAS POR DIMENSIONES.



















Meta 1 Educación Primaria y Secundaria

Objetivo 01.1: Garantizar que las niñas y niños completen la enseñanza primaria, que ha de ser inclusiva, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.

Estrategia 01.1.1	Ampliar el acceso a la Educación Primaria, a través de la Política de Jornada Escolar Extendida.	
Acción 01.1.1.01	Promover las medidas comunicativas, sociales y legales oportunas para asegurar la asistencia a la escuela de todos los niños y niñas a la Educación Primaria.	
Acción 01.1.1.02	Implementar planes y programas dirigidos a reducir la cantidad de niños y niñas no escolarizados.	
Acción 01.1.1.03	Completar el número de aulas requeridas para la Jornada Escolar Extendida, en el Nivel Primario.	
Acción 01.1.1.04	Evaluar e integrar nuevas aulas en Jornada Escolar Extendida, de acuerdo a la nueva estructura académica.	
Estrategia 01.1.2	Garantizar la inclusión, permanencia y conclusión de los niños y niñas en la Educación Primaria, reduciendo el abandono escolar, la repitencia y la sobreedad apoyándose en la Política de Jornada Escolar Extendida.	
Acción 01.1.2.01	Implementar planes de mejora en todas las escuelas de Educación Primaria dirigidos a eliminar el abandono escolar y reducir los niveles de repitencia y sobreedad, con la participación de las familias y la comunidad.	
Acción 01.1.2.02	Implementación efectiva de la propuesta elaborada por el MinerD "Criterios para la organización de los centros de Jornada Escolar Extendida" con docentes capacitados para la ejecución de los mismos.	
Acción 01.1.2.03	Expandir el Plan Nacional para la Reducción de la Sobreedad en el Nivel Primario.	
Acción 01.1.2.04	Promover la participación de estudiantes en programas de apoyo a los aprendizajes en las diferentes áreas curriculares (espacios de apoyo pedagógico).	
Acción 01.1.2.05	Revisar la política de evaluación y promoción en los dos primeros grados del Nivel Primario, para identificar y ofrecer los apoyos necesarios y evitar la acumulación de deficiencias en los grados superiores.	
Acción 01.1.2.06	Ofrecer los apoyos necesarios para garantizar la inclusión y permanencia educativa de los niños y niñas con necesidades específicas de apoyo educativos (NEAE) en el Nivel Primario, mediante la puesta en marcha de planes de refuerzo, orientación y apoyo, adaptaciones curriculares e intervenciones psicopedagógicas.	
Acción 01.1.2.07	Apoyar las estrategias de implementación del programa de Cultura de Paz.	
Acción 01.1.2.08	Fortalecer el sistema de alerta para centros, distrito y Conani sobre los niños y niñas con ausencias recurrentes.	

Estado de avance de la estrategia o de la acción

						
No se disponen de datos suficientes	No iniciada o muy retrasada	Avanza a ritmo insuficiente para alcanzar las metas	Avanza a ritmo suficiente para alcanzar las metas	Se han alcanzado las metas (80 % de avance o más)	Terminada	Programada para inicio posterior

Acción 01.1.2.09	Ampliar la cobertura de los centros educativos (las escuelas que llegan hasta 4to grado, puedan llegar a grados superiores, 5to y 6to), sobre todo en las escuelas multigrado de zonas rurales aisladas, asegurando los espacios físicos y los docentes necesarios.	
Estrategia 01.1.3	Desarrollar las competencias y el logro de los aprendizajes de todos los y las estudiantes del Nivel Primario, a través de planes y programas que enfatizan la calidad.	
Acción 01.1.3.01	Dar seguimiento y monitoreo a la implementación del currículum por competencias en el Nivel Primario.	
Acción 01.1.3.02	Diseñar y monitorear la formación especializada en alfabetización inicial para los y las docentes del Primer Ciclo del Nivel Primario en el marco de la Estrategia Nacional de Formación Continua Centrada en la Escuela (EFCCE).	
Acción 01.1.3.03	Desarrollar jornadas de orientación y capacitación al personal técnico y docente de Educación Primaria.	
Acción 01.1.3.04	Desarrollar jornadas de orientación y capacitación para las y los docentes sobre estrategias para la atención a la diversidad de los estudiantes.	
Acción 01.1.3.05	Apoyar el proceso de inducción a docentes de nuevo ingreso sobre el currículo y el modelo pedagógico del Nivel Primario.	
Acción 01.1.3.06	Generar mecanismos y estrategias de participación activa de las familias y las comunidades en los procesos de aprendizajes de lectura, escritura y de las matemáticas.	
Acción 01.1.3.07	Desarrollar estrategias orientadas a la maximización del tiempo en los centros educativos.	
Acción 01.1.3.08	Fortalecer en los centros del Nivel Primario de Jornada Escolar Extendida las estrategias de apoyo a los aprendizajes como tutorías, cursos optativos y talleres, maximizando los recursos existentes en el centro.	
Acción 01.1.3.09	Promover el uso significativo de las TIC como recurso de aprendizaje, en el Nivel Primario (EDUPLAN, entre otros)	
Acción 01.1.3.10	Dotar a los centros educativos de los materiales de apoyo al docente, recursos didácticos y mobiliario escolar para el fortalecimiento del desarrollo curricular y la calidad educativa.	
Acción 01.1.3.11	Promover la educación física, el deporte, el juego y la recreación como parte de una educación integral.	
Estrategia 01.1.4	Fortalecer la gestión institucional de la Educación Primaria.	
Acción 01.1.4.01	Fortalecer el sistema de acompañamiento, monitoreo y seguimiento a los centros educativos del Nivel Primario (“Cómo va mi escuela?”, entre otros...)	
Acción 01.1.4.02	Diseñar e implementar estrategias para fortalecer la gestión institucional a nivel regional, distrital y centros educativos del Nivel Primario, apoyadas en el sistema de información, resultados de evaluaciones e investigaciones realizadas.	
















Estado de avance de la estrategia o de la acción

						
No se disponen de datos suficientes	No iniciada o muy retrasada	Avanza a ritmo insuficiente para alcanzar las metas	Avanza a ritmo suficiente para alcanzar las metas	Se han alcanzado las metas (80 % de avance o más)	Terminada	Programada para inicio posterior

Acción 01.1.4.03	Promover el uso de las investigaciones sobre resultados de aprendizajes de los estudiantes y las evaluaciones del centro para mejorar la gestión en el Nivel Primario.	
Acción 01.1.4.04	Fortalecer el funcionamiento de los grupos pedagógicos orientándolos hacia el desarrollo de las competencias curriculares.	
Acción 01.1.4.05	Implementar los acuerdos de las alianzas públicos-privadas relacionados con el fortalecimiento del Nivel Primario.	
Acción 01.1.4.06	Articular las instancias del Minerd y organismos colaboradores en acciones coordinadas para la Educación Primaria y siguiendo una misma línea estratégica, (protocolo de articulación), para garantizar la coherencia con el currículo.	
Objetivo 01.2: Ampliar el acceso a la Educación Secundaria, que ha de ser equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizajes pertinentes y eficaces.		
Estrategia 01.2.1	Ampliar el acceso a la Educación Secundaria a través de la Política de Jornada Escolar Extendida.	
Acción 01.2.1.01	Implementar estrategias y planes de mejora, para ampliar la cobertura en los centros del Nivel Secundario.	
Acción 01.2.1.02	Implementar planes y programas dirigidos a reducir la cantidad de adolescentes no escolarizados.	
Acción 01.2.1.03	Ampliar las ofertas formativas en las menciones de artes.	
Acción 01.2.1.04	Promover una estrategia de comunicación y de movilización social para promover el acceso al Nivel Secundario.	
Acción 01.2.1.05	Completar el número de aulas requeridas para la Jornada Escolar Extendida, en el Nivel Secundario.	
Acción 01.2.1.06	Evaluar e Integrar nuevas aulas en Jornada Escolar Extendida, de acuerdo a la nueva estructura académica.	
Estrategia 01.2.2	Garantizar la inclusión, permanencia y conclusión de los estudiantes de la Educación Secundaria, reduciendo el abandono escolar, la repitencia y la sobreedad, apoyándose en la Política de Jornada Escolar Extendida.	
Acción 01.2.2.01	Implementar planes de mejora en los centros de Educación Secundaria dirigidos a eliminar el abandono, reducir la repitencia y la sobreedad con la participación de las familias, los estudiantes y las comunidades.	
Acción 01.2.2.02	Promover la participación de estudiantes en programas de apoyo a los aprendizajes en las diferentes áreas curriculares.	












Estado de avance de la estrategia o de la acción

No se disponen de datos suficientes	No iniciada o muy retrasada	Avanza a ritmo insuficiente para alcanzar las metas	Avanza a ritmo suficiente para alcanzar las metas	Se han alcanzado las metas (80 % de avance o más)	Terminada	Programada para inicio posterior

Acción 01.2.2.03	Ofrecer los apoyos necesarios para garantizar la inclusión educativa de los estudiantes del primer y segundo ciclo de Educación Secundaria con necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE), mediante la puesta en marcha de planes de refuerzo, orientación y apoyo, adaptaciones curriculares e intervenciones psicopedagógicas.	
Acción 01.2.2.04	Apoyar las estrategias de implementación del programa de Cultura de Paz.	
Acción 01.2.2.05	Diseñar y aprobar normativas que permitan poner en funcionamiento programas flexibles que faciliten la movilidad, reconocimiento y acreditación en escenarios formales, no formales e informales, asegurando el progreso y culminación especialmente de las poblaciones en condiciones de vulnerabilidad.	
Acción 01.2.2.06	Implementar programas flexibles de aprendizaje para adolescentes y jóvenes, utilizando modelos a distancia, en ambientes virtuales, y otros medios tecnológicos.	
Acción 01.2.2.07	Crear un sistema institucional de evaluación y acceso a los servicios alternativos de aprendizaje.	
Estrategia 01.2.3	Desarrollar las competencias y el logro de los aprendizajes de todos los y las estudiantes del Nivel Secundario, a través de planes y programas que enfatizan la calidad.	
Acción 01.2.3.01	Dar seguimiento y monitoreo a la implementación del currículum por competencias del Nivel Secundario.	
Acción 01.2.3.02	Fortalecer las iniciativas y programas de mejoramiento de los aprendizajes en el Nivel Secundario.	
Acción 01.2.3.03	Fortalecer en los centros de Jornada Escolar Extendida las estrategias de apoyo a los aprendizajes como tutorías, cursos optativos y talleres, maximizando los recursos existentes en el centro.	
Acción 01.2.3.04	Desarrollar jornadas de orientación y capacitación al personal técnico y docente de Educación Secundaria.	
Acción 01.2.3.05	Desarrollar estrategias para maximizar el tiempo en los centros educativos.	
Acción 01.2.3.06	Diseñar e implementar estrategias de formación y orientación, para mejorar el apoyo psicopedagógico/afectivo a estudiantes de Secundaria.	
Acción 01.2.3.07	Implementar programas de inglés por inmersión en los centros de Educación Secundaria.	
Acción 01.2.3.08	Desarrollar y promover el uso significativo de las TIC como recurso de aprendizaje, en el Nivel Secundario (Eduplan, entre otros)	
Acción 01.2.3.09	Apoyar la aplicación en el Nivel Secundario de pruebas de aptitud y consejería al finalizar el Primer Ciclo de Educación Secundaria, a fin de identificar intereses y posibilidades de ingreso de los y las estudiantes a las distintas modalidades y su correspondencia con las necesidades identificadas en los estudios prospectivos realizados.	

Estado de avance de la estrategia o de la acción

						
No se disponen de datos suficientes	No iniciada o muy retrasada	Avanza a ritmo insuficiente para alcanzar las metas	Avanza a ritmo suficiente para alcanzar las metas	Se han alcanzado las metas (80 % de avance o más)	Terminada	Programada para inicio posterior



Acción 01.2.3.10	Dotar a los centros educativos de los materiales de apoyo al docente, recursos didácticos y mobiliario escolar para el fortalecimiento del desarrollo curricular y la calidad educativa.	
Acción 01.2.3.11	Promover la educación física, el deporte, el juego y la recreación como parte de una educación integral.	
Estrategia 01.2.4	Fortalecer la gestión institucional de la Educación Secundaria.	
Acción 01.2.4.01	Fortalecer el sistema de acompañamiento, seguimiento continuo y monitoreo a la gestión institucional de los centros educativos (“¿Cómo va mi escuela?”, entre otros...)	
Acción 01.2.4.02	Diseñar e implementar estrategias para fortalecer la gestión institucional a niveles: regional, distrital y centros educativos del Nivel Secundario, apoyadas en el sistema de información, los resultados de aprendizajes y las investigaciones realizadas.	
Acción 01.2.4.03	Promover el uso de las investigaciones sobre resultados de aprendizajes de los estudiantes y las evaluaciones del centro para mejorar la gestión en el Nivel Secundario.	
Acción 01.2.4.04	Fortalecer el funcionamiento de los grupos pedagógicos orientándolos hacia el desarrollo de las competencias curriculares.	
Acción 01.2.4.05	Reorganizar los centros del Nivel Secundario de acuerdo a la nueva estructura académica.	
Acción 01.2.4.06	Descontinuar progresivamente las tandas nocturnas de los centros de Educación Secundaria.	
Acción 01.2.4.07	Implementar los acuerdos de las alianzas público-privadas relacionados con el fortalecimiento del Nivel Secundario.	
Acción 01.2.4.08	Articular las instancias del MinerD y organismos colaboradores en acciones coordinadas para la Educación Secundaria y siguiendo una misma línea estratégica, (protocolo de articulación), para garantizar la coherencia con el currículo.	

Estado de avance de la estrategia o de la acción

						
No se disponen de datos suficientes	No iniciada o muy retrasada	Avanza a ritmo insuficiente para alcanzar las metas	Avanza a ritmo suficiente para alcanzar las metas	Se han alcanzado las metas (80 % de avance o más)	Terminada	Programada para inicio posterior












Meta 2 Primera Infancia y Educación Inicial

Objetivo 02.1: Garantizar la atención integral y la Educación Inicial de calidad desde un enfoque de derechos y el desarrollo progresivo de las competencias en los niños y las niñas desde 0 a 5 años de edad.

Estrategia 02.1.1	Ampliar la cobertura de los programas de Atención Integral a la Primera Infancia.	
Acción 02.1.1.01	Poner en funcionamiento 211 Centros de Atención Integral para la Primera Infancia (Caipi).	
Acción 02.1.1.02	Habilitar 1,000 Centros de Atención a la Infancia y la Familia (Caipi) que funcionan articulados a las redes de servicios con la colaboración de organizaciones sociales.	
Acción 02.1.1.03	Fortalecer 200 experiencias existentes de primera infancia en los territorios priorizados por el Plan Quisqueya Empieza Contigo.	
Acción 02.1.1.04	Desarrollar campañas de comunicación y movilización social sobre la importancia de la atención integral a la primera infancia para generar compromiso en las familias y las comunidades a los fines de ampliar el acceso.	
Acción 02.1.1.05	Implementar el Protocolo de Transición de los niños y niñas al grado preprimario.	
Estrategia 02.1.2	Ampliar la cobertura de la Educación Inicial para niños y niñas de 5 años.	
Acción 02.1.2.01	Incrementar la cantidad de aulas disponibles para los niños y niñas de 5 años.	
Acción 02.1.2.02	Desarrollar campañas de comunicación y movilización social para promover la asistencia a la escuela de los niños de 5 años.	
Acción 02.1.2.03	Fortalecer la coordinación intrainstitucional para la ampliación de la cobertura con el apoyo del Sistema de Información para la Gestión Escolar (Sigerd) y la georreferenciación de los servicios de Educación Inicial y para la primera infancia.	
Acción 02.1.2.04	Acordar una política de ampliación progresiva para niños y niñas de 3 y 4 años, para el acceso a la Educación Inicial (diagnóstico, planificación, normativas y protocolos).	
Estrategia 02.1.3	Implementar el sistema de calidad y mejora continua de los servicios de Atención Integral a la Primera Infancia y de Educación Inicial.	
Acción 02.1.3.01	Desarrollar acciones de formación básica sobre el modelo de Atención Integral a la Primera Infancia para las personas responsables de los servicios.	
Acción 02.1.3.02	Desarrollar acciones de formación continua y actualización profesional al personal nacional, regional y distrital responsable de la Educación Inicial.	

















Estado de avance de la estrategia o de la acción

						
No se disponen de datos suficientes	No iniciada o muy retrasada	Avanza a ritmo insuficiente para alcanzar las metas	Avanza a ritmo suficiente para alcanzar las metas	Se han alcanzado las metas (80 % de avance o más)	Terminada	Programada para inicio posterior

Acción 02.1.3.03	Desarrollar acciones de formación continua y actualización profesional con el personal del Inaipi.	
Acción 02.1.3.04	Fortalecer las capacidades del personal (nacional, regional, distrital y centros) en el desarrollo de estrategias de acompañamiento a la implementación del currículo del Nivel Inicial.	
Acción 02.1.3.05	Dotar de mobiliario, materiales didácticos y documentos de apoyo a los servicios del Inaipi.	
Acción 02.1.3.06	Dotar al 100 % de las aulas del grado preprimario de recursos didácticos y tecnológicos para apoyar los aprendizajes de los niños y niñas.	
Acción 02.1.3.07	Dotar de mobiliario a las aulas del grado preprimario del Nivel Inicial.	
Acción 02.1.3.08	Desarrollo del sistema de aseguramiento de la calidad de los servicios de Atención Integral a la Primera Infancia.	
Acción 02.1.3.09	Definir estándares de calidad de las prácticas pedagógicas en el Nivel Inicial.	
Acción 02.1.3.10	Realizar el monitoreo y la evaluación de los indicadores del sistema de calidad de los servicios de Atención Integral a la Primera Infancia.	
Acción 02.1.3.11	Garantizar la implementación del currículo por competencias en el Nivel Inicial.	
Acción 02.1.3.12	Garantizar la calidad de las prácticas pedagógicas a través del fortalecimiento de los Centros Modelo de Educación Inicial (CMEI).	
Acción 02.1.3.13	Fortalecer la calidad del Nivel Inicial a partir de los resultados de diversas investigaciones.	
Estrategia 02.1.4	Impulsar la formación, participación y seguimiento de las familias en las redes de servicios del Inaipi y en los centros educativos.	
Acción 02.1.4.01	Implementar estrategias de sensibilización y formación a familias en los núcleos de los servicios de Atención Integral a la Primera Infancia.	
Acción 02.1.4.02	Fortalecer los espacios de participación y seguimiento de las familias y la comunidad en las redes de servicios.	
Acción 02.1.4.03	Apoyar el fortalecimiento de la participación de las familias de los niños y niñas del Nivel Inicial en los órganos de participación de los Centros Educativos.	
Acción 02.1.4.04	Impulsar las Escuelas de Padres y Madres en el Nivel Inicial.	













Estado de avance de la estrategia o de la acción

						
No se disponen de datos suficientes	No iniciada o muy retrasada	Avanza a ritmo insuficiente para alcanzar las metas	Avanza a ritmo suficiente para alcanzar las metas	Se han alcanzado las metas (80 % de avance o más)	Terminada	Programada para inicio posterior

Estrategia 02.1.5	Consolidar los espacios y mecanismos de articulación intersectorial previstos en la Política de Primera Infancia a nivel nacional y local en los territorios priorizados.	
Acción 02.1.5.01	Fortalecer la Comisión Presidencial de la Primera Infancia como espacio de coordinación de la política.	
Acción 02.1.5.02	Impulsar la aprobación del anteproyecto de Ley que ordena el Sistema Institucional de Atención a la Primera Infancia.	
Acción 02.1.5.03	Contribuir al fortalecimiento de los Directorios Municipales (Conani) para la protección de derechos de los niños y niñas en los territorios priorizados.	
Acción 02.1.5.04	Fortalecer los mecanismos de articulación con la Junta Central Electoral, Servicio Nacional de Salud y Ministerio de Salud Pública para el aumento del registro oportuno, en hospitales.	
Acción 02.1.5.05	Fortalecer los mecanismos de articulación con la Junta Central Electoral, para garantizar el registro de nacimiento tardío de los niños y niñas en las redes de servicios.	
Acción 02.1.5.06	Fortalecer la coordinación nacional interinstitucional para la aplicación de las políticas de prevención y atención a la violencia y abuso infantil en niños y niñas de 0 a 5 años.	
Acción 02.1.5.07	Implementar el seguimiento al registro de salud y nutrición de los niños y niñas de las redes de servicios de Atención a la Primera Infancia.	
Acción 02.1.5.08	Gestionar la afiliación de 100,000 niños y niñas en el Seguro Familiar de Salud, de las redes de servicios de Atención Integral a la Primera Infancia.	
Acción 02.1.5.09	Apoyar el diseño e implementación de la Hoja de Ruta de detección, prevención y atención de niños y niñas menores de cinco años con discapacidad.	
Acción 02.1.5.10	Asegurar la inclusión de niños y niñas con discapacidad en igualdad de oportunidades en las Redes de Servicios del Inaipi.	
Acción 02.1.5.11	Ofrecer los apoyos necesarios para garantizar la inclusión y la permanencia de los niños y niñas con necesidades específicas de apoyo educativo en el Nivel Inicial.	
Acción 02.1.5.12	Impulsar la transversalización del enfoque de género en la Política de Atención Integral a la Primera Infancia.	
Acción 02.1.5.13	Asegurar transversalidad del enfoque de género en los servicios y estrategias de atención de Inaipi.	
Acción 02.1.5.14	Asegurar la transversalización del enfoque de género en los servicios y estrategias del Nivel Inicial.	
Acción 02.1.5.15	Certificar los cuidadores/as de niños y niñas de 0 a 5 años en articulación con el Infotep.	

Estado de avance de la estrategia o de la acción

						
No se disponen de datos suficientes	No iniciada o muy retrasada	Avanza a ritmo insuficiente para alcanzar las metas	Avanza a ritmo suficiente para alcanzar las metas	Se han alcanzado las metas (80 % de avance o más)	Terminada	Programada para inicio posterior

Acción 02.1.5.16	Diseñar el plan nacional de estadística de la primera infancia en coordinación con la ONE y las diversas entidades del sistema de primera infancia.	
Estrategia 02.1.6	Fortalecer la gestión institucional del Nivel Inicial.	
Acción 02.1.6.01	Fortalecer la estructura organizativa nacional, regional y distrital del Nivel Inicial.	
Acción 02.1.6.02	Regular la aplicación del currículo del Nivel Inicial en los centros, programas y servicios de los sectores público y privado.	
Acción 02.1.6.03	Revisar y completar los protocolos técnicos para el acceso, permanencia y egreso de los niños y niñas de 4 y 5 años.	
Acción 02.1.6.04	Fortalecer la articulación del Nivel Inicial con el Nivel Primario.	
Acción 02.1.6.05	Coordinar el proceso técnico de acreditación de los grados del Nivel Inicial con la Dirección de Colegios Privados.	
Acción 02.1.6.06	Apoyar a la Dirección de Orientación y Psicología en la aplicación de la hoja de ruta para la prevención y la eliminación de la violencia contra los niños y niñas y sobre las Normas de Convivencia.	
Acción 02.1.6.07	Articular con la Dirección de Participación Comunitaria el funcionamiento de los comités de padres y madres.	
Acción 02.1.6.08	Coordinar con la Dirección de Educación Especial la atención a la diversidad y la estrategia de diseño universal para el aprendizaje.	
Acción 02.1.6.09	Coordinar con el Inaipi y la Digepep la implementación de la política de Atención Integral a la Primera Infancia.	
Acción 02.1.6.10	Implementar los acuerdos de las alianzas públicos-privadas relacionados con el fortalecimiento del Nivel Inicial.	

Estado de avance de la estrategia o de la acción

						
No se disponen de datos suficientes	No iniciada o muy retrasada	Avanza a ritmo insuficiente para alcanzar las metas	Avanza a ritmo suficiente para alcanzar las metas	Se han alcanzado las metas (80 % de avance o más)	Terminada	Programada para inicio posterior
















Meta 3 Educación Técnico Profesional y Artes

Objetivo 03.1: Garantizar una Educación en las Modalidades Técnico Profesional y en Artes orientada al trabajo inclusivo, flexible y de calidad, que genere una ciudadanía responsable, coherente con las necesidades de aprendizaje de las personas y los requerimientos sociales, productivos, presentes y futuros.

Estrategia 03.1.1	Aumentar la oferta y la cobertura de la Educación Técnico Profesional (ETP)	
Acción 03.1.1.01	Construir y reparar 2,967 aulas de Educación Técnico Profesional.	
Acción 03.1.1.02	Equipar talleres de ETP de acuerdo con los requerimientos establecidos.	
Acción 03.1.1.03	Ampliar la cobertura de la ETP, mediante la conversión progresiva de liceos en politécnicos y la utilización de estrategias y alianzas público/privadas, y la colaboración interinstitucional.	
Acción 03.1.1.04	Promover una mejora de la imagen y visión social de la Educación Técnico Profesional, de manera que sea revalorizada por la comunidad educativa y la sociedad en su conjunto.	
Estrategia 03.1.2	Aumentar la cobertura y la calidad en la Modalidad de Artes.	
Acción 03.1.2.01	Construir y reparar instalaciones escolares para la Modalidad de Artes que cumplan con las normativas vigentes.	
Acción 03.1.2.02	Equipar talleres para la Modalidad de Artes que cumplan con las normativas vigentes y requerimientos propios de cada una de las salidas.	
Acción 03.1.2.03	Desarrollar planes y programas para implementar la nueva oferta curricular de la Modalidad de Artes.	
Acción 03.1.2.04	Diseñar e implementar guías con ajustes curriculares para que impartan la Modalidad de Artes.	
Acción 03.1.2.05	Desarrollar programas de capacitación para el personal docente y directivo de la Modalidad de Artes.	
Acción 03.1.2.06	Articular la Modalidad de Artes en todos los ámbitos que desarrolla el MinerD y la sociedad.	
Estrategia 03.1.3	Aumentar la cobertura e implementar nuevas ofertas educativas de formación para el trabajo que respondan a las necesidades particulares de poblaciones específicas: personas con discapacidad, jóvenes y adultos, migrantes, madres adolescentes, madres solteras entre otras.	

Estado de avance de la estrategia o de la acción

						
No se disponen de datos suficientes	No iniciada o muy retrasada	Avanza a ritmo insuficiente para alcanzar las metas	Avanza a ritmo suficiente para alcanzar las metas	Se han alcanzado las metas (80 % de avance o más)	Terminada	Programada para inicio posterior

Acción 03.1.3.01	Crear nuevas escuelas laborales para población joven y adulta, priorizando los municipios donde no existen.	
Acción 03.1.3.02	Equipar los talleres de las escuelas laborales en coherencia con la característica de la oferta.	
Acción 03.1.3.03	Crear centros integrados de educación de personas jóvenes y adultas, que incluyan ofertas específicas de formación para el trabajo.	
Acción 03.1.3.04	Implementar un programa de formación y empleo para jóvenes que ni estudian ni trabajan.	
Acción 03.1.3.05	Construir centros para personas con discapacidad, que funcionarán de acuerdo al nuevo modelo de centros de apoyos múltiples.	
Acción 03.1.3.06	Ampliar la oferta educativa para que jóvenes con discapacidad que asisten a centros oficiales de educación especial puedan participar en programas ajustados de educación para el trabajo.	
Estrategia 03.1.4	Desarrollar planes y programas de estudio para el trabajo en la Educación Técnico-Profesional, los Bachilleratos en Artes y las escuelas laborales del Subsistema de Educación de Jóvenes y Adultos.	
Acción 03.1.4.01	Desarrollar planes y programas para implementar la nueva oferta curricular de ETP.	
Acción 03.1.4.02	Aprobar e implementar los ajustes curriculares en el Subsistema de Educación de Personas Jóvenes y Adultas, para incluir educación técnica y para el trabajo en los diferentes niveles del Subsistema.	
Acción 03.1.4.03	Aprobar e implementar los ajustes curriculares en el Subsistema de Educación Especial, para incorporar la educación técnica y para el trabajo en los diferentes niveles del Subsistema.	
Acción 03.1.4.04	Diseñar e implementar guías con ajustes curriculares para estudiantes con necesidades específicas de apoyo en los centros que imparten la ETP, la Modalidad en Artes y en las escuelas laborales.	
Acción 03.1.4.05	Desarrollar programas de capacitación para el personal docente y directivo de los Centros de Educación Técnico Profesional.	
Acción 03.1.4.06	Desarrollar programas de capacitación para el personal docente y directivo de las escuelas laborales.	
Acción 03.1.4.07	Poner en marcha un programa integral que prevenga la deserción y propicie la reintegración escolar de adolescentes en la Educación Técnico Profesional y los bachilleratos en Artes, que incluya iniciativas de acompañamiento psicosocial y apoyo a las familias, en alianza con otras instituciones, a fin de propiciar la culminación de la Educación Secundaria.	
Acción 03.1.4.08	Articular la educación para el trabajo de la Modalidad de Técnico Profesional y la Modalidad en Artes en todos los ámbitos que desarrolla el MinerD, con el resto de las instituciones que ofrecen formación y educación técnico profesional y artística en el país.	

Estado de avance de la estrategia o de la acción

						
No se disponen de datos suficientes	No iniciada o muy retrasada	Avanza a ritmo insuficiente para alcanzar las metas	Avanza a ritmo suficiente para alcanzar las metas	Se han alcanzado las metas (80 % de avance o más)	Terminada	Programada para inicio posterior














Acción 03.1.4.09	Fomentar la cultura de investigación en el personal docente vinculado a las modalidades y ofertas de Educación Técnico Profesional, los Bachilleratos en Artes y las escuelas laborales del Subsistema de Educación de Jóvenes y Adultos, a fin de generar espacios de discusión, difusión de nuevos conocimientos y promoción de buenas prácticas que contribuyan a la calidad educativa.	
Acción 03.1.4.10	Realizar estudios y evaluaciones de impacto que valoren el rendimiento de la Educación Técnico Profesional y para el Trabajo, para los sectores productivos.	
Acción 03.1.4.11	Diseñar e implementar un módulo específico para el registro de las informaciones estadísticas y procesos de las escuelas laborales en el Sistema de Información para la Gestión Escolar en la República Dominicana (Sigerd).	
Acción 03.1.4.12	Aumentar los niveles de inserción laboral de los egresados de la Educación Técnico Profesional y para el Trabajo mediante estrategias que estimulen tanto la empleabilidad como el emprendimiento.	
Estrategia 03.1.5	Desarrollar políticas y programas de Educación Técnico Profesional y para el Trabajo multisectoriales en todos los ámbitos que desarrolla el MinerD, promoviendo alianzas efectivas con los sectores público, privado y gremiales.	
Acción 03.1.5.01	Impulsar un reglamento que facilite las prácticas en la empresa para las distintas ofertas de formación técnico profesional del MinerD, que contemple incentivos especiales que resulten atractivos para todos los sectores involucrados e incluya la protección al pasante.	
Acción 03.1.5.02	Coordinar acciones de intermediación laboral para jóvenes egresados de la educación técnico profesional con estrategias conjuntas con el Ministerio de Trabajo, acompañadas de mentorías y programas de formación.	
Estrategia 03.1.6	Participar y apoyar en el diseño y desarrollo del Marco Nacional de Cualificaciones, en el cual se contemplan los sistemas de información, de aseguramiento de la calidad y mecanismos de homologación y acreditación.	
Acción 03.1.6.01	Implementar el Marco Nacional de Cualificaciones de forma coordinada con los distintos sectores e instituciones vinculados.	
Acción 03.1.6.02	Realizar periódicamente estudios prospectivos sectoriales y regionales para determinar los requerimientos de recursos humanos de diferentes sectores.	
Acción 03.1.6.03	Adecuar permanentemente la oferta formativa de Educación Técnica y Profesional de todos los niveles, a los requerimientos de los estudios prospectivos y al Marco Nacional de Cualificaciones, diseñando y fomentando las adecuaciones normativas que sean requeridas.	
Acción 03.1.6.04	Establecer normativas y procedimientos para el reconocimiento de saberes, convalidación, homologación y acreditación de la Educación Técnico Profesional y para el Trabajo.	
Acción 03.1.6.05	Desarrollar un plan piloto de validación y acreditación de aprendizajes por experiencia con personas jóvenes y adultas.	

Estado de avance de la estrategia o de la acción

						
No se disponen de datos suficientes	No iniciada o muy retrasada	Avanza a ritmo insuficiente para alcanzar las metas	Avanza a ritmo suficiente para alcanzar las metas	Se han alcanzado las metas (80 % de avance o más)	Terminada	Programada para inicio posterior

Meta 4 - Apoyo a poblaciones en situaciones de vulnerabilidad

Objetivo 04.1: Garantizar la inclusión de todos los niños, niñas y adolescentes en situaciones de vulnerabilidad para que tengan iguales oportunidades educativas, reduciendo las disparidades en el acceso, la participación, la permanencia y en el logro de los aprendizajes.

Estrategia 04.1.1	Intervención integral en los centros educativos públicos, a fin de mejorar el alcance, la cobertura, la calidad y el impacto de los servicios de alimentación.	
Acción 04.1.1.01	Gestionar y suministrar a los estudiantes de los niveles educativos desayuno, merienda y almuerzo escolar que cumplan con los requerimientos nutricionales establecidos.	
Acción 04.1.1.02	Acompañar a los centros educativos en la incorporación del sistema de gestión de la calidad del Programa de Alimentación Escolar (PAE).	
Acción 04.1.1.03	Desarrollar los procesos de capacitación, supervisión y acompañamiento de los actores del Programa de Alimentación Escolar (PAE), para promover la alimentación saludable y cumplimiento de los estándares vigentes.	
Acción 04.1.1.04	Desarrollar los procesos de capacitación e inspección de los proveedores del Programa de Alimentación Escolar (PAE).	
Acción 04.1.1.05	Mejorar la eficiencia administrativa y operacional del Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (Inabie).	
Acción 04.1.1.06	Fortalecer el marco jurídico del Inabie y los servicios que ofrece.	
Estrategia 04.1.2	Ampliación de los programas para apoyar a los estudiantes en situaciones de vulnerabilidad a través del fortalecimiento de alianzas estratégicas y la coordinación de una red intersectorial e interinstitucional.	
Acción 04.1.2.01	Beneficiar a los estudiantes del sector público y semioficial con programas de salud escolar (bucal, visual y auditiva).	
Acción 04.1.2.02	Evaluar el impacto de los programas de asistencia social a los estudiantes en situación de vulnerabilidad para desarrollar planes de mejora pertinentes.	
Acción 04.1.2.03	Articular la red interinstitucional para dar respuesta a la población infantil-juvenil vulnerable.	
Acción 04.1.2.04	Ejecutar un plan coordinado a nivel inter e intra institucional con metas sobre inclusión educativa para estudiantes en situación de vulnerabilidad.	
Acción 04.1.2.05	Desarrollar programas de apoyo socioeducativo para los estudiantes en condiciones de vulnerabilidad.	










Estado de avance de la estrategia o de la acción

						
No se disponen de datos suficientes	No iniciada o muy retrasada	Avanza a ritmo insuficiente para alcanzar las metas	Avanza a ritmo suficiente para alcanzar las metas	Se han alcanzado las metas (80 % de avance o más)	Terminada	Programada para inicio posterior



Acción 04.1.2.06	Impulsar proyectos innovadores y de corresponsabilidad social para el Desarrollo de Iniciativas Educativas, a través de las asociaciones sin fines de lucro (ASFL).	
Acción 04.1.2.07	Apoyar a las familias en la obtención de la declaración de nacimiento tardía de niños, niñas y adolescentes escolarizados.	
Estrategia 04.1.3	Ampliación y fortalecimiento de la atención integral de calidad y la inclusión educativa de niños, niñas y adolescentes con necesidades específicas de apoyo educativo, asociadas y no asociadas a condición de discapacidad.	
Acción 04.1.3.01	Diseñar e implementar un sistema de captación y registro de niños y niñas con necesidades específicas de apoyo educativo que se encuentran fuera del sistema educativo.	
Acción 04.1.3.02	Realizar la evaluación psicopedagógica para determinar las necesidades específicas, estrategias de escolarización y la intensidad de los apoyos.	
Acción 04.1.3.03	Implementar el Proyecto de Buenas Prácticas Inclusivas (PBI) en centros educativos regulares.	
Acción 04.1.3.04	Capacitar a docentes de todos los niveles y modalidades en medidas para la atención a la diversidad y ajustes curriculares.	
Acción 04.1.3.05	Diseñar e implementar un modelo pedagógico para los centros educativos especiales que promuevan la inclusión educativa y social en sus estudiantes.	
Acción 04.1.3.06	Diseñar y proveer recursos técnicos, tecnológicos y didácticos a los centros de educación especial y aulas específicas.	
Acción 04.1.3.07	Ofrecer atención integral y asegurar la inclusión educativa de niños y niña con alguna discapacidad.	
Acción 04.1.3.08	Aumentar cobertura para estudiantes con discapacidad en distritos educativos priorizado por Centro de Atención a la Discapacidad.	
Acción 04.1.3.09	Ampliar los servicios que ofrece el Centro Nacional de Recursos Educativos para la Discapacidad Auditiva.	
Estrategia 04.1.4	Desarrollo de estrategias, programas y proyectos de apoyo al bienestar socioafectivo y psicopedagógico de estudiantes y familias en situación de vulnerabilidad.	
Acción 04.1.4.01	Diseñar e implementar un sistema de registro de identificación, monitoreo y seguimiento a casos de estudiantes en situación de riesgos psicosociales presentes en los centros educativos.	
Acción 04.1.4.02	Implementar y monitorear los programas y estrategias de prevención de riesgos psicosociales en los centros educativos.	
Acción 04.1.4.03	Diseñar y distribuir documentos y materiales educativos para apoyar los programas y estrategias de prevención de riesgos psicosociales.	

Estado de avance de la estrategia o de la acción

No se disponen de datos suficientes	No iniciada o muy retrasada	Avanza a ritmo insuficiente para alcanzar las metas	Avanza a ritmo suficiente para alcanzar las metas	Se han alcanzado las metas (80 % de avance o más)	Terminada	Programada para inicio posterior













Acción 04.1.4.04	Promover la coordinación interinstitucional de actores del centro educativo para responder a casos de violencia.	
Acción 04.1.4.05	Diseñar e implementar programas y proyectos sobre prevención de embarazo en la adolescencia.	
Acción 04.1.4.06	Desarrollar jornadas de acompañamiento y seguimiento para consolidar estrategias de apoyo psicopedagógico y afectivo de los estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo.	
Acción 04.1.4.07	Promover la participación y reconocimiento estudiantil en todos los niveles, modalidades y subsistemas.	
Estrategia 04.1.5	Fortalecimiento de los programas de prevención, evaluación y recuperación ante situaciones de desastres y emergencias.	
Acción 04.1.5.01	Incorporar la gestión ambiental y de riesgos de desastres a las políticas educativas, planes institucionales y programación presupuestaria.	
Acción 04.1.5.02	Evaluar las necesidades del sistema educativo preuniversitario para el conocimiento de los riesgos y la preparación de respuesta y la recuperación posdesastres.	
Acción 04.1.5.03	Fortalecer las capacidades para la evaluación de los riesgos en el sector educativo, la preparación de la respuesta y recuperación en caso de desastre.	
Acción 04.1.5.04	Involucrar a miembros de la comunidad educativa para mitigación de daños provocados por todo evento ocurrido.	

Estado de avance de la estrategia o de la acción

						
No se disponen de datos suficientes	No iniciada o muy retrasada	Avanza a ritmo insuficiente para alcanzar las metas	Avanza a ritmo suficiente para alcanzar las metas	Se han alcanzado las metas (80 % de avance o más)	Terminada	Programada para inicio posterior

Meta 5 - Alfabetización y Educación de Personas Jóvenes y Adultas

Objetivo 05.1: Construir las bases para una nueva institucionalidad del Subsistema de Educación de Personas Jóvenes y Adultas desde una perspectiva de derecho, que garantice una sociedad más democrática, igualitaria y productiva, creando las condiciones para superar el analfabetismo, facilitar la continuidad educativa, el desarrollo de las competencias fundamentales y la calidad de los aprendizajes a la población de 15 años y más.

Estrategia 05.1.1	Aumentar la oferta formal y no formal de alfabetización para personas jóvenes y adultas.	
Acción 05.1.1.01	Desarrollar acciones de alfabetización en el marco del Plan Nacional de Alfabetización en todo el territorio nacional.	
Acción 05.1.1.02	Diseñar e implementar campañas de promoción y difusión, en colaboración con organizaciones sociales, para integración de nuevas personas y reincorporación de aquellos que abandonaron los núcleos de aprendizaje antes de concluir el proceso de alfabetización.	
Acción 05.1.1.03	Establecer alianzas con instituciones gubernamentales y de la sociedad civil para articular los procesos de alfabetización y continuidad educativa.	
Acción 05.1.1.04	Diseñar e implementar un programa de animación a la lectura y escritura e integrar en ellos al menos a 65,000 participantes para el año 2020.	
Acción 05.1.1.05	Promover el emprendedurismo entre las personas que participan en procesos de alfabetización.	
Estrategia 05.1.2	Garantizar la oferta de educación básica flexible para personas jóvenes y adultas.	
Acción 05.1.2.01	Aprobación por el Consejo Nacional de Educación del nuevo currículo de educación básica de jóvenes y adultos.	
Acción 05.1.2.02	Producir, imprimir y distribuir textos y materiales educativos de educación básica de Jóvenes y Adultos en coherencia con el nuevo currículo.	
Acción 05.1.2.03	Desarrollar jornadas de orientación, capacitación y acompañamiento al personal técnico, docente y directivo sobre el nuevo currículo y la implantación de la educación básica flexible.	
Acción 05.1.2.04	Reorganizar los centros de educación básica de jóvenes y adultos en coherencia con el requerimiento de flexibilidad que requiere el modelo educativo de educación de personas jóvenes y adultas (EDPJA) y crear nuevos centros y espacios de aprendizajes.	
Acción 05.1.2.05	Diseñar e implementar una estrategia de comunicación y difusión masiva sobre la educación básica flexible y la continuidad educativa de personas jóvenes y adultos.	




Estado de avance de la estrategia o de la acción

						
No se disponen de datos suficientes	No iniciada o muy retrasada	Avanza a ritmo insuficiente para alcanzar las metas	Avanza a ritmo suficiente para alcanzar las metas	Se han alcanzado las metas (80 % de avance o más)	Terminada	Programada para inicio posterior

Acción 05.1.2.06	Integrar a los jóvenes y los adultos a la educación básica en el marco de la continuidad educativa.	
Estrategia 05.1.3	Incrementar la participación de los jóvenes y adultos en programas de Educación Secundaria a través de modelos flexibles presenciales, semipresenciales y a distancia.	
Acción 05.1.3.01	Elaborar e implementar el currículo de primer y segundo ciclo de Educación Secundaria para personas jóvenes y adultas.	
Acción 05.1.3.02	Producir textos y materiales didácticos adaptados a las características del nuevo currículo y a las modalidades específicas de Educación Secundaria de personas jóvenes y adultas.	
Acción 05.1.3.03	Crear una plataforma en línea con recursos didácticos para apoyar el autoaprendizaje de los participantes de educación de personas jóvenes y adultas.	
Acción 05.1.3.04	Crear nuevos centros del Nivel Secundario de EDPJA para dar respuesta a la demanda de los nuevos participantes.	
Acción 05.1.3.05	Diseñar e implementar estrategias de motivación y orientación para la integración de jóvenes que ni estudian ni trabajan a la Educación Secundaria de jóvenes y adultos.	
Acción 05.1.3.06	Crear una oferta específica de Educación Secundaria Técnica para jóvenes, articulada con la Educación Técnico Profesional.	
Estrategia 05.1.4	Mejorar la calidad y resultados de aprendizajes de la educación de personas jóvenes y adultas en los diferentes niveles y modalidades.	
Acción 05.1.4.01	Promover un programa de formación de educadores para jóvenes y adultos en las instituciones universitarias públicas y privadas encargadas de formación docente.	
Acción 05.1.4.02	Diseñar e implementar un plan de orientación y capacitación del personal de los diferentes componentes del Subsistema de EDPJA para mejorar su práctica.	
Acción 05.1.4.03	Implementar un plan de acompañamiento al personal de EDPJA para el mejoramiento de la calidad en los procesos educativos.	
Acción 05.1.4.04	Desarrollar una línea de investigación y sistematización sobre los procesos en la EDPJA para potenciar las buenas prácticas.	
Estrategia 05.1.5	Diseñar e implementar un plan de fortalecimiento de la gestión institucional de la Educación de Personas Jóvenes y Adultas (EDPJA).	
Acción 05.1.5.01	Dotar de recursos tecnológicos y de movilidad al personal técnico y docente de EDPJA para eficientizar su labor.	
Acción 05.1.5.02	Desarrollar un sistema de evaluación de los aprendizajes para el Subsistema de EDPJA.	

Estado de avance de la estrategia o de la acción

No se disponen de datos suficientes	No iniciada o muy retrasada	Avanza a ritmo insuficiente para alcanzar las metas	Avanza a ritmo suficiente para alcanzar las metas	Se han alcanzado las metas (80 % de avance o más)	Terminada	Programada para inicio posterior














Acción 05.1.5.03	Fortalecer el sistema de información de EDPJA, para que permita analizar y distribuir datos en razón de las distintas dimensiones cualitativas y cuantitativas de las unidades de análisis (participantes, egresados, docentes, centros de formación, entre otros).	
Acción 05.1.5.04	Elaborar, aprobar e implementar una normativa que garantice que estudiantes, docentes y administrativos de la EDPJA disponen de todos los servicios del plantel educativo.	
Acción 05.1.5.05	Fortalecer el subsistema de educación para personas jóvenes y adultas, mediante la promoción de mayor coordinación Estado/sociedad, el desarrollo de redes y alianzas que articulen la educación formal, informal y no formal, la ampliación de la accesibilidad y la pertinencia de los aprendizajes para la vida y a lo largo de la vida.	

Estado de avance de la estrategia o de la acción






						
No se disponen de datos suficientes	No iniciada o muy retrasada	Avanza a ritmo insuficiente para alcanzar las metas	Avanza a ritmo suficiente para alcanzar las metas	Se han alcanzado las metas (80 % de avance o más)	Terminada	Programada para inicio posterior
















Meta 6 - Currículo y Evaluación

Objetivo 06.1: Asegurar un efectivo desarrollo del currículo actualizado en cada centro educativo, que propicie una mejora significativa en los aprendizajes de los estudiantes, promoviendo al máximo su desarrollo pleno e integral; y fortalecer el sistema de evaluación y seguimiento a fin de retroalimentar continuamente al propio currículo, los procesos y logros de los objetivos, al desempeño de los actores educativos y a las políticas educativas.

Estrategia 06.1.1	Implementar el currículo vigente en todos los niveles, modalidades y subsistemas.	
Acción 06.1.1.01	Validar y completar el diseño curricular del Segundo Ciclo del Nivel Secundario (Modalidad Académica, en Artes y Técnico Profesional).	
Acción 06.1.1.02	Validar y completar el diseño curricular de los subsistemas de Educación Especial y de Personas Jóvenes y Adultas.	
Acción 06.1.1.03	Diseñar y coordinar los planes para la formación, actualización y acompañamiento en el proceso de aplicación del currículo.	
Acción 06.1.1.04	Diseñar y aplicar estrategias de implementación, seguimiento y monitoreo a la aplicación de los nuevos diseños curriculares en los centros educativos.	
Acción 06.1.1.05	Desarrollar programas de formación, acompañamiento y actualización para el personal docente en el desarrollo del currículo y evaluación de los aprendizajes de los estudiantes.	
Acción 06.1.1.06	Diseñar las políticas y las normativas relacionadas con la implementación curricular, basadas en investigaciones.	
Acción 06.1.1.07	Capacitar a los técnicos regionales y distritales para dar seguimiento a los programas y proyectos vinculados al currículo que implementan otras organizaciones gubernamentales y de la sociedad civil.	
Acción 06.1.1.08	Capacitar a los docentes en el proceso de evaluación de los aprendizajes de los estudiantes para la mejora del proceso de enseñanza aprendizaje.	
Acción 06.1.1.09	Definir, aplicar y regular políticas que establecen espacios de formación a lo interno de cada centro educativo.	
Acción 06.1.1.10	Desarrollar estrategias de vinculación y participación de la gestión curricular con las familias y la comunidad.	
Estrategia 06.1.2	Proveer recursos de aprendizaje adecuados para la implementación del currículo.	
Acción 06.1.2.01	Imprimir/reimprimir y distribuir los documentos curriculares (bases de la revisión y actualización y diseños) y las normativas a todas las instancias.	
















Estado de avance de la estrategia o de la acción

						
No se disponen de datos suficientes	No iniciada o muy retrasada	Avanza a ritmo insuficiente para alcanzar las metas	Avanza a ritmo suficiente para alcanzar las metas	Se han alcanzado las metas (80 % de avance o más)	Terminada	Programada para inicio posterior

Acción 06.1.2.02	Disponer en los centros educativos de los recursos didácticos elaborados con diversos formatos y medios: tecnológicos, impresos, audiovisuales, artísticos, etc. para todos los niveles, modalidades y subsistemas.	
Acción 06.1.2.03	Definir, aplicar y regular desde el Estado una política editorial de textos y recursos pedagógicos que garantice la calidad, la pertinencia, la actualización del contenido, así como el enfoque filosófico y pedagógico del currículo vigente, que atienda a las diferentes discapacidades y necesidades específicas del estudiantado.	
Acción 06.1.2.04	Evaluar y adquirir los recursos de aprendizaje para todos los niveles, modalidades y subsistemas.	
Acción 06.1.2.05	Dar seguimiento a la distribución de libros de texto, ejecutada desde el distrito a los centros educativos.	
Acción 06.1.2.06	Asegurar que cada centro educativo disponga de bibliotecas escolares y de aulas, así como de espacios y centros de recursos para el aprendizaje adaptados a los diferentes niveles educativos y a las necesidades específicas de las y los estudiantes.	
Acción 06.1.2.07	Adquirir y distribuir equipos y materiales para los laboratorios de ciencias de los distintos niveles.	
Acción 06.1.2.08	Instalar y monitorear los laboratorios de ciencias de los diferentes niveles.	
Acción 06.1.2.09	Diseñar e implementar un programa de apoyo a los aprendizajes a través de radio y televisión educativa, fortalecido con alianzas institucionales públicas y privadas.	
Estrategia 06.1.3	Desarrollar e implementar las competencias y temas transversales del currículo.	
Acción 06.1.3.01	Garantizar la coordinación interinstitucional entre los actores y ámbitos que inciden en el desarrollo curricular para favorecer que los temas transversales estén adecuadamente reflejados en la formación docente y en la gestión del centro educativo.	
Acción 06.1.3.02	Establecer las normativas de articulación vinculadas al desarrollo curricular y formación docente.	
Acción 06.1.3.03	Diseñar los materiales para la incorporación de los contenidos de gestión de riesgo en base al diseño curricular por competencias.	
Acción 06.1.3.04	Promover el enfoque de género y derechos humanos en las políticas, planes, programas y proyectos.	
Acción 06.1.3.05	Diseñar e imprimir materiales educativos asegurando que no contienen estereotipos de género y que promueven la igualdad, la no discriminación y los derechos humanos.	
Acción 06.1.3.06	Desarrollar políticas y programas de impacto a nivel nacional e internacional que promuevan una educación para la ciudadanía mundial, los derechos humanos y el diálogo intercultural.	

















Estado de avance de la estrategia o de la acción

						
No se disponen de datos suficientes	No iniciada o muy retrasada	Avanza a ritmo insuficiente para alcanzar las metas	Avanza a ritmo suficiente para alcanzar las metas	Se han alcanzado las metas (80 % de avance o más)	Terminada	Programada para inicio posterior

Acción 06.1.3.07	Respaldar el desarrollo de sistemas de evaluación más sólidos para Educación para la Ciudadanía Mundial y Educación para Desarrollo Sostenible, protección al Medio Ambiente a fin de evaluar resultados de aprendizaje, identificando necesidades para el desarrollo de nuevas herramientas.	
Acción 06.1.3.08	Diseñar e implementar programas y estrategias para promover una cultura de paz en los centros educativos que integren los programas, proyectos y acciones vinculados al desarrollo de valores y ciudadanía responsable, estilos de vida saludables y derechos humanos, según el nivel, modalidad o subsistema.	
Acción 06.1.3.09	Incorporar en el diseño curricular de los programas de formación docente inicial y continua, los temas de la convivencia pacífica y prevención de la violencia, el acoso y el abuso en todas sus manifestaciones.	
Acción 06.1.3.10	Desarrollar programas de formación continua dirigidos al personal docente para la aplicación de la estrategia de promoción de una cultura de paz, educación intercultural y desarrollo de valores.	
Acción 06.1.3.11	Implementar las normas de convivencia del Sistema Educativo Dominicano y el protocolo de actuación para la promoción de una cultura de paz y buen trato.	
Acción 06.1.3.12	Promover la coordinación interinstitucional de todos los actores e instancias del centro educativo, para dar respuesta a los casos de violencia, maltrato, abuso y vulneración de derecho en general que se hayan detectado.	
Acción 06.1.3.13	Implementación de programas y proyectos para apoyar el proceso de enseñanza - aprendizaje sobre salud sexual, salud reproductiva, prevención de embarazo, las ITS, VIH y sida y maternidad y paternidad responsable de los y las estudiantes.	
Acción 06.1.3.14	Diseñar y distribuir el material, guías e instrumentos de apoyo, y recursos audiovisuales para mejorar los aprendizajes relacionados con la educación sexual.	
Acción 06.1.3.15	Diseñar e implementar programas y proyectos sobre prevención de embarazo en la adolescencia con la participación de los estudiantes en las regionales que coinciden con las provincias con el porcentaje más alto de adolescentes embarazadas (ejemplo Programa Familias Fuertes).	
Acción 06.1.3.16	Diseñar e implementar programas de capacitación al personal docente de todos los niveles y del subsistema de adultos para el abordaje de la educación sexual según las mallas y los enfoques curriculares.	
Acción 06.1.3.17	Monitorear procesos y acciones que se desarrollan sobre educación sexual en los centros educativos (diseño, capacitación e implementación).	
Acción 06.1.3.18	Fortalecer e implementar los programas de educación afectivo-sexual, así como esquemas de apoyo y acompañamiento a madres y padres adolescentes, para garantizar su permanencia en el Sistema Educativo.	
Acción 06.1.3.19	Diseñar e implementar las estrategias de formación para la mejora de las competencias y habilidades de apoyo psicopedagógico y psicoactivo de los orientadores y psicólogos de los niveles Primario y Secundario.	
Acción 06.1.3.20	Diseñar y aplicar el proceso de inducción para orientadores y psicólogos de nuevo ingreso, sobre el modelo de apoyo psicopedagógico y psicoactivo.	
Acción 06.1.3.21	Desarrollar las jornadas de acompañamiento y seguimiento para la consolidación de las estrategias de apoyo psicopedagógico y psicoactivo a los estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE).	









Estado de avance de la estrategia o de la acción

						
No se disponen de datos suficientes	No iniciada o muy retrasada	Avanza a ritmo insuficiente para alcanzar las metas	Avanza a ritmo suficiente para alcanzar las metas	Se han alcanzado las metas (80 % de avance o más)	Terminada	Programada para inicio posterior

Acción 06.1.3.22	Promover la integración de la cultura como parte de una educación integral, que fomente el aprecio e identificación con la cultura dominicana y una visión intercultural a nivel local y global.	
Estrategia 06.1.4	Promover el diálogo, el intercambio interinstitucional y las alianzas público-privadas, sobre formación docente y desarrollo curricular.	
Acción 06.1.4.01	Sistematizar y compartir innovaciones y buenas prácticas pedagógicas e institucionales para tomar decisiones basadas en evidencias.	
Acción 06.1.4.02	Implementar en los centros las buenas prácticas educativas y de gestión.	
Acción 06.1.4.03	Desarrollar estrategias de socialización, sensibilización y divulgación del currículo.	
Acción 06.1.4.04	Articular las instancias del Minerd y organismos colaboradores en acciones coordinadas en atención al desarrollo curricular, siguiendo la misma línea estratégica (protocolo de articulación) para garantizar la coherencia con el currículo.	
Acción 06.1.4.05	Asegurar que los acuerdos contraídos con otras instancias externas al Minerd estén alineados con el currículo dominicano.	
Acción 06.1.4.06	Promover un debate nacional sobre la enseñanza laica y/o tratamiento de la religión en la educación, como un compromiso del Estado.	
Estrategia 06.1.5	Evaluar el logro de aprendizajes de los estudiantes y determinar su nivel de desempeño.	
Acción 06.1.5.01	Diseñar y aplicar evaluación diagnóstica de 3er grado de Primaria.	
Acción 06.1.5.02	Diseñar y aplicar evaluación diagnóstica de 6to. grado de Primaria.	
Acción 06.1.5.03	Diseñar y aplicar evaluación diagnóstica de 3er grado de secundaria	
Acción 06.1.5.04	Diseñar e implementar el sistema de evaluación de las aptitudes y actitudes vocacionales de los estudiantes del Nivel Secundario.	
Acción 06.1.5.05	Aplicar las Pruebas Nacionales de Básica de Adultos, de Media y Secundaria cada año con valor para promoción y certificación.	
Acción 06.1.5.06	Coordinar y aplicar las pruebas internacionales (PISA, ICCS y ERCE).	
Acción 06.1.5.07	Fortalecer la formación del personal que labora en los procesos de evaluación.	

Estado de avance de la estrategia o de la acción

						
No se disponen de datos suficientes	No iniciada o muy retrasada	Avanza a ritmo insuficiente para alcanzar las metas	Avanza a ritmo suficiente para alcanzar las metas	Se han alcanzado las metas (80 % de avance o más)	Terminada	Programada para inicio posterior












Acción 06.1.5.08	Garantizar que los sistemas de evaluación respondan a un enfoque inclusivo, cuyos instrumentos cuenten con las adaptaciones correspondientes, que permita evaluar a los estudiantes con necesidades educativas específicas.	
Acción 06.1.5.09	Fortalecer el sistema de evaluación de la calidad de la educación llevado a cabo por la Dirección de Evaluación, de acuerdo a la END.	
Acción 06.1.5.10	Fortalecer el sistema de investigación y evaluación de la calidad de la educación llevado a cabo por el Ideice, de acuerdo a la END.	
Acción 06.1.5.11	Implementar sistemas de evaluación de programas y centros educativos (Ideice).	
Estrategia 06.1.6	Difundir los resultados de las evaluaciones y promover su uso para la mejora de la calidad educativa.	
Acción 06.1.6.01	Elaborar y socializar los resultados de las evaluaciones nacionales e internacionales.	
Acción 06.1.6.02	Desarrollar procesos de capacitación sobre el uso de los resultados para la mejora continua.	
Acción 06.1.6.03	Desarrollar las investigaciones a partir de los datos de las evaluaciones.	

Estado de avance de la estrategia o de la acción

						
No se disponen de datos suficientes	No iniciada o muy retrasada	Avanza a ritmo insuficiente para alcanzar las metas	Avanza a ritmo suficiente para alcanzar las metas	Se han alcanzado las metas (80 % de avance o más)	Terminada	Programada para inicio posterior

Meta 7 - Instalaciones escolares más seguras, inclusivas y sostenibles

Objetivo 07.1: Construir y adecuar instalaciones escolares que ofrezcan entornos de aprendizaje más seguros, inclusivos, resilientes y sostenibles, que respondan a la proyección de la población y cumplan con las normativas vigentes establecidas.

Estrategia 07.1.1	Diseñar y construir las edificaciones escolares y las estancias infantiles de acuerdo a las normativas vigentes establecidas, las especificaciones técnicas y necesidades pedagógicas.	
Acción 07.1.1.01	Evaluar y adquirir los solares para la construcción de las edificaciones escolares.	
Acción 07.1.1.02	Realizar la fiscalización del proceso de construcción de edificaciones escolares.	
Acción 07.1.1.03	Construir 15,187 aulas que cumplan con las normativas establecidas.	
Acción 07.1.1.04	Construir 211 estancias infantiles que cumplan con las normativas establecidas.	
Acción 07.1.1.05	Aplicar el Reglamento y el Plan Nacional de Accesibilidad Física, así como la ley sobre discapacidad, asegurando que las edificaciones escolares públicas y privadas provean las condiciones de accesibilidad universal.	
Acción 07.1.1.06	Construir infraestructuras que cumplan las normas nacionales de construcción con seguridad sísmica y de reducción de vulnerabilidad frente a otros riesgos.	
Acción 07.1.1.07	Evaluar el grado de vulnerabilidad de los centros educativos existentes, mediante el uso de una herramienta, validada y adaptada a la realidad del país.	
Acción 07.1.1.08	Promover la elaboración en cada centro educativo de un plan para el manejo de emergencias y desastres.	
Acción 07.1.1.09	Diseñar e implementar un proceso de manejo de emergencias y desastres.	
Acción 07.1.1.10	Construir centros educativos con espacios pedagógicos adecuados y variados.	
Estrategia 07.1.2	Readecuar las edificaciones escolares requeridas, y garantizar que la infraestructura y el mobiliario escolar permanezcan en condiciones óptimas a fin de mantener un ambiente de aprendizaje adecuado.	
Acción 07.1.2.01	Evaluar la infraestructura, áreas comunes, espacios de aprendizaje y el mobiliario existente de los centros educativos.	








Estado de avance de la estrategia o de la acción

						
No se disponen de datos suficientes	No iniciada o muy retrasada	Avanza a ritmo insuficiente para alcanzar las metas	Avanza a ritmo suficiente para alcanzar las metas	Se han alcanzado las metas (80 % de avance o más)	Terminada	Programada para inicio posterior

Acción 07.1.2.02	Realizar readecuaciones requeridas por los centros educativos para evitar su deterioro.	
Acción 07.1.2.03	Reparar el mobiliario escolar deteriorado.	
Acción 07.1.2.04	Capacitar a la comunidad educativa en el mantenimiento preventivo de la infraestructura y mobiliario escolar.	
Acción 07.1.2.05	Garantizar que cada plantel escolar esté dotado con servicios básicos de agua, electricidad, y saneamiento que funcionen, y salas de clases adecuadas y seguras.	
Acción 07.1.2.06	Construir aulas provisionales de emergencia.	
Acción 07.1.2.07	Construir y equipar las cocinas de los centros educativos.	
Acción 07.1.2.08	Realizar reparaciones mayores a los planteles escolares que presentan deterioro en su infraestructura.	
Acción 07.1.2.09	Ampliación de infraestructura física de centros educativos.	
Estrategia 07.1.3	Diseñar e implementar planes, programas y proyectos, para atender las necesidades de seguridad de la comunidad educativa.	
Acción 07.1.3.01	Fortalecer la coordinación intra-institucional en todas las iniciativas relacionadas con la convivencia pacífica en los centros educativos y su entorno.	
Acción 07.1.3.02	Elaborar e implementar los protocolos de actuación de los miembros de la Policía Escolar.	
Acción 07.1.3.03	Coordinar actividades educativas y de prevención de acuerdo a las necesidades del contexto escolar.	
Acción 07.1.3.04	Implementar protocolos de accesos a los centros educativos.	
Acción 07.1.3.05	Establecer un sistema de seguridad en unidades motorizadas para dar cobertura a los centros escolares.	
Acción 07.1.3.06	Crear un centro de mando, monitoreo y control para la recepción de reclamos y denuncias sobre situaciones que afectan la seguridad escolar.	
Acción 07.1.3.07	Establecer un registro de los incidentes críticos que se presentan en los centros que conforman la comunidad educativa nacional.	

Estado de avance de la estrategia o de la acción

No se disponen de datos suficientes	No iniciada o muy retrasada	Avanza a ritmo insuficiente para alcanzar las metas	Avanza a ritmo suficiente para alcanzar las metas	Se han alcanzado las metas (80 % de avance o más)	Terminada	Programada para inicio posterior















Acción 07.1.3.08	Implementar mecanismos de alerta temprana para identificar oportunamente las manifestaciones de violencia escolar.	
Acción 07.1.3.09	Identificar los centros educativos con mayor incidencia de venta y consumo de sustancias controladas e ilegales, además de la presencia de grupos pertenecientes a las pandillas.	
Acción 07.1.3.10	Apoyar los programas de orientación y prevención de la violencia para una cultura de paz, para todos los integrantes de la comunidad educativa en coordinación con la Dirección de Orientación y Psicología.	
Acción 07.1.3.11	Crear los comités de seguridad escolar, con la participación e integración de toda la comunidad educativa.	
Acción 07.1.3.12	Fortalecer las capacidades operativas de la Policía Escolar.	
Acción 07.1.3.13	Desarrollar el perfil profesional del Policía Escolar, para brindar un servicio de mayor calidad.	
Acción 07.1.3.14	Gestionar la creación de la escuela de capacitación de la Policía Escolar.	

Estado de avance de la estrategia o de la acción

						
No se disponen de datos suficientes	No iniciada o muy retrasada	Avanza a ritmo insuficiente para alcanzar las metas	Avanza a ritmo suficiente para alcanzar las metas	Se han alcanzado las metas (80 % de avance o más)	Terminada	Programada para inicio posterior

Meta 8 - Formación y Desarrollo de la Carrera Docente

Objetivo 08.1: Formar, integrar y actualizar de forma permanente en el sistema educativo preuniversitario una nueva generación de docentes de excelencia, para mejorar las competencias de la población estudiantil dominicana.

Estrategia 08.1.1	Alcanzar un alto nivel de calidad en los docentes egresados de los programas de formación.	
Acción 08.1.1.01	Incorporar a programas formativos con becas de estudio y estipendio para gastos a 12,000 estudiantes para cursar carreras relacionadas con el magisterio bajo los lineamientos del Programa Docentes de Excelencia.	
Acción 08.1.1.02	Incorporar en programas formativos con becas de estudio y estipendio para gastos a 8,000 estudiantes para cursar carreras vinculadas al magisterio bajo los lineamientos del Programa Docentes de Excelencia.	
Acción 08.1.1.03	Desarrollar capacidad técnica e institucional a nivel nacional para impulsar una agenda pertinente de investigación que apoye la toma de decisiones para mejorar la calidad educativa.	
Acción 08.1.1.04	Promover la excelencia de los programas de formación docente mediante la acreditación de todos los programas orientados a la formación de maestros.	
Acción 08.1.1.05	Rediseño y fortalecimiento de la habilitación docente.	
Estrategia 08.1.2	Garantizar que los programas de formación continua respondan a los estándares de calidad establecidos, articulando las distintas iniciativas institucionales.	
Acción 08.1.2.01	Garantizar que los programas formativos coordinados por el Inafocam se correspondan con los marcos normativos, lineamientos y orientaciones establecidas por el Miner y el Mescyt.	
Acción 08.1.2.02	Monitorear y evaluar programas de formación inicial contratados por el Inafocam.	
Acción 08.1.2.03	Monitorear y evaluar programas de formación continua contratados por el Inafocam.	
Acción 08.1.2.04	Ampliar la cobertura de la Estrategia de Formación Continua Centrada en la Escuela alcanzando 1000 centros educativos adicionales.	
Acción 08.1.2.05	Implementar los programas de postgrado comprometidos.	
Acción 08.1.2.06	Dar seguimiento a la implementación de los programas de formación inicial, de posgrado y de formación continua vigentes.	
Acción 08.1.2.07	Realizar diagnósticos, investigaciones y estudios de necesidades, cuyos resultados contribuyan a orientar adecuadamente la formación docente.	

Estado de avance de la estrategia o de la acción

						
No se disponen de datos suficientes	No iniciada o muy retrasada	Avanza a ritmo insuficiente para alcanzar las metas	Avanza a ritmo suficiente para alcanzar las metas	Se han alcanzado las metas (80 % de avance o más)	Terminada	Programada para inicio posterior














Estrategia 08.1.3	Formar directores bajo un modelo de buenas prácticas internacionales.	
Acción 08.1.3.01	Poner en marcha un programa de formación para 4,000 directores de centros educativos bajo un modelo de buenas prácticas internacionales.	
Acción 08.1.3.02	Actualizar y ampliar los programas de formación continua de directores.	
Estrategia 08.1.4	Establecer e implementar el nuevo Sistema de Carrera Docente de acuerdo a los estándares profesionales y del desempeño docente.	
Acción 08.1.4.01	Definir los procesos y estrategias para la implementación del Sistema de Carrera Docente, con promoción interna basada en reconocimiento de méritos, conocimientos y logros profesionales.	
Acción 08.1.4.02	Implementar el nuevo sistema de concurso de oposición en función de los Estándares Profesionales.	
Acción 08.1.4.03	Implementar el programa de inducción de docentes principiantes en articulación con la Estrategia de Formación Continua Centrada en la Escuela.	
Acción 08.1.4.04	Aplicar sistemáticamente la evaluación del desempeño al personal docente del MinerD.	
Acción 08.1.4.05	Certificar el profesionalismo y desempeño de los docentes del sistema educativo público preuniversitario dominicano.	
Acción 08.1.4.06	Garantizar la coordinación intrainstitucional e interinstitucional en la implementación del nuevo Sistema de Carrera Docente.	
Estrategia 08.1.5	Mejorar las condiciones de vida y de trabajo de los docentes.	
Acción 08.1.5.01	Dignificar el salario de los pensionados y jubilados docentes y mejorar sus condiciones laborales.	
Acción 08.1.5.02	Dar fiel y gradual cumplimiento de los satisfactores de necesidades básicas, institucionales, labores y sociales a fin de alcanzar la dignificación de la carrera docente.	
Acción 08.1.5.03	Evaluar y reestructurar el Instituto Nacional de Bienestar Magisterial, el Seguro Médico para Maestros y la Cooperativa Nacional de Maestros.	
Acción 08.1.5.04	Fortalecer mecanismos para el diálogo social institucionalizado con docentes y las organizaciones que los representan.	

Estado de avance de la estrategia o de la acción

						
No se disponen de datos suficientes	No iniciada o muy retrasada	Avanza a ritmo insuficiente para alcanzar las metas	Avanza a ritmo suficiente para alcanzar las metas	Se han alcanzado las metas (80 % de avance o más)	Terminada	Programada para inicio posterior








Meta 9 - Reforma, Modernización Institucional y Participación Social

Objetivo 09.1: Impulsar la reforma y modernización institucional del MinerD, proporcionando al Sistema las condiciones para operar efectivamente y lograr la calidad esperada, teniendo como foco de atención al Centro Educativo por ser la instancia donde se producen los resultados en el cumplimiento de su rol de facilitador de los aprendizajes de los estudiantes.

Estrategia 09.1.1	Fortalecer la estructura institucional del sistema educativo.	
Acción 09.1.1.01	Actualizar e implementar el marco jurídico del sistema educativo dominicano.	
Acción 09.1.1.02	Fortalecer el proceso de desconcentración, orientándolo hacia la mejora de los resultados de aprendizaje y a la gestión institucional.	
Acción 09.1.1.03	Dar seguimiento al proceso de rendición de cuenta de las juntas descentralizadas.	
Acción 09.1.1.04	Revisar los mecanismos de participación de las juntas descentralizadas, su composición y su relación con la gerencia educativa.	
Estrategia 09.1.2	Eficientizar los procesos administrativos del Ministerio de Educación.	
Acción 09.1.2.01	Rediseñar los manuales de políticas y procedimientos de las áreas administrativa y financiera.	
Acción 09.1.2.02	Desarrollar el Sistema de Evaluación del Desempeño.	
Acción 09.1.2.03	Implementar el Sistema de Información Financiera.	
Acción 09.1.2.04	Implementar el módulo de presupuesto del ERP para monitorear la ejecución presupuestaria del MinerD.	
Acción 09.1.2.05	Reorganizar el centro, el distrito y la regional de acuerdo a los manuales operativos.	
Acción 09.1.2.06	Redefinir competencias de sede, regional, distritos e Institutos descentralizados del sistema y del Consejo Nacional de Educación.	
Acción 09.1.2.07	Desarrollar un Sistema de Información para la Gestión de Calidad que articule los sistemas de información existentes.	















Estado de avance de la estrategia o de la acción

						
No se disponen de datos suficientes	No iniciada o muy retrasada	Avanza a ritmo insuficiente para alcanzar las metas	Avanza a ritmo suficiente para alcanzar las metas	Se han alcanzado las metas (80 % de avance o más)	Terminada	Programada para inicio posterior

Estrategia 09.1.3	Fortalecer el desempeño institucional y la transparencia del Ministerio de Educación.	
Acción 09.1.3.01	Definir estándares de excelencia para cada unidad dentro del Ministerio que incentive asumir la responsabilidad de los procesos.	
Acción 09.1.3.02	Definir el proceso de gestión de desempeño del MinerD.	
Acción 09.1.3.03	Definir las líneas base y métricas en todo el sistema educativo (centros, distritos, regionales, sede) que sean simples, accionables, orientadas a resultados y con tiempos claros.	
Acción 09.1.3.04	Crear reportes de desempeño estandarizados con un sistema de incentivos o consecuencias para la entrega a tiempo de las tareas acordadas.	
Acción 09.1.3.05	Institucionalizar los equipos de revisión de resultados y los diálogos de desempeño basados en los datos e información.	
Acción 09.1.3.06	Crear canales transparentes de comunicación y empoderamiento sobre expectativas, metas, objetivos y resultados en todas las áreas del MinerD.	
Acción 09.1.3.07	Velar por la eficacia y la eficiencia del sistema educativo nacional, incluyendo los colegios privados, mediante acciones permanentes de monitoreo y supervisión.	
Acción 09.1.3.08	Ampliar y fortalecer la aplicación de las normas de ética y transparencia en el marco de las normativas vigentes.	
Acción 09.1.3.09	Implementar un mecanismo periódico de seguimiento a la gestión del Plan Estratégico.	
Acción 09.1.3.10	Implementar las Normas Básicas de Control Interno (Nobaci) en los procesos del Ministerio.	
Estrategia 09.1.4	Modernizar la función de Recursos Humanos hacia la administración estratégica del talento humano.	
Acción 09.1.4.01	Rediseñar los procesos de Recursos Humanos.	
Acción 09.1.4.02	Automatización de la función de Recursos Humanos.	
Acción 09.1.4.03	Definir y aplicar políticas de administración de Recursos Humanos justas y equitativas.	
Acción 09.1.4.04	Implementar los procedimientos rediseñados de Recursos Humanos.	




Estado de avance de la estrategia o de la acción

						
No se disponen de datos suficientes	No iniciada o muy retrasada	Avanza a ritmo insuficiente para alcanzar las metas	Avanza a ritmo suficiente para alcanzar las metas	Se han alcanzado las metas (80 % de avance o más)	Terminada	Programada para inicio posterior

Acción 09.1.4.05	Implementar un sistema de atracción, selección, desarrollo, mantenimiento y desvinculación del personal administrativo.	
Acción 09.1.4.06	Gestionar el clima organizacional y la cultura organizacional.	
Acción 09.1.4.07	Rediseñar la estructura de puesto y reorganizar la nómina del MinerD.	
Estrategia 09.1.5	Mejorar de la inversión en educación preuniversitaria y la calidad del gasto.	
Acción 09.1.5.01	Aumentar progresivamente la inversión en educación y mejorar la calidad del gasto, atendiendo a criterios de programación por productos y servicios y programación por resultados.	
Acción 09.1.5.02	Programar los recursos presupuestarios del Ministerio de Educación para proveer una educación integral y de calidad.	
Acción 09.1.5.03	Asignar presupuesto a las asociaciones sin fines de lucro (ASFL).	
Acción 09.1.5.04	Generar mecanismos continuos de rendición de cuentas en todas las etapas del ciclo presupuestario.	
Objetivo 09.2: Promover la participación de la familia, la comunidad, instituciones no gubernamentales y gobiernos locales en el desarrollo de las políticas, los programas y los proyectos educativos.		
Estrategia 09.2.1	Fortalecer la vinculación y fomentar la participación de las familias, las comunidades, asociaciones sin fines de lucro (ASFL) y gobiernos locales con los centros educativos.	
Acción 09.2.1.01	Promover la participación de niños, niñas y adolescentes en los centros educativos.	
Acción 09.2.1.02	Promover la participación de padres, madres y tutores, como actores comprometidos en la construcción de una educación de calidad.	
Acción 09.2.1.03	Promover la participación de las comunidades y actores locales en el desarrollo de planes conjuntos.	
Acción 09.2.1.04	Diseñar e implementar acciones de sensibilización y capacitación a padres, madres y actores locales.	
Acción 09.2.1.05	Fortalecer espacios de participación de organizaciones sin fines de lucro en la gestión de los servicios educativos, bajo el estricto apego al marco normativo y tributario nacional asegurando los mecanismos de supervisión y evaluación correspondientes.	

Estado de avance de la estrategia o de la acción

						
No se disponen de datos suficientes	No iniciada o muy retrasada	Avanza a ritmo insuficiente para alcanzar las metas	Avanza a ritmo suficiente para alcanzar las metas	Se han alcanzado las metas (80 % de avance o más)	Terminada	Programada para inicio posterior













Estrategia 09.2.2	Fortalecer la articulación y sostenibilidad de los mecanismos de participación social.	
Acción 09.2.2.01	Fortalecer la participación activa de todos los actores de la comunidad educativa (estudiantes, docentes, administrativos, directivos, padres, madres, tutores, entre otros) y los mecanismos de veeduría, al Sector Educativo, de acuerdo a lo acordado en el Pacto Nacional para la Reforma Educativa.	
Acción 09.2.2.02	Implementar y dar seguimiento al acuerdo firmado con la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental para la difusión en la institución educativa y los directores regionales, distritales, de centros educativos, y docentes, de los contenidos y materiales relativos a la competencia ética y ciudadanía.	

Estado de avance de la estrategia o de la acción

						
No se disponen de datos suficientes	No iniciada o muy retrasada	Avanza a ritmo insuficiente para alcanzar las metas	Avanza a ritmo suficiente para alcanzar las metas	Se han alcanzado las metas (80 % de avance o más)	Terminada	Programada para inicio posterior




Meta 10 - República Digital-Educación

Objetivo 10.1: Desarrollar y fortalecer las competencias digitales del personal docente, de los equipos de gestión, de los y las estudiantes y las familias que les permitan mejorar la práctica docente, la gestión y la calidad de los aprendizajes, garantizando el acceso universal y gratuito a la tecnología de la información y la comunicación, para reducir la brecha digital y del conocimiento.

Estrategia 10.1.1	Fortalecer las competencias tecnológicas de los directores, docentes, técnicos y estudiantes, que permitan una mejora significativa en la calidad de la enseñanza y de los aprendizajes.	
Acción 10.1.1.01	Dotar de dispositivos tecnológicos a 950 mil estudiantes.	
Acción 10.1.1.02	Dotar de dispositivos tecnológicos a 79,500 docentes de los niveles Primario y Secundario.	
Acción 10.1.1.03	Dotar a las aulas del Nivel Primario de unidades tecnológicas móviles, para el uso de los estudiantes.	
Acción 10.1.1.04	Llevar a cabo un programa para la formación de 350 mil jóvenes y adultos en programas de tecnología en multimedia, software y redes.	
Acción 10.1.1.05	Habilitar y equipar a 2,100 centros educativos de conectividad, instalaciones eléctricas y edificaciones adecuadas.	
Acción 10.1.1.06	Capacitar al personal docente en la integración de las TIC al proceso de enseñanza.	
Acción 10.1.1.07	Potenciar el uso de plataformas y recursos digitales enfocados a la aplicación del currículo.	
Acción 10.1.1.08	Crear una biblioteca digital accesible a todos los estudiantes y docentes, para fortalecer y facilitar las actividades del proceso de enseñanza y aprendizaje.	
Acción 10.1.1.09	Implementar el programa de Internet Sano a nivel nacional.	
Acción 10.1.1.10	Integrar a 664,000 estudiantes en programas de robótica, ciencias y astronomía, apoyados en laboratorios virtuales.	
Acción 10.1.1.11	Garantizar en los centros educativos las condiciones necesarias como la disponibilidad a los dispositivos (tabletas y computadores portátiles) para estudiantes y docentes, soluciones de monitores táctiles, redes locales, accesibilidad a internet, seguridad, sostenibilidad e inclusión, estructura operativa interna adecuada a los desafíos inherentes al proyecto República Digital.	

Estado de avance de la estrategia o de la acción

						
No se disponen de datos suficientes	No iniciada o muy retrasada	Avanza a ritmo insuficiente para alcanzar las metas	Avanza a ritmo suficiente para alcanzar las metas	Se han alcanzado las metas (80 % de avance o más)	Terminada	Programada para inicio posterior

Estrategia 10.1.2	Implementar servicios de administración electrónica en el Ministerio de Educación.	
Acción 10.1.2.01	Desarrollar servicios electrónicos que permitan la obtención en línea de certificados, récord de notas y otros documentos educativos.	
Acción 10.1.2.02	Proveer a todos los estudiantes un identificador único asociado a un carné.	

Estado de avance de la estrategia o de la acción

						
No se disponen de datos suficientes	No iniciada o muy retrasada	Avanza a ritmo insuficiente para alcanzar las metas	Avanza a ritmo suficiente para alcanzar las metas	Se han alcanzado las metas (80 % de avance o más)	Terminada	Programada para inicio posterior

